



H. Ayuntamiento del
Municipio de Durango
2004 - 2007



Gaceta

MUNICIPAL

Publicación Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango • Estado de Durango

TOMO XXII

Durango, Dgo., a 29 de Diciembre de 2006

No. 171

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DURANGO 2007

www.municipiodurango.gob.mx

CONTENIDO

Resolutivo No. 10276	Que aprueba el Programa Anual de Trabajo 2007	13
PRESENTACIÓN		15
1.	H. Ayuntamiento Municipal	16
1.1	H. Ayuntamiento Municipal	16
2.	Presidencia Municipal	17
2.1	Gobierno y Administración Municipal	17
3.	Sindicatura Municipal	18
3.1	Control y Vigilancia en el Gobierno y la Administración Pública Municipales	18
4.	Secretaría Municipal y del Ayuntamiento	20
4.1	Reforma Jurídica Integral para la Eficiencia y la Transparencia	21
4.2	Durango Rural Participativo	22
4.3	Plan de la Sierra 450: Ignacio Zaragoza – Otinapa y Llano Grande – Banderas del Águila	23
4.4	Coordinación Administración – Ayuntamiento	25
4.5	Organizaciones de la Sociedad Civil	26
4.6	Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana	27
4.7	Fortalecimiento de la Inspección Municipal	28
4.8	Página Web del Gobierno Municipal	29
4.9	Premio a la Innovación de la Gestión Pública Municipal	30
4.10	Sistematización y Estandarización de la Documentación	31
4.11	Control y Seguimiento de los Convenios de Coordinación y Cooperación Interinstitucional	32
4.12	Coordinación y Cooperación Institucional en Materia de Transparencia	33
4.13	Archivo General e Histórico del Municipio	33
5.	Unidad Técnica de Información Municipal	34
5.1	Transparencia en los Ingresos Municipales	34
5.2	Difusión de los Programas de Gobierno	35
5.3	Capacitación Ciudadana Focalizada por los Sectores de la Sociedad	35
5.4	Elevación de los Niveles de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	36
5.5	Red de Municipios por la Transparencia	36
5.6	Certificación de los Procesos Realizados por la Unidad Técnica de Información Municipal, Bajo la Norma Internacional ISO 9000-2001	37
5.7	Contacto Ciudadano	37
5.8	Sistema Electrónico de Gestión de Solicitudes de Información (INFOMEX)	38
5.9	Kioscos Digitales Municipales	38
5.10	Evaluación de Organismos Autónomos Especialistas en Materia de Transparencia	39

5.11	Segunda Jornada por la Transparencia Municipal	39
6.	Dirección Municipal de Comunicación Social	40
6.1	Difusión de las Actividades Diarias de la Presidencia Municipal	40
6.2	Fortalecimiento de las Actividades del Ayuntamiento	41
6.3	Impuesto Predial	41
6.4	Tercer Informe de Gobierno Municipal	42
6.5	Durango, Corazón de México	42
6.6	Sociedad Participativa	42
6.7	Conocimiento Estudiantil del Gobierno Municipal	43
6.8	Kermés de la Primavera	43
6.9	Fechas Especiales	43
7.	Dirección Municipal de Finanzas y Administración	44
7.1	Sistema Integral Financiero	44
7.2	Página Web	45
7.3	Certificación ISO 9001:2000	45
7.4	Actualización Catastral	46
7.5	Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional	47
7.6	Servicio Civil de Carrera	48
7.7	Regularización y Modernización de la Captación de Contribuciones	48
7.8	Entrega-Recepción	49
8.	Contraloría Municipal	50
8.1	Fiscalización	50
8.2	Capacitación	51
8.3	Contraloría Social	51
8.4	Transparencia	52
9.	Juzgado Administrativo	53
9.1	Atención a los Recursos de Inconformidad	53
9.2	Seguimiento a los Procedimientos de Conflictos Vecinales	53
9.3	Calificación de Actas Administrativas	54
9.4	Calificación y Sanción a Personas Detenidas	54
9.5	Combate al Alcoholismo	55
9.6	Atención, Seguimiento y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	55
9.7	Canalizados a Alcohólicos Anónimos	56
9.8	Trabajo Comunitario Voluntario de Personas Detenidas	56
9.9	Protección a la Propiedad Privada (Combate al Graffiti)	56
10.	Dirección Municipal de Desarrollo Social	57
10.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)	57

10.2	Programa Normal Municipal	58
10.3	Durango es Diálogo	59
10.4	Durango es Calidad en Obras	60
10.5	Durango es Obra Comunitaria	60
10.6	Durango es Gestión	61
10.7	Durango es Apoyo Mutuo	61
10.8	Atención con Calidad a los Beneficiarios	62
10.9	Abatimiento del Rezago Educativo	62
10.10	Mantenimiento del Padrón de Familias Beneficiarias	62
10.11	Seguimiento de Becarios	63
10.12	Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa	63
10.13	Programa Emergente de Mejoramiento de Vivienda Manos a la Obra	64
10.14	Programa Hábitat	65
10.15	Formación de Comités Vecinales y Reuniones Informativas	66
10.16	Formación de Comités de Obra	66
10.17	Integración del Directorio de Comités	67
10.18	Entrega del Material a Través de Convenios	67
11.	Dirección Municipal de Desarrollo Rural	67
11.1	Uso y Manejo del Agua	68
11.2	Unidades Productivas	69
11.3	Generación y Transferencia de Tecnología	70
11.4	Financiamiento	70
11.5	Comercialización	71
11.6	Agronegocios	72
11.7	Vivienda	72
11.8	Agua y Saneamiento	73
11.9	Medio Ambiente	73
11.10	Salud	74
11.11	Educación	74
11.12	Recreación, Cultura y Deporte	75
11.13	Asistencia Social	75
11.14	Seguridad Pública	76
11.15	Desarrollo Político	76
11.16	Participación Administrativa	77
12.	Dirección Municipal de Educación	77
12.1	Bipartita en Equipo de Sonido y Bandas de Guerra	78
12.2	Apoyos Menores de Material Didáctico, de Aseo y Deportivo	78
12.3	Bibliotecas Municipales	79

12.4	Salud con el Agua	79
12.5	Brigadas de Limpieza	80
12.6	Conociendo Mi Ciudad	80
12.7	Rescatemos Nuestro Mundo, un Espacio con la Naturaleza	80
12.8	Rescatemos Nuestro Mundo, Educación Ambiental	81
12.9	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE)	81
12.10	Un Día como Presidente	81
12.11	Educando con Valores	82
12.12	Escuelas de Calidad	82
12.13	Educación con Tecnología	83
12.14	Tripartita de Mobiliario	83
12.15	Jóvenes en el Ayuntamiento	83
12.16	Rehabilitación de Espacios Educativos	83
12.17	Reconocimiento al Mérito Docente	84
12.18	Revista Educaciones	84
12.19	Portal Web	84
12.20	Becas	85
12.21	Bardas Perimetrales	85
12.22	Abatimiento al Rezago Educativo	85
13.	Instituto Municipal de la Juventud	86
13.1	Orientación Juvenil	86
13.2	Juventud Participativa	87
14.	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	87
14.1	Coordinación del Sistema Municipal de Salud	88
14.2	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	91
14.3	Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria Hábitat	93
14.4	Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención	94
14.5	Inspección Sanitaria	96
14.6	Verificación Sanitaria	97
14.7	Albergue Animal	99
14.8	Hospital Municipal del Niño	100
14.9	Panteones Municipales	103
14.10	Nuevo Panteón Municipal	106
14.11	Mercados Públicos Municipales	107
14.12	Rastros Municipales	109
14.13	Plan Rector de Arborización Municipal 2004-2007	110
14.14	Normatividad Ambiental y Orientación Ecológica	111
14.15	Verificación e Inspección Ambiental	112
14.16	Rehabilitación y Rescate del Río Tunal	112
15.	Dirección Municipal de Seguridad Pública	113
15.1	Academia	114

15.2	Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo	115
15.3	Programa de Estímulos	115
15.4	Centro de Mando y Monitoreo	115
15.5	Sistema de Localización Automática de Vehículos	116
15.6	Modernización de Equipo de Radiocomunicación	116
15.7	Rehabilitación y Acondicionamiento de Edificios	117
15.8	Prevención del Delito	117
15.9	Educación Vial	118
15.10	Apoyo a la Ciudadanía	119
15.11	Operativos de Tránsito	119
15.12	Adquisición de Motocicletas	119
15.13	Atención al Ciudadano en Accidentes	120
15.14	Servicio Médico	120
15.15	Trabajo Social	120
15.16	Licencias de Manejo	120
16.	Instituto Municipal del Deporte	121
16.1	Organización de la Oferta Deportiva	122
16.2	Consolidación y Desarrollo del Equipamiento Deportivo	123
16.3	Impulso a la Demanda Deportiva	124
16.4	Promoción del Producto Deportivo Municipal	125
17.	Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística	126
17.1	Apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) Instalada en el Municipio de Durango	127
17.2	Operación y Optimización del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)	128
17.3	Fomento al Empleo	128
17.4	Comportamiento Laboral en el Municipio de Durango	129
17.5	Desarrollo de Emprendedores	129
17.6	Impulso de Actividades Turísticas y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio	130
17.7	Capacitación para Prestadores de Servicios Turísticos	131
17.8	Concientización y Capacitación para Atención al Turista	131
17.9	Patrimonio, Principal Atractivo Turístico de Durango	132
17.10	Infraestructura para Atracción y Atención del Turismo	132
17.11	Campaña de Difusión y Promoción Enamórate de Durango	133
17.12	Parque Industrial Ladrillero	133
18.	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	135
18.1	Planeación Urbana	136
18.2	Suelo Urbano y Vivienda	137
18.3	Infraestructura Urbana	137
18.4	Centro Histórico	138
18.5	Obra Pública	139

19.	Dirección Municipal de Servicios Públicos	140
19.1	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Durango	140
19.2	Transferencia y Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos	140
19.3	Limpieza en Centro Histórico y Avenidas	141
19.4	Tercera Etapa de Reestructuración de Rutas de Recolección de Basura	141
19.5	Pavimentación del Patio de Barrido Manual	141
19.6	Certificación Ambiental Municipio Limpio	141
19.7	Proyecto de Construcción y Operación de un Sistema de Recolección, Destrucción y Aprovechamiento de Biogás, en el Relleno Sanitario	142
19.8	Arrendamiento de Maquinaria	142
19.9	Adquisición de Maquinaria y Equipo	142
19.10	Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público	143
19.11	Sustitución de Lámparas en el Bulevar Francisco Villa	143
19.12	Proyecto de Alumbrado Público Uno de Tres	143
19.13	Instalación y Ampliación de Alumbrado Público en Colonias y Poblados	143
19.14	Limpieza de Cristales de Lámparas	144
19.15	Mantenimiento de Arbotantes y Brazos de Luminarias	144
19.16	Rehabilitación de Transformadores	144
19.17	Instalación de Sistemas Ahorradores de Energía en Alumbrado Público	144
19.18	Apoyo en Eventos Especiales	145
19.19	Alumbrado de Fiestas Patrias	145
19.20	Alumbrado Conmemorativo de las Fiestas Navideñas	145
19.21	Pago de Energía Eléctrica Correspondiente al Alumbrado Público	145
19.22	Programa Geomático	146
19.23	Remodelación y Adaptación de Oficinas de Alumbrado Público	146
19.24	Adquisición de Maquinaria y Equipo	146
19.25	Mantenimiento de Bulevares y Avenidas	146
19.26	Programa Pintura en Bulevares y Avenidas	147
19.27	Mantenimiento de los Parques y Jardines de la Ciudad	147
19.28	Poda en Áreas Públicas y Particulares	147
19.29	Barrido Mecánico (Barredoras)	147
19.30	Proyecto de Diseño e Instalación de Seis Fuentes en la Ciudad	148
19.31	Proyecto de Instalación de Maceteros en el Centro Histórico	148
19.32	Ampliación y Mantenimiento del Parque Ecológico Dalila	148
19.33	Plantación de Pasto en Bulevares, Parques y Jardines	148
19.34	Programa Forestación de 25 Mil Árboles y Colocación de Diversas Plantas	149
19.35	Segunda Etapa de Equipamiento del Vivero Municipal	149
19.36	Remodelación de la Plazuela Baca Ortiz	149

19.37	Plan de Manejo del Parque Sahuatoba	149
19.38	Adquisición de Maquinaria y Equipo	150
19.39	Mantenimiento de los Parques Guadiana y Sahuatoba	150
19.40	Rescate del Área Sur del Parque Guadiana	150
19.41	Rehabilitación de la Pista Atlética del Parque Guadiana	150
19.42	Rehabilitación de la Pista Atlética del Parque Sahuatoba	151
19.43	Commemoración de los 30 Años de Aniversario del Zoológico Sahuatoba	151
19.44	Alimentación y Atención Médica de la Población Animal	151
19.45	Mantenimiento de las Instalaciones	151
19.46	Adecuación de Instalaciones Asignadas a los Albergues de los Animales	152
19.47	Programa Cien Parques Infantiles	152
19.48	Programa Limpia Tu Barrio	152
19.49	Programa Escuela Limpia	152
19.50	Programa Lote Baldío	153
19.51	Sistema para Reportes y Quejas (Reportel)	153
19.52	Atención de Reportes de la Ciudadanía	153
19.53	Retiro de Escombros con Equipo Mecánico	153
19.54	Inspección para Prevenir y Detectar Faltas al Reglamento	154
19.55	Adquisición de Vehículos	154
19.56	Programa Ejército de Limpieza de 50 Mil Niños por Durango	154
19.57	Capacitación y Adiestramiento	154
19.58	Arrendamiento y Transporte de Personal	155
19.59	Planificación, Programación y Coordinación de los trabajos que esta Dependencia Presta a Través de las Diferentes Áreas	155
19.60	Taller Mecánico	155
19.61	Adquisición de Vehículos	155
19.62	Adquisición de Herramienta Menor	156
20.	Dirección Municipal de Protección Civil	156
20.1	Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Existente	156
20.2	Programa de Modernización al Equipo de los Seis Escuadrones	156
20.3	Profesionalización del Personal Operativo y Administrativo	157
20.4	Mantenimiento del Parque Vehicular	157
20.5	Inspección y Verificación	157
20.6	Integración de Brigadas Internas de Protección Civil	158
20.7	Realización de Simulacros	158
21.	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	159
21.1	Encuentros de Danzas Tradicionales de Matachines	159
21.2	Presentaciones de Grupos de Danza (Folklórica, Contemporánea y Moderna)	160

21.3	Conferencia sobre Danza	160
21.4	Cursos y/o Talleres de Danza	161
21.5	Creación de Grupos de Danza	162
21.6	Conferencias Literarias	162
21.7	Charlas Literarias en Centros Educativos y de Trabajo	163
21.8	Publicaciones de Libros de Literatura	163
21.9	Publicación de Revistas de Arte y Cultura	164
21.10	Cursos y/o Talleres de Análisis y Formación Literaria	165
21.11	Concursos de Literatura	165
21.12	Presentaciones de Libros y Revistas	166
21.13	Ferias Nacionales del Libro	166
21.14	Narraciones de Cuentos y Leyendas en Centros Educativos y de Trabajo	167
21.15	Festival Internacional de la Palabra Hablada	167
21.16	Publicaciones de Catálogos	168
21.17	Exposiciones de Artes Plásticas	168
21.18	Cursos y/o Talleres de Artes Plásticas	169
21.19	Conferencias de Artes Plásticas	169
21.20	Concursos de Artes Plásticas	170
21.21	Producción de Obras Teatrales	170
21.22	Encuentros de Grupos de Teatro	171
21.23	Concursos de Artes Escénicas	171
21.24	Funciones de Artes Escénicas	172
21.25	Conferencias Sobre Artes Escénicas	173
21.26	Cursos y/o Talleres de Artes Escénicas	173
21.27	Funciones de Teatro en Atril	174
21.28	Publicaciones de Obras de Teatro	174
21.29	Conciertos Musicales	175
21.30	Conciertos Didácticos	175
21.31	Concursos Musicales	176
21.32	Encuentros de Artistas de la Música	176
21.33	Conferencias de Cultura Musical	177
21.34	Presentaciones de Artistas y/o Grupos de Música Popular	178
21.35	Reconocimientos Homenajes a Artistas y Promotores de la Música	178
21.36	Producciones Discográficas	179
21.37	Cursos y/o Talleres de Música	179
21.38	Talleres Artesanales	180
21.39	Investigación de Tradiciones Populares	180
21.40	Curso sobre Identidad Cultural	181

21.41	Concurso de Tradiciones Populares	181
21.42	Exposiciones de Arte Popular Tradicional	182
21.43	Visitas Guiadas	183
21.44	Publicación del Libros de Arte y Cultura Popular	183
21.45	Apoyo y Rescate de Fiestas Populares	184
21.46	Funciones de Cine en 35 milímetros	184
21.47	Muestras Internacionales de Cine	185
21.48	Festivales de Cine	185
21.49	Festival de Cortometrajes en Video	186
21.50	Funciones de Cine-Video Popular Ambulante	187
21.51	Talleres de Análisis y Apreciación Cinematográfica	187
21.52	Talleres de Realización Videográfica	188
21.53	Exposiciones de Material Cinematográfico	188
21.54	Concursos de Cortometrajes	189
21.55	Talleres Artísticos Multidisciplinarios	189
21.56	Conferencias	190
21.57	Concursos Artístico - Culturales	190
21.58	Festival Cultural del Niño	191
21.59	Festival Cultural de las Fiestas de la Ciudad	192
21.60	Festival Cultural de Otoño, la Estación de las Artes	193
21.61	Festival Cultural del Día de Muertos	193
21.62	Festival Cultural Navideño	194
21.63	Cervantes para Todos	194
21.64	Curso Taller de Manualidades Artísticas y Pintura para Adultos Mayores	195
21.65	Caballos de Acero	195
21.66	Imágenes de Mi Ciudad	196
21.67	Escribiendo y Pintando Más Allá del Agua	197
21.68	Taller de Canto y Vocalización	197
21.69	Desarrollo Escultórico en Parque Guadiana y Sahuatoba	198
22.	Aguas del Municipio de Durango	199
22.1	Mejorar la Eficiencia Comercial de AMD	200
22.2	Recuperación de Adeudos de Usuarios Morosos	201
22.3	Incrementar la Liquidez Financiera de AMD	201
22.4	Adquisición de Maquinaria, Equipo, Vehículos de Transporte, Herramientas y Material de Oficina	203
22.5	Programa de Adquisición y Reparación de Equipos Medidores de Agua	203
22.6	Informática Administrativa	204
22.7	Mejora Continua y Capacitación	204

22.8	Agua Potable	205
22.9	Alcantarillado	206
22.10	Saneamiento	207
22.11	Proyectos y Construcción	208
22.12	Aquatel	208
22.13	Cultura del Agua	209
22.14	Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y Ciudadanía Organizada	210
22.15	AMD Contigo	210
22.16	Contraloría Interna	211
22.17	Área Jurídica	212
23.	Sistema Integral de la Familia	213
23.1	Psicología	213
23.2	Prevención de Riesgos Psicosociales PREVERP y Derechos de los Niños	213
23.3	Jurídico	214
23.4	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	214
23.5	Trabajo Social	215
23.6	Prevención de Adicciones	215
23.7	Centro de Atención Infantil Comunitaria CAICS	216
23.8	Desayunos Escolares	216
23.9	Jornadas de Salud	217
23.10	Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PPAIDEA)	217
23.11	Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB)	217
23.12	Albergue de la Ciudad	218
23.13	Velatorio	218
23.14	Apoyo Asistencial	219
23.15	Atención a Personas con Discapacidad	219
23.16	Centros de Desarrollo	219
23.17	Talleres Protegidos	220
23.18	Talleres Productivos del Campo	220
23.19	Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle (PROMESA)	221
23.20	Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (PAFFD)	221
23.21	Área Rural	222
23.22	Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM)	222
23.23	Plazas Comunitarias	222
23.24	Centros de Desarrollo	223
23.25	Clínica Gerontológica	223

23.26	Capacitación y Profesionalización	224
23.27	Eventos Especiales	224
24.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	224
24.1	Tercer Informe de Gobierno Municipal	225
24.2	Sistema Municipal de Indicadores	225
24.3	Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2010	226
24.4	Evaluación del Nivel de Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo	227
24.5	Programa Anual de Trabajo 2008	227
24.6	Informe Anual al Congreso del Estado	228
24.7	Informes Mensuales de las Dependencias Municipales	228
24.8	Sistema Municipal de Planeación	228
24.9	Banco Municipal de Proyectos	229
24.10	Consulta Ciudadana 2007	229
24.11	Reuniones del COPLADEM	230
24.12	Sistema de Información Municipal para la Planeación	230
24.13	Observatorio Municipal de Políticas Públicas	231
24.14	Publicaciones Referentes a la Planeación del Desarrollo	231
24.15	Página Web del COPLADEM	231
24.16	Diplomado en Desarrollo Regional	232
24.17	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)	232
24.18	Reglamento Municipal de Planeación	233
24.19	Reglamento Interno del COPLADEM	233
	Anexo I. Presupuesto por Dependencia	234
	Anexo II. Inversión en Programas	235

RESOLUTIVO que aprueba el documento que contiene el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2007.

EL SUSCRITO ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, A SUS HABITANTES HACE SABER :

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno, el proyecto de resolutive que aprueba el Programa Anual de Trabajo a instrumentarse por la Administración Pública Municipal durante el año 2007, documento que contiene los programas y las acciones que llevarán a cabo las diferentes unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, así como de la propuesta de inversión para obra pública, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año 2007, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con los lineamientos jurídico-administrativo vigentes en materia del sistema de planeación democrática, se estructuró y aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, que es el instrumento rector del quehacer municipal y determina las políticas públicas a desarrollar durante el periodo constitucional de la actual Administración Municipal.

SEGUNDO.- Con base en los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, el Programa Anual de Trabajo 2007 se formuló para precisar la ejecución de las acciones y metas de cada una de las dependencias municipales durante el próximo año, así como para detallar las asignaciones del presupuesto por unidad ejecutora del gasto y para definir los montos de las inversiones de los programas de obra pública a realizarse. Por tanto, el Programa Anual de Trabajo que se presenta se deriva del Plan Municipal de Desarrollo y es congruente con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el año 2007 de la Administración Pública del Municipio de Durango.

TERCERO.- El Programa Anual de Trabajo (PAT 2007) guarda congruencia con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, con el objetivo de llevar a cabo la vertebración de los programas a instrumentarse entre las tres instancias de gobierno durante el próximo año.

CUARTO.- Que el PAT 2007 contempla orientar los recursos de la Hacienda Pública Municipal hacia acciones, actividades y proyectos derivados de programas prioritarios y estratégicos, emanados de una profunda consulta ciudadana, lo que fortalece la labor y credibilidad del Gobierno Municipal.

QUINTO.- Bajo este marco de planeación municipal, el PAT 2007 es un instrumento que determina el rumbo para lograr un desarrollo pleno e integral de las comunidades y se convierte en un mecanismo de ejecución en el que las dependencias municipales se comprometen a llevarlo a cabo en beneficio de la sociedad.

SEXTO.- Una vez aprobado el PAT 2007 por el Honorable Ayuntamiento, las actividades, obras y acciones serán obligatorias para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; sin embargo, en el transcurso de su aplicación, podrán modificarse o actualizarse, previa autorización del H. Ayuntamiento.

SEPTIMO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM, elaboró el PAT 2007, mismo que fue turnado a esta Comisión para su análisis y dictamen correspondiente.

OCTAVO.- Que la Propuesta de Inversión para Obra Pública 2007 se encuentra presupuestada a nivel de programas y metas globales, con la finalidad de definir durante el transcurso del año la orientación de las inversiones hacia las prioridades que demande la población. Para ello, será el Presidente Municipal, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social, quien convoque a las comunidades para que se organicen y concierten sus aportaciones, con el objeto de integrarlas a la propuesta de obra, que se conformará a través de paquetes de inversión, mismos que en su oportunidad se aprobarán en el seno de la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, que serán validadas por el COPLADEM.

NOVENO.- Que para la definición de los proyectos que se integren a la propuesta de obra, mediante los paquetes de inversión de los diferentes programas contemplados en el PAT 2007, o cualquier modificación que se presente al documento en sus partidas presupuestales, sin alterar el monto total previsto en el mismo, será la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana quien apruebe la distribución de los recursos y la ejecución de los programas, contando con el visto bueno del COPLADEM, en coordinación con las unidades administrativas municipales que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión somete a la Consideración del Honorable Pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO No. 10276

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2004-2007, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 24 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE DURANGO, RESUELVE:

PRIMERO.- Se aprueba el documento que contiene el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2007.

SEGUNDO.- Que para la definición de los proyectos que se integren en las propuestas de obra pública, la distribución de los recursos, la ejecución de los programas y cualquier otra modificación de los mismos, será la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, con la validación del COPLADEM, quien tendrá a su cargo la respectiva aprobación.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DURANGO 2007

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos que rigen el proceso de planeación para el desarrollo municipal, presento en tiempo y forma, ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, el Programa Anual de Trabajo, Durango 2007, el cual se enmarca en las líneas estratégicas, objetivos y prioridades de desarrollo definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004-2007, así como en las propuestas recibidas a través de una amplia consulta ciudadana que cubrió tanto el medio urbano, como el rural del Municipio.

Como instrumento de gestión pública, el Programa Anual de Trabajo, Durango 2007, constituye una agenda de trabajo para las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, y es también un mecanismo de evaluación del quehacer gubernamental ya que incorpora un conjunto de indicadores que permiten dar seguimiento a las acciones, programas y proyectos diseñados por las diferentes áreas administrativas, con objeto de dar respuesta a las propuestas ciudadanas y atender las prioridades del desarrollo, considerando los ámbitos de competencia municipal y su vinculación con los sectores público, privado y social, mediante la instrumentación de políticas públicas orientadas a la integración de esfuerzos, recursos y competencias para impulsar un desarrollo integral, sostenible y sustentable del Municipio.

Es importante destacar la participación de la comunidad duranguense en el proceso de integración del Programa, ya que constituye un aspecto fundamental para la apropiación y la acción concertada entre sociedad y gobierno.

Ing. Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal

1. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

El Ayuntamiento es el representante del Municipio y posee autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios; es responsable de expedir los ordenamientos que regulan la vida del Municipio, así como de definir los planes, programas y acciones, por lo que sus determinaciones serán ejecutadas a través del Presidente Municipal, quien a su vez, es el representante jurídico del Ayuntamiento.

1.1 H. Ayuntamiento Municipal

Acciones

- » Participar con derecho de voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos que de ellas se deriven.
- » Desempeñar las comisiones que les encomiende el H. Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale sobre las gestiones realizadas.
- » Dar un seguimiento correcto y profesional a las solicitudes de los ciudadanos, a través de las comisiones establecidas, mismas que están identificadas y familiarizadas con los asuntos que a cada una le son encomendados.
- » Vigilar que el H. Ayuntamiento cumpla con las disposiciones ordenadas en las leyes, planes y programas establecidos.
- » Visitar periódicamente a las distintas unidades administrativas municipales, para hacerse de la información que le permita darse cuenta de su estado con el fin de mejorar su funcionamiento.
- » Proponer la formal expedición, derogación o reforma de reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- » Visitar, de manera periódica, colonias, barrios, fraccionamientos, ejidos y comunidades que integran el Municipio, realizando las gestiones que sean de su competencia, para conocer los problemas y procurar su solución.
- » Proponer todas las iniciativas que sean convenientes para mejorar la Administración Pública Municipal, así como las acciones conducentes para el mejoramiento de los servicios públicos municipales.

Cuadro Resumen			
H. Ayuntamiento Municipal			
LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Sesiones	Participar con derecho de voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.	Sesiones y acuerdos	N.D.
	Desempeñar las comisiones que les encomiende el H. Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale sobre las gestiones realizadas.	Sesiones e informes	N.D.
Administración	Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes, planes y programas establecidos.	Revisiones	N.D.
	Visitar periódicamente las distintas unidades administrativas municipales, teniendo acceso a la información necesaria para darse cuenta de su estado y mejor funcionamiento.	Visitas	N.D.

Cuadro Resumen H. Ayuntamiento Municipal			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Regularización	Proponer la formal expedición, derogación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.	Propuestas	N.D.
Gestión social	Visitar de manera periódica las colonias, barrios, fraccionamientos, ejidos y comunidades, que integran el Municipio, realizando las gestiones que sean de su competencia, para conocer los problemas y procurar su solución.	Visitas y gestiones	N.D.
Social-Administrativa	Proponer todas las iniciativas que sean convenientes para mejorar la administración pública municipal, así como las acciones conducentes para el mejoramiento de los servicios públicos municipales.	Propuestas	N.D.

2. PRESIDENCIA MUNICIPAL

En la oficina del Presidente Municipal convergen las Acciones de gobierno y administración de la Gestión Pública Municipal, además de ser la encargada de coordinar y dirigir a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y de presidir el H. Ayuntamiento.

2.1 Gobierno y Administración Municipal

El Presidente Municipal habrá de delinear, proponer y aplicar las acciones y políticas públicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 y en el Programa Anual de Trabajo 2007; así como dirigir programas, acciones, obras y la prestación de servicios públicos municipales, mediante los organismos y dependencias administrativas correspondientes. Al mismo tiempo, ejecutará las decisiones y determinaciones del H. Ayuntamiento Municipal.

Acciones

- » Ejercer a plenitud las facultades del H. Ayuntamiento, asumiendo la representación jurídica del Municipio para celebrar acuerdos de coordinación con dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.
- » Presidir y promover los trabajos de los diversos organismos administrativos, comités y consejos de participación ciudadana.
- » Supervisar programas y acciones de las dependencias y áreas administrativas del Municipio, con el objetivo de optimizar recursos, eficientar la prestación de los servicios públicos y ejecutar obras de calidad.
- » Promover la dinámica jurídica del Municipio, ejerciendo la facultad reglamentaria para la propuesta y seguimiento permanente del proceso de reforma municipal, de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales del Municipio.
- » Ejercer, conjuntamente con la Dirección Municipal de Finanzas y Administración, la competencia tributaria para la aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio, así como el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto Anual de Egresos autorizado por el H. Ayuntamiento y el Congreso del Estado.
- » Atender a la comunidad del municipio de Durango, buscando alcanzar el bienestar colectivo y un mejor nivel de vida, respecto a la solicitud de prestación de servicios básicos.
- » Realizar recorridos permanentes con el objetivo de conocer y atender oportunamente los problemas, tanto de la zona urbana como del medio rural.
- » Presidir los trabajos de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal.
- » Preparar y dar a conocer a la sociedad del municipio de Durango el informe correspondiente sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Cuadro Resumen Presidencia Municipal			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Administración	Ejercer a plenitud las facultades del H. Ayuntamiento, asumiendo la representación jurídica del Municipio, y con base en lo anterior, celebrar acuerdos de coordinación con dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.	Sesiones y acuerdos	N.D.
	Ejercer conjuntamente con el Director Municipal de Finanzas y Administración, la competencia tributaria para la aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio; así como el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto Anual de Egresos, autorizado por el H. Ayuntamiento Municipal y el Congreso del Estado.	Acciones	N.D.
Desarrollo Municipal	Presidir y promover los trabajos de los diversos organismos administrativos, comités y consejos de participación ciudadana.	Acciones	N.D.
Dirección	Supervisar los programas y las Acciones de las dependencias y áreas administrativas del H. Ayuntamiento, con el Objetivo de optimizar recursos, eficientar la prestación de los servicios públicos y ejecutar obras de calidad.	Supervisión y Acciones	N.D.
Legislativa	Promover la dinámica jurídica del Municipio, ejerciendo la facultad reglamentaria para la propuesta y seguimiento permanente del proceso de reforma municipal, de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales del Municipio.	Propuestas	N.D.
Atención Ciudadana	Atender a la comunidad del municipio de Durango, buscando alcanzar el bienestar colectivo y un mejor nivel de vida, respecto a la solicitud de prestación de servicios básicos.	Audiencias	N.D.
	Realizar recorridos permanentes, con el Objetivo de conocer y atender oportunamente los problemas, tanto de la zona urbana como del medio rural.	Recorridos	N.D.
Social-Administrativa	Preparar y rendir a la sociedad y el municipio de Durango, el informe correspondiente sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.	Informe	1
Sesiones	Presidir los trabajos de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal.	Sesiones y acuerdos	N.D.

3. SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal forma parte del H. Ayuntamiento con voz y voto y se encarga de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos, así como de presidir la Comisión responsable de vigilar todo lo relativo a la recaudación y aplicación de los fondos públicos.

3.1 Control y Vigilancia en el Gobierno y la Administración Pública Municipales

Objetivo

- » Participar con derecho de voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, así como presidir la Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento; vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados financieros de las cuentas públicas bimestrales y anual del Municipio; promover la regularización de los bienes municipales; investigar las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía y participar como Comisario dentro de la administración de Aguas del Municipio de Durango.

Acciones

- » Participar, con derecho de voz y voto, en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.

- » Presidir la Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.
- » Participar en las comisiones permanentes como Presidente, Secretario o Vocal, las cuales son rotativas cada seis meses, o cuando así lo estime necesario el H. Ayuntamiento.
- » Revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros, así como los movimientos de ingresos y egresos de cada bimestre de la Cuenta Pública y del gasto anual del Municipio.
- » Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación, actualización y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios.
- » Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- » Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales, así como las relativas al alineamiento, conservación y aseo de las calles.
- » Intervenir en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio, conjuntamente con la Dirección de Finanzas y Administración.
- » Vigilar que se presente al Congreso del Estado, en tiempo y forma, el estado que guardan las cuentas públicas.
- » Investigar las quejas o denuncias que el público presente en contra de los servidores públicos municipales.
- » Vigilar que los servidores públicos municipales comprendidos en el artículo 122 de la Constitución Política Local, presenten oportunamente la declaración de su situación patrimonial al tomar posesión del cargo, anualmente y al concluir su ejercicio.
- » Denunciar ante las autoridades competentes a los servidores públicos que incurran en responsabilidad oficial o penal al ejercer sus funciones o encargos.
- » Participar como Comisario dentro de la administración de Aguas del Municipio de Durango, tal y como lo establece la Ley de Agua para el Estado de Durango en su artículo 47, cuya función principal es el control y vigilancia de dicho organismo, según los ordenamientos establecidos en los artículos 57 y 58 de la misma Ley.

Cuadro Resumen Sindicatura Municipal			
LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Sesiones	Participar con derecho de voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.	Sesiones y acuerdos	N.D.
Administración	Presidir la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.	Sesiones y supervisiones	N.D.
	Revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos de la cuenta pública de gasto anual y bimestral del municipio y los estados financieros.	Supervisión y acciones	N.D.
Regularización	Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios.	Propuestas	N.D.

Legislativa	Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.	Propuestas	N.D.
Social y administrativa	Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales, así como las relativas al alineamiento, conservación y aseo de las calles.	Supervisiones e informes	N.D.
	Investigar las quejas o denuncias que el público presente en contra de los servidores públicos municipales.	Quejas o denuncias	N.D.
	Intervenir en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio, conjuntamente con la Dirección de Finanzas y Administración.	Propuestas	2
Normativo	Vigilar que se presenten al Congreso del Estado en tiempo y forma el estado que guardan las Cuentas Públicas de cada mes, así como la anual.	Estados Financieros	13
	Vigilar que los servidores públicos municipales comprendidos en el artículo 122 de la Constitución Política Local, presenten oportunamente la declaración de situación patrimonial al tomar posesión del cargo, anualmente y al concluir su ejercicio.	Declaración Patrimonial	N.D.
	Denunciar ante las autoridades competentes a los servidores públicos que incurran en responsabilidad oficial o penal al ejercer sus funciones o encargos.	Denuncias	N.D.
Fiscalizador	Revisiones contables a diferentes áreas del Municipio.	Revisión	N.D.
	Revisiones de obras de manera física y documental.	Revisión	N.D.

4. SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO

La Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento es responsable de conducir la política interior del Municipio y garantizar la estabilidad y la gobernabilidad, así como la participación ciudadana y fomentar una cultura de legalidad.

El Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento se deriva principalmente de la Línea Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004-2007, referente al Proyecto de Gobierno, Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente.

De esta manera, la Secretaría Municipal cumple su misión de coadyuvar a la gobernabilidad en el Municipio y en la implementación de la política interior, así como el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, con el propósito de garantizar que gobierno y administración municipal cuenten con un clima de estabilidad y organización institucional que permitan la implementación de sus planes y programas de desarrollo en términos de eficacia.

La Secretaría Municipal, además de cumplir con las funciones que estipula la normatividad municipal, está operando un proyecto estratégico, Reforma Jurídica Integral, y doce proyectos prioritarios para hacer efectiva la pluralidad, ciudadanización, transparencia y eficacia de gobierno, con una visión de corto, mediano y largo plazos, tomando en cuenta las nuevas demandas de la sociedad.

Por lo anterior, es importante considerar que la pluralidad política es producto de la decisión y de la participación ciudadana; gracias a quienes han emitido su voto, es que esas fuerzas políticas tienen representación en el Ayuntamiento.

La conformación de un gobierno ciudadanizado representa el entendimiento de un contexto local enmarcado en la pluralidad y en el reconocimiento de la capacidad de la sociedad para decidir y actuar en torno a su propio desarrollo. Asimismo, establece el compromiso del Gobierno Municipal para actuar con eficiencia y transparencia en el ejercicio de su función.

La transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño son mecanismos que inciden directamente en el perfeccionamiento del sistema democrático, pues contribuyen a que la sociedad civil organizada y el propio gobierno, reduzcan los costos asociados a la supervisión y vigilancia del ejercicio del poder.

La eficiencia gubernamental se encuentra en la creación de condiciones que generan valor agregado en los ciudadanos, respecto a su desarrollo humano y calidad de vida, lo cual implica un uso racional de los recursos públicos y el desarrollo de una cultura al interior de la administración pública en donde se haga más con menos.

El programa considera indispensable la vertebración efectiva de la administración con el Cabildo, el funcionamiento eficiente de las comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento, la coordinación y comunicación de las dependencias y organismos de la Administración Municipal, así como la comunicación permanente con los actores ciudadanos, políticos, organizaciones sociales y medios de comunicación.

4.1 Reforma Jurídica Integral para la Eficiencia y la Transparencia

La actuación del Gobierno Municipal tiene su sustento en el principio de legalidad, por lo que, la Reforma Jurídica Integral ha dado sentido y fortaleza al andamiaje jurídico que regula el ejercicio de la autoridad. Este principio de legalidad, establece las bases para fortalecer la gobernabilidad y la certeza jurídica en las relaciones entre autoridades y particulares.

Objetivo

- » Continuar fortaleciendo el andamiaje jurídico del Municipio, que permita a la presente Administración Municipal, dejar una base jurídica que sea aplicable, por lo menos hasta el año 2020.

Metas

- » Concluir la tercera etapa de la Reforma Jurídica Integral.
- » Reafirmar la cultura de la legalidad.

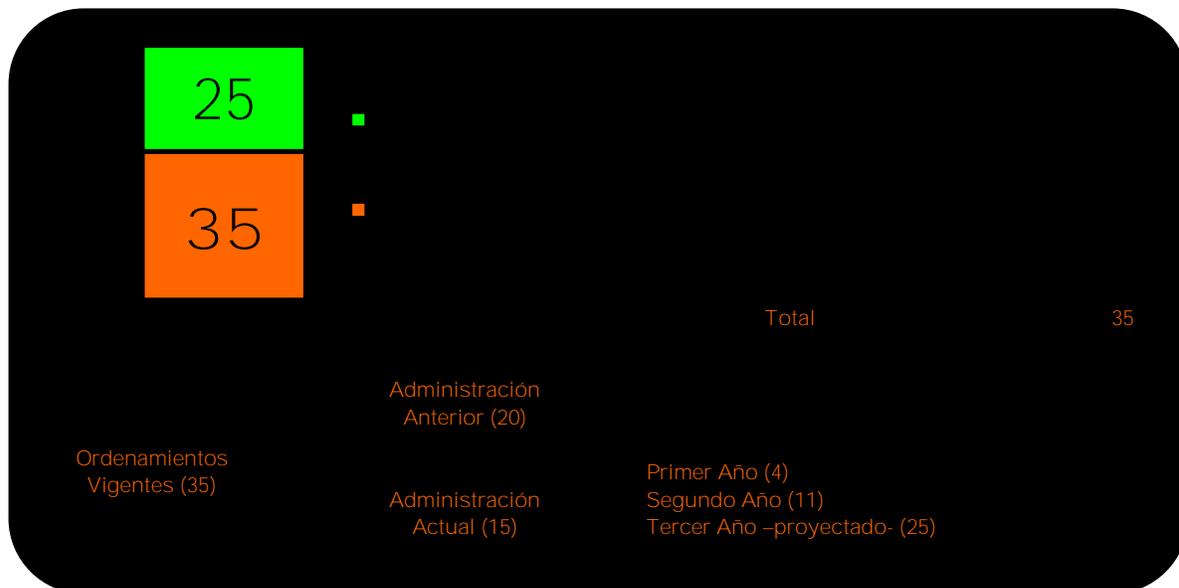
Acciones

- » Apoyar las acciones de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, relacionadas con el estudio, análisis y dictamen de las diversas iniciativas que les han sido turnadas, procurando disminuir el rezago en la discusión y, en su caso, aprobación de las mismas.
- » Expedir y aprobar, con base en las distintas reformas y nuevos reglamentos expedidos, y con la certeza de que dicho documento constituye el principal ordenamiento jurídico-político del Municipio, el nuevo Bando de Policía y Gobierno.
- » Expedición del nuevo Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango.
- » Expedición del nuevo Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango.
- » Actualizar en el marco de la legislación federal, la estructura jurídico-orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Reglamento del DIF Municipal).
- » Expedir y aprobar los manuales de organización o de operación de todas y cada una de las dependencias municipales.
- » Aprobar el Reglamento de Planeación del Municipio de Durango, incluyendo indicadores de gestión, entendido como un ordenamiento que habrá de dar congruencia y unidad a los procesos de planeación participativa a los que está sujeta la actividad del Gobierno Municipal.
- » Realizar un análisis a fondo de la actual Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, a efecto de actualizarla y hacerla acorde con los nuevos ordenamientos que rigen la vida jurídica en nuestro Estado.

Indicadores de gestión

- » Ordenamientos Vigentes: Representa el total de ordenamientos o reglamentación jurídica vigente, clasificados por tipo y periodo.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente
Línea Estratégica
Cultura de
Legalidad
Proyecto
Estratégico
Reforma Jurídica
Integral para la
Eficiencia y la
Transparencia



4.2 Durango Rural Participativo

Este proyecto tiene como misión coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de las comunidades rurales del municipio de Durango, mediante el desarrollo de sus capacidades y competencias que les permitan el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

El proyecto contempla la integración de las juntas municipales y su participación activa en la ejecución y realización de los programas correspondientes a cada año de su administración, así como en los programas y proyectos de las dependencias de la Administración Municipal.

Objetivo

- » Promover la integración de los presidentes de las juntas municipales a la gestión del Gobierno Municipal, así como la interrelación con las diferentes dependencias municipales y su coordinación con la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento.

Metas

- » Propiciar la igualdad de oportunidades y condiciones de desarrollo humano, económico y social de las comunidades rurales, para propiciar su participación activa, equitativa e integral, a través de proyectos de inversión, asistencia técnica y social y capacitación y organización.
- » Integrar las juntas municipales para promover la participación activa en la ejecución y realización de los programas de la Administración Municipal.
- » Mejorar el funcionamiento de las juntas municipales, contribuyendo en el desarrollo armónico de las comunidades y la relación ciudadano-autoridad.

Acciones

- » Impartir seis cursos de integración y liderazgo a igual número de grupos de gestión.
- » Realizar cuatro jornadas de trabajo con los 47 presidentes de las juntas municipales.
- » Elaborar el Plan Decenal para las dos regiones (Zonas Sierra y Valle).
- » Editar cuatro números de la revista Durango Rural Participativo.
- » Realizar el Programa Niños en la Feria.
- » Llevar a cabo la señalización de poblados y locales de juntas municipales.
- » Brindar asesoría a las 47 juntas municipales para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2007.
- » Elaborar la memoria del proyecto Durango Rural Participativo.

- » Construir diez oficinas de juntas municipales.

Indicadores de gestión

- » *Cursos de formación a grupos de gestión*
Cumplimiento de meta = (Cursos realizados / Cursos programados)*100.
Promedio de asistentes por curso = Total de asistentes / Número de Cursos.
- » *Jornadas de Trabajo con Juntas Municipales*
Cumplimiento de meta= (Jornadas realizadas / Jornadas programadas)*100.
Promedio de asistencias por Junta Municipal = Asistencias totales de los Presidentes de Junta / Total de juntas municipales.
- » *Asesorías para la elaboración del PAT 2007 de las Juntas Municipales*
Cumplimiento de meta = (Juntas Municipales asesoradas / Total de juntas municipales)*100.
Asesorías promedio por Junta Municipal = Total de asesorías / Total de Juntas Municipales.
Porcentaje de juntas municipales con PAT = (Número de juntas municipales con PAT / Total de juntas municipales)*100.
- » *Construcción de oficinas de Juntas Municipales*
Porcentaje de juntas municipales con oficinas = (Juntas Municipales con oficinas / Total de juntas municipales)*100.
- » *Señalización de poblados y locales de juntas municipales*
Índice de señalización de locales de juntas municipales = (Total de locales de Junta Municipal señalizados / Total de locales de Junta Municipal) * 100.
Índice de señalización de poblados = (Total de poblados con señalización / Total de poblados con asiento de Junta Municipal) *100.
- » *Programa Niños en la Feria*
Promedio de niños asistentes por Junta Municipal = Total de niños participantes en el Programa / Total de juntas municipales.
Índice de participación de juntas municipales en el Programa = (Total de juntas municipales participantes / Total de juntas municipales) * 100.
- » *Revista Durango Rural Participativo*
Cumplimiento de meta = (Números publicados / Números programados)*100.
- » *Plan Decenal para las zonas Sierra y Valle*
Cumplimiento de meta: Planes elaborados, aprobados y publicados.
- » *Memoria del Proyecto Durango Rural Participativo*
Cumplimiento de meta: Memoria elaborada y publicada.

4.3 Plan de la Sierra, Durango 450: Ignacio Zaragoza-Otinapa y Llano Grande-Banderas del Águila

El Plan de la Sierra, Durango 450 es resultado de un proceso de planeación estratégica, en un horizonte de mediano y largo plazos, que busca la instrumentación de un esquema de acción, para dinamizar el desarrollo rural, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, privilegiando la dimensión medioambiental, económica, social y cultural de las comunidades rurales, en un marco de integración regional.

Objetivo

- » Impulsar el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las microrregiones Ignacio Zaragoza – Otinapa y Llano Grande – Banderas del Águila potenciando sus capacidades productivas, la integración regional y la participación activa y comprometida de sus comunidades, en un marco de corresponsabilidad y cooperación, favoreciendo la prosperidad de las regiones, y el bienestar de sus familias, propiciando una mayor calidad de vida para sus habitantes.

Objetivos Específicos

- » Promover el desarrollo integral sustentable y sostenido de las microrregiones Ignacio Zaragoza – Otinapa y Llano Grande – Banderas del Águila, mediante la implementación de líneas de acción a corto, mediano y largo plazos, para elevar la calidad de vida de la población y la integración de estas regiones a la ciudad de Durango. Acelerar el ritmo de desarrollo de las microrregiones Ignacio Zaragoza – Otinapa y Llano Grande – Banderas del Águila mediante la realización de obras, acciones y proyectos que acerquen el nivel de desarrollo de las comunidades a los registrados en la ciudad de Durango.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Competitivo
è
Línea Estratégica
Plan de la Sierra
è
Proyecto
Prioritario
Plan de la Sierra,
Durango 450

- » Propiciar la cooperación y solidaridad de los habitantes de la ciudad de Durango con las 38 comunidades de las microrregiones Ignacio Zaragoza – Otinapa y Llano Grande – Banderas del Águila.
- » Facilitar a los habitantes de la región, el acceso a la ciudad de Durango, a través de la pavimentación de la carretera Ignacio Zaragoza-Otinapa, así como la rehabilitación y conservación de la red de caminos vecinales que favorezcan la comunicación permanente entre las 32 localidades y con el resto de las microrregiones del Municipio.
- » Promover la organización y capacitación de las comunidades para que participen en la implementación de las líneas de acción del plan.
- » Gestionar, ante los tres órdenes de gobierno, y con la participación de las comunidades, la infraestructura básica que proporcione los servicios de agua potable, saneamiento, alumbrado público y demás servicios que requieran dichos asentamientos.
- » Promover el desarrollo rural sustentable mediante esquemas productivos que no dañen el entorno, preservando y rescatando los recursos naturales.
- » Fortalecer la identidad de la población y su sentido de pertenencia.
- » Diseñar esquemas de financiamiento donde se promueva la participación de los beneficiarios, los tres órdenes de gobierno y otras instituciones públicas o privadas.

Ejes Estratégicos

- » Una región que propicie la prosperidad de sus habitantes y el incremento de su bienestar y calidad de vida.
- » Una región productiva, diversificada y competitiva, detonadora de un crecimiento económico dinámico.
- » Una región comunicada y vertebrada a la ciudad y el estado de Durango.
- » Una región dinámica, con progreso sostenible y de alta calidad medioambiental.
- » Una región socialmente integrada, participativa, solidaria y orgullosa de su identidad sociocultural.
- » Una región que se desarrolla con base en un plan estratégico, que privilegia la participación de la sociedad.

Acciones

- » Pavimentación de la carretera Otinapa – Zaragoza.
- » Organizar festivales de la Sierra.
- » Realización de cursos de capacitación a los grupos de gestión local, así como al de gestión estratégica.
- » Terminación de los estudios técnicos de los sistemas de agua potable de las localidades de la región, por parte de Aguas del Municipio de Durango.
- » Poner en operación la UMA de Ignacio Zaragoza, dentro del proyecto de Sierra Cinegética, así como proyectos ecoturísticos en Rodríguez Puebla, Río Verde, Ignacio Zaragoza y La Quinta.
- » Llevar a cabo el inventario de recursos naturales de la región del Plan de la Sierra.
- » Iniciar el programa de mejoramiento y construcción de viviendas.
- » Terminar la construcción de la plaza cívica de Otinapa.
- » Construir la plaza cívica de Llano Grande.
- » Actualizar la Página Web del Plan de la Sierra.

Indicadores de gestión

- » *Pavimentación de la carretera Otinapa – Zaragoza*
Cumplimiento de meta = (Kilómetros pavimentados / Kilómetros programados)*100.
- » *Festivales de la Sierra*
Cumplimiento de meta = (Festivales realizados / Festivales programados)*100.
Índice de Cobertura = (Número de localidades participantes / Total de localidades de la Región)*100.
Índice de participación = (Cantidad de población asistente / Población total de la Región)*100.
- » *Capacitación a los grupos de gestión local y de gestión estratégica*
Cumplimiento de meta = (Cursos realizados / Cursos programados)*100.
Promedio de asistentes por curso = Total de asistentes / Número de Cursos.
- » *Estudios técnicos de los sistemas de agua potable de las localidades de la región*
Cumplimiento de meta = (Estudios técnicos realizados / Total de Estudios Técnicos programados)*100.
Índice de Cobertura = (Localidades de la Región con Estudios Técnicos / Total de Localidades de la Región)*100.

- » *Proyectos ecoturísticos*
Índice de Instrumentación = (Proyectos turísticos puestos en marcha / Total de proyectos turísticos elaborados)*100.
- » *Inventario de recursos naturales de la región del Plan de la Sierra*
Cumplimiento de meta = Inventario de recursos naturales realizados y publicados.
- » *Programa de mejoramiento y construcción de viviendas*
Índice de mejoramiento de vivienda por demanda = (Solicitudes de mejoramiento de vivienda / Número total de viviendas)*100.
Índice de atención a la demanda = (Solicitudes recibidas - mejoramiento y vivienda nueva- / Solicitudes atendidas)*100.
Índice de vivienda nueva = (Número de viviendas nuevas construidas por demanda / Total de viviendas)*100.
- » *Construcción de la plaza cívica (Otinapa y Llano Grande)*
Cumplimiento de meta = Construcción y entrega de plaza cívica.
- » *Actualizar la Página Web del Plan de la Sierra*
Número de visitas registradas por mes.

4.4 Coordinación Administración – Ayuntamiento

La atención al Ayuntamiento es una función básica para que este órgano colegiado cumpla con eficiencia su responsabilidad; por lo mismo se realizan diferentes actividades que cumplen el propósito de facilitar las labores de sus integrantes, tanto en el Cabildo como en las comisiones de trabajo, privilegiando el interés de la comunidad.

Objetivo

- » Eficientar la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento, con el fin de elevar la calidad de los trabajos del pleno y de las comisiones permanentes de trabajo.

Metas

- » Brindar apoyo técnico, asesoría y consulta a todos los miembros del Ayuntamiento.
- » Vincular la actividad del Ayuntamiento con la Administración Pública Municipal.

Acciones

- » Brindar de manera eficiente, puntual y de calidad, el apoyo técnico, de asesoría y consulta, a todos los integrantes del Ayuntamiento, para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.
- » Lograr una adecuada vinculación entre el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, que garantice el cumplimiento de los fines y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa Anual de Trabajo 2007 y de los planes y proyectos específicos, así como de las decisiones y resoluciones (acuerdos y resolutivos) que adopte el Ayuntamiento en el ejercicio de sus facultades legales.
- » Dar seguimiento a los informes bimestrales que emitan cada una de las comisiones de trabajo del Ayuntamiento, respecto a los asuntos que les sean turnados por el pleno, desde el momento en que se someten a votación y hasta su total cumplimiento y/o ejecución.
- » Atender al pleno del Ayuntamiento en todas y cada una de las sesiones públicas, privadas, solemnes, ordinarias o extraordinarias que se celebren; procurando que las mismas se desarrollen con calidad, debidamente soportadas en la información documental que sea responsabilidad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento. Se estima que durante el 2007 se realizarán 50 sesiones ordinarias, ocho extraordinarias y cinco solemnes.
- » Dar el trámite a mil 400 expedientes.
- » Notificar a cuatro mil 500 interesados de las resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento.
- » Elaborar un CD digitalizado de las gacetas municipales.
- » Certificar los procesos que se llevan a cabo en el Departamento de Atención al Ayuntamiento.

Indicadores de gestión

- » *Apoyo técnico a integrantes del Ayuntamiento*
Índice de apoyo técnico = (Total de acciones de apoyo técnico / Total de integrantes del Ayuntamiento)*100.
- » *Vinculación Ayuntamiento - Administración Pública Municipal*
Reuniones de vinculación = Cantidad de reuniones Administración – Ayuntamiento por mes.
Cumplimiento de acuerdos = (Número de acuerdos realizados o en proceso de ejecución / Total de acuerdos)*100.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un gobierno plural,
ciudadanizado,
eficiente y transparente
Línea Estratégica
Organización y Trabajo del H. Ayuntamiento
Proyecto Prioritario
Coordinación Administración y Trabajo del H. Ayuntamiento

- » *Seguimiento de informes bimestrales de las comisiones de trabajo del Ayuntamiento*
Seguimiento de Informes = Informes bimestrales recibidos / Total de comisiones de Trabajo.
Índice de cumplimiento o ejecución de asuntos turnados al Ayuntamiento = (Total de asuntos resueltos o en ejecución / Total de asuntos turnados)*100.
- » *Trámite de Expedientes*
Índice de Trámite de Expedientes = (Total de expedientes tramitados / Total de expedientes conformados o recibidos)*100.
- » *Notificación de resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento*
Índice de Notificación = (Cantidad de notificaciones entregadas a los interesados / Total de resoluciones o acuerdos emitidos por el Ayuntamiento y que requieren de ser notificados a los interesados)*100.
- » *Digitalización de la Gaceta Municipal*
Cumplimiento de meta = (Gacetas municipales publicadas en formato digital / Total de gacetas publicadas)*100.
- » *Certificación del Departamento de Atención al Ayuntamiento.*
Cumplimiento de meta = (Procesos certificados / Total de Procesos)*100.

4.5 Organizaciones de la Sociedad Civil

El establecimiento de este proyecto prioritario tiene por objetivo hacer más eficiente la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), partiendo de la premisa que son éstas las que recogen la memoria y las demandas colectivas de amplios sectores de la población, potenciando su capacidad de acción en defensa de la dignidad ciudadana y de los derechos económicos, políticos y sociales de la población del Municipio, al ser un enlace directo entre la población y el gobierno. Actualmente se cuenta con un padrón de 199 OSC, que solicitan registro.

Objetivos

- » Coadyuvar a la gobernabilidad y estabilidad del Municipio, así como a la atención oportuna y eficaz de las OSC.
- » Establecer líneas normativas que regulen el registro de las OSC.
- » Vigilar la correcta administración de los recursos otorgados a las OSC.
- » Informar oportunamente al Gobierno Municipal las incidencias de las OSC.
- » Proporcionar capacitación general y específica sobre las OSC.
- » Brindar asesoría técnica a las OSC para la elaboración de programas y proyectos.

Metas

- » Propiciar una mayor comunicación entre el Gobierno Municipal y las OSC.
- » Definir las reglas de operación anuales para el registro y desempeño de las OSC.
- » Establecer un programa de profesionalización, capacitación y evaluación permanente a las OSC.
- » Fortalecer la acción de las OSC para que promuevan el bienestar de la comunidad.
- » Definir las Organizaciones de la Sociedad Civil que son sujetas de registro.

Acciones

- » Integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » Elaborar las Reglas de Operación para la asignación de recursos destinados al Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » Concluir el Registro Municipal de las OSC.
- » Elaborar y publicar la convocatoria para el registro de las OSC.
- » Realizar 12 reuniones ordinarias del Comité de Fomento de las Actividades de las OSC.
- » Recopilar las propuestas de política pública de las OSC.

Indicadores de gestión

- » *Consejo Consultivo Ciudadano de las Organizaciones de la Sociedad Civil*
Cumplimiento de meta = Integración e instalación del Consejo Consultivo.
Índice de operación del Consejo Consultivo = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas)*100.
Índice de cumplimiento de acuerdos = (Acuerdos instrumentados o en proceso de ejecución / Total de acuerdos)*100.

- » *Reglas de Operación para la asignación de recursos destinados al Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil*
Cumplimiento de meta = Elaboración, aprobación y publicación de las Reglas de Operación.
- » *Registro Municipal de las OSC*
Cumplimiento de meta = Registro Municipal de OSC publicado en tiempo y forma.
- » *Convocatoria para el registro de las OSC*
Cumplimiento de meta = Convocatoria de registro publicada en tiempo y forma.
Índice de Registro de OSC = (OSC registradas / Total solicitudes recibidas)*100.
- » *Comité de Fomento de las Actividades de las OSC.*
Cumplimiento de meta = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas)*100.
Asistencia promedio por reunión = Total de asistentes a las reuniones del Comité / Número de reuniones realizadas.
Asistencia promedio por miembro del Comité = Total de asistencia a las reuniones del Comité / Total de miembros del Comité.
- » *Recopilar las propuestas de política pública de las OSC*
Cumplimiento de meta = Total de propuestas recibidas por tipo.
Índice de priorización de propuestas = (Propuestas con alta prioridad / Total de propuestas) *100.
Índice de instrumentación de propuestas = (Propuestas programadas para su ejecución / Total de propuestas priorizadas)*100.

4.6 Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana

El Gobierno Municipal, para un mejor cumplimiento de sus fines, promueve la creación de organismos abiertos a la participación y colaboración ciudadana que están integrados por representantes de los sectores público, social y privado del Municipio. Este proyecto incluye todos los consejos, comités y comisiones de participación ciudadana que integran la Administración Municipal 2004-2007.

Objetivos

- » Ampliar los espacios de participación ciudadana en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Municipal.
- » Promover una cultura de participación corresponsable y solidaria entre el gobierno municipal y la sociedad civil.
- » Promover la consolidación de un gobierno ciudadanizado, abierto a la opinión y a la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
- » Diseñar e impulsar la formación de comités ciudadanos sin fines partidistas, que identifiquen necesidades y busquen soluciones para su sector, con una vinculación directa con la autoridad municipal.

Metas

- » Establecer canales de comunicación entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil organizada.
- » Garantizar que los mecanismos de comunicación sean eficientes y transparentes.

Acciones

- » Integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » Funcionamiento y seguimiento de los Organismos de Participación Ciudadana ya constituidos y que preside el Presidente Municipal.
 - I. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.
 - II. Comisión Municipal de Desarrollo Urbano.
 - III. Consejo Municipal de Protección Civil.
 - IV. Consejo Municipal de Salud Pública (por constituirse).
 - V. Consejo Municipal de Protección al Medio Ambiente.
 - VI. Consejo Municipal de Seguridad Pública.
 - VII. Consejo Municipal de la Juventud.
 - VIII. Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
 - IX. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- » Funcionamiento y seguimiento de los Organismos Ciudadanos ya constituidos, los cuales están integrados por ciudadanos de la sociedad civil.
 - I. Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Comercial, Industrial y Turístico.
 - II. Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007
Eje Estratégico
Un gobierno plural,
ciudadanizado,
eficiente y transparente
Línea Estratégica
Gobernabilidad y Participación Ciudadana
Proyecto Prioritario
Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana

- III. Consejo Consultivo de Aguas del Municipio de Durango.
 - IV. Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública.
 - V. Consejo Ciudadano para el Fortalecimiento y Control de la Inspección Municipal.
 - VI. Comité de Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Durango.
 - VII. Comité Ciudadano de Arte y Cultura del Municipio de Durango.
- » Funcionamiento del Órgano de Gobierno Ciudadanizado ya constituido
 - I. Consejo Directivo de Aguas del Municipio de Durango.
 - » Funcionamiento de los Organismos Ciudadanos de Planeación ya constituidos
 - I. Durango Proyección Siglo XXI, A.C.
 - II. Grupos de Promoción y Gestión del Plan de la Sierra.
 - » Documentar las propuestas de los consejos y comités que impactan las políticas públicas.
 - » Impartir dos cursos – taller de integración y participación ciudadana.

Indicadores de gestión

- » *Consejo Consultivo Ciudadano de Organizaciones de la Sociedad Civil*
Cumplimiento de meta = Integración e instalación del Consejo Consultivo.
Índice de operación del Consejo Consultivo = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas)*100.
Índice de cumplimiento de acuerdos = (Acuerdos instrumentados o en proceso de ejecución / total de acuerdos)*100.
- » *Seguimiento de los Organismos de Participación Ciudadana, Ciudadanos y Ciudadanos de Planeación constituidos*
Cumplimiento de meta = Registro del seguimiento individualizado de los diferentes organismos.
- » *Propuestas de política pública de consejos y comités*
Cumplimiento de meta = Total de propuestas recibidas por tipo.
Índice de priorización de propuestas = (Propuestas con alta prioridad / Total de propuestas) *100.
Índice de instrumentación de propuestas = (Propuestas programadas para su ejecución / Total de propuestas priorizadas)*100.
- » *Cursos – taller de integración y participación ciudadana*
Cumplimiento de meta = (Cursos - taller realizados / Cursos programados)*100.
Promedio de asistentes por curso = Total de asistentes / Número de Cursos.

4.7 Fortalecimiento de la Inspección Municipal

En el marco de una cultura de legalidad, se busca fortalecer la estructura y el desempeño de la Coordinación General de Inspección Municipal. Lo anterior con la finalidad de preservar el orden, la seguridad y la salud pública en el Municipio.

Objetivos

- » Dignificar la actividad de los inspectores municipales, con la finalidad de propiciar confianza en la sociedad duranguense que se traduzca en mayor seguridad para las familias del municipio de Durango.

Meta

- » Fortalecer y dignificar a la Coordinación General de Inspección Municipal.

Acciones

- » Obtener la Certificación ISO 9001:2000.
- » Realizar cinco cursos de capacitación al cuerpo de inspección municipal.
- » Establecer criterios de coordinación y cooperación con las dependencias municipales que realizan inspección municipal: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil y Salud Pública y Medio Ambiente.
- » Establecer criterios de coordinación y cooperación con las dependencias estatales vinculadas con las áreas del Municipio que realizan funciones de inspección.
- » Completar la estructura directiva de la Coordinación General de Inspección Municipal.
- » Impulsar la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo.
- » Realizar cuatro cursos de capacitación y desarrollo humano.
- » Remodelar el edificio de la Coordinación General y equipamiento de la misma.
- » Inhibir un 50 por ciento las faltas administrativas relacionadas con la venta clandestina, sin licencia de funcionamiento y fuera de horario, de bebidas alcohólicas.

- » Poner en operación el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado.

Indicadores de gestión

- » *Certificación ISO 9001: 2000*
Cumplimiento de meta = Certificación de procesos conforme a la norma ISO 9001:2000.
- » *Capacitación*
Cumplimiento de meta = (Cursos realizados / Cursos programados)*100.
Índice de capacitación = (Personal capacitado / Total de Personal susceptible de ser capacitado)*100.
- » *Coordinación y cooperación con las dependencias municipales que realizan inspección municipal*
Índice de instrumentación de acuerdos de cooperación y coordinación de inspección interinstitucional = (Acuerdos de cooperación y coordinación instrumentados / Total de acuerdos de cooperación y coordinación)*100.
- » *Coordinación y cooperación con las dependencias estatales vinculadas con las áreas del Municipio que realizan funciones de inspección*
Índice de instrumentación de acuerdos de cooperación y coordinación de inspección interinstitucional = (Acuerdos de cooperación y coordinación instrumentados / Total de acuerdos de cooperación y coordinación)*100.
- » *Completar la estructura directiva de la Coordinación General de Inspección Municipal*
Cumplimiento de meta = (Personal ocupado en la estructura directiva / Personal total considerado en la estructura operativa)*100.
- » *Impulsar la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo*
Índice de operación del Consejo Consultivo = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas)*100.
Índice de cumplimiento de acuerdos = (Acuerdos instrumentados o en proceso de instrumentación / Total de acuerdos)*100.
Promedio de asistencia por miembro del Consejo = Total de asistentes a las reuniones del Consejo / Total de integrantes del Consejo.
Promedio de asistentes por reunión de Consejo = Total de asistentes a las reuniones del Consejo / Total de reuniones realizadas.
- » *Realizar cuatro cursos de capacitación y desarrollo humano*
Cumplimiento de meta = (Cursos realizados / Cursos programados)*100.
Promedio de asistencia = Total de asistentes a los cursos realizados / Total de cursos realizados.
Índice de capacitación = (Personal capacitado / Personal susceptible de capacitación)*100.
- » *Faltas administrativas relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas*
Cumplimiento de meta = Incidencia mensual de faltas administrativas relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas.

4.8 Página Web del Gobierno Municipal

La Página Web del Gobierno Municipal tiene el propósito de fomentar una cultura política democrática, donde la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho a la información, sean inherentes a la gestión pública, proporcionando información y comunicación interactiva entre las autoridades y los ciudadanos.

Objetivos

- » Mantener de forma permanente los espacios de comunicación necesarios entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.
- » Posibilitar la participación ciudadana, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- » Conocer la opinión de la sociedad en las acciones que realiza el Gobierno Municipal para el diseño de nuevas políticas públicas.
- » Fomentar una imagen positiva del Gobierno Municipal, tanto en la población del Municipio como en los usuarios.
- » Coadyuvar en el establecimiento de un gobierno electrónico que utilice las tecnologías de la información y comunicación.

Metas

- » Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de transparencia y acceso a la información, en donde el ciudadano es el centro de la acción del Gobierno Municipal.
- » Introducir criterios de usabilidad y accesibilidad en el diseño y actualización de la Página Web.
- » Avanzar en la socialización del portal municipal, así como en el servicio de intranet.

Acciones

- » Certificar los procesos de diseño, operación y contenido de la Página Web.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un gobierno
plural,
ciudadanizado,
eficiente y
transparente
Línea Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Proyecto
Prioritario
Página Web del
Gobierno Municipal

- » Crear los microsítios de las dependencias municipales, que así lo soliciten, adscritas a la Página Web.
- » Asignar cuentas de correo electrónico a funcionarios y empleados del Gobierno Municipal.
- » Atender el servicio de Servitel a través de Intranet.
- » Aperturar foros de discusión acerca de diversos temas que atañen a la vida municipal, para conocer la diversidad de opiniones de la ciudadanía.
- » Realizar encuestas de los temas de mayor relevancia.
- » Establecer la modalidad de Intramunicipio para compartir información especializada.
- » Operar el Kiosco de Internet en el Palacio Municipal.

Indicadores de gestión

- » *Certificación de procesos de la Página Web*
Cumplimiento de meta = Procesos certificados.
- » *Microsítios de dependencias municipales adscritos a la Página Web*
Cumplimiento de meta = Número de dependencias municipales con microsítio en la Página Web.
Índice de dependencias municipales con página Web = (Número de dependencias municipales con página Web / Total de dependencias municipales)*100.
Promedio de visitas a las páginas Web de las dependencias municipales = Total de visitas / Total de dependencias municipales con página Web.
- » *Correo electrónico*
Índice de correo electrónico = (Funcionarios y empleados municipales que disponen de cuenta de correo electrónico / Total de funcionarios y empleados)*100.
Índice de correo institucional = (Cuentas de correo electrónico otorgadas por el Municipio a funcionarios y empleados / Total de funcionarios y empleados que disponen de cuenta de correo electrónico)*100.
- » *Servitel a través de Intranet*
Usuarios de Servitel = Número de usuarios de Servitel registrados por mes.
Calidad del servicio = Valoración del Servitel por parte del usuario.
- » *Foros de discusión*
Cumplimiento de meta = (Foros realizados / Foros programados)*100.
Promedio de participantes por Foro = Total de participantes registrados en los Foros / Total de Foros realizados.
- » *Encuestas de opinión*
Cumplimiento de meta = (Encuestas realizadas / Encuestas programadas)*100.
Promedio de participantes por Encuesta = Total de participantes en las encuestas / Total de encuestas realizadas.
- » *Operar el Kiosco de Internet en el Palacio Municipal*
Usuarios = Número de usuarios del Kiosco de Internet registrados por mes.
Calidad del servicio = Valoración del servicio del Kiosco de Internet por parte del usuario.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un gobierno
plural,
ciudadanizado,
eficiente y
transparente

Línea
Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Pública

Proyecto
Prioritario
Premio a la
Innovación de la
Gestión Pública
Municipal

4.9 Premio a la Innovación de la Gestión Pública Municipal

El Premio INNOVA Municipio es el máximo reconocimiento que entrega el Ayuntamiento de Durango a las mejores prácticas de innovación que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal.

Objetivos

- » Identificar y reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de los servicios públicos.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango en materia de administración pública, a través de generar, buscar, reconocer, difundir, compartir y transferir los casos exitosos de innovación.
- » Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar ejemplos de innovación.

Metas

- » Avanzar en la difusión y socialización del Premio.
- » Posicionar en los empleados municipales este reconocimiento.

- » Fomentar el trabajo en equipo entre los empleados municipales.
- » Integrar al Municipio a los gobiernos locales innovadores.

Acciones

- » Organizar la ceremonia de premiación de la entrega de Innova Municipio 2006.
- » Realizar la presentación de los proyectos ganadores de Innova Municipio 2006.
- » Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes.
- » Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2007.
- » Registrar los proyectos y experiencias.
- » Llevar a cabo el proceso de calificación por parte del Jurado.
- » Certificar los procesos de la operación del Premio Innova.

Indicadores de gestión

- » *Memoria de proyectos y experiencias participantes*
Cumplimiento de meta = Elaboración y publicación de la memoria de proyectos y experiencias participantes.
- » *Premio Innova Municipio 2007*
Cumplimiento de meta = Número de proyectos y experiencias recibidos.
- » *Certificación de los procesos de la operación del Premio Innova*
Cumplimiento de meta = Certificación de los procesos de la operación del Premio Innova.

4.10 Sistematización y Estandarización de la Documentación

Con este proyecto se busca detonar la sistematización y estandarización de la documentación generada en el Municipio y, de esa manera, cumplir las condiciones de actualización y vanguardia que exigen los tiempos actuales.

El proyecto establece y aplica los lineamientos para la sistematización y estandarización de la documentación generada en el municipio de Durango, utilizando para ello normas internacionales, como son las normas ISO 9001:2000, lo cual garantizará la calidad de las actividades realizadas y permitirá una mejora continua de los procesos.

Objetivos

- » Capacitar al personal directivo de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento en el manejo y cultura de la calidad total.
- » Capacitar al personal operativo de la Secretaría en el manejo, control, administración, valoración, ordenación y catalogación del acervo documental público municipal.
- » Adaptar a las diferentes áreas de la Secretaría a un Sistema de Gestión de la Calidad; a los procesos de sistematización y estandarización de la documentación, así como a los de transparencia y acceso a la información.
- » Adecuar los espacios físicos de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento a las condiciones de trabajo y medio ambiente, así como a las de seguridad e higiene.

Metas

- » Las acciones del proyecto van enfocadas a preparar al personal operativo de la Secretaría en el manejo adecuado de la documentación pública municipal. La finalidad es obtener personal calificado en esta materia para mejorar la eficiencia de las diferentes áreas y por consiguiente con menores costos.
- » De igual manera el proyecto pretende obtener directivos altamente capacitados y comprometidos con la calidad.
- » Se pretende que con la adopción de un sistema de aseguramiento de la calidad, tomando como base las normas internacionales ISO 9001:2000, la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, pueda ser candidata para la certificación de los procesos correspondientes a la Secretaría particular, Coordinación General de Inspectores, Unidad Técnica de Información Municipal, Departamento de Atención al Ayuntamiento y Página Web del Municipio.

Acciones

- » Proporcionar y facilitar la capacitación y comunicación de las diferentes áreas de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para lograr la implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un gobierno plural,
ciudadanizado,
eficiente y transparente
Línea Estratégica
Innovación y Acceso a la Información Pública
Proyecto Prioritario
Sistematización y Estandarización de la Documentación

- » Propiciar las condiciones en la Secretaría particular, Coordinación General de Inspectores, Unidad Técnica de Información Municipal, Departamento de Atención al Ayuntamiento y Página Web del Municipio para ser candidatos a obtener la Certificación de Calidad con base en la Norma Internacional ISO 9001:2000, para el año 2007.

Indicadores de gestión

- » *Capacitación*
Cumplimiento de meta = (Cursos de capacitación realizados / Cursos de capacitación programados)*100.
Índice de capacitación = (Personal capacitado / Personal susceptible de ser capacitado)*100.
- » *Certificación*
Índice de Certificación = (Procesos certificados bajo la norma de calidad ISO 9001:2000 / Total de procesos propuestos a la certificación)*100.

4.11 Control y Seguimiento de los Convenios de Coordinación y Cooperación Interinstitucional

Los convenios que ha firmado el H. Ayuntamiento, forman parte del marco jurídico que regula su actuación, fortalecen las relaciones intergubernamentales e interinstitucionales, y generan mayor participación de la sociedad organizada con su gobierno. En congruencia con la política en materia de archivos que está desplegando la administración municipal, estos documentos deben observar orden, clasificación y cuidado para su mejor consulta y manejo, facilitando así su aplicación y seguimiento, para dar cuenta de los resultados obtenidos.

Objetivo

- » Consolidar una estrategia dirigida a generar el archivo de convenios de coordinación y colaboración interinstitucional del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Sistema de Control y Seguimiento de los Convenios de Coordinación y Cooperación interinstitucional.

Meta

- » Generar el archivo de Convenios de Coordinación y Cooperación interinstitucional, en el que se encuentren todos los documentos signados, vigentes o no, por el H. Ayuntamiento y, como base para su ordenamiento, crear el Sistema de Control y Seguimiento de los Convenios de Colaboración y Coordinación interinstitucional.

Acciones

- » Solicitar a las dependencias de la Administración Municipal, los Convenios que obren en su poder para concentrarlos en el archivo de Convenios de Coordinación y Cooperación Interinstitucional.
- » Elaborar un sistema computacional para llevar el registro detallado de los convenios de quienes intervienen en ellos, al inicio y término de su vigencia, objetivo que persigue, y un seguimiento de las acciones que se desprenden de su firma.
- » Vincular la versión pública de los informes de este sistema, al Portal de Transparencia Municipal.

Indicadores de gestión

- » *Control y seguimiento de convenios de coordinación y cooperación interinstitucional*
Cumplimiento de meta = Sistematización del control y seguimiento de convenios de coordinación y cooperación interinstitucional.

4.12 Coordinación y Cooperación Institucional en Materia de Transparencia

Objetivo

- » Ampliar el marco jurídico y de acción de la política de transparencia implementada por la administración para fortalecer el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Meta

- » Firmar dos convenios de coordinación y cooperación institucional para implementar mecanismos que den certeza al ciudadano respecto a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Acciones

- » Firma de Convenio para la implementación en Durango del programa Ciudadanos por Municipios Transparentes, instrumento mediante el cual se pretende medir la transparencia, la apertura gubernamental y el nivel de coparticipación de la sociedad en el ejercicio de Gobierno Municipal, así como homologar y establecer niveles mínimos de transparencia en el ámbito de los gobiernos locales del país.
- » Firma de Convenio con Libertad de Información de México, A.C. para la definición de acciones conjuntas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Indicadores de gestión

- » *Convenios de Coordinación y Cooperación*
Cumplimiento de meta = Convenios de cooperación y coordinación institucional en materia de transparencia que se encuentran vigentes.

4.13 Archivo General e Histórico del Municipio

La tarea del Archivo Municipal se ha ido diversificando según el tiempo y las circunstancias del mundo que le rodea. En tiempos pasados la tarea del Archivo estuvo restringida a la celosa guarda de los documentos; actualmente las labores tienen nuevos planteamientos que, además del trabajo tradicional, introduce nuevos propósitos para el trabajo archivístico de organización y difusión del patrimonio documental del municipio de Durango.

Objetivo

- » Resguardar la documentación histórica y difundir los archivos de imágenes. En los archivos administrativos redefinir la originalidad de los documentos y seleccionar la información sustancial, así como establecer nuevos soportes para el fácil acceso a la información.

Archivos Históricos

Los archivos históricos son un testimonio fiel de la administración pública, y proporcionan el conocimiento de la evolución de las políticas de gobierno; por tanto se incentivará el fomento a la investigación con la elaboración de instrumentos de consulta que promuevan de la identidad cultural de la vida del Municipio.

Meta

- » Fomentar el resguardo y la conservación de los documentos históricos, e impulsar su difusión.

Acciones

- » Resguardar la documentación histórica y proseguir con la ordenación y clasificación de la documentación.
- » Difundir las imágenes de los archivos de imágenes de la Fototeca del Archivo Histórico Municipal.
- » Respalda el archivo de negativos adquiridos por la Fototeca y para posteriores donaciones.
- » Digitalizar documentos de gran formato.
- » Clasificación de los libros de registro municipales del Siglo XX.
- » Diseñar y producir un sistema de información y consulta del Archivo Documental del General Guadalupe Victoria.
- » Remodelar el edificio del Archivo General e Histórico del Municipio de Durango.

Archivos de Concentración

Se propiciará que las actividades de los archivos de concentración de la administración municipal sean documentadas y relacionadas por cada una de las series que se transfieran para su valoración y resguardo, y permitan un fácil acceso a la información para la toma de decisiones.

Metas

- » Recopilación de las actividades sustantivas de la administración municipal y establecer las políticas de duración de la documentación de las actividades secundarias.
- » Digitalizar la publicación de la gaceta municipal y de títulos de propiedad del panteón del Municipio.
- » Detallar el cuadro de clasificación de los documentos de la Administración Municipal.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje estratégico
Un gobierno
plural,
ciudadanizado,
eficiente y
transparente
Línea Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Pública
Proyecto
Prioritario
Archivo General
e Histórico del
Municipio

- » Visita continua de colaboración y de acuerdos entre los Archivos de la Administración Municipal.
- » Elaboración del padrón de propiedad de los libros del panteón.

Archivos Administrativos

Para la adecuada función y organización los documentos generados en la actividad gubernamental, se promoverán medidas para la integración de expedientes, y asegurar la identidad y unidad de la información y facilitar el acceso a ella.

Meta

- » Efectuar una organizada emisión y recepción de documentos en el Gobierno Municipal.

Acciones

- » Detallar el cuadro de clasificación de documentos emitidos en la función de la administración municipal.
- » Simplificación de los procesos documentales.
- » Establecer políticas de resguardo de documentos electrónicos.

5. UNIDAD TÉCNICA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

La Unidad Técnica de Información del Municipio de Durango, es el órgano operativo subordinado al Comité Municipal, encargado de recibir las solicitudes de información de las personas, notificar a las autoridades competentes y garantizar el cumplimiento del presente Reglamento Municipal.

El acceso a la información, la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño en el Gobierno Municipal 2004 – 2007, forman parte del proyecto “Gobierno Eficiente y Transparente”. Estos factores forman parte del proceso de mejora continua que incide directamente en el perfeccionamiento del sistema democrático, pues contribuye a que la sociedad civil organizada y el propio gobierno reduzcan los costos asociados a la vigilancia del ejercicio de la función pública.

5.1 Transparencia en los Ingresos Municipales

La transparencia es una herramienta que en la actualidad tienen los gobiernos de cualquier orden. Mediante ésta, es posible mantener un canal de información con los ciudadanos, enterándolos de las acciones de su gobierno y el uso de los recursos públicos, es decir, el dinero del pueblo. Mediante esta acción, el Gobierno Municipal de Durango, al informar de los ingresos que obtiene por recaudación, estará dando mayor certeza y confianza al ciudadano quien, al corresponder a esta confianza, deberá reaccionar con el pago puntual de sus impuestos.

Objetivo

- » Poner a disposición de la ciudadanía, en el Portal de Transparencia, la información relacionada con los recursos recaudados por el Municipio.

Meta

- » Generar en los ciudadanos confianza y certeza sobre los impuestos que recauda el Municipio.

Acciones

- » Proponer a la dirección municipal competente, con fundamento en la fracción VIII del artículo 11 y en la XXVI del artículo 28, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango, realizar un comparativo entre los ingresos reales obtenidos y los asignados en los años de ejercicio presupuestal que comprenden a la administración.
- » Presentar, en este análisis, las posibles causas de las variaciones.
- » Publicar en el Portal de Transparencia dichos análisis presupuestales.

Indicadores de gestión

- » *Portal de Transparencia*
Total de accesos mensuales al Portal de Transparencia.

5.2 Difusión de los Programas de Gobierno

Una de las obligaciones de los gobiernos es la de generar programas y acciones que beneficien al mayor número posible de ciudadanos, que lleguen a los lugares más escondidos y estén al alcance de todos. Mediante esta acción, se pretende contribuir para que la ciudadanía tenga, disponible para su consulta, la relación de programas que se desarrollan en las dependencias municipales, describiendo los requisitos para acceder a estos beneficios, así como los calendarios de su aplicación. Además, al publicar datos estadísticos sobre los beneficiarios, estaremos abonándole a la certeza y confianza que dan, a los ciudadanos, la correcta aplicación de los recursos públicos.

Objetivo

- » Difundir, a través del Portal de Transparencia, los programas que se operan en el Municipio y los mecanismos mediante los cuales pueden acceder a ellos, así como estadísticos relacionados con los mismos.

Meta

- » Difundir entre la ciudadanía los programas que son manejados a nivel municipal, los requisitos para acceder a ellos, así como los datos estadísticos sobre los mismos.

Acciones

- » Elaborar un formato para recabar la información por programa.
- » Solicitar y publicar en el Portal de Transparencia, informes estadísticos de los beneficiados por monto, sector, entre otros datos.

Indicadores de gestión

- » *Difusión de los Programas de Gobierno*
Indicador de Cumplimiento = Nivel de conocimiento de programas al inicio del periodo VS Nivel de conocimiento de programas al final del periodo.
Publicación en el Portal de Transparencia los informes estadísticos de los Programas.

5.3 Capacitación Ciudadana Focalizada por Sectores de la Sociedad

Una sociedad informada es una sociedad que está en condiciones de ser más participativa y dinámica. Por ello, es menester para la Unidad Técnica de Información Municipal que los grupos identificados de la sociedad civil organizada conozcan los aspectos de transparencia a los que está obligado el Gobierno Municipal y el papel que, ellos mismos, juegan en esta nueva era del acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Objetivo

- » Difundir entre la sociedad civil las obligaciones de transparencia que se establecen por los ordenamientos en la materia.

Meta

- » Involucrar a la sociedad civil organizada en la transparencia, promoviendo esta nueva cultura y propiciando su participación con el gobierno municipal.

Acciones

- » Coadyuvar con el Concejo Ciudadano en la planeación, estructuración y desarrollo de cursos y talleres de capacitación, focalizados a los diferentes sectores de la sociedad.
- » Realizar, en coordinación con el Concejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, pláticas a los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil registradas, sobre las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- » Establecer contacto directo, para el mismo efecto del punto anterior, con los sectores empresarial, estudiantil, colegios de profesionistas, entre otros.

Indicadores de gestión

- » *Pláticas por Sector*
Total de pláticas efectuadas por sector de la Sociedad.
Promedio de asistentes por plática = Total de pláticas realizadas / Total de asistentes por plática.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente

Línea Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Pública

Proyecto
Difusión de los
Programas de
Gobierno

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente

Línea Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Pública

Proyecto
Capacitación
Ciudadana
Focalizada por
Sectores de la
Sociedad

5.4 Evaluación de los Niveles de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente

Línea Estratégica Innovación y Acceso a la Información Pública

Proyecto Evaluación de los Niveles de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

El compromiso del presente Gobierno Municipal con la ciudadanía y la modernidad del gobierno, nos obliga a permanecer en un proceso de mejora continua en todas las áreas de la Administración Municipal. La transparencia no se excluye de esta situación; por ello, es necesario implementar esta acción en la que periódicamente estaremos midiendo el desempeño en la materia por las dependencias municipales, con el único fin de estandarizar los niveles de calidad en el acceso a la información pública.

Objetivo

- » Evaluar, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, los niveles de accesibilidad en la información de las dependencias municipales que, por disposición normativa, debe estar disponible al público y, así, evaluar la transparencia como el instrumento fundamental para promover una mayor eficiencia en la gestión municipal y como indicador de los niveles de corrupción en áreas susceptibles a la misma.

Metas

- » Determinar los niveles de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en que se encuentran cada una de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.
- » Generar una mayor conciencia en la administración respecto a las obligaciones que se tienen en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Acciones

- » Diseñar e implementar una metodología, con sus respectivos indicadores, para evaluar la transparencia municipal.
- » Realizar dicha evaluación de manera trimestral.
- » Crear, en el Portal de Transparencia del Municipio, un buzón de quejas y denuncias anónimas para promover la Contraloría Social, así como la realización de encuestas respecto a la percepción ciudadana en relación con áreas vulnerables a la corrupción.

Indicadores de gestión

- » *Solicitudes de información*
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información = Total de solicitudes / Tiempo promedio de respuesta por dependencia.
Total de consultas realizadas por dependencia.
Total de consultas realizadas por sector de la sociedad.

5.5 Red de Municipios por la Transparencia

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente

Línea Estratégica Innovación y Acceso a la Información Pública

Proyecto Red de Municipios por la Transparencia

La Red de Municipios por la Transparencia es un reflejo más de las acciones que, en esta materia, está realizando el municipio de Durango, con la que busca trascender las fronteras del Estado e involucrar al orden de Gobierno Municipal en el país.

Objetivo

- » Consolidar, en el orden de Gobierno Municipal, el verdadero motor de la transparencia mediante la coordinación de esfuerzos y acciones tendentes a permear en los órdenes estatal y federal, del entusiasmo municipalista por generar una nueva forma de gobernar de cara a la sociedad.

Metas

- » Impulsar la inclusión de la transparencia como factor esencial en la vida democrática del ámbito municipal.
- » Establecer la solidaridad y la subsidiariedad como principios rectores de la Red.

Acciones

- » Realizar, en el corto plazo, la reunión nacional de instalación de los trabajos de la Red.
- » Realizar una convocatoria a los municipios de todo el país para su integración a la Red.
- » Desarrollar el Programa Anual de Acción de la Red, en el cual se contemplarán foros de estudio, análisis y propuestas entre especialistas de diferentes áreas de la transparencia municipal.

5.6 Certificación de los Procesos Realizados por la Unidad Técnica de Información Municipal, bajo la Norma Internacional ISO 9000:2001

La Administración Municipal, en su conjunto, inicia el proceso de certificación conforme a la Norma Internacional ISO 9000:2001, para garantizar plenamente al ciudadano la pronta respuesta por parte de las autoridades, la calidad en la información y el manejo eficiente de los recursos.

Objetivo

- » Establecer, mediante la certificación de los procesos, una cultura de mejora continua en los servicios brindados a la ciudadanía.
- » Garantizar a los ciudadanos el cumplimiento a cabalidad del ejercicio del derecho a saber.

Meta

- » Capacitar a todo el personal que participa en las acciones de transparencia para poder entender, de manera clara, la forma de realizar, aprobar y controlar los procedimientos necesarios para alcanzar la calidad de los servicios proporcionados por la Unidad Técnica de Información Municipal.

Acciones

- » Certificar, dentro de la Norma Internacional ISO 9000:2001, los procesos de Acceso a la Información Pública, Aclaraciones de Información Requerida, Prórroga, Clasificación de Información, Clasificación de Información a Petición de una Dependencia Municipal, Vencimiento de Clasificación de Información y/o Continuidad de la Reserva, Recurso de Inconformidad y Actualización del Portal de Transparencia del Municipio de Durango.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
 Línea Estratégica Innovación y Acceso a la Información Pública
 Proyecto Certificación de los Procesos Realizados por la UTIM

5.7 Contacto Ciudadano

Una de las líneas estratégicas que dan rumbo a esta Administración Municipal, es la de Gobierno Ciudadanizado, visión en la que el gobierno abre espacios y genera puentes de comunicación con los ciudadanos para hacer de ellos el complemento indispensable que le dé fuerza a las acciones de su gobierno y generarles el sentido de corresponsabilidad.

Objetivo

- » Crear, a través del Portal de Transparencia, un puente de comunicación con la ciudadanía y el Gobierno Municipal, con la finalidad de que ésta tenga la posibilidad de externar su opinión acerca de la gestión municipal.

Meta

- » Consolidar la participación ciudadana en las políticas de transparencia adoptadas por la Administración Municipal mediante la comunicación bilateral, con la finalidad de eficientar los procesos de acceso a la información.

Acciones

- » Diseñar un mecanismo didáctico, tipo encuesta, que nos permita estar en posibilidades de obtener opiniones claras respecto a la gestión administrativa y el acceso a la información, para poder mediar el posicionamiento de estos temas entre la ciudadanía.
- » Difundir la cultura de transparencia de ciudadano a ciudadano, a través de publicaciones realizadas por el Concejo Ciudadano de Acceso a la Información en los diferentes medios de comunicación.

Indicadores de gestión

- » *Aplicación de la encuesta*
Total de ciudadanos que respondan a la encuesta.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
 Línea Estratégica Innovación y Acceso a la Información Pública
 Proyecto Contacto Ciudadano

5.8 Sistema Electrónico de Gestión de Solicitudes de Información (INFOMEX)

La instalación de este sistema tiene como fin establecer las bases que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el municipio de Durango, conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación de los instrumentos técnicos más avanzados en el país, siempre en beneficio de los particulares y de la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Ofrecer a la sociedad herramientas que faciliten las solicitudes de información, así como los mecanismos para interponer los medios de defensa contemplados en la legislación municipal en la materia.
- » Administrar las solicitudes de acceso a la información pública y brindar el manejo adecuado de los datos personales para cualquier instancia gubernamental.

Metas

- » Permitir al ciudadano tener acceso a información de los gobiernos federal, de los subnacionales o municipales, desde cualquier parte de México y el mundo; es una herramienta de la globalización.
- » Permitir a todo órgano gubernamental recibir, gestionar, administrar, archivar y responder a solicitudes de información pública y de acceso a datos personales con gran facilidad y rapidez.

Acciones

- » Efectuar las modificaciones necesarias para integrar el Portal de Transparencia del Municipio de Durango al Sistema Infomex e implantar esta importante herramienta en el Municipio.
- » Eficientar la gestión de las solicitudes de información pública vía electrónica, reduciendo tiempos de atención y costos, tanto para los habitantes del Municipio como de otras entidades.
- » Monitorear la calidad de las respuestas brindadas por la autoridad municipal.
- » Generar la estructura necesaria para el adecuado soporte y operación del Sistema.

Indicadores de gestión

- » *Solicitudes realizadas*
Total de solicitudes realizadas vía Web INFOMEX.

5.9 Kioscos Digitales Municipales

La tecnología, como es sabido, tiene algunos impedimentos, sobre todo de tipo económico, para algunos sectores de la sociedad, mismos que difícilmente tienen acceso a una computadora y, mucho menos, a la Internet. Con el uso de los kioscos, pretendemos acercar esta posibilidad a los ciudadanos que asisten a las dependencias municipales a realizar algún trámite y a los estudiantes de nivel medio superior, contribuyendo a mitigar este problema, a la vez que se difunde la cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Objetivo

- » Contribuir con la difusión de la Cultura de Transparencia mediante el uso de kioscos digitales, con los cuales se pretende ofrecer a los ciudadanos unidades gratuitas para que tengan acceso a los datos e información que les sea de interés y de utilidad.

Metas

- » Generar en el ciudadano la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la consulta por medio de las herramientas de información.

Acciones

- » Adquirir seis kioscos digitales.
- » Instalar y poner en marcha una Red Privada Virtual (VPN), para monitoreo del uso adecuado de los kioscos.
- » Habilitar tres kioscos itinerantes, uno que habrá de cubrir eventos del Ayuntamiento en los que, por su concurrencia, sea de utilidad; y, dos que habrán de instalarse estratégicamente en centros educativos de nivel medio superior.

5.10 Evaluación de Organismos Autónomos Especialistas en Materia de Transparencia

En concordancia con la línea de mejora continua que se ha implementado en la presente Administración Municipal, es necesario recurrir a opiniones externas que validen el trabajo que, en la administración, se viene realizando. En materia de

transparencia, se buscará el apoyo de instituciones especialistas, a fin de que emitan su dictamen y, con esa opinión, corregir y mejorar lo que se viene haciendo.

Objetivos

- » Implementar un mecanismo de evaluación autónoma, por medio de organismos especialistas en materia de transparencia, a través de la actualización del Portal de Transparencia y la calidad en la información, con apoyo del Consejo Ciudadano.

Metas

- » Continuar a la vanguardia con un Portal de Transparencia integral y una adecuada infraestructura de información, y, que de esa manera, la ciudadanía tenga la certeza de obtener de manera eficaz los datos e información que les sea de interés y utilidad.

Acciones

- » Complementar y mejorar la información publicada en el Portal de Transparencia, en sus diferentes rubros.
- » Solicitar la verificación de organismos autónomos que, conforme a sus criterios de evaluación, verifiquen el nivel de transparencia en el Municipio.

Indicadores de gestión

- » Evaluación de la Transparencia
Total de evaluaciones realizadas en materia de transparencia por auditoría externa.

5.11 Segunda Jornada por la Transparencia Municipal

En primer término, se da continuidad a la Primera Jornada por la Transparencia Municipal y, en segundo, se continúa con el posicionamiento, a nivel nacional, de la política de transparencia que ha implementado el Ayuntamiento, buscando el liderazgo del orden de Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Refrendar y consolidar el compromiso que, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, tiene el municipio de Durango, al generar un marco propicio para compartir experiencias, establecer más y mejores canales de colaboración y plantear la problemática municipal en esta materia, con municipios de otras entidades del País.

Metas

- » Generar y/o ampliar los canales de comunicación con otros gobiernos municipales.
- » Posicionar a Durango, en el ámbito nacional, como un Municipio Transparente.
- » Involucrar más a la sociedad con la política de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas que tiene implementada el Gobierno Municipal.

Acciones

- » Organizar el segundo encuentro a nivel nacional, invitando a municipios del país con interés y trascendencia en la materia. Dicha jornada se llevará a cabo entre el tercer y cuarto mes de 2007, fecha propicia para conmemorar la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Durango.
- » Ofrecer conferencias, mesas de debate y talleres sobre temas vanguardistas y de interés general, que sean impartidos por personalidades de reconocido prestigio.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente
è
Línea Estratégica
Innovación y
Acceso a la
Información
Pública
è
Proyecto
Segunda Jornada
por la
Transparencia
Municipal

6. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A la Dirección Municipal de Comunicación Social le corresponde difundir a través de los medios de comunicación, los planes, disposiciones y Acciones del Gobierno Municipal, así como propiciar el vínculo entre la Autoridad Municipal y la población, propiciando la colaboración y participación social en las tareas de gobierno.

El Gobierno del Municipio de Durango ha trabajado intensamente con la sociedad en estos dos años de la actual administración, impulsando una dinámica en las acciones y en los hechos, con lo que se ha permitido avanzar de forma significativa, elevando la calidad de vida de los habitantes y sus familias.

Para lograrlo, el Gobierno Municipal, al inicio de su administración, presentó el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004-2007, el cual orienta, de forma oportuna, las acciones que han permitido desarrollar y dar seguimiento a un trabajo encaminado a lograr resultados, en los que la sociedad en su conjunto se ha visto beneficiada y, con ello, su calidad de vida se vea mejorada.

Para ello, en este ejercicio se continuará dando seguimiento a los Ejes Estratégicos:

- » Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente.
- » Un Municipio con Calidad de Vida.
- » Un Municipio Competitivo.
- » Un Municipio Moderno.
- » Un Municipio con Desarrollo Sustentable.
- » Un Municipio con Identidad.

Para la Dirección Municipal de Comunicación Social, cada uno de los ejes expuestos representa un punto de atención en su actividad cotidiana, de esta manera, cada una de las acciones que realiza cobra un sentido estratégico, logrando con ello que el trabajo diario se manifieste en resultados.

En atención a lo anterior, definimos que un elemento medular para el desarrollo de las tareas del Gobierno Municipal, es la relación y percepción positiva que se debe construir con los diferentes segmentos de la sociedad; para hacerlo, además del impulso de acciones sociales, económicas y políticas, resulta muy conveniente estimular funciones de comunicación estratégicamente planeadas, que tengan que ver con objetivos y resultados concretos y, sobre todo, que se deriven de una buena planeación.

La comunicación es una de las herramientas de que dispone la administración moderna para hacer que las cosas sucedan. Desarrollar un esquema de comunicación estratégica permite hacer que los planes y programas cobren vida, se nutran y, sobre todo, se mantengan vigentes, atendiendo las necesidades de la sociedad.

La función de la actividad de la comunicación coadyuva a garantizar un buen desempeño del Gobierno, cuando está correctamente planificada y ejecutada. En este contexto, la Dirección Municipal de Comunicación Social presenta su Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual se deriva precisamente de los ejes estratégicos citados anteriormente.

La estructura del PAT de la Dirección de Comunicación Social plantea, en cada uno de los ejes, las actividades que, en materia de comunicación, se realizarán para el ejercicio 2007.

6.1 Difusión de las Actividades Diarias de la Presidencia Municipal

La Dirección Municipal de Comunicación Social tiene, como una de sus actividades prioritarias, el llevar de manera continua y permanente la presencia de la Presidencia Municipal a toda la población del Municipio, a través de los medios de comunicación impresos y electrónicos.

Objetivos

- » Difundir las actividades que realiza la Administración Municipal, con el fin de que los ciudadanos estén informados y conozcan el trabajo que se realiza.
- » Mantener contacto con las comisiones que integran el Honorable Cabildo, con el objeto de dar a conocer sus actividades, resultados y proyectos, así como avances de los mismos y, a través de la información, construir canales de comunicación entre los regidores y la ciudadanía.

Metas

- » Cumplir con el compromiso del Presidente Municipal de dar permanente información a la ciudadanía acerca de las actividades de su administración.
- » Dar promoción y difusión adecuada a las campañas institucionales.
- » Ser vínculo de relación de las autoridades municipales y los medios de comunicación.
- » Analizar el contexto diario para tener la tendencia informativa y detectar los escenarios de ruido que se presenten, así como elaborar una propuesta para el comportamiento adecuado ante los mismos.
- » Mantener una estrecha relación y atención con reporteros de la fuente, así como con los directores de los medios de comunicación.

Acciones

- » Elaborar boletines, desplegados e información correspondiente a los temas que se vayan generando en el Gobierno Municipal.
- » Realizar ruedas de prensa en caso de que el tema lo amerite.
- » Efectuar notas informativas, cápsulas y spots.
- » Diseñar y elaborar trípticos, volantes, mantas y espectaculares.
- » Tener coordinación permanente con las comisiones del Cabildo para apoyarlas en difusión de información y propuestas.

6.2 Fortalecimiento de las Actividades del Ayuntamiento

Objetivo

- » Difundir las actividades específicas y los programas del Gobierno Municipal.

Metas

- » Potenciar el trabajo que el Ayuntamiento realiza a través de la difusión de programas y propuestas que permitan a la ciudadanía una mayor identificación con el trabajo que el Gobierno Municipal realiza.
- » Mantener una estrecha coordinación con cada Dependencia municipal, así como con la Secretaría del Ayuntamiento y la Sindicatura, con el fin de ser partícipe de las acciones que, en materia de difusión, sean contempladas.

Acciones

- » Mantener coordinación con los enlaces de comunicación de cada dependencia.
- » Implementar estrategias de medios para difusión de información.
- » Llevar a cabo campañas mediáticas.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
 ↳
 Línea Estratégica Comunicación Social Abierta y Participativa
 ↳
 Proyecto Fortalecimiento de las Actividades del Ayuntamiento

6.3 Impuesto Predial

Objetivos

- » Concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación para la realización de obras en beneficio del Municipio, a través del pago del impuesto predial, ya que es posible lograr importantes metas propuestas en cuanto a la realización de obras y mejoramiento de servicios.

Metas

- » Ganar la confianza de los ciudadanos respecto al uso de los recursos.
- » Lograr una buena recaudación para, con ello, regresar el recurso en beneficios para la ciudadanía.

Acciones

- » Elaborar spots de radio y televisión, así como reportajes.
- » Realizar espectaculares y panorámicos.
- » Efectuar video de avances y logros como resultado del pago de dicho impuesto.
- » Realizar boletines informativos y entrevistas de funcionarios en radio y televisión.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
 ↳
 Línea Estratégica Comunicación Social Abierta y Participativa
 ↳
 Proyecto Impuesto Predial

6.4 Tercer Informe de Gobierno Municipal

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente

Línea
Estratégica
Comunicación
Social Abierta y
Participativa

Proyecto
Tercer Informe
de Gobierno

Objetivo

- » Difundir las acciones realizadas en el periodo de un año por la actual Administración Municipal.

Meta

- » Informar a la ciudadanía del contenido del Informe de Gobierno Municipal, de las líneas de trabajo que se van a seguir en el próximo año; de la opinión que se tiene en el Municipio acerca del trabajo anual; que escuche cuál es la opinión de los protagonistas y beneficiarios con la obra municipal y sepa de qué manera está participando la comunidad con el gobierno.

Acciones

- » Llevar a cabo entrevistas temáticas en radio y televisión, así como reportajes.
- » Realizar un CD interactivo con las acciones y logros de los 365 días del año.
- » Realizar diseños especiales para medios impresos y espectaculares.
- » Elaborar guiones y tener documentos de soporte que permitan a los trabajadores de la comunicación, ya sea reporteros o columnistas, tener un ágil manejo del Informe para sus medios.
- » Mantener una Sala de Prensa que les permita a los trabajadores de la comunicación tener un lugar cómodo y adecuado para hacer sus notas, intercambiar opiniones y mandar sus reportes de manera oportuna y eficiente.
- » Garantizar una amplia cobertura del Informe, tanto en el área urbana como en la rural.
- » Contar con el archivo de imágenes del Informe para manejar el posicionamiento posterior del mismo.

6.5 Durango, Corazón de México

Objetivos

- » Concientizar a la ciudadanía de la importancia de tener actitud participativa y comprometida con el desarrollo de Durango y hacer de este Municipio el lugar que queremos para vivir.
- » Fomentar y generar una cultura de respeto a las autoridades de cualquier nivel y rango, a las instituciones, su investidura y representatividad.
- » Enfatizar en la importancia de los valores como instrumentos fundamentales para ser ciudadanos responsables, honestos, constructivos y libres.
- » Inculcar la importancia del diálogo, tolerancia, respeto, congruencia, formalidad, seriedad, solidaridad, ayuda mutua y recíproca y la unidad, como formas óptimas de convivencia humana.

Meta

- » Difundir en la comunidad los valores personales, familiares y vecinales para construir ambientes de unidad, participación y respeto y, con ello, elevar la calidad de vida de manera integral.

Acciones

- » Realizar spots de radio y televisión.
- » Elaborar un jingle.
- » Diseñar y elaborar carteles y trípticos.

6.6 Sociedad Participativa

Objetivo

- » Estimular la participación social, difundiendo las diversas actividades a través de las cuales el ciudadano se integra y forma parte del Gobierno Municipal.

Metas

- » Promover foros de consulta, mesas de trabajo y reuniones participativas, en las cuales los ciudadanos puedan exponer su problemática, aportar sugerencias y propuestas, así como sugerir alternativas y elaborar ponencias.
- » Promover la constitución de Consejos Ciudadanos, a través de los cuales se lleva a cabo la fiscalización y vigilancia de diversas instancias de la Administración Municipal, asimismo para que vigilen la correcta aplicación de los programas, constatando la calidad de los materiales utilizados en las obras de beneficio social y la conducta honesta de los funcionarios, así como la correcta atención de los mismos.

Acciones

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente

Línea
Estratégica
Comunicación
Social Abierta y
Participativa

Proyecto
Sociedad
Participativa

- » Realizar spots para radio y televisión.
- » Elaborar jingle alusivo para motivar la participación.
- » Realizar campañas que permitan el acercamiento de la gente.

6.7 Conocimiento Estudiantil del Gobierno Municipal

Objetivo

- » Difundir entre la comunidad escolar los diferentes aspectos de la presente Administración Municipal.

Meta

- » Difundir entre los estudiantes del Municipio el quehacer del Gobierno Municipal, además de dar a conocer las diferentes instancias que lo conforman, las actividades que realizan y de qué manera se integran para servir a la sociedad.

Acciones

- » Elaborar dos discos compactos interactivos.
- » Difundir, en coordinación con el sector educativo, dicho material.
- » Organizar visitas a las instituciones educativas y bibliotecas para presentar el material.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y Transparente
Línea Estratégica
Comunicación Social Abierta y Participativa
Proyecto
Conocimiento Estudiantil del Gobierno Municipal

6.8 Kermés de la Primavera

Objetivos

- » Hacer conciencia en la ciudadanía de que, con su participación, se fortalecen los programas de asistencia social del DIF Municipal.
- » Desarrollar el sentido de unidad, colaboración y solidaridad, además de fortalecer los vínculos entre gobernantes y gobernados.

Metas

- » Motivar a una amplia asistencia.
- » Lograr la participación social.

Acciones

- » Diseñar y elaborar la imagen de la Kermés.
- » Realizar spots de radio y televisión.
- » Efectuar entrevistas y boletines informativos.
- » Diseñar y elaborar mantas y anuncios.
- » Realizar campañas de perifoneo en fraccionamientos y colonias.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y Transparente
Línea Estratégica
Comunicación Social Abierta y Participativa
Proyecto
Kermés de la Primavera

6.9 Fechas Especiales

Objetivo

- » Difundir la presencia de la Presidencia Municipal en los eventos culturales, cívicos, históricos y sociales que, por su importancia y trascendencia, deban destacarse.

Metas

- » Difundir en la ciudadanía las acciones a realizar en fechas históricas.
- » Motivar la generación de sentimientos de admiración y respeto a los personajes que realizan actividades y que son aporte y dan prestigio social.
- » Motivar la preservación de nuestras tradiciones con la presencia de las autoridades municipales en actos artísticos y culturales.

Acciones

- » Realizar spots de televisión y radio alusivos a la fecha.
- » Elaborar desplegados para medios impresos.
- » Efectuar campañas de perifoneo en colonias y fraccionamientos.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y Transparente
Línea Estratégica
Comunicación Social Abierta y Participativa
Proyecto
Fechas Especiales

7. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

La Dirección Municipal de Finanzas y Administración es responsable de recaudar, administrar y controlar las finanzas, el patrimonio y la hacienda municipal; así como, de tomar medidas técnicas y administrativas que permitan el eficaz y eficiente funcionamiento de la Administración Municipal.

El Programa Anual de Trabajo 2007 de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración se enmarca en el Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente del Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004-2007, teniendo como objetivo Rector el garantizar una administración municipal con absoluta transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos humanos y materiales, optimizándolos con una permanente modernización y actualización de la infraestructura, que promueva, estimule y facilite al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones; que permita contar con los recursos financieros para la realización de los planes, programas y proyectos de desarrollo, basándose en la mejora continua y respaldado en una vocación social y de servicio.

7.1 Sistema Integral Financiero

El Sistema Integral Financiero se integra bajo una sola plataforma que controle las áreas de Egresos, Ingresos y Catastro a través del registro de las diferentes transacciones y el control de los padrones asociados.

El contar con un Sistema Integral Financiero permitirá a la Dirección Municipal de Finanzas y Administración obtener un registro ágil, transparente y confiable de todas las transacciones que se generen en las diferentes áreas, lo que permitirá generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Objetivos

- » Contar con infraestructura informática actualizada y una red de acceso entre dependencias.
- » Implementar nuevos Sistemas de Captación Tributaria.
- » Someter los recursos a un control administrativo estricto de racionalidad y austeridad del gasto público, con el fin de optimizar y lograr un aprovechamiento financiero y de recursos humanos, que se traduzca en una prestación de servicios administrativos de calidad hacia la ciudadanía y de atención en trámites con las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

Meta

- » Implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria en función de la actualización, que para los municipios exista, de los ordenamientos federales, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.

Acciones

- » Integrar el área de Ingresos al Sistema Integral Financiero para lograr la consolidación Egresos-Catastro-Ingresos.
- » Actualizar licencias de operación y soluciones de seguridad integral para la red de datos: Oracle-Egresos, Software Firewall, antivirus y detector de intrusos.
- » Incrementar el ancho de banda en red de datos para aumentar la velocidad y rendimiento del Sistema Integral Financiero.

Indicadores de gestión

- » *Sistema Integral Financiero (SIF)*
Cumplimiento de meta = Integración del área de ingresos a través del SIF.
- » *Actualización de Licencias de operación y seguridad para la red de datos*
Índice de actualización de Licencias = (Número de Licencias actualizadas / Total de Licencias en operación)*100.

7.2 Página Web

El ofrecer una interfase simple y consistente para acceder a la información de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración a través del portal oficial del Municipio es una de las formas más modernas de obtener información,

www.municipiodurango.gob.mx

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
Línea Estratégica Eficiencia, Normatividad, Modernización y Formación de Recursos Humanos
Proyecto Sistema Integral Financiero

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado,

proporcionando a la ciudadanía un medio para la realización de trámites y consulta de información que se genera, teniendo un acceso fácil y rápido, colaborando en brindar información con transparencia.

Objetivos

- » Mantener una infraestructura informática actualizada y una red de acceso entre dependencias.
- » Instalar módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos en línea.
- » Implementar nuevos Sistemas de Captación Tributaria.

Metas

- » Mantener una adecuada infraestructura de voz y datos.
- » Contar con los puntos de acceso debidamente instalados para realizar consultas y trámites de pago en línea.

Acción

- » Diseñar y desarrollar la Página WEB de la Dirección.

Indicadores de gestión

- » *Página Web*
Cumplimiento de meta = Diseño, desarrollo y puesta en operación de la Página Web.
Visitas = Total de visitas registradas mensualmente.

7.3 Certificación ISO 9001:2000

La certificación de los principales procesos de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración, de acuerdo con la norma ISO 9001:2000, permitirá administrar y optimizar con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos para garantizar a la ciudadanía la mejora continua de la calidad en la prestación de servicios, contribuyendo a elevar su calidad de vida a través del logro de los objetivos que se ha trazado la administración municipal.

Objetivos

- » Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos.
- » Definir los procedimientos administrativos relativos a puestos y perfiles para mantener una estructura organizacional competente.
- » Diseñar e Implementar nuevos sistemas de captación tributaria.
- » Someter los recursos a un control administrativo estricto de racionalidad y austeridad del gasto público, con el fin de optimizar y lograr un aprovechamiento financiero y de recursos humanos, que se traduzca en una prestación de servicios administrativos de calidad hacia la ciudadanía y de atención en trámites con las dependencias que conforman el Gobierno Municipal.

Metas

- » Implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria, en función de la actualización que para los municipios exista en los ordenamientos federales, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.
- » Contar con los manuales de organización y procedimientos administrativos debidamente actualizados, aprobados y vigentes, así como la estructura orgánica con los correspondientes catálogos de puestos y perfiles actualizados.
- » Contar con un Sistema Integral de Información incorporando las áreas de Ingresos y Recursos Humanos.
- » Mantener actualizada la base cartográfica y catastral de manera oportuna y constante.
- » Contar con las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento interno y de atención al público.
- » Contar con un adecuado parque vehicular que permita un eficiente desempeño de las actividades correspondientes a cada una de las áreas.
- » Mantener una adecuada infraestructura informática de voz y datos.
- » Lograr un cambio en la actitud del trabajador municipal a través de su capacitación continua que se traduzca en una mejor atención.
- » Instrumentar mecanismos que permitan garantizar la seguridad en el manejo de los valores y el cuidado de los bienes patrimoniales.

Acciones

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente
è
Línea Estratégica
Eficiencia,
Normatividad,
Modernización y
Formación de
Recursos
Humanos
è
Proyecto
Certificación ISO
9001:2000

- » Acondicionar las instalaciones del SITE, considerando reorganización de equipo, reforzamiento y reorganización del lugar.
- » Mantener actualizadas las pólizas de seguros y refrendos de los impuestos estatales del parque vehicular.
- » Digitalizar las facturas y pólizas para facilitar su consulta y asegurar su conservación.
- » Sistematizar los procesos de revisión y trámite de documentos por pagar, para optimizar costos al pagar oportunamente a los proveedores.
- » Recepción, cotización y verificación de los servicios generales.
- » Realización del Reglamento Interior de Trabajo de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.
- » Integrar los expedientes de los trabajadores del Municipio.
- » Programa de Puntualidad, Asistencia y Permanencia en las dependencias que estén certificadas o en proceso de certificación por la norma internacional ISO 9001-2000.
- » Brindar mantenimiento a los equipos de cómputo y asesoría en informática a nivel interno y en atención a las solicitudes de todas las dependencias municipales.
- » Control del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria pesada.
- » Realizar mantenimientos preventivos a las instalaciones de las dependencias municipales con el fin de reducir los mantenimientos y servicios correctivos.
- » Recepción, cotización y verificación de los materiales y suministros de todas las dependencias.
- » Mejorar el control presupuestal con el fin de satisfacer las necesidades de cada dependencia disminuyendo el número de modificaciones al presupuesto.
- » Capacitación a las dependencias y proveedores para difundir la importancia de realizar los trámites de compras correctamente.
- » Conciliación y en su caso defensa jurídica del H. Ayuntamiento.
- » Difusión de formas y requisitos al público y notarios para ingresar debidamente integrados los trámites notariales y catastrales.

Indicadores de gestión

- » *Certificación ISO 9001:2000*
Índice de certificación = (Procesos certificados / Total de procesos susceptibles de certificación)*100.

7.4 Actualización Catastral

La fotografía aérea es utilizada como base para la actualización de la información catastral, una vez restituida y digitalizada se enriquece con la información de campo que se obtiene en recorridos predio a predio: nombre de propietario, superficie de terreno, superficie de construcción, codificaciones, valores de terreno, etc.

La Ley General de Catastro para el Estado de Durango, en sus artículos 14 y 15 establece la obligatoriedad de la actualización anual de los valores catastrales debiendo equipararse dichos valores a los de mercado.

Es imprescindible que la actualización catastral sea continua y permanente, con objeto de que sea de utilidad a los contribuyentes u organismos que la solicita, así como para el trabajo interno de Catastro.

La actualización de valores de suelo y construcción proporciona el valor en conjunto de los inmuebles comprendidos dentro y fuera de la mancha urbana al que aplicándole las tasas vigentes, indica de una manera rápida el monto a pagar por concepto del impuesto predial.

Metas

- » Contar con una base cartográfica y catastral actualizada.
- » Implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria, en función de la actualización que para los municipios exista en los ordenamientos federales, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.

Acciones

- » Adquisición de material cartográfico, para la actualización 2007.

- » Estudio de valores de zonas económicas, bandas de valor y construcciones para su aplicación en 2007.
- » Implementar los procedimientos de creación, dibujo y georreferenciación de la información cartográfica.
- » Actualización de información catastral.
- » Hacer las notificaciones de las modificaciones a los valores catastrales que se desprendan de la actualización de acuerdo con la normatividad vigente.
- » Revisar y proponer la adecuación de la normatividad catastral y de ingresos municipales derivados de la propiedad inmobiliaria.

Indicadores de gestión

- » *Base cartográfica y catastral*
Cumplimiento de meta = Base cartográfica y catastral actualizada.
- » *Normatividad catastral y de ingresos municipales derivados de la propiedad inmobiliaria*
Cumplimiento de meta = Adecuaciones a la normatividad catastral.

7.5 Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional

Para mejorar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía es necesario fomentar el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales con programas de capacitación integral, contribuyendo así, a la renovación administrativa.

El programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional se orienta a la generación de un compromiso en los trabajadores en la construcción de un gobierno eficiente y transparente; así como con la cultura del servicio y la honestidad.

El programa está conformado por cursos, talleres, conferencias, diplomados y otras actividades relacionadas con la capacitación, adiestramiento y educación continua de los trabajadores en activo del Municipio.

Objetivo

- » Someter los recursos a un control administrativo estricto de racionalidad y austeridad del gasto público, con el fin de optimizar y lograr un aprovechamiento financiero y de recursos humanos, que se traduzca en una prestación de servicios administrativos de calidad hacia la ciudadanía y de atención en trámites con las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

Meta

- » Lograr un cambio en la actitud del trabajador municipal a través de la capacitación continua, que se traduzca en una mejor atención.

Acciones

- » Cursos de capacitación continua.
- » Evento de reconocimiento y entrega de diplomas a todos los trabajadores capacitados.

Indicadores de gestión

- » *Capacitación continua*
Cumplimiento de meta = (Cursos de capacitación realizados / Cursos de capacitación programados)*100.
Índice de capacitación = (Personal capacitado / Total de personal)*100.
Índice de Certificación = (Personal certificado / Total de personal capacitado susceptible de certificación)*100.
Horas promedio de capacitación = Total de horas de capacitación / Total de personal capacitado.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
Línea Estratégica Eficiencia, Normatividad, Modernización y Formación de Recursos Humanos
Proyecto Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional

7.6 Servicio Civil de Carrera

El Servicio Civil de Carrera considera el conjunto de acciones sistemáticas, mediante las cuales los servidores públicos pueden ingresar, permanecer y desarrollarse profesionalmente dentro de la administración pública.

Las diversas etapas operativas que incluye dicho sistema son: reclutamiento, selección, inducción al puesto y a la norma ISO 9001-2000, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, incentivos y retiro.

El sistema Servicio Civil de Carrera se sustenta en dos principios: el sistema de valuación y aptitud en el puesto y la garantía de seguridad y estabilidad en el cargo; que incite la profesionalización de los servidores públicos.

Los beneficios que puede ofrecer la adopción del Servicio Civil de Carrera son muchos y variados, como promover la profesionalización constante y el desarrollo de una carrera en el sector público, reflejándose la idea de que un servidor público cuente con un adecuado sistema de ingreso, promoción, estímulos y evaluación según los méritos, y derivados de ello, la administración pública en general tenga un reflejo cualitativo de las aptitudes y actitudes de los servidores públicos.

Con lo anterior se busca cumplir con lo establecido en el Artículo 27, Inciso d), Fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Durango, que establece: "Acordar la organización de un Instituto del servicio civil de carrera, que tenga como finalidad capacitar al personal administrativo, en forma permanente, para ello, deberá promover la investigación constante y todo tipo de cursos y seminarios que hagan del empleado municipal, un servidor útil a la ciudadanía".

Objetivo

- » Definir los procedimientos administrativos relativos a puestos y perfiles para mantener una estructura organizacional competente.

Meta

- » Avanzar en la conformación de un servicio civil de carrera.

Acción

- » Elaboración del proyecto ejecutivo del Servicio Civil de Carrera para cumplir con lo establecido en el Artículo 27, inciso d), Fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Durango.

Indicadores de gestión

- » *Servicio Civil de Carrera*
Cumplimiento de meta = Diseño, aprobación e instrumentación del Sistema del Servicio Civil de Carrera.

7.7 Regularización y Modernización de la Captación de Contribuciones

Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación y aplicación eficiente de los ingresos que recibe el H. Ayuntamiento con la implementación del Sistema Recaudador, el cual integra eficientemente todas las áreas y funciones relacionadas con la recaudación de ingresos y permite contar con un mayor número de módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos.

Con lo anterior se busca disminuir los tiempos de respuesta al ciudadano y simplificar los procesos, lo que generará información precisa y oportuna. Los contribuyentes que acudan a cumplir con sus obligaciones recibirán atención de calidad y una respuesta eficiente, sin la necesidad de hacer largas filas o trámites burocráticos.

Objetivos

- » Implementar nuevos sistemas de captación tributaria.
- » Instalar módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos en línea.

Metas

- » Contar con un sistema integral de información incorporando las áreas de Ingresos y Recursos Humanos.
- » Contar con las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento interno y de atención al público.
- » Lograr un cambio en la actitud del trabajador municipal a través de su capacitación continua que se traduzca en una mejor atención.
- » Implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria, en función de la actualización que para los municipios exista en los ordenamientos federales, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.

Acciones

- » Participar en las Reuniones de la formación de Comités, tanto en la zona urbana como en la rural, para darle una mejor información a los beneficiarios de las diferentes obras.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente

Línea
Estratégica
Eficiencia,
Normatividad,
Modernización y
Formación de
Recursos
Humanos

Proyecto
Regularización
y Modernización
de la Captación
de
Contribuciones

- » Enviar invitaciones a los beneficiarios de las obras para que paguen a tiempo sus aportaciones.
- » Regularizar el pago de licencias, permisos y patentes notificando y haciendo invitaciones en las zonas urbanas y rurales para orientar a los ciudadanos respecto a la documentación y trámites para la apertura de establecimientos, así como el refrendo de patentes.
- » Regularizar el pago del impuesto predial con invitaciones y notificaciones en las zonas urbanas y rurales.
- » Incentivar a los contribuyentes a ser cumplidos premiando su puntualidad en los pagos de sus obligaciones.
- » Promover el pago de infractores y contribuyentes morosos mediante el procedimiento administrativo de ejecución.
- » Aumentar el número de módulos y puntos de acceso para la realización de consultas, trámites y pagos del impuesto predial durante los primeros tres meses del año, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones y así aumentar el número de contribuyentes cumplidos.
- » Mejorar la operación y rentabilidad de los estacionómetros con la reposición y reubicación de aparatos.
- » Crear un Módulo de Atención al Contribuyente para resolver los problemas que pudieran tener los ciudadanos al cumplir con el pago de sus obligaciones.
- » Brindar un trato amable y eficiente al público.

Indicadores de gestión

- » *Impuesto Predial*
Total de ingresos percibidos por concepto de pago de impuesto predial.
- » *Captación de Contribuciones*
Sistema Recaudador = Implementación del Sistema Recaudador.
Índice de Recaudación de beneficiarios de obra = (Recaudación total / Recaudación programada)*100.
Índice de regularización de pago de licencias, permisos y patentes = (Licencias, permisos y patentes regularizados / Total de licencias, permisos y patentes)*100.
Índice de contribuyentes cumplidos = (Número de contribuyentes cumplidos / Total de contribuyentes)*100.
Total de requerimientos y diligencias tributarias realizadas trimestralmente.

7.8 Entrega – Recepción

Elaborar los inventarios físicos y documentales que tiene el Ayuntamiento para, en función a éstos, hacer las actas necesarias para llevar a cabo una adecuada Entrega – Recepción a la próxima administración municipal.

De acuerdo con lo señalado en la Ley de Entrega – Recepción es necesario realizar las entregas de actas, inventarios y valores a la administración entrante.

Objetivo

- » Llevar a cabo de acuerdo con la normatividad el proceso de entrega-recepción con la característica de transparencia y responsabilidad.

Meta

- » Contar con el documento para la entrega de cada una de las áreas de esta Dirección.

Acciones

- » Realizar inventario en todas las dependencias.
- » Preparación de toda la documentación técnica y económica.
- » Integrar el documento con el personal de todas las direcciones que permanecerá y finiquito de los que en su caso no lo harán.

8. CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal es el organismo auxiliar del Ayuntamiento que tiene como objeto verificar permanentemente que las Acciones de la Administración Pública Municipal se realicen de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Anual de Trabajo y

vigilar que el manejo de los recursos financieros, el patrimonio y la hacienda municipal se lleven a cabo honestamente y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

La prioridad de este órgano de control es la prevención, basándonos en los principios de respeto, corresponsabilidad y participación, de manera tal que, mientras más se transparenten las actividades y se apeguen a los planes y programas a ejecutar, así como a los lineamientos establecidos, más se lograrán evitar acciones que pudieran poner en riesgo el trabajo del Gobierno Municipal, el cual busca el bienestar de la comunidad.

8.1 Fiscalización

Es el mecanismo por medio del cual se vigila que las dependencias e institutos municipales procedan con apego a la ley y a las normas establecidas al efecto. La Contraloría Municipal fiscaliza con la finalidad de garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de las operaciones que la Administración Pública Municipal realiza.

Objetivos

- » Proveer de mecanismos de control y vigilancia para asegurar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos del municipio de Durango.
- » Realizar auditorías documentales y físicas de las obras ejecutadas para asegurar que las mismas cumplan con los requisitos financieros, técnicos y legales.
- » Llevar a cabo auditorías para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable a diversos programas sociales que ejecuta el Municipio.

Metas

- » Realizar auditorías integrales con la finalidad de llevar una adecuada evaluación del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como la captación de los diferentes ingresos de la Administración Municipal, emitir las observaciones que se determinen y darles seguimiento.
- » Fiscalizar de manera permanente los documentos originados en la ejecución de la obra, así como el avance físico de las mismas.
- » Fiscalizar los programas sociales que lleva a cabo el Ayuntamiento, con el fin de que se cumplan los requisitos legales que en ellos se establecen.

Acciones

- » Llevar a cabo 10 auditorías contable - administrativas a diferentes dependencias municipales.
- » Realizar un total de dos mil auditorías físicas y documentales de obra pública, de las cuales, 200 revisiones se efectuarán en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y con la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa.
- » Realizar 10 auditorías a programas sociales.

Indicadores de gestión

- » Total de auditorías contable-administrativas realizadas por la Contraloría Municipal.
- » Total de verificaciones físicas y documentales realizadas a la obra pública.
- » Total de auditorías Sociales realizadas a obras o programas sociales que realiza el H. Ayuntamiento.

8.2 Capacitación

La adquisición y el reforzamiento de conocimientos útiles para el desempeño del trabajo diario traen como beneficio la prestación de servicios de mayor calidad por parte del Municipio. Es por ello que la Contraloría busca proporcionar capacitación, tanto a servidores públicos en materia del proceso entrega-recepción, como a los integrantes de los comités de obra, con el fin de que las acciones que se llevan a cabo en ambos resulten eficientes.

Objetivos

- » Capacitar a los integrantes de los comités de obra.
- » Impartir cursos en materia de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.

Metas

- » Estimular la capacidad crítica y de vigilancia de los ciudadanos para demandar una administración pública correcta y adecuada, que cumpla con las responsabilidades asignadas.
- » Lograr que todos los servidores públicos municipales conozcan la Ley de Entrega-Recepción y su procedimiento.

Acciones

- » Impartir dos cursos de capacitación a integrantes de comités de obra.
- » Ofrecer ocho cursos en materia del proceso entrega-recepción.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de cursos del Proceso Entrega-Recepción programados} / \text{Total de cursos del Proceso Entrega-Recepción realizados}) * 100$.
- » Grado de cumplimiento = $(\text{Total de comités integrados} / \text{Total de comités capacitados})$.

8.3 Contraloría Social

Es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

La Contraloría Municipal promueve la Contraloría Social para que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible para que la comunidad participe activamente en los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones, programas y proyectos.

Objetivo

- » Promover la demanda de la ciudadanía sobre el destino que debe dársele a los recursos públicos, lo que se traduce en un Municipio que se moderniza y promueve la participación de la comunidad.
- » Dar seguimiento a las diferentes quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía en contra de servidores públicos o del servicio que prestan las dependencias municipales.

Metas

- » Estimular la capacidad crítica y de vigilancia de los ciudadanos.
- » Determinar las áreas en las que la Administración Pública Municipal presenta deficiencias en cuanto a los servicios que se prestan a la ciudadanía, con la finalidad de que las dependencias municipales establezcan las medidas necesarias para prestar un servicio de calidad.

Acciones

- » Participar en la instalación de 150 comités de Obra Pública.
- » Otorgar seguimiento al 100 por ciento de las quejas y denuncias que se reciban en el año 2007.

Indicadores de gestión

- » Tiempo promedio de respuesta = $(\text{Total de quejas y denuncias presentadas ante la Contraloría} / \text{Tiempo de respuesta a quejas y denuncias})$.

8.4 Transparencia

Es la filosofía por la cual el Gobierno abre sus puertas para que la sociedad conozca de primera mano la información acerca del desempeño de todas las entidades que integran la Administración Pública. La transparencia contribuye a elevar la confianza y credibilidad en el Gobierno y en el manejo de los recursos; es un elemento fundamental para consolidar y fomentar los principios de rendición de cuentas y participación ciudadana, así como el combate a la corrupción. La Contraloría Municipal desarrolla acciones en materia de transparencia en áreas específicas de la Administración Pública Municipal para propiciar que las acciones del Gobierno se lleven a cabo en este contexto.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y
Transparente
Línea Estratégica
Eficiencia y
Transparencia de
la Gestión Pública
Gubernamental
Proyecto
Contraloría Social

Objetivos

- » Asesorar en los procedimientos de entrega-recepción que ocurran en las diferentes dependencias municipales.
- » Vigilar la honestidad y transparencia en las licitaciones en las que el H. Ayuntamiento se ve involucrado.
- » Elaborar el informe correspondiente a la Cuenta Pública, en apoyo a la Comisión de Hacienda, de manera bimestral y anual.
- » Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de informar sobre su situación patrimonial, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- » Operar el Programa Usuario Simulado, con la finalidad de evaluar constantemente la calidad en el servicio prestado por cada una de las dependencias municipales.

Metas

- » Promover la continuidad en la prestación de los servicios públicos, procurando la preservación de los documentos, valores, programas y proyectos existentes en la Administración Pública Municipal para lo que la Contraloría Municipal intervendrá en los procedimientos de entrega-recepción asesorando a los servidores públicos que intervienen en este proceso.
- » Participar en todos los procesos de licitación, en calidad de órgano interno de control, con la finalidad de verificar que el procedimiento y el fallo se lleven a cabo en estricto apego a las disposiciones legales, sin tener injerencia en la definición de la adjudicación del contrato.
- » Concientizar a los servidores públicos municipales de la importancia de presentar, en tiempo y forma, su declaración patrimonial.
- » Captar permanentemente información sobre la calidad de los servicios públicos, así como presentar propuestas de solución y seguimiento a compromisos de mejora en la presentación de dichos servicios.

Acciones

- » Intervenir en el 100 por ciento de los procesos de entrega-recepción intermedia y final que se presenten.
- » Verificar al 100 por ciento los procesos de licitaciones.
- » Elaborar un total de siete informes de la Cuenta Pública, en apoyo a la Comisión de Hacienda.
- » Verificar que los servidores públicos municipales cumplan al 100 por ciento con la presentación de su declaración patrimonial.
- » Llevar a cabo un total de 10 operativos del Programa Usuario Simulado.

Indicadores de gestión

- » Total de intervenciones en Procesos de Entrega – Recepción, en dependencias e institutos municipales.
- » Grado de cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial = $(\text{Total de servidores públicos que presentaron declaración patrimonial} / \text{Total de servidores obligados a presentar declaración patrimonial}) * 100$.
- » Verificación a procesos de licitación = $(\text{Total de licitaciones realizadas} / \text{Total de licitaciones a las que asistió la Contraloría}) * 100$.

9. JUZGADO ADMINISTRATIVO

El Juzgado Administrativo Municipal, dotado de plena autonomía, tendrá a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Municipal y los particulares, y entre éstos y los terceros afectados, derivadas de los actos y resoluciones de la Autoridad

Municipal y de la aplicación de los ordenamientos legales y reglamentos municipales.

Justicia y orden social es uno de los ejes rectores de la actual Administración Municipal, ya que además de conocer y resolver las defensas que se suscitan entre los particulares y las autoridades, se imponen y aplican sanciones a los infractores de los diversos reglamentos municipales.

Si bien es sabido que se debe aplicar la reglamentación municipal para sancionar este tipo de conductas, también se deben realizar las Acciones necesarias para que sean prevenidas, de una forma racional y consciente, por parte de los ciudadanos, ya que de lo contrario se manifestarían como un indicativo de que la población no cumple con lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos municipales y, por lo tanto, es necesario imponer sanciones para mantener el orden dentro de la convivencia diaria en nuestra sociedad.

9.1 Atención a los Recursos de Inconformidad

El Juzgado Administrativo Municipal, dentro del marco legal de sus atribuciones, acepta la defensa, por parte de un particular, contra la autoridad, por alguna resolución en la que el particular ve afectado sus intereses, otorgándosele la oportunidad de ser oído y de presentar las pruebas (documentales, testimoniales, entre otras) que considere le puedan deslindar de la o las infracciones que dentro del acta administrativa que la autoridad diligenció en su contra, emitiendo el Juzgado Administrativo, en su momento, la resolución correspondiente en la que se hará del conocimiento del interesado si se cancela, se anula o se mantiene la sanción administrativa que corresponda. Con ello, se transparenta y se da la oportunidad a todos los ciudadanos de la defensa que la ley les otorga.

Objetivo

- » Hacer del conocimiento a cada una de las direcciones que el Juzgado Administrativo Municipal, dentro del marco legal de sus atribuciones, acepta la defensa por parte de un particular contra la autoridad por alguna resolución Municipal contra la cual se ha promovido algún medio de defensa, como es el caso del recurso de inconformidad, presentado por no estar conforme con la resolución que haya emitido la autoridad municipal en cuestión, haciéndole ver a ésta, por parte del Juzgado, las posibles fallas, errores legales o de procedimiento, cometidos en el acto que se recurre, evitando con ello que la autoridad caiga de nueva cuenta en tal situación.

Meta

- » Debido a la tendencia a la alza en el levantamiento de actas administrativas, el incremento en la presentación de nuevos recursos de inconformidad que los particulares han sometido ante esta instancia abre la posibilidad de esperar un mínimo de 171 nuevos recursos de inconformidad.

Acciones

- » Brindar atención y seguimiento a los recursos de inconformidad y resolverlos en el menor tiempo posible.

Indicador de gestión

- » *Atención a Recursos de Inconformidad*
Total de personas que presenten al Juzgado Administrativo Recursos de Inconformidad contra alguna autoridad municipal.

9.2 Seguimiento a los Procedimientos de Conflictos Vecinales

Defensa por parte de un particular contra otro particular, por alguna diferencia que pudieran tener en la diaria convivencia y por lo que solicitan la intervención del Juzgado Administrativo como medio para resolver estas diferencias, siendo citadas las partes en conflicto para que diriman éstas, actuando el Juzgado, en todo momento, en una forma conciliadora, previniendo con ello que puedan llegar las partes a un estado que puedan verse afectados en su integridad y sus pertenencias.

Objetivo

- » Aplicar la reglamentación al caso concreto, garantizando los derechos de los comparecientes (conflictos vecinales).

Meta

- » Brindar atención a 140 nuevos procedimientos de controversia de conflicto vecinal.

Acción

- » Dar seguimiento a los procedimientos de conflicto vecinal.

Indicador de gestión

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y Transparente
Línea Estratégica
Juzgado Administrativo
Proyecto
Atención a Los Recursos de Inconformidad

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural,
Ciudadanizado,
Eficiente y Transparente
Línea
Estratégica
Juzgado Administrativo
Proyecto
Seguimiento a los
Procedimientos de Conflictos

» *Atención y Seguimiento a los Conflictos Vecinales*

Total de conflictos vecinales a los que se les de atención y seguimiento hasta lograr un acuerdo con las partes en conflicto.

9.3 Calificación de Actas Administrativas

Calificación de actas administrativas de actividades económicas, salud pública, obras públicas, protección civil y servicios públicos, que son levantadas a los establecimientos y domicilios particulares cuando se observa el incumplimiento de la reglamentación municipal por parte de los sancionados y que, con la reiteración de dichas violaciones a la normatividad, puedan afectar a un sector de la población, ya que, sin importar el tipo de conducta violatoria (por ejemplo: venta de bebidas alcohólicas fuera de horario, a menores; venta de alimentos preparados sin cumplir con las medidas higiénicas adecuadas; obstaculizar las vías públicas con materiales de construcción; instalaciones inadecuadas de gas butano; tirar la basura en lugares prohibidos; etc.) ésta llega, en un momento dado, a impactar en la comunidad.

Objetivo

- » Llevar a cabo la recepción de las actas administrativas, su estudio y calificación, resolución y aplicación de la sanción según sea el caso, habiendo también la posibilidad de que dicha acta sea impugnada.

Meta

- » Recibir un total de dos mil 148 actas de inspección en los diferentes rubros, lo cual implica iniciar el mismo número de procedimientos de calificación.

Acción

- » Llevar a cabo la calificación de actas administrativas de actividades económicas, salud pública, obras públicas, protección civil y servicios públicos.

Indicador de gestión

- » Total de ingresos al Juzgado Administrativo por actas administrativas.
- » Total de actas administrativas que califique el Juzgado Administrativo.

9.4 Calificación y Sanción a Personas Detenidas

Calificación de la falta o faltas cometidas por las personas que son detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo, por parte de la Dirección de Seguridad Pública, por violentar el Bando de Policía y Gobierno de Durango vigente, pudiendo ser calificadas con una multa y arresto hasta por 36 horas y, en su caso, con una amonestación.

Asimismo, se ponen a disposición de la autoridad competente las personas que fueron remitidas por alguna conducta que se pueda tipificar como delito.

Objetivo

- » Calificar, trasladar o poner a disposición del Ministerio Público a las personas que son puestas a disposición del Juzgado Administrativo, por parte de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, por haber cometido alguna falta o algún presunto delito.

Meta

- » Recibir un total de 19 mil 560 personas, detenidas a través de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y puestas a disposición de este Juzgado, para la calificación de sus faltas cometidas.

Acción

- » Realizar la calificación de las faltas cometidas por los detenidos por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal.

Indicador de gestión

- » Total de personas detenidas por periodo.

9.5 Combate al Alcoholismo

En colaboración con la Coordinación General de Inspección Municipal y la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se realizan clausuras temporales y/o definitivas de los establecimientos que violentan la reglamentación municipal con las ventas

de bebidas con contenido alcohólico fuera del horario establecido; a menores de edad y clandestina; ello, como resultado del estudio y calificación del acta o actas administrativas levantadas por los inspectores municipales.

Objetivo

- » Calificar las actas administrativas que son diligenciadas por los inspectores de la Coordinación General de Inspección Municipal, siendo el caso que, al aplicar la sanción correspondiente, se emita la resolución para la clausura temporal o se inicie el procedimiento administrativo para la clausura definitiva del establecimiento que viola la reglamentación al respecto.

Meta

- » Dictar un total de 57 resoluciones de clausura temporal y/o definitiva a las negociaciones que no respetan la reglamentación municipal.

Acción

- » Implementar acciones para el combate al alcoholismo y a aquellas negociaciones que violentan la reglamentación municipal vendiendo fuera de horario, a menores de edad o sin respetar el giro autorizado.

Indicador de gestión

- » Total de resoluciones efectuadas de clausura temporal y/o definitiva.

9.6 Atención, Seguimiento y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Asistir, atender y prevenir a las víctimas de la violencia que se genera al interior del hogar, apoyando a los receptores de la violencia intrafamiliar con audiencias conciliatorias en las instalaciones del Juzgado Administrativo, traslado de los agresores a los diferentes centros de apoyo contra adicciones (cuando es generada la violencia por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas o drogas) y, en su caso, poner a disposición de la autoridad correspondiente al generador de la violencia (cuando éste es denunciado ante el Ministerio Público por algún delito que atenta contra su seguridad física y material).

Objetivo

- » Brindar atención a las víctimas del generador de la violencia hacia el interior del hogar, realizando las audiencias, inspecciones, estudios sociales y análisis en concreto, es decir, procedimientos especiales de conciliación, arbitraje y administrativo, así como desalojos del generador de la violencia, para ayudar en la solución de este problema.

Meta

- » Atender y asistir un total de mil 158 casos de violencia hacia el interior del hogar.

Acción

- » Brindar asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, así como desalojo del generador de la violencia hacia el interior del hogar.

Indicador de gestión

- » Total de casos de violencia intrafamiliar atendidos y asistidos.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
Línea Estratégica Juzgado Administrativo
Proyecto Atención, Seguimiento y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

9.7 Canalizados a Alcohólicos Anónimos

En el caso de sanciones derivadas por consumo de bebidas con contenido alcohólico, drogas o enervantes, el Juzgado Administrativo Municipal deberá prever, como parte de la sanción, la obligación del infractor para acudir a los centros de atención o rehabilitación, según sea el caso, ubicados dentro del Municipio, para lo cual se establecerán mecanismos de coordinación con dichos centros de rehabilitación.

Objetivo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente
Línea Estratégica Juzgado Administrativo
Proyecto Canalizados a Alcohólicos Anónimos

- » Brindar atención a las víctimas del generador de la violencia hacia el interior del hogar, realizando las audiencias, inspecciones, estudios sociales y análisis en concreto, es decir, procedimientos especiales de conciliación, arbitraje y administrativo, así como desalojos del generador de la violencia, para ayudar en la solución de este problema.

Meta

- » Canalizar a grupos de apoyo contra las adicciones al 10 por ciento de los infractores al Bando de Policía y Gobierno de Durango vigente, siendo esto un total de mil 956 personas en el periodo de programación.

Acción

- » Total de personas canalizadas a centros de apoyo Alcohólicos Anónimos.

9.8 Trabajo Comunitario Voluntario de Personas Detenidas

En el caso de sanciones por alguna falta que violenta la reglamentación municipal vigente, el Juzgado Administrativo Municipal aplicará como sanción, y a voluntad expresa del infractor, el que éste realice trabajo comunitario en algún punto ubicado dentro del Municipio, para lo cual se establecerán mecanismos de coordinación con la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Objetivo

- » Permutar la sanción económica por trabajo comunitario voluntario a las personas que son puestas a disposición del Juzgado Administrativo.

Meta

- » Canalizar a trabajo comunitario voluntario al 10 por ciento de los infractores al Bando de Policía y Gobierno de Durango vigente, siendo esto un total de mil 956 personas en el periodo en programación.

Acción

- » Canalizar a personas a los diferentes grupos de apoyo contra las adicciones.

9.9 Protección a la Propiedad Privada (Combate al Graffiti)

Imposición de sanciones enérgicas a los jóvenes que realizan pintas en propiedades ajenas.

Objetivo

- » Prestar atención respecto a los jóvenes que dañan el patrimonio ajeno con la pintura urbana –graffiti-, a pesar de que es sumamente difícil la detección de jóvenes que realizan dicha actividad, dado que lo realizan a altas horas de la noche para evitar ser sorprendidos.

Meta

- » Recibir un total de 73 casos de daños en propiedad ajena por pintas con aerosol, conocido como graffiti, obligando al infractor a reparar el daño causado y a realizar una actividad de beneficio social como parte de la sanción.

Acción

- » Realizar acciones de protección a la propiedad privada (detenidos por pintura urbana –graffiti-).

Indicadores de gestión

- » Total de personas que han sido detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo por esta causa.

10. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección Municipal de Desarrollo Social es la dependencia responsable de impulsar el desarrollo integral del municipio y coordinar el manejo de todos los programas para abatir la pobreza.

10.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)

Este programa se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Objetivo

- » Servir como respaldo económico para que, por medio del Municipio, se realicen obras y acciones sociales que beneficien a la comunidad que se encuentra en condición de rezago social y pobreza extrema, con el fin de proporcionar a la mayoría de dicha comunidad los servicios básicos y, con ello, promover el desarrollo del Municipio, con el compromiso de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la programación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras o acciones que se realicen; lo anterior, para cuidar la transparencia de los recursos y la actuación honesta y responsable de los servidores públicos.

Meta

- » Lograr la ejecución de 800 obras y/o acciones con una inversión de 82 millones 81 mil 610 pesos, aproximadamente, de recurso del Ramo 33, distribuidas en los programas que marca la Ley de Coordinación Fiscal en el Capítulo V de los Fondos de Aportaciones Federales, Artículo 33, donde se indica que el recurso del Ramo 33 únicamente se podrá emplear en los siguientes rubros: SC.- Agua potable; SD.- Alcantarillado; SD-1.- Drenaje y letrinas; SE.- Urbanización municipal; Empedrado y Adoquinamiento de calles; Guarniciones y Banquetas; Plazas Cívicas y Jardines; Alumbrado Público; Construcción de Pasos Peatonales y Vehiculares; Pasos peatonales y Vehiculares; Pavimentación de Calles; Construcción de Vialidades; Infraestructura Deportiva; Infraestructura para la protección y Preservación del Medio Ambiente; SG.- Electrificación rural y de colonias pobres; SO.- Infraestructura básica de salud; SJ.- Infraestructura básica educativa; SH.- Mejoramiento de vivienda; UB.- Caminos rurales; TG.-Infraestructura Productiva Rural; Desarrollo Agrícola; Desarrollo Pecuario; Desarrollo Agroindustrial; Desarrollo Acuícola; Desarrollo Artesanal; y U9.- Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo.

Acciones

- » Dar a conocer a la comunidad los programas con los que cuenta el Municipio dentro del Ramo 33, para beneficio de la misma.
- » Conocer perfectamente las reglas y lineamientos de operación del Ramo 33, para aplicar los recursos bajo estricto apego a la ley.
- » Promover la participación de la comunidad en la realización de las obras y acciones solicitadas.
- » Coordinarse, conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la realización de la Consulta Ciudadana.
- » Distribuir los recursos, de tal manera que se pueda beneficiar a la mayor parte de la comunidad en rezago social y pobreza extrema.
- » Realizar convenios con las diferentes dependencias federales, estatales y los beneficiarios, para lograr incrementar el recurso destinado para obra pública, impulsando la colaboración entre la sociedad y el Gobierno.
- » Distribuir el recurso financiero del Ramo 33 de manera planificada entre el periodo enero – diciembre del ejercicio presupuestal 2007.
- » Elaborar los paquetes de obra, de acuerdo con las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, tomando en cuenta la demanda más sentida de la población, recibida a través de diferentes medios.
- » Llevar un control diario de las obras aprobadas con recursos del Ramo 33.
- » Supervisar las obras para que se ejecuten con calidad y en tiempo.
- » Emitir los oficios de aprobación que se requieran para las obras incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33, estableciendo la estructura financiera de acuerdo con el programa y subprograma de que se trate.
- » Emitir los oficios de modificaciones presupuestales que se efectúan dentro del proceso de ejecución de la obra.
- » Realizar las fichas de depósito para que los beneficiarios acudan a pagar lo correspondiente a su obra en la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.
- » Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios de aprobación dentro del Ramo 33.
- » Elaborar un reporte mensual de las obras y/o acciones aprobadas en el Ramo 33, donde se plasme el avance físico y financiero de las mismas, con el objeto de llevar un control y seguimiento de ellas y reportar su situación al

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea Estratégica
Fondo de
Aportaciones para
la Infraestructura
Social Municipal
(Ramo 33)

Proyecto
Fondo de
Aportaciones para
la Infraestructura
Social Municipal

Gobierno del Estado, como lo marca la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en su artículo 75.

- » Elaborar los reportes trimestrales de los avances físico - financieros de las obras y acciones, de acuerdo con la normatividad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.
- » Elaborar el Cierre de Ejercicio presupuestal a más tardar el 31 de diciembre y entregar un reporte a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, como lo marca la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en su artículo 76.
- » Elaboración de convenios con las diferentes instancias de los gobiernos municipal y estatal, así como con los beneficiarios involucrados, con objeto de mezclar recursos e incrementar el número de obras y, a su vez, los beneficiados.
- » Elaboración de tarjetas informativas del historial de cada una de las localidades donde se realiza el evento de inicio - entrega de obra o acción.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de inversión por fuente en Ramo 33.
- » Índice de crecimiento del presupuesto asignado para obra pública (Incremento anual).
- » Inversión propuesta para el ejercicio presupuestal 2007.
- » Obras propuestas para realizar en el 2007.

10.2 Programa Normal Municipal

Cubrir, hasta donde sea posible, las necesidades de las comunidades más vulnerables del municipio de Durango y dar mantenimiento a la infraestructura municipal existente.

Objetivo

- » Servir como apoyo extra al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para que el Municipio pueda atender parte de la extensa demanda de la sociedad duranguense que no se puede cubrir con el Ramo 33, debido a la naturaleza del Fondo y a las reglas de operación que lo rigen, siendo el Programa Normal Municipal más accesible en sus respectivos programas, pero sin perder de vista el apoyar siempre a la comunidad más vulnerable, comprometiéndolos a cumplir con una aportación equivalente dentro de sus posibilidades.

Meta

- » Ejecutar 700 obras y/o acciones con una inversión de 50 millones, aproximadamente, de recurso del Programa Normal, distribuidas en los programas de: Hábitat, Mantenimiento al alumbrado público, Bacheo de calles, Reciclado asfáltico en las vialidades, así como obras menores de Agua Potable y Alcantarillado, Guarniciones y Banquetas en el Centro Histórico, Rehabilitación de Plazas y Jardines, Pavimentación de Calles en fraccionamientos de clase media alta y alta, Rehabilitación de Canchas Deportivas, Obras Menores de Electrificación, Rehabilitación de Aulas y Sanitarios en Escuelas, Apoyo al Programa Escuelas de Calidad, Apoyo para la Adquisición de Pies de Casas, Cultivos Estratégicos en el Programa de Infraestructura Productiva Rural, Rastreo de Caminos Rurales, Apoyo para el Programa Fondo para Desastres Naturales (FONDEN) y Obras Diversas solicitadas al Presidente Municipal.

Acciones

- » Distribuir el techo financiero dentro del periodo enero – diciembre, impulsando los diferentes programas del Programa Normal Municipal, buscando siempre la participación y colaboración entre el Gobierno y la sociedad.
- » Programar, de manera eficiente, los recursos del Programa Normal Municipal para que permitan el logro de los objetivos y metas y, a su vez, el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema.
- » Conformar paquetes de obra con la demanda realizada por la comunidad duranguense y el techo financiero asignado en el periodo, sin perder de vista las peticiones y prioridades solicitadas.
- » Llevar un control presupuestal de los recursos aprobados y ejercidos de las obras aprobadas en los paquetes del Programa Normal Municipal.
- » Dar seguimiento y supervisión de las obras que se ejecutan, con el objeto de que se terminen en tiempo y con calidad.
- » Tramitar la validación de los paquetes de inversión de obras y/o acciones del Programa Normal Municipal ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango y la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango. Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Programa
Normal
Municipal

Proyecto
Programa
Normal
Municipal

- » Emitir los oficios de modificaciones presupuestales que se efectúan dentro del proceso de ejecución de la obra.
- » Realizar las fichas de depósito para que los beneficiarios acudan a pagar lo correspondiente a su obra en la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.
- » Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios de aprobación dentro del Programa Normal Municipal.
- » Elaborar un reporte mensual de las obras y/o acciones aprobadas en el Programa Normal Municipal donde se plasma el avance físico y financiero de las mismas, con objeto de llevar un control y seguimiento de ellas y reportar su situación al Gobierno del Estado.
- » Elaborar los reportes trimestrales de los avances físico - financiero de las obras y acciones, de acuerdo con la normatividad del Programa Normal Municipal.
- » Elaborar el Cierre de Ejercicio presupuestal a más tardar el 31 de diciembre, y entregar reporte a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.
- » Elaboración de convenios con las diferentes instancias de los gobiernos municipal y estatal, así como con los beneficiarios involucrados, con objeto de mezclar recursos e incrementar el número de obras y, a su vez, los beneficiados.
- » Elaboración de tarjetas informativas del historial de cada una de las localidades donde se realiza evento de inicio - entrega de obra o acción.

Indicador de gestión

- » Techo financiero programado para el 2007 de PNM.
- » Porcentaje de inversión por fuente en el PNM 2007.
- » Inversión propuesta para el ejercicio presupuestal 2007.
- » Obras propuestas para realizar en el 2007.

10.3 Durango es Diálogo

Este programa está enfocado a realizar reuniones con los beneficiarios de las diversas localidades urbanas que requieren de una obra de urbanización municipal.

Objetivo

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de una manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, productividad y bienestar social.

Meta

- » Llevar a cabo 95 reuniones para dialogar con comités de obra previamente convocados y ahondar acerca de la importancia de su participación en las acciones conjuntas con el Gobierno.

Acciones

Reuniones con comités de obra:

- » Concientizar a los beneficiarios en la importancia de su participación en las acciones conjuntas con el gobierno.
- » Invitar a la comunidad a tener un acercamiento con la Administración actual para emprender acciones de mejora integral en sus comunidades.

Indicadores de gestión

- » Total de reuniones informativas por periodo.

10.4 Durango es Calidad en Obras

Este programa está enfocado a supervisar que las obras que realiza el Municipio no contengan ningún daño en su infraestructura, revisando físicamente la obra y realizando sondeos a los beneficiarios para su satisfacción, motivándolos a que sean vigilantes del seguimiento de la misma.

Objetivo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 ↳
 Línea Estratégica Participación Ciudadana y desarrollo Urbano
 ↳
 Proyecto Durango es Diálogo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

↳
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida

↳
 Línea Estratégica Participación Ciudadana y desarrollo Urbano

↳
 Proyecto Durango es Calidad en Obras

- » Supervisar las obras en proceso, los avances físicos y calidad de las mismas, que se realizan en el municipio de Durango, en coordinación con la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Aguas del Municipio, Contraloría Municipal y el Comité de Obra.

Meta

- » Efectuar 200 verificaciones para destacar la importancia de la ejecución de las obras en términos de calidad, tiempo y técnica que garanticen su durabilidad.

Acciones

- » Verificar el seguimiento de ejecución de obra.
- » Revisar periódicamente las obras en cuanto a las especificaciones técnicas.
- » Supervisar la no existencia de daños en la infraestructura de las calles, en lo correspondiente a guarniciones, banquetas, drenaje y pavimento.

Indicadores de gestión

- » Total de supervisiones de obra en avance físico y calidad.

10.5 Durango es Obra Comunitaria

Este programa fue creado para realizar el inicio – entrega de la obra pública de parte del Presidente Municipal hacia los beneficiarios, propiciando un contacto directo entre el Gobierno Municipal y la comunidad.

Objetivos

- » Otorgar a la población una obra pública de calidad.
- » Proporcionar un espacio que sirva de canal de comunicación y enlace entre la comunidad y la Administración Pública Municipal para impulsar y difundir valores artísticos, culturales, deportivos, y asimismo se propicie la prestación de servicios comunitarios a la ciudadanía por parte de las dependencias que integran la Administración.
- » Transmitir conocimiento por medio del método reflexivo y participativo sobre valores para lograr un mayor cuidado hacia las obras que se realicen en la comunidad.

Metas

- » Promover 250 eventos para cada una de las obras significativas que se ejecuten durante el año.
- » Realizar 250 convivencias ciudadanas en aquellos asentamientos humanos de la Ciudad, en donde su densidad de población permita un contacto directo y masivo con la autoridad municipal.

Acciones

- » Organizar inicios y entregas de obra mediante un acto protocolario.
- » Diseñar y difundir las convocatorias de inicio/entrega de obra entre los beneficiarios.
- » Invitar al diputado local, según el distrito, y a líderes de opinión y/o gestión.
- » Recepción de la obra por parte del Comité Vecinal.
- » Recopilación de la demanda ciudadana para el trámite correspondiente.
- » Priorizar las necesidades y establecer coordinación en las dependencias correspondientes para que mejoren el servicio.
- » Realizar la programación y coordinación de los trabajos conjuntos del programa con las diferentes dependencias del Municipio.
- » Promover la participación de los ciudadanos en las actividades del Gobierno.
- » Presentar el comité que habrá de vigilar la obra, bajo el concepto "Conserva tu Obra", ante el Presidente Municipal, Contraloría y la ciudadanía.
- » Repartir un tríptico con información acerca de la conservación de obras.

Indicadores de gestión

- » Total de Inicios y entregas de obra por periodo.
- » Cumplimiento de meta = (Total de convivencias ciudadanas realizadas / Total de convivencias programadas)*100.

10.6 Durango es Gestión

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango. Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Participación
Ciudadana y
desarrollo
Urbano

Proyecto
Durango es
Obra
Comunitaria

Este programa está dirigido a las personas de escasos recursos, para apoyarlos en las diferentes necesidades que tienen, realizándoles un estudio socioeconómico y, con base en éste, canalizarlos a las áreas correspondientes.

Objetivo

- » Realizar diagnósticos de problemas sociales y económicos de colonias, barrios, fraccionamientos y poblados, o de un ciudadano en particular, mediante encuestas, estudios e investigaciones para la atención y canalización correspondiente de las demandas ante las instancias de Gobierno.

Meta

- » Realizar 70 diagnósticos que se soliciten durante este periodo.

Acciones

- » Elaborar, a petición de la ciudadanía, diagnósticos de zonas, donde se busque identificar la demanda urgente, para proponer y justificar programas ya establecidos.
- » Evaluar que el ciudadano quien solicita apoyo del Ayuntamiento, viva realmente en condiciones precarias.
- » Realizar un estudio socioeconómico a los ciudadanos que solicitan apoyo del Ayuntamiento y evaluar que cumplan con los requisitos establecidos.
- » Canalizar demandas ciudadanas a las áreas correspondientes del Gobierno.

Indicadores de gestión

- » Total de estudios socioeconómicos realizados por periodo.
- » Cumplimiento de meta = (Diagnósticos sociales y económicos realizados / Diagnósticos sociales y económicos programadas)*100.

10.7 Durango es Apoyo Mutuo

Este programa se implementó para brindar apoyo a las diferentes dependencias municipales y estatales que lo solicitan, logrando una mayor coordinación y apoyo entre las diferentes dependencias involucradas.

Objetivo

- » Coordinar con las diferentes instancias de los gobiernos municipal y estatal, la ejecución de programas de beneficio colectivo.

Meta

- » Las que sean solicitadas a la Dirección Municipal de Desarrollo Social por parte de las dependencias oficiales.

Acción

- » Las requeridas para la unificación de esfuerzos en la realización de programas.

Indicadores de gestión

- » Total de eventos en dependencias de los gobiernos municipal y estatal por periodo.

Programa Oportunidades

Oportunidades es un programa coordinado que articula incentivos para la educación, salud y nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.

Es un programa interinstitucional en el que participan las Secretarías de Educación Pública, de Salud y Desarrollo Social; el Instituto Mexicano del Seguro Social y los gobiernos estatal y municipal.

10.8 Atención con Calidad a los Beneficiarios

En este programa se pretende atender con calidez y buen trato a las personas que se encuentran interesadas en el mismo, explicándoles los requerimientos y trámites que deben cumplir para ser aceptadas en el Programa.

Objetivo

- » Dar un trato digno y de calidad a las titulares que acuden a esta Coordinación.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 ↳
 Línea Estratégica Participación Ciudadana y desarrollo Urbano
 ↳
 Proyecto Durango es Gestión

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 ↳
 Línea Estratégica Participación Ciudadana y desarrollo Urbano
 ↳
 Proyecto Durango es Apoyo Mutuo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 ↳
 Línea Estratégica Programa Oportunidades
 ↳
 Proyecto Atención con Calidad a los Beneficiarios

Meta

- » Dar a conocer, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), sus derechos y obligaciones con el Programa a las 13 mil 500 titulares.

Acciones

- » Convocar a las titulares beneficiarias del Programa para que acudan puntualmente a las asambleas de información, así como también a recibir su apoyo bimestral en las sedes correspondientes.
- » Apoyar en la organización de las titulares, tanto en las reuniones de entrega de apoyos, como en las asambleas de información.

Indicadores de gestión

- » $\text{Inversión por Beneficiario} = (\text{Total de inversión del Programa Oportunidades} / \text{Total de beneficiarios del Programa})$.
- » Total de becarios por periodo.

10.9 Abatimiento del Rezago Educativo

Es un programa de desarrollo humano que brinda apoyos en educación, logrando que las beneficiarias y sus integrantes eleven su nivel de educación y de vida, impulsando a las familias para que sean parte activa de su propio desarrollo.

Objetivo

- » Informar y motivar a las beneficiarias de Oportunidades para que se alfabeticen o terminen su educación básica, conjuntamente con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).

Meta

- » Incorporar a mil 500 personas, entre titulares y beneficiarios, a los círculos de estudio que existen en los medios urbano y rural.

Acción

- » En la entrega de apoyos del Programa de cada bimestre, conjuntamente con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), motivar a las titulares a que formen parte de los círculos de estudio para lograr abatir el rezago educativo en nuestro Municipio.

Indicadores de gestión

- » Total de personas atendidas en el ejercicio.

10.10 Mantenimiento del Padrón de Familias Beneficiarias

Es un sistema riguroso de selección de beneficiarias, basado en las características socioeconómicas del hogar, que constantemente se está actualizando de acuerdo con las bajas, altas o cambios para que el Padrón no sea duplicado en ningún momento y así poder apoyar a más familias.

Objetivo

- » Seguir manteniendo el Padrón de Familias Beneficiarias.

Meta

- » Atender a 13 mil 500 familias beneficiarias, tanto en el medio urbano como en el rural.

Acciones

- » Depurar el Padrón de Beneficiarios del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), con base en el Padrón de Oportunidades para evitar duplicidad en el otorgamiento de apoyos y tener un padrón limpio transparente y confiable.
- » Estar en comunicación permanente con la SEDESOL para que se mantenga la meta de atención y, si es posible, aumentar el número de familias atendidas.

Indicadores de gestión

- » Promedio de familias atendidas por periodo.

10.11 Seguimiento de Becarios

El programa rastrea a los becarios que han recibido apoyo durante su educación media básica para brindarles otra opción de beca a nivel superior por medio del PRONABES.

Objetivo

- » Llevar un seguimiento de los becarios egresados del componente patrimonial Jóvenes con Oportunidades para tratar de apoyarlos con beca del Municipio o del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

Meta

- » Lograr que 30 de los 90 egresados de educación media superior apoyados por el Programa de Oportunidades, que estén estudiando licenciatura, obtengan una beca educativa.

Acciones

- » Trabajar, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, para que los jóvenes de Oportunidades puedan tener apoyo del PRONABES.
- » Informar a las vocales y titulares sobre las becas que otorga el H. Ayuntamiento de Durango, en las sedes de pago, dentro de los meses de enero y agosto.
- » Mantener actualizado el Padrón de Egresados de Nivel Medio Superior para conocer el número de becarios de Oportunidades que se encuentran estudiando en el nivel superior y apoyarlos para que terminen su licenciatura.

Indicadores de gestión

- » Total de egresados de educación media superior apoyados con beca para la educación superior.

10.12 Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa

Programa enfocado a atender a la población con menores ingresos que requiera de una vivienda nueva, mejorar o ampliar la existente, combinando para este propósito, el ahorro del beneficiario y subsidios de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Objetivos

- » Proporcionar apoyos económicos a las familias para la adquisición, ampliación o mejoramiento físico de sus viviendas.
- » Otorgar a los beneficiarios un subsidio federal, con la participación corresponsable de los gobiernos estatal y municipal y beneficiarios.
- » Fomentar el ahorro, aprovechando la instancia de captación de ahorro popular autorizada por el Instituto de la Vivienda del Estado de Durango (IVED).

Metas

- » Se proponen, para el Programa Tu Casa 2007, 150 acciones de adquisición de vivienda en la zona urbana (U.B.V.U) con una inversión municipal de dos millones 400 mil pesos.
- » En la Unidad Básica de Vivienda Rural (U.B.V.R) 200 acciones con una inversión municipal de 700 mil pesos.
- » En materia de mejoramiento de vivienda, en los conceptos de Losas, Maceteados, Enjarres, Muros y Cuartos adicionales, 700 acciones con una inversión municipal de tres millones 150 mil pesos.
- » En el concepto de Lote con Servicios para la zona urbana se consideran 100 acciones con una inversión municipal de 787 mil 500 pesos.

Acciones

- » Recabar información y documentación del referido Programa; para su autorización se convoca y se reúne a los habitantes para dar a conocer los beneficios del mismo.
- » Integrar expedientes de los solicitantes con toda su documentación y acorde con los requisitos que establecen las reglas de operación del Programa en esta Dirección Municipal de Desarrollo Social.
- » Entregar los expedientes al Instituto de la Vivienda del Estado para su revisión y validación y poder enviarlos a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, quien se encargará de su selección y autorización.
- » Programar recorridos, en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas para la supervisión de obra de mejoramiento de vivienda.
- » Dar a conocer, en forma mensual, los resultados y avances en las acciones del Programa.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Programa Oportunidades
 Proyecto Programa Oportunidades: Seguimiento de Becarios

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Desarrollo social
 Proyecto Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa

Indicadores de gestión

- » Total de acciones del Programa Tu Casa 2007.
- » Cumplimiento de meta = (Acciones de adquisiciones de vivienda en zona urbana realizadas / Acciones de adquisiciones de vivienda en zona programadas)*100.
- » Cumplimiento de meta = (Acciones de Unidad Básica de Vivienda Rural realizadas / Acciones de Unidad Básica de Vivienda Rural programadas)*100.
- » Cumplimiento de meta = (Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas / Acciones de mejoramiento de vivienda programadas) * 100.
- » Inversión promedio vivienda rural = Inversión municipal por periodo en el programa / Total de Acciones realizadas.
- » Inversión promedio de mejoramiento de vivienda = Inversión por periodo en el programa / Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas.

10.13 Programa Emergente de Mejoramiento de Vivienda Manos a la Obra

Programa enfocado a atender al público de bajos recursos económicos que desea una mejora en su vivienda, combinando, para este programa, aportación, mano de obra y agregados por parte del beneficiario y aportación de cemento de los gobiernos estatal y municipal.

Objetivo

- » Otorgar beneficios a las familias de bajos ingresos con material de construcción, con la participación corresponsable del beneficiario y los gobiernos estatal y municipal.

Metas

Se propone, para el Programa Manos a la Obra 2007:

- » En los conceptos de Rehabilitación de Techos (Lechadas), nueve mil acciones, con una inversión municipal de dos millones 850 mil pesos.
- » En los conceptos de Piso – Firme, seis mil acciones, con una inversión municipal de dos millones 850 mil pesos.

Acciones

- » Informar y recabar documentación de los solicitantes de dicho programa para su autorización.
- » Integrar expedientes de los solicitantes con su documentación, de acuerdo con las normas de operación en esta Dirección Municipal de Desarrollo Social.
- » Entregar expedientes a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado para su revisión y posterior elaboración del Convenio Tripartita Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y beneficiarios.
- » Convocar a los beneficiarios a la entrega del material con autoridades estatales, municipales y beneficiarios.
- » Programar un recorrido de supervisión de obra para verificar la aplicación de material entregado.

10.14 Programa Hábitat

El Programa Hábitat está dirigido a enfrentar los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de un conjunto de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la prestación de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitarias en esos mismos ámbitos.

Objetivo

- » Propiciar una planeación estratégica en la cual las tres instancias de Gobierno (federal, estatal y municipal) empleen los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal de una manera óptima, transparente, eficaz y complementaria, en beneficio de la población residente en las colonias urbano-marginadas de la Ciudad. En este contexto y para el mejor funcionamiento de la Coordinación, se tienen como objetivos específicos las siguientes modalidades de ejecución: Desarrollo Social y Comunitario (DS), Oportunidades para las Mujeres (OM), Mejoramiento de Barrios (MB), Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental (OT), Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano (SV), Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat (PU), Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad (EU) y Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades (SM).

Meta

- » Incrementar la cobertura del programa a 10 Zonas de Atención Prioritaria.

Acciones

Desarrollo Social y Comunitario

- » Acciones para la familia y la comunidad: participación comunitaria en la planeación del desarrollo local.
- » Ampliación de capacidades: capacitación, escuelas-taller, casas de oficios.
- » Apoyos a grupos vulnerables: estímulo a adultos mayores.

Oportunidad para las Mujeres

Tiene como principios fundamentales la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la salud integral. Dirige sus esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

- » Ampliación de capacidades y oportunidades laborales.
- » Promoción de la salud integral de las mujeres.
- » Apoyo a madres para el cuidado de sus hijos.

Mejoramiento de Barrios

- » Construcción o ampliación de las redes de infraestructura urbana básica: agua potable, drenaje, vialidades, alumbrado, cordonería y banquetas.

Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental

- » Arborización y forestación en las colonias ubicadas en zonas urbano-marginadas, así como rescate de zonas de alta vulnerabilidad.

Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad

- » La conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios situados en nuestro Centro Histórico.
- » Promover la señalización y nomenclatura de las calles de las colonias urbano-marginadas.
- » Construcción de parques recreativos y deportivos.

Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat

- » Fomentar las acciones para la formulación o actualización de planes, programas y reglamentos en los ámbitos del desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente.

Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades

Busca fortalecer los esfuerzos de prevención y atención de la violencia en todas sus formas, con énfasis en la violencia hacia las mujeres.

- » Las acciones son de dos tipos; la primera se refiere a aquéllas que implican la ejecución de obras civiles o al suministro de acciones; la segunda se relaciona con la ampliación de servicios, incremento de las capacidades individuales y promoción de la participación comunitaria en la prevención de la violencia y del delito.

Suelo para la vivienda social y el desarrollo urbano

- » Promover la adquisición de reservas territoriales municipales en donde se fomenten programas de vivienda para familias en situación de pobreza patrimonial.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión de las Zonas de Atención Prioritaria del Programa Hábitat 2007.
- » Estructura Financiera del Programa Hábitat 2007.
- » Elaboración del Plan de Trabajo Hábitat 2007 (Problemas diagnosticados por colonia).

10.15 Formación de Comités Vecinales y Reuniones Informativas

Atención esmerada y personalizada, directamente en las zonas que serán beneficiadas dentro de los programas incluidos en Ramo 33 y Programa Normal Municipal.

Objetivo

- » Dar atención personalizada a los ciudadanos en Zonas de Atención Prioritaria, atendiendo la solicitud y dando formalidad a un Comité Vecinal o de desarrollo comunitario, surgido democráticamente y el cual será el encargado de representar a los vecinos ante esta Dirección, informándoles en la misma comunidad de los requisitos para poder acceder a los diferentes programas de obra pública y acciones.

Meta

- » Conformar mil 50 comités vecinales y 835 reuniones informativas.

Acción

- » Realizar una agenda de trabajo mediante la solicitud de los vecinos, con la finalidad de acudir personalmente a la comunidad a organizar, informar y formalizar democráticamente los comités vecinales.

Indicadores de gestión

- » *Comités Vecinales*
Cumplimiento de meta = (Comités vecinales conformados / Comités vecinales programados)*100.
Total de pláticas impartidas a los comités vecinales.

10.16 Formación de Comités de Obra

Se implementó para dar seguimiento a la aprobación y ejecución de la obra, buscando siempre la satisfacción de los beneficiarios.

Objetivo

- » Formalizar, conforme a la normativa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de los diferentes ramos, los Comités de Obra directamente en la comunidad y en forma democrática, después de que su petición de obra ha cumplido con los requisitos y de que ha sido aprobada en algunos de los paquetes de inversión del año.

Meta

- » Realizar 900 Comités de Obra conforme a la normativa de los ramos federales.

Acción

- » Realizar una calendarización para la conformación de los Comités de Obra oficiales, de acuerdo con los paquetes de inversión validados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y autorizada por la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Cabildo, notificando a los beneficiarios, a la Comisión y a las dependencias involucradas.

Indicadores de gestión

- » Total de comités de obra conformados por periodo.

10.17 Integración del Directorio de Comités

Se elabora el Directorio de Comités de Obra con el propósito de dar información sobre los integrantes del Comité de Obra a las dependencias involucradas en las mismas.

Objetivo

- » Instrumentar un Directorio de Comités de Obra, actualizándolo conforme se vayan aprobando nuevos paquetes de inversión.

Meta

- » Realizar tres directorios en el Ejercicio Fiscal 2007.

Acción

- » Recopilar y Capturar los Comités de Obra en directorios, mismos que deberán tener los datos de cada uno de los miembros de dichos comités, los cuales se harán del conocimiento de las contralorías municipal y estatal.

10.18 Entrega de Material a través de Convenios

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Desarrollo
social
Proyecto
Formación de
Comités

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Desarrollo
social
Proyecto
Integración del
directorio de
comités

Se implementó para apoyar a las zonas de mayor marginación mediante convenios de participación bipartita con los beneficiarios, en la realización de las diversas obras solicitadas, como son guarniciones, banquetas, piso firme y obra diversa.

Objetivo

- » Concertación de convenios de manera tripartita (beneficiarios, dependencias del Gobierno del Estado y dependencias del Gobierno Municipal) y de manera bipartita (Municipio-beneficiarios), con la finalidad de promover la participación social y, a la vez, facilitar a la ciudadanía acceder a obras y acciones que impliquen desarrollo social comunitario.

Meta

- » Realizar, con base en el presupuesto, entrega de cemento a los Comités de Obra previamente constituidos y que cumplan con factibilidad técnica, económica y social.

Acción

- » Entregar directamente en la comunidad y a los beneficiarios de las obras convenidas, el material que es materia del convenio descrito y garantizar con esto que dicho recurso se ejerza de manera transparente.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Desarrollo social
 Proyecto Entrega de Material a Través de Convenios

11. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

La Dirección Municipal de Desarrollo Rural, es la dependencia responsable de promover, fomentar e impulsar el desarrollo integral del medio rural.

El fundamento del presente documento se apoya en la Consulta Ciudadana, aplicando los principios de una política plural e incluyente, para lo cual plantea un esquema de planeación democrática y participativa; espacio de expresión en donde funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, organizaciones de productores, la ciudadanía y todos aquellos actores relacionados con el desarrollo del campo, coincidieron para verter sus planteamientos, criterios y puntos de vista con relación al desarrollo rural integral y sustentable.

Esta política incluyente del H. Ayuntamiento no sólo coadyuva a visualizar y definir el futuro posible y deseable del medio rural, sino que también transparente y eficiente la aplicación de los recursos, incrementa la capacidad de gestión y negociación para lograr, de esta manera, mediante un esquema de mezcla, un efecto de sinergia, que finalmente se manifiesta en mayores beneficios para el campo.

Por ello el eje vertebral del Plan se inscribe dentro del Proyecto Analco, que contempla caminos, educación, salud, servicios y las actividades agropecuarias, lo que contribuye al logro de una mejor distribución del ingreso, concibiendo para la población rural un incremento en su nivel y calidad de vida.

Así pues, el Plan Anual de Trabajo 2007 en materia de desarrollo rural, a través del apoyo para el establecimiento de proyectos productivos, construcción y mantenimiento de la infraestructura agrícola y ganadera, mejoramiento genético, mecanización, sistemas de riego, obra hidráulica y el acopio de tecnologías de punta, entre otros componentes, apoyan la modernización del campo e inducen una cultura empresarial de competitividad.

Con un enfoque de sustentabilidad, el aprovechamiento de los recursos naturales se interrelaciona e interactúa con el ámbito económico y el social, estableciéndose el equilibrio para que la huella ecológica no traiga como consecuencia el deterioro de la naturaleza.

11.1 Uso y Manejo del Agua

La disponibilidad del recurso agua es limitado para la agricultura; a nivel nacional menos del 10 por ciento de las tierras agrícolas son consideradas de riego, práctica en la que se pierde poco más de la mitad en su conducción y una buena parte por infiltración, debido a la deficiencia de los sistemas de riego.

Los límites en que se desarrolla y aplica el Programa de Uso y Manejo del Agua, están enmarcados dentro de los criterios de eficiencia y eficacia en el suministro de agua para la producción agrícola.

También la ganadería se deteriora por la escasez del agua para la producción de forraje y de la que beben los animales, sobre todo en los periodos de secas.

Objetivos

www.municipiodurango.gob.mx

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, Un Municipio Competitivo

Línea Estratégica Modernización y Diversificación de las Actividades

- » Reducir el volumen de agua para riego agrícola por hectárea.
- » Mejorar las prácticas de riego en agricultura.
- » Acopiar tecnología de punta en el equipamiento de sistemas de riego.
- » Incrementar y conservar las fuentes de suministro de agua para la ganadería.
- » Reducir los costos de extracción del agua para consumo de los animales.

Metas

- » Apoyar a los productores en su gestión para la perforación de 12 pozos de bajo gasto.
- » Participar con los agricultores en las acciones de gestión para el equipamiento de 20 pozos con equipo fotovoltaico.
- » Apoyar a los productores para la adquisición de seis sistemas de riego (pivote central y side roll).
- » Participar con los agricultores para la construcción de 22 mil metros de canales de riego.
- » Entubar tres mil 500 metros de canal de riego principal.
- » Apoyar la adquisición e instalación de cinco mil metros de tubería de riego de multicompuerta.
- » Instalar cinco mil metros de líneas de conducción.
- » Realizar obras de rehabilitación en cinco presas.
- » Instalar compuertas en cinco obras.
- » Formalizar la construcción de 30 bordos de contención.
- » Apoyar la adquisición de seis motobombas.

Acciones

- » Impulsar una nueva cultura de conservación y uso racional del recurso agua, buscando la recuperación y preservación de las fuentes de agua y mantos acuíferos.
- » Gestionar la infraestructura necesaria como estanques, terrazas, bordos, curvas de nivel y demás acciones que permitan la recarga del acuífero, retención, conservación e infiltración del agua.
- » Participar en la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura necesaria para la conducción eficiente del agua proveniente de manantiales, ríos y presas de almacenamiento.
- » Buscar el mejoramiento en la eficiencia electromecánica de los equipos de bombeo existentes.
- » Asesorar la distribución del recurso agua en los cultivos, utilizando los sistemas de riego apropiados.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de metros de canal de riego principal entubados} / \text{Total de metros de canal de riego para entubar programados}) * 100$.
- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de metros de líneas de conducción instalados} / \text{Total de metros de líneas de conducción programados}) * 100$.
- » Total de compuertas instaladas en obras.
- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de presas con obras de rehabilitación realizadas} / \text{Total de presas proyectadas para realizar obras de rehabilitación}) * 100$.

11.2 Unidades Productivas

Se identifica como unidad productiva al rancho, establo, granja o huerta, es decir, al espacio de terreno con infraestructura, equipamiento e instalaciones destinado a la producción y/o transformación de productos del sector primario.

La utilización de los recursos para la producción y la aplicación de tecnología difieren de una unidad a otra, por lo que en términos conceptuales se ubican en el Municipio distintos modelos productivos que coexisten, se complementan y compiten por un mercado.

Estas formas de producción no sólo difieren en su estructura, sino también en sus costos, procesos, volumen y calidad de sus productos, por consiguiente, acuden al mercado con marcadas ventajas y desventajas.

Objetivos

- » Elevar el nivel de competencia, posicionamiento y penetración de mercado de las unidades productivas.
- » Coadyuvar a que las unidades productivas se modernicen en infraestructura, equipamiento, proceso, tecnología y en todos aquellos factores que participan en la producción.

Metas

- » Apoyar la mecanización de las unidades productivas: 20 tractores agrícolas; cuatro apoyos para acondicionamiento de tractor; 10 aspersoras; 15 rastras; 10 cultivadoras; 10 rastrillos alomilladores; 12 empacadoras de forraje; 15 segadoras; 15 sembradoras boleadoras; 10 sembradoras cero labranza; y 10 sembradoras de precisión.
- » Apoyar la construcción de 200 mil metros de cercos parcelarios.
- » Apoyar el equipamiento de la ganadería intensiva: ocho básculas ganaderas; 20 bebederos para ganado; seis módulos forrajeros; 15 molinos para forraje; 50 remolques cama baja con tanque para dos mil 500 litros; 20 remolques ganaderos; dos termos criogénicos; y 30 tinacos para almacenamiento de agua.
- » Apoyar la construcción de infraestructura ganadera: tres obras de cercado eléctrico; construcción de cuatro bodegas; 13 rollos de tela borreguera, construcción y rehabilitación de 200 mil metros de cercos; 45 metros de guardaganados; mil 350 metros de corrales de manejo; 125 mil metros cúbicos de bordos de abrevadero; y cinco mil postes metálicos.
- » Aplicar mejoradores de suelos en mil 500 hectáreas.
- » Nivelar mil 500 hectáreas de tierras para la agricultura.

Acciones

- » Crear una oficina especializada para la capacitación y actualización de los productores en las nuevas técnicas de gestión y desarrollo empresarial.
- » Inducir y capacitar a los productores en áreas propias de las ciencias económico-administrativas, en coordinación con las instituciones educativas y de capacitación.
- » Capacitar a los productores en paquetes tecnológicos sobre agricultura orgánica y manejo sustentable de los cultivos, en coordinación con instituciones de capacitación.
- » Promover la asociación productiva que permita alcanzar economías de escala e incorporar innovaciones tecnológicas y administrativas al proceso productivo agrícola.
- » Incrementar la rentabilidad de la agricultura, a través del establecimiento de cultivos alternativos que se adapten a la región y tipo de suelo.
- » Sumar valor agregado a los productos del campo mediante la incorporación de procesos de transformación.
- » Impulsar la reconversión de unidades de producción tradicionales en empresas agropecuarias modernas.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de hectáreas en las que se aplicó mejoradores de suelos} / \text{Total de hectáreas con mejoradores de suelo proyectadas}) * 100$.
- » Cumplimiento de Meta = $(\text{Total de hectáreas de tierra para la agricultura niveladas} / \text{Total de hectáreas de tierra para la agricultura proyectadas}) * 100$.

11.3 Generación y Transferencia de Tecnología

En el Municipio se encuentran constituidos los sistemas productos de maíz, maguey - mezcal, frijol, miel, ovinos, carne, leche y nuez; la tecnología utilizada por los diferentes productores que integran estas organizaciones es inadecuada, lo que provoca que no se produzca bajo los criterios e índices debidos para poder competir en los mercados.

En esta área para la generación y validación del conocimiento científico existen en las escuelas e institutos de nivel superior departamentos de investigación, así como centros dedicados a este fin.

El reclamo generalizado es la inconsistencia de las líneas, programas y proyectos de investigación con las necesidades del sector productivo en materia de ciencia y tecnología en respuesta a la problemática de los procesos productivos.

Objetivos

- » Participar con los organismos de investigación en la difusión de la ciencia y tecnología generada por éstos.
- » Apoya la adopción de tecnología de frontera.

Metas

- » Apoyar la construcción de seis invernaderos
- » Inducir la plantación de especies agrícolas alternativas: 15 hectáreas de agave; 10 de duraznero; 10 de manzano; 100 de nogal; y, cinco de nopal.
- » Inducir el uso de semilla certificada: 600 toneladas de avena, 20 de frijol y dos de maíz.
- » Establecer cultivos forrajeros: 20 hectáreas de alfalfa y 30 de pradera inducida.
- » Dentro del programa de mejoramiento genético en bovinos, coadyuvar para la adquisición de 300 sementales.
- » Gestionar el apoyo de 100 toneladas de suplemento alimenticio.

Acciones

- » Establecer condiciones de coordinación con los centros de generación y transferencia de tecnología, así como con las instituciones de nivel superior.
- » Propiciar la vinculación con las universidades y tecnológicos del estado, para que sus alumnos realicen su servicio social y prácticas profesionales en la región.
- » Apoyar la adopción de tecnología en infraestructura y equipamiento.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de hectáreas de alfalfa y pradera inducida establecida en cultivos forrajeros} / \text{Total de alfalfa y pradera inducida proyectada para cultivos forrajeros}) * 100$.
- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de toneladas de suplemento alimenticio gestionadas} / \text{Total de toneladas de suplemento alimenticio proyectadas para gestión}) * 100$.

11.4 Financiamiento

Una condicionante para el desarrollo de las actividades agropecuarias es el acceso a esquemas de financiamiento pertinentes a las condiciones económicas de los productores.

Las fuentes de recursos financieros para el campo van desde la banca comercial a la de desarrollo, con esquemas y criterios muy diversos, mismos que, en muchos de los casos, no son del dominio de los usuarios, sobre todo de los pequeños productores.

Si bien el crédito se materializa en recursos monetarios, éste también puede ser en especie: semilla, fertilizante, herbicida, entre otros, sobre todo en esquemas de convenios de coparticipación para la producción, como la agricultura por contrato.

Objetivos

- » Coadyuvar con los productores en su gestión de crédito ante las instancias del sistema financiero.
- » Impulsar los convenios de coparticipación para la producción.
- » Identificar nuevas fuentes y esquemas de financiamiento.

Metas

- » Gestionar ante los empresarios locales y foráneos tres proyectos de agricultura por contrato.
- » Presentar ante las fuentes de financiamiento 30 proyectos productivos.

Acciones

- » Invitar a los empresarios agropecuarios para que convengan con los productores del sector social acuerdos de coparticipación para la producción.
- » Orientar y asesorar a los productores para la gestión y obtención, ante instituciones crediticias, de financiamiento a proyectos productivos que demuestren su factibilidad técnica y económica.
- » Promover el financiamiento de proyectos integrales de desarrollo, debidamente sustentados y validados por las instancias normativas.
- » Recurrir a los fondos de garantía que avalan el otorgamiento de créditos, para que los productores se beneficien de los programas de desarrollo.

Indicadores de gestión

» *Financiamiento*

Cumplimiento de meta = (Total de proyectos productivos presentados ante las fuentes de financiamiento / Total de proyectos productivos proyectados para presentar)*100.

11.5 Comercialización

Los productos del sector primario, entre otros problemas, enfrentan dificultades para su comercialización, lo que provoca desaliento en los productores y, en muchos de los casos, abandono de la tierra o desaparición de sectores productivos.

La reducción del hato lechero en el Municipio es el caso más palpable de lo anterior expuesto, las empresas pasteurizadoras instaladas o posicionadas en el mercado de la leche en la región, no compran este producto a los productores locales.

El frijol, el maíz, las hortalizas, entre otros productos del campo, no escapan a esta realidad, ya que enfrentan situaciones de bajo precio y de competencia con sus similares que entran a los mercados, procedentes de otras regiones del país e incluso del extranjero.

Objetivos

- » Apoyar una estrategia contra el desplazamiento comercial de los productos del campo.
- » Participar con los gobiernos federal y estatal en los programas de comercialización para los productos del medio rural.

Metas

- » Apoyar la comercialización del producto de los tres proyectos de agricultura por contrato.
- » Formalizar la participación del Ayuntamiento en el Programa de Comercialización de los gobiernos federal y estatal.

Acciones

- » Impulsar la constitución de empresas integradoras para la comercialización, conformadas por asociaciones de productores con sentido empresarial, cuyo objetivo sea sumar volúmenes de producción y manejar escalas de mercado a precios competitivos.
- » Apoyar a los productores para la concertación de convenios con empresas comercializadoras, industriales, y proveedores de insumos financieros.
- » Contactar y difundir, entre los productores, mercados en el país y en el extranjero.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de los recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.6 Agronegocios

Cerca del 25 por ciento de la población económicamente activa del campo se dedica a las actividades agropecuarias, de las cuales obtienen su ingreso, mismo que no les es suficiente para cubrir sus necesidades, por lo que desarrollan actividades no agropecuarias, o bien, se emplean en otras.

Los agronegocios se refieren a las actividades de producción primaria, comercialización y transformación con un enfoque empresarial, en donde, a través de darle un valor agregado al producto – insumo, se busca obtener utilidades.

Objetivos

- » Inducir el desarrollo de agronegocios en el campo.
- » Contribuir a la generación y distribución del ingreso en el medio rural.
- » Coadyuvar al arraigo de los habitantes del campo.
- » Contribuir al desarrollo económico del sector rural.

Metas

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje Estratégico Durango, Un Municipio Competitivo
Línea Estratégica Modernización y Diversificación de las Actividades Agropecuarias
Proyecto Comercialización

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje Estratégico Durango, Un Municipio Competitivo
Línea Estratégica Modernización y Diversificación de las Actividades Agropecuarias
Proyecto Agronegocios

- » Establecer ocho proyectos ganaderos, 250 paquetes de codornices y pollos, 250 de cerdos y 10 de ovinos.
- » Construcción y rehabilitación de cuatro estanques piscícolas.
- » Equipar con dos molinos de nixtamal a igual número de tortillerías.

Acciones

- » Apoyar la difusión de los programas y esquemas de apoyo al desarrollo de los agronegocios.
- » Participar con los organismos de desarrollo económico que inciden en el medio rural.
- » Promover la impartición de cursos de tecnologías agroindustriales, que permitan dar valor agregado a los productos del campo.
- » Convenir acuerdos de capacitación y asesoría en materia de formulación y evaluación de proyectos de inversión con las instituciones de nivel superior, que se especializan en este servicio.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = (Total de proyectos ganaderos establecidos / Total de proyectos ganaderos proyectados para establecer)*100.
- » Cumplimiento de meta = (Total de estanques piscícolas construidos y rehabilitados / Total de estanques piscícolas proyectados para construir y rehabilitar)*100.
- » Cumplimiento de meta = (Total de tortillerías equipadas con dos molinos de nixtamal / Total de tortillerías proyectadas para equipar con molinos)*100.

11.7 Vivienda

En el campo aún se observan viviendas sin las condiciones mínimas necesarias para albergar, de una manera digna, a sus moradores, lo que fundamenta y justifica realizar esfuerzos y destinar recursos para superar esta situación.

Objetivos

- » Abatir el rezago en materia de vivienda rural.
- » Establecer esquemas de acceso a la vivienda rural digna y de acuerdo con las necesidades de la familia campesina.

Metas

- » Colaborar con las dependencias e instancias de la Administración Pública para la construcción de 50 viviendas rurales en el Municipio.
- » Participar en los organismos de la vivienda para el mejoramiento de 50 casas en el medio rural.

Acciones

- » Gestionar apoyos para el mejoramiento de las condiciones habitacionales.
- » Participar en el Programa de Construcción de la Vivienda Rural.

Indicadores de gestión

- » Total de apoyos gestionados para el mejoramiento de las condiciones habitacionales.

11.8 Agua y Saneamiento

En la periferia de la ciudad de Durango o en su cercanía se ubican más de 25 poblaciones con características conurbanas que exigen, entre otros, servicios de red de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Objetivo

- » Coadyuvar con Aguas del Municipio de Durango (AMD) en la identificación, definición de factibilidad social y económica de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en las poblaciones del medio rural.

Meta

- » Participar con Aguas del Municipio de Durango, en la factibilidad social y económica para dotar de agua potable y drenaje a 25 comunidades.

Acciones

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Reducción de la
Desigualdad del
Sector Social
Línea
Estratégica
Ampliar la
Cobertura de los
Servicios
Públicos
Municipales
Proyecto
Vivienda

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Reducción de la
Desigualdad del
Sector Social
Línea Estratégica
Ampliar la
Cobertura de los
Servicios
Públicos
Municipales
Proyecto
Agua y
Saneamiento

- » Apoyar en la gestión de los servicios básicos de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, tanto en calidad como en cantidad, en condiciones de higiene y salud.
- » Propiciar la participación ciudadana en el mantenimiento y conservación del Sistema de Suministro de Agua Potable.
- » Coadyuvar en la concientización de los habitantes del medio rural para la construcción de letrinas.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de los recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.9 Medio Ambiente

Históricamente, en los sistemas de producción agropecuaria y forestal, el aprovechamiento y utilización de los recursos naturales: suelo, agua, flora, fauna e incluso el aire, se ha dado sin considerar su conservación, mantenimiento y recuperación. El impacto sobre el ámbito natural ha sido devastador, lo que en principio se refleja en la desaparición de la cobertura vegetal para continuar con etapas de erosión e incluso de desertificación.

Recientemente, se han empezado a aplicar y crear leyes que regulan el uso de estos recursos, entre ellas la Ley Ganadera y el Segundo Encuentro sobre Derecho Forestal Ambiental.

En atención a la convocatoria e invitación de los organismos federales y estatales del medio ambiente, el H. Ayuntamiento ha participado en la Plantación Anual de Bosque Nuevo.

Objetivos

- » Contribuir en la recuperación y preservación de los recursos naturales.
- » Participar en la recuperación del equilibrio entre los ámbitos natural, económico y social.

Meta

- » Colaborar con las instancias gubernamentales y no gubernamentales en tres proyectos de conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Acciones

- » Colaborar en los estudios diagnósticos sobre el uso y estado de los recursos naturales de la región, incluyendo los no renovables.
- » Contribuir en el establecimiento de una cultura social de respeto, preservación y protección del medio ambiente.
- » Aplicar los criterios de sustentabilidad y biodiversidad en el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales: suelo, agua, aire, pastizales, recursos forestales maderables y no maderables, plantas utilizadas por la medicina, cosmetología y gastronomía.
- » Contribuir con los programas de educación ambiental ofrecidos a los habitantes del medio rural, sobre todo a los niños y jóvenes.
- » Gestionar ante las autoridades del ramo la siembra extensiva de árboles en la región y pastos adecuados a los ecosistemas para el pastoreo y control de la erosión.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de los recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.10 Salud

En el medio rural existe la presencia de las instancias y organismos responsables de preservar la salud de la población, sin embargo, la cobertura aún no es suficiente.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Reducción de la Desigualdad del Sector Social
Línea Estratégica
Ampliar la Cobertura de los Servicios Públicos Municipales
Proyecto
Medio Ambiente

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje
Estratégico
Reducción de la Desigualdad del Sector Social
Línea
Estratégica
Ampliar la Cobertura de

Debido a que en muchos lugares no cuentan con estos servicios, no tienen derechos o el nivel de atención médica no es suficiente, el reclamo sobre estos servicios aún es frecuente.

Objetivos

- » Ampliar la cobertura y el nivel de atención de los servicios de salud.
- » Atender a la población abierta.

Metas

- » Ampliar los servicios de salud a 10 poblaciones más del medio rural.
- » Gestionar, ante las autoridades del sector, los servicios básicos de salud en beneficio de la población abierta del medio rural.

Acciones

- » Formalizar la coordinación interinstitucional, optimizando los recursos disponibles del sector salud.
- » Captar las demandas de la población en términos de servicios de salud.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = $(\text{Total de poblaciones del medio rural donde se ampliaron los servicios de salud} / \text{Total de poblaciones del medio rural proyectadas para ampliar los servicios de salud}) * 100$.

11.11 Educación

La cobertura de atención de la educación básica en el medio rural del Municipio es suficiente, los reclamos de la sociedad del campo se enfocan hacia las deficiencias de construcción y equipamiento de las unidades educativas.

Objetivo

- » Contribuir a superar las deficiencias de construcción, mantenimiento y equipamientos de las unidades educativas ubicadas en el campo.

Meta

- » Apoyar y direccionar, hacia la dependencia e instancia correspondiente, las demandas de los planteles educativos localizados en el medio rural.

Acciones

- » Participar en el Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Unidades Educativas.
- » Contribuir en la captación de la demanda educativa en el medio rural.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = $(\text{Avance de la meta} / \text{Meta programada}) * 100$.
- » *Aplicación de recursos*
Aplicación de recursos por programa = $(\text{Total de los recursos aplicados en todas las metas} / \text{Total de recursos asignados en el programa}) * 100$.

11.12 Recreación, Cultura y Deporte

El mayor porcentaje de la población rural está compuesta por jóvenes que, entre otras exigencias, requieren de espacios recreativos, culturales y propios para la práctica del deporte.

En muchos de ellos se identifican potencialidades para estas actividades y se requiere atenderlos, de no hacerlo, peligra su integridad física y familiar, pues esta energía la pueden descargar en comportamientos nada deseables.

Objetivos

- » Inducir en los jóvenes del medio rural y en la población en general el gusto por la recreación, la cultura y la práctica del deporte.
- » Contribuir al desarrollo físico y cultural de los jóvenes.

- » Contribuir a abatir los actos delictivos.

Meta

- » Contribuir con las instancias del Ayuntamiento para identificar en las poblaciones del medio rural los requerimientos de recreación, cultura y deporte.

Acciones

- » Apoyar la gestión de apoyos ante las autoridades, organismos e instituciones deportivas para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva.
- » Participar con las instancias de la recreación, la cultura y el deporte en las actividades que se desarrollen en el medio rural.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de los recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.13 Asistencia Social

La presencia en el campo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, es permanente con una cobertura del 100 por ciento de las comunidades del sector rural.

El desempeño de los diferentes programas asistenciales se cristaliza en beneficios para la comunidad, los que van desde el apoyo directo hasta el establecimiento de proyectos productivos generadores de empleo e ingreso, que contribuye al establecimiento de un comportamiento que reduce el subsidio y promueve la autogestión.

Objetivos

- » Llevar los beneficios de los programas asistenciales a todas las poblaciones del medio rural.
- » Contribuir al establecimiento de una cultura del no subsidio.

Meta

- » Participar con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia para la aplicación de sus programas en el campo.

Acciones

- » Propiciar, de manera permanente, la constitución de Comités de Gestión Social.
- » Asistir a reuniones de trabajo en las comunidades.
- » Conciliar las necesidades asistenciales del medio rural.
- » Participar en las visitas comunitarias al medio rural.

Indicadores de gestión

- » Total de reuniones de trabajo en las comunidades a las que se asistió.

11.14 Seguridad Pública

En parte corresponde al H. Ayuntamiento salvaguardar la seguridad e integridad de los habitantes, en este caso particular, del campo, espacio del Municipio que no escapa a la presencia de actos delictivos.

Esta encomienda, en un sentido amplio, se extiende hacia los bienes de los habitantes del sector campesino.

Objetivos

- » Contribuir en la prevención del delito en el medio rural
- » Participar en el salvaguardo e integridad de los habitantes de campo.

Meta

- » Apoyar los programas orientados a salvaguardar la seguridad e integridad de los habitantes del medio rural por los cuerpos de seguridad públicos.

Acción

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico Reducción de la Desigualdad del Sector Social
Línea Estratégica Ampliar la Cobertura de los Servicios Públicos Municipales
Proyecto Asistencia Social

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico Reducción de la Desigualdad del Sector Social
Línea Estratégica Ampliar la Cobertura de los Servicios Públicos Municipales
Proyecto Seguridad Pública

- » Colaborar con los organismos policiacos en su propósito de garantizar la seguridad e integridad de los habitantes del sector rural.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.15 Desarrollo Político

La sociedad rural se caracteriza, entre otros atributos, por su disponibilidad de participación en el desarrollo de su comunidad, esto permite el surgimiento de liderazgos en torno a diferentes propósitos.

En algunos casos, la participación del campesino se inscribe en la llamada auditoría social, por lo que es importante que esté bien informado de los esquemas de operación de los programas de la Administración Pública.

Objetivos

- » Provocar la participación de los habitantes del medio rural en la aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de apoyo al campo.
- » Transparentar el desempeño del funcionario del H. Ayuntamiento.
- » Transparentar la aplicación de los recursos del Municipio y los que se operan a través de él.

Metas

- » Fomentar la participación social de los habitantes de medio rural con la realización de dos Foros de Consulta Ciudadana en el medio rural.
- » Conforme a la legislación vigente, rendir cuentas en tiempo y forma.

Acciones

- » A partir del respeto a la pluralidad ideológica y política, fomentar la participación sociedad rural en el desarrollo del campo.
- » Captar, procesar y difundir la información del desempeño de la tarea encomendada.
- » Atender el reclamo de la ciudadanía del campo.

Indicadores de gestión

- » *Avance programático de la Meta*
Nivel de cumplimiento = (Avance de la meta / Meta programada)*100.
- » *Aplicación de los recursos*
Aplicación de recursos por programa = (Total de recursos aplicados en todas las metas / Total de recursos asignados en el programa)*100.

11.16 Participación Administrativa

Si bien la federalización aumenta las atribuciones del Municipio, en el mismo sentido también amplía su responsabilidad y requiere de realizar una actuación cada vez más profesional.

Para ello, es imprescindible el contar con personal capacitado y dispuesto a enfrentar retos, partiendo del reconocimiento al cambio en la actuación del funcionario público.

Objetivos

- » Profesionalizar la actuación del funcionario del H. Ayuntamiento.
- » Lograr un desempeño de la función pública acorde con los requerimientos en la aplicación y operación de los programas y proyectos.
- » Contribuir a la operación eficiente y eficaz de los recursos.

Metas

- » Fortalecer el desempeño de los funcionarios de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.
- » Capacitar en materia de leyes, normas y reglamentos a todas las autoridades auxiliares del H. Ayuntamiento.

Acciones

- » Promover una Administración Pública incluyente, tolerante y de consenso, a través de una comunicación intensa y una amplia participación de la sociedad.
- » Realizar reuniones de información y participación con las organizaciones en general.
- » Realizar eventos de capacitación del funcionario y autoridades civiles.
- » Mantener constante coordinación y comunicación entre los funcionarios del H. Ayuntamiento.

Indicadores de gestión

- » Total de eventos realizados de capacitación del funcionario y autoridades civiles.
- » Total de reuniones de información y participación con las organizaciones en general.
- » Curso realizado de capacitación en materia de leyes, normas y reglamentos a autoridades auxiliares del H. Ayuntamiento.

12. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

La Dirección Municipal de Educación es la dependencia encargada de promover y apoyar los programas educativos, en el Municipio.

Sin duda alguna, la educación es uno de los principales factores que generan un mayor y mejor capital humano, lo cual a su vez permite elevar la productividad y crecimiento económico de un país. Es por eso que el Programa Anual de Trabajo 2007 considera a la educación, en especial a la básica, como uno de los elementos que permiten ampliar las capacidades y oportunidades de la población. El financiamiento de la educación no solamente se debe preocupar de las fuentes de los recursos, sino también de la eficiencia con que tales recursos se emplean.

Los esfuerzos realizados por los gobiernos federal, estatal y municipal para atender las demandas de las instituciones educativas han sido importantes; sin embargo, la necesidad de abatir el rezago y la desigualdad de condiciones en los servicios que se ofrecen a los habitantes de nuestro Municipio siguen siendo un reclamo justo de la sociedad en general. La infraestructura física existente en las escuelas es insuficiente y, en algunos casos, se encuentran en condiciones que no favorecen en nada para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esto significa que hay que seguir uniendo esfuerzos los órdenes de gobierno para que los estudiantes de nuestro Municipio cuenten con espacios educativos dignos y así puedan tener una educación de calidad.

La sociedad de hoy exige, entre otros aspectos, una política educativa que impulse cada vez más la educación, sobre todo la básica, pero con calidad, sostenida en la competitividad y mejora continua.

En el reciente ciclo escolar fueron seleccionadas 216 instituciones de educación básica que decidieron participar en el Programa Escuelas de Calidad, donde el objetivo principal es que la propia comunidad escolar sea la que valore, de acuerdo con las situaciones que se presentan, el cómo y hacia dónde van dirigidos los recursos, tanto financieros como humanos. Para que exista una educación de calidad, es importante que exista una verdadera participación social, donde los padres de familia tengan muy claras las metas y objetivos de su proyecto escolar. De ahí que el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE) fomenta, en coordinación con la Dirección Municipal de Educación, la participación organizada de los padres de familia a través de los consejos escolares de acuerdo con el proyecto de cada una de las escuelas y de acuerdo con el programa educativo del Municipio. Con los consejos se fortalece el compromiso de la sociedad para contribuir al mejoramiento físico y material de las escuelas y se fomentan formas de apoyo entre las familias para que coadyuven a reducir las condiciones sociales adversas, que influyen en la eficiencia de la educación.

El convenio de Colaboración Instituto de Educación para Adultos (IDEA) – H. Ayuntamiento fija las bases de colaboración para promover, difundir y operar los servicios de educación para adultos, entre los habitantes del municipio de Durango, para disminuir el rezago educativo.

El H. Ayuntamiento brinda el servicio de bibliotecas a través de cuatro que se localizan en zona rural y ocho en urbana, para un total de 12, en las que de manera gratuita, se ofrecen los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar, el conocimiento en forma libre; cabe mencionar que en la Biblioteca IV Centenario se implementó el servicio de Internet de forma gratuita.

Para lograr una educación de calidad es necesario atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria; al reconocer que los habitantes del Municipio cuentan con una educación de calidad, es necesario apoyar la educación formal con actividades y programas encaminados a este punto, teniendo los maestros una gran responsabilidad, ya que esto requiere de dedicación y preparación; es necesario reconocer el esfuerzo que realizan para lograr alumnos estimulados y orientados que redunden en una mejor calidad de vida y una sociedad motivada y participativa.

12.1 Bipartita en Equipo de Sonido y Bandas de Guerra

Objetivo

- » Otorgar apoyo a las instituciones educativas que entran en el esquema de gastos compartidos para la solicitud de equipos de sonido y bandas de guerra.

Meta

- » Apoyar a 30 instituciones educativas con la entrega programada de sonidos y medias bandas de guerra para lograr el impulso de quien así lo solicite.

Acción

- » Atender las solicitudes de las diferentes instituciones educativas a través de programa bipartita en donde se logra el fomento al ahorro y valoración del esfuerzo en común.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión en el Programa, por periodo.
- » Total de alumnos beneficiarios.
- » Total de escuelas beneficiadas.

12.2 Apoyos Menores de Material Didáctico, de Aseo y Deportivo

Objetivo

- » Contribuir a que las instituciones educativas cuenten con el material mínimo indispensable para la realización de sus actividades.

Metas

- » Capacitar al personal de apoyo en la educación en los conocimientos y habilidades de electricidad, plomería y carpintería para así atender las necesidades básicas de los centros de trabajo.
- » Impulsar a las instituciones educativas a fomentar el deporte y la limpieza, promoviendo así en los ciudadanos los valores de identidad y de unidad.
- » Integrar con los jóvenes y niños las escoltas de las banderas representativas de cada institución.
- » Buscar convenios de colaboración con el CONALEP para llevar a cabo talleres de capacitación para el personal de apoyo a la educación de las escuelas del Municipio.

Acciones

- » Atender las solicitudes de diferentes instituciones educativas y organizar eventos periódicos para la entrega de apoyos de material didáctico y deportivo.
- » Promover la limpieza a través de la participación de padres de familia y alumnos y así fomentar hábitos de aseo en la comunidad.
- » Realizar talleres de capacitación para el personal de apoyo a la educación de las escuelas del Municipio.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión en Apoyos Menores.
- » Total de escuelas beneficiarias.
- » Total de beneficiarios.

12.3 Bibliotecas Municipales

Objetivos

- » Elevar la calidad y el buen servicio en las Bibliotecas Públicas Municipales.
- » Capacitar a bibliotecarios para que tengan un mejor desempeño.

Metas

- » Incrementar el número de usuarios en cada una de las bibliotecas.
- » Establecer convenio o acuerdo con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para que, a través de alguna institución educativa, se realice un curso de computación al personal bibliotecario.

Acciones

- » Invitar a las familias del área de influencia de las bibliotecas a visitarlas.
- » Instalar el servicio de Internet en las Bibliotecas Públicas Municipales.
- » Gestionar la instalación de nuevas bibliotecas.
- » Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico de las Bibliotecas Públicas Municipales, así como apoyarlas con tecnología de información para la difusión del conocimiento.
- » Realizar cursos de capacitación y actualización a bibliotecarios, a través del Programa Nacional de Lectura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas y Salas de Lectura.

Indicadores de gestión

- » Total de niños atendidos mensualmente y por año.
- » Total de adolescentes atendidos mensualmente y por año.
- » Total de adultos atendidos mensualmente y por año.
- » Sala general total de consultas mensuales y por año.

12.4 Salud con el Agua

Objetivos

- » Pugnar porque las escuelas del Municipio mantengan sus depósitos de agua limpios y que cuenten con las mejores condiciones de potabilidad.
- » Promover y fortalecer en los alumnos los hábitos y valores por la limpieza y así conservar la buena salud y preservar la ecología.

Meta

- » Dotar de pastillas de cloro a más de 250 instituciones educativas.

Acciones

- » Visitar 50 escuelas mensualmente para dotarlas de pastillas de cloro y fomentar la limpieza de tinacos y cisternas.
- » Capacitar al personal de asistencia y apoyo a la educación en el uso y manejo de pastillas de cloro.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas atendidas en el Programa.

12.5 Brigadas de Limpieza

Objetivo

- » Promover y fortalecer en los alumnos, maestros y padres de familia el hábito de mantener limpio el frente de su casa, el patio de su escuela y el jardín cercano al lugar donde residen.

Metas

- » Organizar en las instituciones educativas de nivel básico reuniones en las que se acuerde la fecha para llevar a efecto la brigada de aseo en su entorno.
- » Llevar semanalmente brigadas de limpieza con participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio Con
Calidad de Vida
è
Línea Estratégica
Participación
Social
è
Programa
Bibliotecas
Municipales

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio Con
Calidad de Vida
è
Línea Estratégica
Participación
Social
è
Programa
Salud con el Agua

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio Con
Calidad de Vida
è
Línea
Estratégica
Participación
Social
è
Programa
Brigadas de
Limpieza

Acciones

- » Promover reuniones entre alumnos, maestros y padres de familia, llevar a efecto la limpieza de un jardín cercano a su domicilio.
- » Entrar en coordinación con Servicios Públicos Municipales para que la basura que semanalmente se logre reunir, se recoja y se traslade al lugar que corresponda.
- » Organizar y coordinar los trabajos, dentro del Programa Brigadas de Limpieza, en las instituciones educativas, cuadrillas de limpieza y reforestación, así como la ejecución de algunos de los programas de dependencias estatales y municipales.

12.6 Conociendo Mi Ciudad

Objetivo

- » Lograr en los estudiantes una mayor identificación con nuestras raíces y, así, un ciudadano orgulloso promotor de nuestro Municipio y de nuestro Estado.

Metas

- » Llevar a cabo el Concurso de Maquetas "Herencia de Nuestra Identidad Duranguense", dirigido a alumnos de nivel primaria.
- » Realizar el Concurso Intersecundarias "Conociendo Mi Identidad Duranguense".

Acción

- » Lanzar convocatorias para los concursos "Conociendo Mi Identidad Duranguense" y "Herencia de Nuestra Identidad".

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas participantes en el Programa.
- » Total de alumnos atendidos en el Programa.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Participación Social
 Programa Conociendo Mi Ciudad

12.7 Rescatemos Nuestro Mundo, Un Espacio con la Naturaleza

Objetivo

- » Un Espacio con la Naturaleza es un programa que se lleva a cabo en coordinación con la dirección del Zoológico Sahuatoba, dirigido a las escuelas de nivel básico, el cual consiste en visitas a lugares como el herpetario y, de esta forma, dar a conocer algunos de los reptiles que habitan en los diferentes lugares de nuestra región.

Metas

- » Llevar a cabo, dos veces por semana, el Programa Educación Ambiental a la escuela que lo solicite, con la finalidad de concientizar a los alumnos sobre el cuidado del medio ambiente, concluyendo con una plática seguida de una dinámica.
- » Realizar recorridos y, a la vez, concientizar a los alumnos a cuidar los animales e invitarlos a que no opten por tener como mascotas a animales en peligro de extinción dentro del Programa Un Espacio con la Naturaleza.
- » Participar en la Tercera Jornada de Valores con la Lotería del Medio Ambiente, ya que el objetivo de esta dinámica es concientizar a los niños de edad preescolar hasta nivel secundaria sobre este tema.

Acción

- » Visitar escuelas de nivel básico para dar a conocer y promocionar los programas de la Dirección.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas atendidas.
- » Total de alumnos atendidos.

12.8 Rescatemos Nuestro Mundo, Educación Ambiental

Objetivo

- » Dar a conocer a los alumnos las causas por las cuales se ha ido deteriorando el medio ambiente a través del tiempo.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Participación Social
 Programa Rescatemos Nuestro Mundo, Educación Ambiental

Metas

- » Visitar 40 escuelas de nivel básico para realizar la promoción del Programa Educación Ambiental.
- » Reforzar el Programa de Educación Ambiental con la participación de Aguas del Municipio de Durango.

Acciones

- » Visitar 40 escuelas de nivel básico para realizar la promoción del Programa Educación Ambiental.
- » Realizar recorrido dos veces por semana a la escuela que lo solicite con la finalidad de hacer tomar conciencia a los alumnos.
- » Implementar la dinámica de la Lotería del Medio Ambiente como parte de este programa.

12.9 Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE)

Objetivo

- » Coordinar las acciones del Consejo Municipal de Participación Social, con el propósito de fortalecer la participación de la comunidad en el análisis de la problemática y propuesta de solución, en el ámbito educativo municipal.

Metas

- » Coordinar acciones con la Asociación Estatal de Padres de Familia y el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE) para la presentación de obras de teatro que lleven un mensaje dirigido a los padres de familia.
- » Fortalecer y coordinar las acciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación que vayan encaminadas a lograr beneficios en las escuelas del nivel básico.

Acciones

- » Conforme con el Programa Anual de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, apoyarlos en las acciones programadas.
- » Promover y coordinar con los Consejos Escolares de Participación Social y Asociaciones de Padres de Familia de las instituciones, autoridades educativas de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, directivos y maestros de educación básica para realizar la limpieza y reforestación de las escuelas.
- » En coordinación con el Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública, firmar convenios para fortalecer los programas de lectura dentro del Programa Educando con Valores.
- » Solicitar la colaboración a instituciones, empresas o particulares que cuenten con material requerido para la realización de concursos.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
Línea Estratégica Participación Social
Programa Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE)

12.10 Un Día Como Presidente

Objetivo

- » Estimular a los alumnos de nivel primaria, académicamente sobresalientes, con su participación en actividades de la agenda del C. Presidente Municipal.

Meta

- » Designar Presidente a los 40 niños de educación primaria.

Acciones

- » Imposición de la banda y entrega de nombramiento al alumno elegido como Presidente Municipal por un Día; en el año se nombrarán a 40 jóvenes.
- » Participación del Niño Presidente en la agenda del Alcalde, durante un día.

Indicadores de gestión

- » Total de niños presidente por periodo.

12.11 Educando con Valores

Objetivo

- » Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la implementación de acciones de sensibilización, concientización y capacitación para todos los actores inmersos en el proceso educativo, con el fin de mejorar sus prácticas en la formación de valores.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
Línea Estratégica Educación De Calidad
Programa Un Día Como Presidente

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
Línea Estratégica Educación De Calidad

Metas

- » Llevar a cabo el Segundo Seminario Municipal de Desarrollo Humano, dirigido a adolescentes.
- » Realizar la Tercera Jornada Municipal de Valores.
- » Llevar a cabo 50 Talleres de Desarrollo Humano en atención a la población de las instituciones educativas.
- » Participar en la Tercera Jornada Municipal de Valores, llevando a cabo dinámicas con los alumnos de diferentes niveles educativos, encaminado al objetivo del Programa Jóvenes en el Ayuntamiento.
- » Llevar a cabo concursos fomentados a encaminar nuestras tradiciones entre los niños y jóvenes del Municipio.

Acciones

- » Llevar a cabo el Segundo Seminario Municipal de Desarrollo Humano con metodología de la Asociación de Superación por México, A.C. (ASUME), en el cual se convocará a jóvenes de secundaria.
- » Realizar la Tercera Jornada Municipal de Educación con Valores.
- » En coordinación con la Secretaría de Educación en el estado, y los DIF Municipal y Estatal, organizar talleres de desarrollo humano, en atención a la población de las instituciones educativas que se encuentran en las zonas de alto riesgo.
- » En coordinación con el Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC) y el Instituto de la Cultura en el Estado de Durango (ICED), fomentar y organizar actividades artísticas, que sirvan como foro para dar a conocer nuestras tradiciones y costumbres.
- » Realizar el Concurso de Altar de Muertos para preservar nuestras tradiciones en el nivel de educación básica.

Indicadores de gestión

- » Atención escuelas y alumnos jornadas de valores.

12.12 Escuelas de Calidad

Objetivos

- » Apoyar a las escuelas de educación básica del Municipio incluidas en el Programa Escuela de Calidad, con la finalidad de ampliar el apoyo económico que otorgan los gobiernos Estatal y Federal, para que logren las Metas trazadas en su Programa Anual de Trabajo, del ciclo escolar 2006 – 2007.
- » Contribuir a que la población del Municipio acceda a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, con la incorporación de los nuevos métodos de enseñanza.

Meta

- » Apoyar a escuelas del Municipio que se encuentren dentro del Programa Escuelas de Calidad.

Acción

- » De acuerdo con las metas marcadas en el Programa Anual de Trabajo de cada una de las escuelas que fueron seleccionadas para integrarse al Programa Escuelas de Calidad VI, contribuir con apoyo económico y/o en especie, siempre y cuando se encuentre encuadrado en el documento antes mencionado.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas participantes en el Programa.

12.13 Educación con Tecnología

Objetivo

- » Elevar la calidad de la educación en cada una de las escuelas en el Municipio.

Meta

- » Dotar con equipo (cómputo y sonido), a instituciones educativas públicas del Municipio.

Acción

- » Mediante el esquema de gastos compartidos, dotar a instituciones educativas del Municipio de equipo como computadoras, sonidos, entre otros.

Indicadores de gestión

- » Total de Escuelas apoyadas.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio Con
Calidad de Vida
Línea
Estratégica
Educación De
Calidad
Programa
Escuelas de
Calidad

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio Con
Calidad de Vida
Línea Estratégica
Educación De
Calidad
Programa
Educación Con
Tecnología

12.14 Tripartita de Mobiliario

Objetivo

- » Incorporar mobiliario nuevo y acorde con las necesidades ergonómicas con la finalidad de mejorar el desempeño de los alumnos, el cual impactará en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Meta

- » En el Programa Tripartita de Mobiliario, apoyar con 100 paquetes de mobiliario.

Acción

- » En coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado (SEED) y con los beneficiarios, realizar la entrega del mobiliario a las escuelas seleccionadas mediante convocatoria.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas apoyadas en el Programa.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
è
Línea Estratégica Educación De Calidad
è
Programa Tripartita de Mobiliario

12.15 Jóvenes en el Ayuntamiento

Objetivo

- » Promover y fortalecer los valores cívicos, políticos, democráticos, de justicia, y solidaridad en los estudiantes de nivel secundaria en el Programa Jóvenes en el Ayuntamiento.

Meta

- » Lograr la visita de mil 200 alumnos para asistir a las sesiones del H. Cabildo.

Acción

- » Brindar, previo a la sesión del Cabildo, información resumida de las principales características del H. Ayuntamiento y de la naturaleza de las sesiones a los jóvenes asistentes del Programa Jóvenes en el Ayuntamiento.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas incluidas en el Programa.
- » Total de alumnos visitantes al Cabildo.
- » Total de inversión en el Program.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
è
Línea Estratégica Educación De Calidad
è
Programa Jóvenes en el Ayuntamiento

12.16 Rehabilitación de Espacios Educativos

Objetivo

- » Coadyuvar con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED) en la rehabilitación de los edificios escolares, sobre todo en las instalaciones sanitarias.

Meta

- » La Secretaría de Educación en el Estado de Durango, ha implementado estrategias para rehabilitar y dar mantenimiento a los edificios educativos, sobre todo en las instalaciones sanitarias y eléctricas, las cuales han sido insuficientes; actualmente, presentan un gran deterioro, sobre todo las escuelas del centro de la Ciudad, por lo cual es necesario impulsar un programa amplio de rehabilitación con la operación de convenios de cooperación en el esquema de mezcla de recursos, para lograr atender las necesidades de 75 instituciones.

Acción

- » Convenir con el Gobierno Estatal y con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, apoyar a escuelas que requieran de atención prioritaria en la rehabilitación de su infraestructura.

12.17 Reconocimiento al Mérito Docente

Objetivo

- » Reconocer a los docentes de todos lo niveles educativos, mediante estímulo económico, su esfuerzo para mejorar la calidad de la educación en el Municipio.

Meta

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
è
Línea Estratégica Educación De Calidad
è
Programa Rehabilitación de Espacios Educativos

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
è
Línea Estratégica Educación De Calidad
è
Programa Reconocimiento al Mérito Docente

- » Entregar a 24 docentes un reconocimiento por su desempeño laboral.

Acciones

- » Enviar al H. Cabildo la iniciativa para instituir el Premio Mérito al Docente Municipal.
- » Realizar la entrega de reconocimientos a los mejores docentes de los diferentes niveles educativos y subsistemas que sean designados por la comisión dictaminadora.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión por periodo.
- » Total de maestros docentes con reconocimiento.

12.18 Revista EducaciónEs

Objetivo

- » EducaciónEs, es una revista impresa, de tipo informativo, se difunde de manera bimestral, cuyo objetivo es el de comunicar a la comunidad de Durango en general, sobre las actividades que realiza la Dirección Municipal de Educación.

Meta

- » Editar bimestralmente la Revista EducaciónEs.

Acciones

- » Incorporar en las ediciones de la revista, opiniones de las personas a quienes lleguen estas ediciones.
- » Entregar bimestralmente a cada regidor, las dependencias de la Administración Pública, Secretaría de Educación del Estado (SEED), a las asociaciones de padres de familia y sectores organizados de la sociedad en Durango, los folletos que contengan la información de las actividades que realiza la Dirección Municipal de Educación.

Indicadores de gestión

- » Total de revistas editadas bimestralmente.

12.19 Portal Web

Objetivo

- » El objetivo del portal electrónico de educación municipal es una alternativa más de información de las actividades y programas de esta dirección.

Metas

- » Publicar en la página en Internet resultados de alumnos seleccionados por primera vez para obtención de becas, así como convocatorias de concursos a llevar por parte de la Dirección Municipal de Educación y actualizar mensualmente el portal.
- » Brindar un mejor servicio a través de la información vía Internet.
- » Aplicar el sistema de indicadores, que nos proporcione información suficiente, adecuada y oportuna, para apoyar la operación eficiente de los programas de la dirección.

Acción

- » Enriquecer y promover el portal electrónico de la Dirección Municipal de Educación <http://educacion.municipiodurango.gob.mx>.

Indicadores de gestión

- » Total de usuarios con acceso a página Web mensual.

12.20 Becas

Objetivo

- » Estimular, mediante becas, a los estudiantes de escuelas públicas de los niveles, medio superior y superior, de alto nivel académico y escasos recursos económicos, así como deportistas de alto rendimiento y alumnos que destaquen en el quehacer artístico.

Meta

- » Aumentar el número de becas de los niveles medio superior y superior, así como becas deportivas y culturales.

Acciones

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Educación De Calidad
 Programa Revista EducaciónEs

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Educación De Calidad
 Proyecto Portal Web

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Equidad En Los Servicios
 Programa Becas

- » Realizar los ajustes al Reglamento del Programa de Becas, para su aprobación por el H. Cabildo.
- » Realizar dos entregas al año de las becas en instituciones educativas.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión en el rubro por periodo.
- » Total de beneficiarios en el periodo.

12.21 Bardas Perimetrales

Objetivo

- » Programa Bardas Perimetrales es fundamentalmente la construcción en aquellas escuelas que más lo necesiten para la seguridad de los alumnos, ya que es el indicador de cada plantel educativo que constituye una forma básica para evitar el riesgo de narcomenudeo y accidentes que pongan en riesgo la vida de los educandos.

Meta

- » Incrementar el número de apoyo a instituciones educativas para la construcción de bardas perimetrales.

Acción

- » Ejercer los vínculos de apoyo de materiales de construcción con las dependencias municipales, estatales y del ramo privado para bardas perimetrales en los planteles escolares que carecen de ésta, a través de convenios.

Indicadores de gestión

- » Apoyo de ladrillo por total de metros lineales.
- » Total de solicitudes para bardas perimetrales.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Equidad En Los Servicios
 Programa Bardas Perimetrales

12.22 Abatimiento al Rezago Educativo

Objetivo

- » Contribuir al abatimiento del rezago educativo en el municipio de Durango.

Metas

- » Atender las necesidades para abatir el rezago educativo.
- » Contribuir al abatimiento del rezago educativo con 600 certificaciones de nivel básico.

Acción

- » Con la participación de los Becarios del H. Ayuntamiento, dar atención a personas mayores de 15 años que no hayan terminado sus estudios de nivel primaria y/o secundaria, en coordinación con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos y el Centro de Educación Extraedad (CEDEX).

Indicadores de gestión

- » Total de certificados de nivel básico.
- » Total de personas inscritas.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Equidad En Los Servicios
 Programa Abatimiento al Rezago Educativo

13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El Instituto Municipal de la Juventud promoverá la creación de espacios científicos, de proyectos productivos y en general de organización y participación juvenil comunitarios, necesarios para satisfacer las inquietudes y necesidades de la juventud del Municipio de Durango.

En la actualidad, el porcentaje de la población entre los 12 y 30 años, que se define como juventud, ha crecido; con ello, las necesidades y exigencias de quienes conforman dicho sector también han aumentado, por lo cual, es necesario efectuar una serie de acciones que propongan o determinen la manera más eficaz de dar soluciones a las demandas. Es imperante resaltar que el sector juvenil, es el que más segmentado se encuentra, por lo que las tareas deberán dirigirse o adaptarse a cada uno de los segmentos en los que está conformado, no permitiendo dejar fuera a ninguno de ellos. Se requiere, además, enfocar las ideas y la energía de los jóvenes en el fortalecimiento de la sociedad en que se encuentran inmersos.

13.1 Orientación Juvenil

Desafortunadamente la problemática de la juventud va en aumento, día a día los jóvenes se encuentran con un mayor número de elementos que los incitan a desviar su camino, respaldándose en ellos para cometer actos irresponsables, demostrando actitudes que no tienen ninguna justificación, provocando cambios negativos tanto en su vida, como en la vida de la gente que los rodea.

Es por eso que pensando en esta problemática, el Instituto Municipal de la Juventud se da a la tarea de ingresar entre sus proyectos el Programa Toma Conciencia, el cual está creado con la firme intención de generar en el joven el entendimiento de que sólo él es el responsable de sus actos.

Este programa favorecerá la prevención y combate de problemas como son las drogas, el alcohol, la falta de valores, los intentos de suicidio, la sexualidad sin límites, para lo cual se ha complementado un plan que abarque a los diferentes sectores de la población joven de nuestro Municipio, sin importar su ideología, religión o sexo, por medio de talleres vivenciales y conferencias, con temas como: prevención de adicciones, prevención de suicidio, embarazos a temprana edad, enfermedades sexuales, entre otros.

Metas y Acciones

- » Crear una campaña masiva de comunicación por medio de spots de televisión, de radio, carteles, información impresa de la Campaña Toma Conciencia, con el objetivo de acercarla al mayor número de personas posibles.
- » Promover la Campaña Toma Conciencia en los diversos medios de comunicación, con el objetivo de publicarlo en el mayor número de espacios posibles.
- » Trabajar en instituciones de nivel medio superior y superior los temas de Sexualidad, Prevención de Adicciones, Suicidio y Autoestima por medio de conferencias con grupos de aproximadamente 100 jóvenes.
- » Refrendar acuerdos con los directivos de las diversas instituciones educativas para operar los diversos programas del Instituto en sus instalaciones y con su alumnado.
- » Operar en escuelas y colonias dinámicas como la de los bebés virtuales, coordinadas con pláticas con ponentes con experiencia en el tema, cubriendo el mayor número de jóvenes posibles de los diversos sectores de la Ciudad.
- » Programar visitas a los poblados de la Zona Valle del Municipio, llevando talleres y conferencias a los jóvenes pobladores de la región, con los temas antes mencionados.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = (Total de escuelas del nivel medio superior en el Municipio / Total de escuelas del nivel medio superior cubiertas)*100.

13.2 Juventud Participativa

Existe en la sociedad la exigencia de una mayor participación del sector juvenil en las tareas y acciones que conllevan a elevar los niveles de calidad de vida, pues este grupo social es el más numeroso y representa un impulso vital para el desarrollo integral de nuestro Municipio y, con ese propósito, el Instituto Municipal de la Juventud implementa el Programa Juventud Participativa, programa que logrará involucrar a todos los sectores juveniles a participar en actividades que les permitan mostrar cada una de sus habilidades y talentos.

Es indudable que cada vez es mayor el número de jóvenes que se suman a la sociedad productiva y participativa, por lo que es importante brindar un espacio de expresión para quienes tengan algo que decir o mostrar ante los demás, demostrando que la juventud es un sector activo y dispuesto a participar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil.

Metas y Acciones

- » Realización de una Expo-Juventud anual, en donde se promuevan las actividades que los jóvenes desarrollamos a través de una convocatoria, invitando a todos los jóvenes del Municipio a que participen en un cuadro de promoción: skates, bimex, pintores, escultores, empresarios, organizaciones no gubernamentales, proyectos productivos, entre otros,
- » Realización de la Expo-Educación, que sirva para reunir a todas las instituciones educativas públicas y privadas de nivel medio superior y superior donde se ofrezca a los jóvenes la mejor elección en el desarrollo de su educación.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida
Línea Estratégica
Juventud
Participativa
Proyecto
Juventud
Participativa

- » Brindar seguimiento a los programas de radio y televisión que fueron creados en el año 2005.
- » Involucrar a los jóvenes prestadores del servicio social en la realización de las dos encuestas, las cuales se llevarán a cabo en puntos estratégicos del Municipio.
- » Lograr que la convocatoria del Premio Municipal de la Juventud llegue a las instituciones educativas, dependencias de Gobierno, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y las diferentes comunidades rurales.
- » Invitar, mediante convocatoria, a un gran número de jóvenes a participar en los diversos concursos juveniles, entre los que se encuentra: canto, fotografía juvenil, pintura, danza folklórica, baile moderno, debate y maquetas.
- » Realizar convenios con los directivos de las diversas instituciones educativas para organizar los talleres de liderazgo y los diferentes foros.
- » Realizar campañas altruistas en coordinación con diversas dependencias municipales.
- » Realizar el Tercer Foro Internacional de la Juventud, con invitados de talla internacional, los cuales serán los encargados de transmitir a los jóvenes duranguenses los proyectos que se operan en otros países en materia de juventud.

Indicadores de gestión

- » Total de participantes en el Premio Municipal de la Juventud.
- » Total de asistentes a la Expo-juvenil anual.

14. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente es la encargada de llevar a cabo los planes y programas de prevención y atención de la salud pública, así como la preservación y mejoramiento del medio ambiente en el Municipio.

En concordancia con el marco de la normatividad en el ámbito municipal y de conformidad con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se han formulado, instrumentado y ejecutado los programas, proyectos y estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007 que responden a la demanda y priorización de desarrollo en el espacio local mediante la definición de políticas públicas, considerando también las aportaciones de los sectores público, social y privado.

La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, dando respuesta al compromiso establecido con la sociedad del municipio de Durango y como parte de un equipo de trabajo comprometido con el desarrollo integral sostenido y sustentable, cuyo fin principal ha sido, desde el principio de la presente Administración Municipal, elevar la calidad de vida de los duranguenses, hoy instrumenta el tercer Programa Anual de Trabajo, enfatizando en el cumplimiento de todas y cada una de las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007, así como para la consolidación de los nuevos proyectos y programas instrumentados en estos dos años de Administración Municipal.

La participación de los tres órdenes de Gobierno para la ejecución de los proyectos durante el primer y segundo año administrativos, la gestoría y coordinación con dependencias estatales y municipales y la colaboración comprometida de la sociedad han fortalecido de manera significativa las estructuras de salud de esta dirección, lo que ha permitido acceder a acciones de salud, eficientando sus servicios para un mayor impacto social.

La coordinación de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente con el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, así como los avances tecnológicos y las necesidades actuales de la población y la transparencia en el manejo de los recursos financieros, permitieron implementar procesos eficientes de planeación, ejecución y control para medir el impacto social y satisfacción de los usuarios, además de realizar una evaluación permanente que determina el nivel de desempeño y visualiza las oportunidades de mejora continua, además de evaluar el conjunto de características y atributos que poseen nuestros servicios, todo esto a través del Sistema de Indicadores, con análisis histórico de productividad, impacto y manejo de las finanzas.

Dentro del marco general del desarrollo de las actividades humanas, el Medio Ambiente es determinante; el nuevo Modelo de Desarrollo Sustentable en el municipio de Durango visualizó, desde el inicio de la Administración, la carencia de áreas verdes

como una de las necesidades más urgentes por resolver, promoviendo especies que fomenten nuestra identidad y contribuyan a la disminución de la contaminación ambiental con impacto positivo en la calidad del aire que respiramos.

El Programa Anual de Trabajo 2007 se desglosa por eje y línea estratégica en cada uno de los programas y proyectos que forman parte de esta Dirección, relacionados con el Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007 y en los que uno de las principales atributos es el desempeño de las actividades con satisfacción para el trabajador y un trato digno para la comunidad.

Las acciones de esta Dirección Municipal se han incrementado de forma sustantiva en todas sus áreas, hecho que puede verse reflejado en los resultados de productividad y el impacto social, por lo que una vez más se solicitará, dentro del presupuesto para la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2007, la homologación salarial del personal operativo que permite también elevar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, considerando sus capacidades, formación académica y productividad de los mismos, lo que provocará una motivación y una mayor productividad a la ya demostrada en los dos años anteriores de la presente Administración.

14.1 Coordinación del Sistema Municipal de Salud

Su objetivo central es contribuir a elevar la calidad de vida de la población del municipio de Durango, con énfasis en aquellos grupos particularmente vulnerables, a través de un enfoque preventivo e integral de atención primaria en salud ubicada en áreas sin acceso permanente a los mismos.

Durante los dos primeros años de Administración Municipal, se otorgó especial atención al fortalecimiento de la ampliación de infraestructura de esta área, que permitiera no sólo cubrir la demanda de atención con brigadas móviles, sino, aún más, establecer el seguimiento en aquellas áreas de mayor vulnerabilidad, con factores de riesgo importante para la afectación de su salud.

La autorización del proyecto de Calidad con Oportunidad en la Atención Primaria en Salud, dirigido a las Zonas de Atención Prioritarias de la Ciudad, a través de Hábitat, con participación de los tres órdenes de gobierno, hizo realidad que a partir de octubre del año 2005, la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente contara con una Unidad Móvil equipada para la atención médica y dental.

Durante el 2006, la autorización de la segunda etapa del proyecto anterior, permitió la ampliación de servicios con el equipamiento de la Unidad con un ultrasonido para la detección temprana de alteraciones en la salud reproductiva de las mujeres en zonas de riesgo, así como apoyo con insumos, medicamentos y materiales audiovisuales de educación para la salud y prevención de enfermedades, dirigido a la población infantil, adulta y adulta mayor ubicada en las mismas.

Las enfermedades crónico-degenerativas, hoy día se encuentran ubicadas en los primeros lugares como causa de enfermedad y, en algunos de los casos, como en la diabetes, son causa importante de mortalidad. Se instrumentó un proyecto de participación para la capacitación de facilitadores originarios de la localidad de Pino Suárez, en pro del cambio de hábitos y costumbres alimenticias y de vida sedentaria, dirigido a pacientes de esta naturaleza hasta lograr su control y estabilización para la disminución de riesgos y limitación de daños y secuelas de estas patologías, que garanticen una calidad de vida adecuada para esta población.

Una vez más estamos ciertos en que, la participación conjunta para la solución de la problemática que aqueja a nuestro Municipio, es la mejor estrategia para llevar acciones efectivas, en mayor cantidad y de alto impacto social.

Los logros alcanzados durante los dos primeros años de Administración Municipal, en atención médica, odontológica y psicológica es sin precedentes en esta área; la implementación del Sistema de Indicadores para la cuantificación de productividad y análisis financieros, ha permitido la evaluación continua y direccionar el manejo de los recursos, hacia zonas de alta marginación y pobreza.

Al término del primer año administrativo, se registró un 25.92 por ciento más de consulta en relación con el año anterior, sin embargo en el segundo año los resultados son del 84.76 por ciento más que ese mismo año comparativo; en la planeación del Programa Anual de Trabajo 2007, se espera incrementar por lo menos en un 10 por ciento este indicador y dar mayor énfasis a las acciones de Medicina Preventiva y Educación para la Salud, ante la problemática social y panorama epidemiológico actuales, tal es el caso de los problemas de Salud Pública y Adicciones, que incluye aspectos de seguridad pública, el suicidio en adolescentes, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, entre otras.

Los cambios sociales han originado hoy en día la necesidad de profesionales en la atención de tipo psicológico, observándose altos índices de déficit de la atención en niños menores de 12 años, por ello, aunado a los trabajos de atención y control médico, se continuará con visitas regulares a los planteles educativos ubicados en las colonias consideradas de alta marginación y pobreza.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio con
Calidad de Vida
Línea
Estratégica
Durango, una
Ciudad
Saludable
Educación para
la Salud
Proyecto
Coordinación
del Sistema
Municipal de
Salud

Se dará seguimiento a las actividades de control médico y nutricional de los 320 niños inscritos en las estancias infantiles del DIF Municipal, de igual manera con la atención de la demanda ciudadana de brigadas conjuntas de asistencia social y médica. Es importante mencionar que las consultas otorgadas incluyen atención, acciones de detección y medicamento; todo esto sin costo alguno para el usuario de nuestros servicios. Este programa es de alto impacto y de muy bajo costo para el Gobierno Municipal, considerando los beneficios a la población que en todos los casos va dirigida a la de más escasos recursos sin acceso permanente a servicios de salud, cuyos ingresos económicos no resultan suficientes para acceder a servicios particulares y restablecer su salud o la de sus hijos.

A través de este programa, se establece la coordinación con los diferentes comités de los Servicios de Salud de Durango para la prevención de enfermedades que afectan a la sociedad, con participación en las acciones propias de detección oportuna en las campañas intensivas de la Campaña Nacional Contra las Adicciones; el Día mundial de Lucha Contra el SIDA; la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de la hipertensión y la diabetes; la Semana Nacional de Salud Bucal y la denuncia contra la violencia hacia la mujer, entre otras.

Objetivos

- » Otorgar servicios de salud con oportunidad a la población abierta del municipio de Durango, proporcionándole medidas tendentes a mejorar su calidad de vida a través de acciones de primer nivel de atención con una visión integral física, mental y social, contando para ello con la corresponsabilidad municipal, interinstitucional y participación comunitaria.
- » Hacer accesibles servicios médicos, odontológicos y psicológicos de alta calidad y con calidez a la población más vulnerable.
- » Sistematizar el proceso de planeación de la agenda de atención en Zonas de Atención Prioritaria.
- » Lograr la disminución de las alteraciones de nutrición en los niños menores de cinco años, embarazadas y mujeres lactantes, incluidas en el Proyecto de Recuperación Nutricional de Alimentación y Nutrición, en forma coordinada con el COPLADEM.
- » Lograr la disminución de daños para la salud a través de la detección, control y tratamiento de las enfermedades crónicas degenerativas.
- » Incidir en la prevención y control de las adicciones y suicidio en el municipio de Durango, con el esfuerzo comprometido de las diversas instancias de gobierno y la participación comunitaria.
- » Satisfacer la demanda de la población acorde con las necesidades de insumos y medicamentos.
- » Propiciar el conocimiento informado de una cultura preventiva de las enfermedades en la población del Municipio.

Metas

- » Brindar atención gratuita al 100 por ciento de la demanda de atención médico, dental y psicológica en 18 Zonas de Atención Prioritaria con 22 mil 135 habitantes.
- » Cubrir el 100 por ciento de las demandas de servicios médicos, dentales y psicológicos de áreas urbanas y rurales del municipio de Durango, e incrementar por lo menos en un 10 por ciento la productividad con relación al año 2006.
- » Detectar de manera oportuna, así como brindar tratamiento y, en su caso, referencia de pacientes con enfermedades crónico degenerativas a unidades de salud y hospitales para su control en el 100 por ciento de los casos diagnosticados en brigadas médicas, así como el control de la hipertensión y la diabetes en los casos registrados en la localidad de Pino Suárez.
- » Disminuir los índices de enfermedad y muerte en Zonas de Atención Prioritaria consideradas por Hábitat.
- » Contribuir a elevar la calidad de vida de un 30 por ciento de habitantes ubicados en áreas marginadas del Municipio.
- » Brindar atención al 100 por ciento de la población de las estancias infantiles del DIF Municipal.
- » Mantener el control nutricional y recuperación en el 70 por ciento de los casos incluidos al Programa de Alimentación y Nutrición, en forma coordinada con el COPLADEM.
- » Fortalecer la coordinación interinstitucional y direccionar, con esfuerzos propios de la Dirección, la atención a escuelas ubicadas en áreas de marginación y pobreza.
- » Incrementar el presupuesto de materiales e insumos en 200 mil pesos, para asegurar la satisfacción de los usuarios en el restablecimiento de su salud.
- » Lograr la detección temprana de alteraciones del embarazo y disminución de riesgos importantes de enfermedades del tubo neural en el recién nacido.

Acciones

- » Llevar a cabo la planeación y calendarización anual de actividades de la Brigada Móvil Médico – Dental y Psicológica, en las 18 colonias ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria.
- » Coordinar, de manera conjunta con los Servicios de Salud de Durango, las acciones de control en la localidad de Pino Suárez.
- » Mantener coordinación con el DIF Municipal para calendarización de actividades de brigadas médicas solicitadas por la población y continuidad en el control médico – nutricional de los niños existentes en las estancias infantiles.
- » Realizar la selección de espacios para la ubicación estratégica de la Unidad Móvil en áreas de mayor afluencia comunitaria en colonias, fraccionamientos y localidades del municipio de Durango.
- » Ejecutar acciones de consulta médica, odontológica, psicológica de primera vez, subsecuente, educación para la salud y medicina preventiva, fomentando entre la población el autocuidado de la salud.
- » Coordinación interinstitucional para la atención conjunta y optimización de recursos en situaciones de emergencia.
- » Seguimiento alimenticio y nutricional mensual hasta su recuperación, de los menores de seis años, embarazadas y mujeres lactantes detectadas e incluidas al proyecto de Alimentación y Nutrición en coordinación con el COPLADEM y el CIIDIR-IPN.
- » Continuidad en la participación como integrantes en los Comités Estatales de: adicciones, prevención del suicidio, infecciones de transmisión sexual, SIDA, violencia intrafamiliar, entre otros.
- » Participación activa en campañas nacionales intensivas contra las adicciones, enfermedades crónico-degenerativas, tuberculosis, salud bucal, vacunación universal, entre otras.
- » Elaboración de proyectos participativos dirigidos a jóvenes entre las direcciones de Salud Pública, Atención a la Juventud, Deportes, Educación y Seguridad Pública.
- » Atención de las escuelas: Derechos Humanos, 17 de Julio, Mártires de la Educación, Solidaridad, Mi Patria es Primero, Libertad, Educación y Futuro, Primaria Estatal, México, Diana Riojas, Libertad y Democracia, Manuel Cervantes, Dolores del Río, Enrique W. Sánchez, Ricardo Flores Magón, Carmen Serdán Alatraste y Josefa Ortiz de Domínguez.
- » Concertación con sociedad de padres de familia y maestros, para la aplicación de los programas de educación para la salud y definición de actividades, con participación de padres de familia, alumnado y maestros.
- » Propuesta en el Programa Anual de Trabajo 2007, de un incremento de presupuesto para el abasto suficiente de insumos y medicamentos para atención de la demanda de acuerdo con el comportamiento del año próximo pasado. De igual forma, en inversión a programas, solicitar la aprobación de los encuestadores para el finiquito de la encuesta en el mes de febrero y la búsqueda y seguimiento de la población incluida en el proyecto de Alimentación y Nutrición.

Indicadores de gestión

- » Chcobm = Comparativo Histórico de Consultas Otorgadas por Brigada Móvil.
- » Hcopt = Histórico de Consultas Otorgadas por Tipo.
- » Coabm = Costo de Operación de las acciones de las Brigadas Móviles por mes.
- » Cpcbm = Costo por Consulta de las Brigadas Móviles.
- » Campa = Cobertura de Atención Médica a Población Abierta.

14.2 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

Desde 1994, los Servicios de Salud de Durango han realizado pruebas entomológicas para la determinación de áreas positivas con presencia de larvas de moscos transmisores de dengue clásico, paludismo y virus del Oriente del Nilo, así como evaluación de la magnitud del problema en el transcurso del tiempo; es en el año 2006 donde se da la etapa más álgida, al encontrar que el 80 por ciento de las colonias de la ciudad de Durango muestran la presencia de larva para estas enfermedades.

En el mes de agosto del 2006, la cabecera municipal entra en alerta epidemiológica por detectarse un caso de dengue clásico; en las investigaciones de caso, se encontró que fue un caso importado de Cuba, por lo que las acciones tendentes al control y prevención iniciaron en el área de la colonia Del Maestro, formando un cerco en 11 colonias aledañas a la misma, con acciones de promoción, educación para la salud y descacharrización por esta Dirección, abatización y nebulización por la Secretaría de Salud, lográndose limitar el problema y no registrándose más casos de esta enfermedad.

La cercanía con municipios endémicos de dengue, paludismo y virus del Oriente del Nilo constituyen otro riesgo potencial para el Municipio y las vías de comunicación actuales facilitan el traslado de la población de un espacio geográfico a otro; la

coordinación y concertación de las diversas instancias para llevar a cabo con éxito las etapas que contempla este programa, han dado lugar a la sistematización de acciones con tareas definidas para cada Dependencia.

Las acciones de Promoción y Descacharrización inician por parte del Municipio en agosto de 2002, donde se sanearon un total de 69 colonias y, ya para el año 2006, se trabajaron 180, situación que indica que, para evitar la presencia de casos en el Municipio, tendrán que redoblar esfuerzos y, ante todo, concientizar a la ciudadanía de la importancia de su participación para poder evitarlo, ya que es conocido que los aspectos ambientales y ecológicos determinan la presencia de moscos transmisores de las enfermedades que se pretenden controlar.

La temporada de lluvias es la etapa álgida para este programa, debido a la formación de criaderos propios para la reproducción del vector; la cultura de nuestra población es difícil de modificar a corto plazo, ya que la experiencia del último año demuestra que los patios traseros y azoteas de los domicilios particulares siguen siendo el principal foco por acumulación de vasijas, cacharros, llantas, entre otras que facilitan, de manera significativa, la reproducción del vector, agudizándose aún más este problema en colonias y fraccionamientos en condiciones de marginación y pobreza.

Las necesidades para cubrir al 100 por ciento las áreas diagnosticadas se incrementaron en el año 2006 en un 200 por ciento, por lo que deberá considerarse el aumento de los recursos financieros en el Programa Anual de Trabajo 2007, para evitar al máximo el riesgo epidemiológico que, en sí, constituye una alerta nacional en la actualidad. El parque vehicular con el que cuenta la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, además de encontrarse en malas condiciones, resulta insuficiente para la realización de la etapa de operación, además de que el personal permanente tampoco es suficiente, por lo que la contratación del recurso humano es necesaria para el éxito de las acciones programadas.

La participación de otras direcciones para el año anterior fue casi nula, por lo que tendrán nuevamente que establecerse las coordinaciones para los apoyos conducentes en este rubro con las direcciones de Servicios Públicos, Aguas del Municipio de Durango y Obras Públicas, por la magnitud de cantidades recolectadas y el esfuerzo físico que implica esta actividad, que es compromiso de todos.

Objetivo General

- » Mantener libre al municipio de Durango de casos de dengue clásico, virus del Oriente del Nilo y paludismo, a través de la vertebración de esfuerzos interinstitucionales con la determinación oportuna de áreas geográficas positivas e implementación de acciones de prevención y control, creando una cultura del autocuidado de la salud, con el esfuerzo conciente y comprometido de la sociedad.

Objetivos

- » Determinación de áreas de riesgo epidemiológico debido a la presencia de casos de paludismo, dengue y virus del oriente del Nilo por los Servicios de Salud de Durango.
- » Conjuntar esfuerzos institucionales para la suma de voluntades, lo cual permite eficientar y optimizar los recursos para el control de enfermedades transmitidas por vector.
- » Involucrar y concientizar a la población del municipio de Durango acerca del autocuidado de la salud y la importancia de la prevención a través del saneamiento básico ambiental para el control de estas enfermedades.
- » Disminución de las posibilidades de reproducción y propagación del mosquito transmisor en áreas de riesgo epidemiológico.
- » Atender con oportunidad y suficiencia las desviaciones que se generen en las diversas etapas del programa y seguimiento permanente de resultados.

Metas

- » Toma de muestras entomológicas en el 80 por ciento de las colonias de la Ciudad.
- » Determinación de tiempos y movimientos oportunos por institución para disminuir al máximo posible la presencia de casos de estas enfermedades en el municipio de Durango.
- » Incrementar el conocimiento informado de la población del Municipio sobre la alerta epidemiológica actual de estas enfermedades.
- » Cubrir al 100 por ciento las áreas determinadas como positivas con acciones de promoción y descacharrización por parte de la Dirección de Salud Pública y Medio Ambiente y de nebulización y abatización por los Servicios de Salud de Durango.
- » Emisión de resultados para la toma de decisiones en el 100 por ciento de los casos de las diversas etapas del programa.

Acciones

- » Selección aleatoria de áreas positivas por concentración para muestra de tomas entomológicas y su interpretación por el Laboratorio Estatal de Salud Pública de los Servicios de Salud de Durango.

- » Convocar a las instituciones involucradas: Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, Servicios de Salud de Durango, Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, Aguas del Municipio de Durango, Ejército Nacional, entre otras.
- » Definición de áreas positivas por parte de los Servicios de Salud de Durango y priorización de zonas por concentración entomológica con programación de recursos humanos, materiales y financieros.
- » Campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud y medidas preventivas de estas enfermedades.
- » Volanteo y perifoneo de las áreas seleccionadas con calendarización previa y concertación con líderes sociales para la participación activa de la comunidad.
- » Coordinación con instancias educativas para la impartición de pláticas de concientización para alumnos y padres de familia.
- » Calendarización de actividades y selección de rutas.
- » Gestoría de recursos vehiculares a las dependencias del Municipio involucradas para este fin.
- » Concertar el espacio de depósito a relleno sanitario como destino final del producto recolectado.
- » Cubrir al término de la etapa de operación el espacio del Relleno Sanitario asignado para evitar la propagación del vector.
- » Recolección de cacharros en las áreas seleccionadas.
- » Evaluación a corto y mediano plazos.

Indicadores de gestión

- » Pcpdss = Pruebas Entomológicas Positivas Detectadas por la Secretaría de Salud.
- » Dat = Determinación de Área a Trabajar (Priorización por Determinación en la concentración de larvas de dengue, paludismo y VON).
- » Chctsb = Comparativo Histórico de Colonias Trabajadas con Saneamiento Básico.
- » Tietv = Tasa de Incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vector.

14.3 Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria Hábitat

Muchos son los factores que, en forma directa o indirecta, provocan desequilibrios en el estado nutricional de la población. En las áreas donde se ubican las Zonas de Atención Prioritaria Hábitat se presentan, como causas directas, el consumo de una dieta inadecuada, así como la incidencia de enfermedades que interfieren con la adecuada asimilación de nutrientes. Por otro lado, las condiciones socioeconómicas y culturales de la población en estas áreas tienen como causas indirectas de los problemas nutricionales la inequidad en el acceso a los alimentos, conductas desfavorables de los miembros de las familias y una práctica inadecuada de alimentación, la falta de acceso a los Servicios de Salud y a la información y educación pertinentes.

Las consecuencias de una mala nutrición se ven reflejadas en el deterioro del estado de salud de las personas, independientemente de su edad. Sin embargo, en el grupo de población de menores de cinco años, los efectos son críticos e irreversibles, no sólo evidentes en el retardo del crecimiento físico o incrementos exagerados de peso, sino además, en la disminución de la capacidad funcional del individuo y su desarrollo cognitivo.

Actualmente, el municipio de Durango no cuenta con datos reales de indicadores de desnutrición, por lo que es necesario contar con instrumentos sólidos que reflejen la realidad de la población infantil en nuestro Municipio.

Dentro del análisis y diagnóstico, se pueden observar características de marginación y pobreza extremas en las áreas donde se ubican las Zonas de Atención Prioritaria y sus colonias de influencia, y conocer el estado nutricional y hábitos alimenticios de la población es importante pero, más aún, ejecutar acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población en aquellas áreas más críticas dentro del rango de pobreza extrema, eficientando recursos con la participación de los tres órdenes de Gobierno para un mayor impacto social.

Objetivos

- » Conocer los hábitos alimenticios familiares y el estado nutricional de la población infantil menor de cinco años en las Zonas de Atención Prioritaria Hábitat, direccionando acciones a través de la formación y participación comunitarias, tendientes a mejorar los hábitos alimenticios y su estado nutricional.
- » Promover la integración de esfuerzos, recursos y competencias institucionales de los tres órdenes de Gobierno y de la sociedad, para la atención y seguimiento de la población vulnerable que registra problemas de nutrición.
- » Conocer la prevalencia real de desnutrición, obesidad y sobrepeso de todas las Zonas de Atención Prioritaria.
- » Coadyuvar en la disminución de los niveles de desnutrición leves, moderados y severos, así como de obesidad y sobrepeso en población infantil menor de cinco años en áreas críticas de las Zonas de Atención Prioritaria.
- » Ejecutar acciones tendientes a la recuperación del estado nutricional de los niños con registro de desnutrición, obesidad y sobrepeso de la población menor de cinco años más vulnerable en áreas críticas de las Zonas de Atención Prioritaria.
- » Elevar la calidad de vida a través de la formación comunitaria para mejorar los hábitos y prácticas alimenticias.

I.- Proceso de Sensibilización

La cual consiste en informar a la población de las Zonas de Atención Prioritaria acerca de la realización del proyecto, su importancia, abjetivos y alcances, a fin de promover e incentivar la participación activa de la comunidad durante todo el proceso. El tiempo estimado para la consecución de esta etapa es de dos meses.

II.- Trabajo de Campo

Éste consiste en el levantamiento de un Censo, a través de una Encuesta de Nutrición (toma de peso y talla en menores de cinco años) y de hábitos alimenticios familiares, así como de información contextual de características de las viviendas y su entorno ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria; se considera para su ejecución un promedio de cuatro meses por el tipo de variables que maneja el instrumento a aplicar.

III.- Procesamiento y Sistematización de la Información

Análisis y evaluación de resultados del Censo.

IV.- Focalización de actividades de recuperación nutricional y para formación comunitaria

- » Selección de las Zonas de Atención Prioritaria con mayor prevalencia de desnutrición y sobrepeso en población menor de cinco años.
- » Elaboración de propuesta para la reorientación de actividades y recursos municipales hacia estas áreas de mayor vulnerabilidad.

V.- Formación Comunitaria

- » Basado en la información del patrón alimentario registrado en el levantamiento del Censo.
- » Capacitación y talleres de educación alimentaria que se impartirán en seis módulos.
- » Promoción para la salud y cambios de hábitos y costumbres en las prácticas de la alimentación familiar.

VI.- Evaluación de Resultados y Productos

- » Índices de recuperación de población infantil con prevalencia a desnutrición, obesidad y sobrepeso.
- » Cambio de hábitos y costumbres en el consumo y preparación de alimentos.
- » Indicadores reales del estado nutricional en las Zonas de Atención Prioritaria en la población menor de cinco años.

En todos sus procesos, este proyecto contempla la participación y coordinación con la sociedad civil, así como con diversas instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Metas y Acciones

- » Para la planeación del proyecto, se considera la participación del COPLADEM, CIIDIR y la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- » En la etapa de ejecución, la coordinación interinstitucional para la referencia de casos severos de obesidad y sobrepeso, serán canalizados al Hospital Municipal del Niño, así como a las Unidades de Salud instaladas de los Servicios de Salud de Durango.

- » Dentro de las actividades de campo, las características del personal encuestador deberán reunir requisitos de sensibilidad y conocimiento de la problemática que pretendemos abordar; asimismo, con el fin de concientizar a la población, se entregará material impreso con la información general del programa.
- » La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, una vez seleccionada la población y focalizadas las ZAP con mayor vulnerabilidad, llevará el control médico nutricional en forma mensual con registro de peso y talla, por medio de recurso humano y gasolina propios.
- » Al inicio y al final del proyecto se tomarán muestras de laboratorio a los niños seleccionados con problemas nutricionales, las cuales serán interpretadas en el laboratorio del Centro de Salud Núm. 1 Dr. Carlos León de la Peña, perteneciente a los Servicios de Salud de Durango.
- » Se utilizará suplemento alimenticio a base de amaranto y maíz para la recuperación de los niños detectados con problemas de desnutrición en cualquiera de sus grados.
- » Habrá concertaciones con DIF Municipal para un programa provisorio a corto o mediano plazos para la inclusión de los niños detectados con este tipo de problemas al Programa de Becas Escolares.
- » Se establecerán los calendarios de actividades, estipulando tiempos y movimientos de la Unidad Móvil de Salud de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para el control sistemático de los menores, para cuyo fin esta unidad trabajará los jueves y viernes de cada semana, en un horario de nueve a 14 horas.
- » Se elaborará un proyecto con base en resultados para la formación comunitaria con participación de la misma población en coordinación con la Subsecretaría del Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social, Asistencia Social, Educación y los líderes de las áreas a trabajar.
- » Se crearán bases de datos para la Encuesta General de Nutrición y Salud, así como el seguimiento de los incluidos al programa en zonas críticas, entre otras.
- » Se llevarán a cabo seis módulos de capacitación, encaminados a la modificación y mejora de los hábitos y costumbres en el consumo de alimentos.

14.4 Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención

Acorde con el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007 y, previo diagnóstico situacional de la estructura de servicios de primer nivel existentes en el municipio de Durango, se estructura este proyecto, respondiendo a una necesidad inminente, motivado en gran medida por el crecimiento acelerado de la mancha urbana y la carencia de servicios de salud en estos núcleos de gran concentración de población abierta con características de marginación y pobreza; se visualiza, con ello, avanzar hacia la equidad e igualdad en uno de los indicadores más sensibles del bienestar social que es la salud.

Por otra parte, el fortalecimiento de la actual estructura de servicios es una demanda constante de la población; la inclusión del programa Oportunidades a la zona urbana en su momento y, en la actualidad, la estructuración del Sistema de Seguro Popular a Población Abierta, son programas de gran impacto en salud pero que, para una atención con calidad y oportunidad en servicios, requieren de la adecuación de las instalaciones y extensión de recursos humanos, materiales y financieros.

El proyecto inicial contempla la construcción de tres unidades de salud fijas y una móvil, para una cobertura de atención del 16.85 por ciento de la población abierta sin acceso permanente a servicios de primer nivel de atención, para cubrir la demanda, en forma directa, de 47 mil 800 habitantes y acceso de 85 mil 433 ubicados en 78 colonias y fraccionamientos de la Ciudad capital y 24 comunidades rurales.

En este mismo, se menciona, las estrategias y compromisos para hacer funcionales y eficientes los servicios de salud planteados con la participación del Gobierno Municipal para la construcción de las unidades y del Gobierno Estatal, a través de los Servicios de Salud de Durango, para su operación.

Durante el primer año de Administración Municipal, se autorizó la primera etapa del proyecto para cubrir la zona nororiente de la Ciudad. De acuerdo con los estudios de accesibilidad, urbanización y factibilidad técnica, se determina, por parte de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social y Salud Pública y Medio Ambiente, la construcción de la clínica en el fraccionamiento Bosques del Valle. El término de la misma fue en el mes de junio de 2006; en esta obra, el H. Ayuntamiento de Durango invirtió un total de dos millones de pesos para programar la entrega a la Secretaría de Salud para su equipamiento y función.

Una vez en operación, esta unidad beneficiará directamente a 17 mil 994 habitantes e, indirectamente, a 58 mil, concentrados en 45 colonias y fraccionamientos, con una disminución del 9.19 por ciento de la población de este Municipio sin acceso a servicios de salud.

En el Programa de Obra 2006 se autoriza la construcción de la clínica de salud propuesta en la colonia La Virgen, para cubrir la parte noreste de la Ciudad, con características similares a la anterior, proyectada para cubrir 15 colonias de esta zona, en las que habitan 15 mil 302 habitantes, con un costo de inversión de un millón 800 mil pesos.

Con la adquisición de la Unidad Móvil Médico-Dental, que actualmente se encuentra en operación y cubre las Zonas de Atención Prioritaria en 18 colonias de la periferia, además de la demanda de atención por la propia población o el DIF Municipal, este proyecto lleva un avance, al término del segundo año administrativo, del 75 por ciento.

Para el Programa de Obra 2007 se propone, para el cumplimiento total de este proyecto, la consolidación de la tercera y última etapa de construcción, ahora dirigida al medio rural, inicialmente propuesta con sede en La Ferrería; sin embargo, por accesibilidad y el número de localidades a atender, además de la disposición de los habitantes de la donación del terreno necesario para su edificación, se sugiere la comunidad de El Nayar para la atención de cinco mil 805 habitantes (dos mil 797 más que en La Ferrería), que viven en 15 comunidades aledañas a la misma.

Ahora bien, la consolidación de la operación y disposición de servicios de las unidades del fraccionamiento Bosques del Valle y colonia La Virgen, será una meta a cumplir definitiva para el éxito de este programa; en esta fase, el Gobierno Estatal es determinante. Las obras serán entregadas por parte del Municipio a los Servicios de Salud de Durango a la brevedad posible.

Objetivos

- » Elevar los niveles de salud de la población abierta del municipio de Durango, accedando servicios de primer nivel de atención con oportunidad para los habitantes más vulnerables y en condiciones de marginación y pobreza extrema, propiciando índices de calidad que garanticen la igualdad en la eficiencia y calidez humana en materia de salud, a través del esfuerzo organizado y comprometido de los gobiernos estatal y municipal y la sociedad civil.
- » Ampliación de los servicios de primer nivel de atención a las áreas de mayor concentración de la ciudad de Durango, y facilitar el acceso a los servicios a la población marginada de la zona rural del Municipio.
- » Vertebración de esfuerzos interinstitucionales para la planeación y operación de la ampliación de la infraestructura de servicios de salud a población abierta.
- » Vincular, de manera efectiva, a la sociedad civil y los tres órdenes de Gobierno para el financiamiento del Proyecto de Ampliación de Infraestructura de los Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención en el Municipio de Durango.

Metas

- » Alcanzar el 100 por ciento de las obras propuestas en el Proyecto Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud del Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007.
- » Brindar servicios de salud de primer nivel de atención a 15 mil 302 habitantes con la construcción de la clínica en la colonia La Virgen, con acceso a 15 colonias del municipio de Durango.
- » Entrega de las obras de las unidades de salud en comodato por parte del H. Ayuntamiento del municipio de Durango a los Servicios de Salud del Estado para su equipamiento y operación.
- » Consolidar al 100 por ciento la operación de la Unidad de Salud Bosques del Valle, para acceso a 58 mil habitantes de la parte nororiente de la ciudad de Durango.
- » Elevar la calidad de servicio de las Unidades de Salud existentes, a través de la redistribución de la regionalización operativa y desconcentración de población para su afluencia a las nuevas unidades.
- » Proponer la desconcentración del 30 por ciento del personal de los centros de salud Carlos León de la Peña y Carlos Santa María, de la Ciudad capital, para la operación de las Unidades de Salud de la colonia Predio La Virgen y fraccionamiento Bosques del Valle.
- » Cumplir al 100 por ciento con la normatividad establecida para la construcción y operación, en los apartados de estructura física y recursos humanos, en la construcción de la clínica propuesta en la localidad de El Nayar y ampliación de la Unidad de Salud existente en Colonia Hidalgo.
- » Lograr la conjunción de esfuerzos y suma de voluntades para la realización de la tercera y última etapa de este proyecto, con mezcla de recursos en el Ramo 33.

Acciones

- » Propuesta de Obra Pública 2007, Ramo 33, del H. Ayuntamiento de Durango, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social, en tiempo y forma, para la construcción de la clínica propuesta en El Nayar y ampliación de la unidad de Colonia Hidalgo.
- » Diagnóstico por parte de la Jurisdicción Sanitaria Número 1 de la Secretaría de Salud de los recursos existentes y necesidades reales, de acuerdo con su capacidad instalada.

- » Proponer la reubicación del recurso humano excedente a las unidades de nueva creación.
- » Proponer estructuras de tipos de unidad establecidos bajo los criterios de la Dirección Nacional de la Regulación de los Servicios de Salud a población abierta.
- » Establecer mecanismos de coordinación y participación con diseños de esquemas financieros que favorezcan la cobertura de atención que involucre a la población, gobierno, organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general.

Indicadores de gestión

- » Capa = Cobertura de Atención a Población Abierta.
- » Capata = Cobertura de Atención a Población Abierta al Término de la Administración.
- » Capaia = Cobertura de Atención a Población Abierta al Inicio de la Administración.
- » Aisspn = Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud.
- » Cfaau = Colonias y Fraccionamientos con Acceso a Unidades de Nueva Creación al Término de la Administración / Total de Colonias y Fraccionamientos sin Acceso a Servicios de Salud al Inicio de la Administración.

14.5 Inspección Sanitaria

La tendencia ascendente en la presencia de casos de VIH y SIDA, representan una alerta nacional importante de la que el municipio de Durango forma parte. Uno de los grupos de mayor riesgo a padecerlo, pero también a transmitirlo, es el de sexo servidores; el desconocimiento o poca importancia que se otorga por parte de la población a las medidas preventivas para la práctica segura del sexo, así como las ideas arraigadas de la misma, sobre todo en el sexo masculino, son también elementos de importancia que limitan el control de las enfermedades de transmisión sexual. Todo esto origina cadenas epidemiológicas interminables con costos económicos y sociales muy altos para el prestador de servicios, el usuario y sus familias, además a las instituciones económicas y de salud.

En los últimos cuatro años, el número de casos de SIDA se ha duplicado en el municipio de Durango. La distribución por grupo de edades es significativa y el 80.7 por ciento se ubica entre los de 25 a 44 años. En la Clínica de Control Sanitario a sexoservidores también el mayor grupo de atención se encuentra entre los 21 y 40 años de edad y provienen de un nivel socioeconómico y cultural de bajo a muy bajo, donde su instrucción educativa no supera en ninguno de sus casos el nivel de secundaria; se puede observar también entre esta población un alto índice de madres solteras, sin muchas alternativas laborales, que no sólo practican el sexo comercial, ya que, además, muchas de ellas son explotadas por terceras personas.

La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, responsable del control y seguimiento de sexo servidoras activas, en los dos años de Administración Municipal ha incrementado el censo nominal de 800 a mil 207, de las cuales, solamente el 45 por ciento acuden en forma regular a control médico y toma de muestras para detección de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; aun cuando se logró regularizar en un 10 por ciento la asistencia, es necesario enfatizar la importancia que reviste el seguimiento de las inasistentes, para lo cual no se cuenta con la infraestructura vehicular y humana para tal efecto.

En las acciones de prevención, distribución de preservativos y controles laboratoriales, también se han registrado logros importantes, sin embargo, por el giro de esta actividad y el alto clandestinaje de la misma, es necesario en este tercer año por planear, la consolidación de acciones conjuntas entre las Direcciones de Salud Pública e Inspectores Municipales, que verdaderamente incidan en la regularidad de la asistencia a control sanitario de inasistentes.

Aun con la información continua de la oportunidad de atención de calidad a los hijos de estos trabajadores por parte del DIF Estatal, con la atención de 24 horas en su Estancia Infantil en la colonia Luis Echeverría, existe una gran resistencia debido a temores por parte de sus madres a ser alejados en forma permanente de ellas, por tratarse de una institución de asistencia social, por lo que tendrán que buscarse nuevas alternativas para su tranquilidad y, sobre todo, para asegurar una adecuada calidad de vida para estos menores.

Objetivos

- » Tratar el problema de la prostitución en Durango con una visión integral, disminuyendo el subregistro, mejorando el control sanitario, abatiendo los riesgos y daños para la salud y elevando la calidad de vida de las familias de las sexoservidoras, buscando alternativas para incrementar el número de asistentes, así como su nivel de formación y el acceso a mejores oportunidades de empleo.
- » Disminución de riesgos y daños a la salud para los trabajadores del sexo, usuarios y terceros.
- » Proporcionar servicios médicos suficientes y trato digno con una visión preventiva a los usuarios de la Clínica de Inspección Sanitaria.
- » Incrementar el censo nominal de sexoservidoras activas de la Clínica de Inspección Sanitaria.

- » Disminución de subregistro de sexoservidores en la Ciudad capital.
- » Ofrecer áreas de oportunidad para una mejor calidad de vida a los hijos de sexo servidoras.

Metas

- » Cumplir al 100 por ciento con las normas técnicas y procedimientos de control que marca la Secretaría de Salud y el Bando de Policía y Gobierno de Durango.
- » Incrementar, del 45 al 55 por ciento, el registro de asistentes regulares del censo nominal actual.
- » Consolidar el proyecto de asistencia médico – social a favor de los hijos de cero a 14 años de trabajadores del sexo.
- » Fortalecer el área de la clínica con recurso vehicular y personal para el seguimiento extramuros de las inasistentes.
- » Instrumentar un proyecto de inspección y verificación sanitaria en los establecimientos donde se registra la práctica de la prostitución.

Acciones

- » Otorgar consulta de control sanitario, revisiones ginecológicas y controles de laboratorio, de acuerdo con las normas establecidas.
- » Coordinación con el Laboratorio Estatal de Salud Pública de los Servicios de Salud de Durango para la interpretación de muestras laboratoriales para la determinación de VIH e ITS.
- » Visitas calendarizadas, por parte del trabajo social, para la búsqueda de inasistentes, así como el reintegro a control de las que se encuentran activas.
- » Coordinación permanente y calendarización de actividades con Inspectores Municipales para la visita regular y sistematización en los procesos de: inspección sanitaria y condiciones higiénico – sanitarias en establecimientos con práctica del sexoservicio, así como la verificación de tarjetas de control actualizadas para la práctica de esta actividad.
- » Concientización de sexo servidoras sobre los beneficios de apoyo integral para sus hijos.
- » Vinculación de esfuerzos para la planeación, financiamiento y ejecución del Proyecto de Atención Integral a hijos de sexoservidoras (Estancias Infantiles de DIF Estatal, Municipal, Gestoría de Apoyos Alimentarios, entre otras).
- » Proponer, dentro del presupuesto financiero 2007, nuevamente, la compra de un vehículo y la contratación de un trabajador social y un psicólogo para el seguimiento de inasistentes.

Indicadores de gestión

- » Hacsss = Histórico de acciones de Control Sanitario a Sexoservidoras.
- » Prgscc = Porcentaje de Revisiones Ginecológicas Sobre Consultas de Control.
- » Pitse = Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y Embarazo.
- » Hpdets = Histórico de Pruebas de Detección de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- » Ccocs = Comparativo de Costos de Operación Clínica de Inspección Sanitaria.
- » Crfcis = Comparativo de Recuperación Financiera Clínica de Inspección Sanitaria
- » Cpccis = Costo por Consulta Clínica de Inspección Sanitaria.
- » Tiits = Tasa de Incidencia de Infecciones de Transmisión Sexual.

14.6 Verificación Sanitaria

Su actividad se limita a las atenciones de solicitudes para la apertura de locales, en la verificación de las condiciones físicas, higiénicas y sanitarias y su apego a la normatividad establecida por los reglamentos del Bando de Policía y Gobierno de Durango y los Servicios de Salud de Durango; además, se reciben las quejas del público relacionadas a aspectos sanitarios en viviendas o locales comerciales o de servicio que potencialmente pudieran afectar la salud de la población o poner en riesgo su seguridad, sujetándose a la inspección y dictaminación correspondiente con sanciones o canalización a la autoridad competente.

El promedio anual de solicitudes de apertura de negocios es de 800, de las cuales el 77.4 por ciento reunieron las características necesarias, de acuerdo con el giro para el cual fueron propuestas. La emisión de este dictamen es sólo uno de los trámites del proceso que el solicitante debe reunir para este efecto.

Esta área se encuentra vinculada estrechamente con la de Inspectores Municipales y otro de los giros de supervisión es a vendedores ambulantes de alimentos.

Objetivos

- » Simplificar y agilizar los trámites de inspección sanitaria para la apertura de locales de comercialización y servicios en apoyo a la economía familiar, contribuir en la disminución de las enfermedades gastrointestinales con cambios sustantivos de hábitos y costumbres alimenticias en la población, así como regulación sanitaria ante situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía, todo esto con apego a las normas y reglamentos para este efecto.
- » Validación del cumplimiento de la normatividad para la autorización de apertura de nuevos establecimientos de diversos giros que permitan elevar la calidad de vida de los propietarios y sus familias con ingresos para su economía y el mínimo de riesgo, o ninguno, para sus demandantes.
- » Disminución de las tasas de morbilidad por enfermedades gastrointestinales en el municipio de Durango.
- » Promocionar entre la población los beneficios de una adecuada nutrición a bajo costo.
- » Corregir las irregularidades en el incumplimiento de reglas y normas que agreden los derechos de los ciudadanos.

Metas

- » Minimizar los tiempos de dictaminación y atención al 100 por ciento de solicitudes de inspección sujeta a la demanda de la población.
- » Reducir en un cinco por ciento los casos de enfermedades diarreicas y gastrointestinales en el municipio de Durango por esta causa.
- » Incluir las prácticas del buen comer en el 100 por ciento de acciones de verificación sanitaria a expendedores de alimentos, propias de la Dirección.
- » Atención al 100 por ciento de la demanda de la población.

Acciones

- » Atención rápida, con apoyo de Inspectores Municipales, en la inspección inicial y posterior dictaminación.
- » Verificación sanitaria a locales comerciales por apertura, cambio de domicilio o razón social para emisión de dictámenes técnicos favorables o negativos.
- » Actualización del Censo Nominal de Vendedores Ambulantes en coordinación con la Secretaría de Salud y la Coordinación de Inspectores Municipales.
- » Sistematizar los recorridos de inspección sanitaria a los vendedores ambulantes, así como capacitación, sobre medidas higiénicas sanitarias con apoyo de los Servicios de Salud de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- » Estructurar programas de capacitación y orientación alimentaria en colonias populares y establecimientos de atención de la Dirección.
- » Dar seguimiento inmediato, coordinadamente con Inspectores Municipales, a través de la inspección sanitaria, exhorto o plazos, comprobaciones o sanciones correspondientes: económicas, suspensión de actividades, aseguramiento de productos, decomisos y clausuras parciales o totales, acordes al cumplimiento de las observaciones de los dictámenes emitidos por quejas de la sociedad civil.

Indicadores de gestión

- » Pspala = Porcentaje de Solicitudes para Apertura de Locales Autorizados.
- » Dpgsa = Distribución Porcentual de Giros de Solicitudes Autorizadas.
- » Vsea = Verificaciones Sanitarias a Expendedores de Alimentos.
- » Dpqdt = Distribución Porcentual de Quejas y Denuncias por Tipo.

14.7 Albergue Animal

El Albergue Animal sigue siendo la única instancia municipal responsable de la captura, eutanasia e incineración de animales callejeros. En el año 2005 se estructuró un proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura vehicular, de equipo y recursos humanos; y, con apoyo de los tres órdenes de Gobierno, se logró adquirir una camioneta Ford Pick-Up 2005; asimismo, la compra de equipo de electroshock, sonido, redes, sujetadores, entre otras cosas, con un costo de 546 mil pesos. El incremento de la demanda ciudadana para la recolección de animales callejeros, los cuales siguen siendo un problema serio de salud pública, marca la pauta para continuar el proceso de control de crecimiento de la población canina y felina, responsable del 95 por ciento de las agresiones contra humanos.

Gracias a las acciones coordinadas establecidas, la incidencia de agresión por animales callejeros en los dos últimos años, se ha eliminado de la tabla de las 10 primeras causas de enfermedad de los habitantes del municipio de Durango, reportadas por las estadísticas epidemiológicas de los Servicios de Salud de Durango. Para el año 2004 ocupaba el séptimo lugar, con una tasa de incidencia de 33 agresiones por cada 10 mil habitantes; para el término del 2006 se encuentra en el undécimo lugar, con 24 agresiones por el mismo número de personas.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio con
Calidad de Vida
è
Línea Estratégica
Albergue Animal
è
Proyecto
Albergue Animal

La certificación del Municipio como libre de rabia es una tarea que sólo se puede alcanzar con la participación de todos los órdenes de Gobierno y la sociedad civil, por lo que la continuación de actividades tendentes a lograrlo integra las propias del Albergue y la coordinación interinstitucional en campañas intensivas y acciones permanentes para la vacunación de la población canina y felina cautiva. La trascendencia de las acciones a favor de la sociedad duranguense exige la mejora continua de los procesos de vacunación, captura, esterilización y educación para la salud.

Objetivos

- » Avanzar hacia la certificación del municipio de Durango como libre de rabia, así como disminuir las enfermedades zoonóticas, además de contribuir, de manera sustantiva, en la disminución de las tasas por agresión de animales callejeros al humano, con respeto a su integridad física y sin sufrimiento.
- » Dignificación y fortalecimiento de los espacios físicos y humanos del Albergue, que aseguren servicios con calidad y oportunidad, acordes con la demanda ciudadana y problemática actual.
- » Evitar la presencia de rabia animal y humana en el municipio de Durango.
- » Disminución de riesgos y daños para la salud por agresión de animales callejeros así como de la contaminación ambiental por desechos orgánicos en la vía pública.
- » Respeto a la integridad de los animales.
- » Fortalecer el servicio de cirugía de esterilización a mascotas con dueño.
- » Concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades zoonóticas, riesgos de agresión por perros y gatos y obligaciones hacia los animales.
- » Propiciar espacios aptos a la población en la prestación de servicios de albergue.
- » Ofertar servicios de calidad y suficiencia con calidez en espacios físicos acordes con las acciones y necesidades de nuestra población.

Metas

- » Cubrir el 100 por ciento de las áreas asignadas a esta Dirección en la regionalización operativa interinstitucional en etapas intensivas y el 100 por ciento de la demanda ciudadana en forma permanente con la aplicación de 12 mil 693 dosis de vacuna antirrábica animal.
- » Incrementar en un cinco por ciento la captura de caninos y felinos callejeros y disminuir, en igual proporción, el número de agresiones por esta causa a personas.
- » Atención del 100 por ciento de la demanda de solicitudes para captura de animales.
- » Cumplimiento al 100 por ciento de las normas establecidas por la Sociedad Protectora de Animales en los procesos de trabajo del Albergue Animal.
- » Fortalecer las medidas de control del crecimiento de la población animal cautiva.
- » Ampliación de las instalaciones físicas en las áreas de recepción al público para entrega de animales no deseados o sin dueño.

Acciones

- » Participación en la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica, con definición de áreas por los Servicios de Salud de Durango y abasto de productos biológicos de fases intensivas y programa permanente.
- » Encuentros ciudadanos intermunicipales y atención de la demanda ciudadana del Programa Permanente de Vacunación Antirrábica.
- » Atención permanente y calendarizada de la demanda ciudadana en la recolección de mascotas no deseadas y jaurías.
- » Calendarización de actividades a Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) de Hábitat.
- » Donación de perros y gatos, a través de convenio, con las facultades de medicina veterinaria y humana para su estudio.
- » Mantenimiento preventivo del incinerador dos veces por año.
- » Coordinación permanente y supervisión continua de los procesos de captura y eutanasia de animales con la Sociedad Protectora de Animales.

- » Fomentar actitudes en la población tendentes a evitar el maltrato de mascotas y animales callejeros, así como del cumplimiento de obligaciones de los propietarios de éstas.
- » Proponer campañas de esterilización canina y felina, coordinadas a través de convenios interinstitucionales con los Servicios de Salud de Durango, Facultad de Veterinaria y Zootecnia, entre otros.
- » Promoción y difusión de los servicios del Albergue Animal a través de medios masivos de comunicación.
- » Concertación con instancias educativas y de salud para la inclusión de la prevención de la rabia en las actividades formativas de la población infantil y adolescente.
- » Proponer en el presupuesto de la Dirección Municipal de Salud Pública 2007, la ampliación del área de recepción de mascotas no deseadas o sin dueño en el Albergue Animal.

Indicadores de gestión

- » Tiaach = Tasa de Incidencia por Agresiones de Animales Callejeros al Humano.
- » Havca = Histórico de Actividades de Vacunación y Captura de Animales.
- » Epaa = Evaluación de Productividad de las acciones de Albergue.
 - = Vacunación Antirrábica Animal por Mes.
 - = Captura de Animales Sin Dueño.
 - = Análisis de Cerebro Animal para Determinación de Virus.
- » Chcr = Comparativo Histórico de Cuotas de Recuperación.
- » Chgo = Comparativo Histórico de Gastos de Operación.

14.8 Hospital Municipal del Niño

A dos años de Administración Municipal, esta área de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente se ha visto verdaderamente fortalecida y representa un espacio de los muy pocos con los que cuenta la población abierta sin acceso permanente a servicios de salud que reúne características de marginación y pobreza para la atención de especialidad pediátrica de hospitalización y atención de urgencias.

Se han registrado avances por demás significativos en la visualización de este espacio como una área de oportunidad hacia los habitantes del municipio de Durango en la solución de problemas de salud que aquejan a la niñez y su reintegro a la vida familiar y social sin riesgos. Con calidad y oportunidad han marcado la pauta para su ampliación de servicios y actualización continua en las técnicas y procedimientos necesarios por el personal que en él laboran, acordes con los patrones epidemiológicos actuales.

Así, para el segundo año administrativo se realizó el replanteamiento de las metas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, por haber alcanzado sus metas en el primero, con la apertura de las áreas de: medicina preventiva, instalación de unidad integral de rehabilitación neurológica, fortalecimiento y ampliación de horarios y servicios extramuros de atención de odontopediatría; y, para el segundo, se realizaron: fortalecimiento con la ampliación del área de neurodesarrollo, estimulación temprana y cambio de imagen, nutrición y clínica de la obesidad, por ser actualmente alteraciones de la nutrición que son registradas en el proceso del tiempo con mayor frecuencia, psicología infantil, club del asma, módulo de alergias, módulo de terapia respiratoria y espirometrías gratuitas; todas ellas surgen como una necesidad prioritaria en la atención integral de la población en una unidad de atención de segundo nivel, que suma como prioritario también las acciones de tipo preventivo y educación para la salud sus acciones en pro de la disminución o corrección de las patologías antes mencionadas.

El fortalecimiento y modernización de las instalaciones y equipo en los dos años anteriores ha permitido la mejora continua de la atención con calidad y calidez, lo que se ha reflejado en la demanda de la población a nuestros servicios, resultado de lo anterior la productividad del Hospital se ha incrementado en forma ascendente. Del 2004 al 2005 se registra un incremento del 9.27 por ciento, sin embargo, del 2004 al 2006 se observa un 43.23 por ciento más en la productividad sólo de consulta médica de especialidad y subespecialidad. Este mismo indicador se refiere a la atención en los servicios de urgencias que, del primero, con una atención de dos mil 332, se eleva a tres mil 553 para el segundo y, en hospitalización, se registran 323 más niños ingresados a este servicio. Aun con este incremento, podemos también mencionar que disminuye el número de referencias del área de urgencias a hospitalización, existiendo mayor resolución de problemas en el primer contacto del paciente infantil.

En el ámbito normativo, también se ha avanzado; después de más de 10 años de operación del Hospital del Niño, hoy se cuenta con un Reglamento Interno de Operación aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Durango y el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana ECOL- 87 para el Manejo Integral de Residuos Biológico-Infeciosos, entre otros.

Los avances en esta área del H. Ayuntamiento de Durango han sido por demás satisfactorios, sin embargo, es necesario para este tercer año de Administración Municipal la planeación para la consolidación de los programas estructurados en los dos anteriores, no sólo para mantener, sino para incrementar los logros antes señalados.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio con
Calidad de Vida
Línea Estratégica
Hospital Municipal
del Niño
Proyecto
Hospital Municipal
del Niño

Por la naturaleza en la prestación de servicios, el Hospital amerita de un mantenimiento continuo en sus áreas internas y de su equipo de soporte vital indispensable en la adecuada atención del paciente.

Las acciones realizadas y la ampliación de infraestructura han generado necesidades que tendrán que contemplarse con el fin de brindar una adecuada calidad de atención para el Programa Anual de Trabajo 2007; tal es el caso de la plantilla de personal, para cubrir estos espacios de crecimiento en sus servicios. De tal manera, deberá considerarse el incremento de horas a pediatras en los servicios de urgencias y hospitalización, así como la contratación de recursos humanos para las áreas de nueva creación.

La capacitación de médicos y enfermeras a través de la actualización en técnicas y procedimientos apegada a la normatividad y acorde con el avance científico y tecnológico actual de cada área, asegurarán la mejora continua en la prestación de los servicios a la población demandante.

Las necesidades de este espacio con el incremento de la productividad también se han elevado; su costo de operación constituye el 39.83 por ciento del presupuesto total asignado a la Dirección Municipal de Salud, pero de la misma manera, la captación de ingresos se ha visto favorecida, ya que para el segundo año de Administración Municipal se registra un incremento del 24.89 por ciento en comparación con el 2004.

Es necesario consolidar el Patronato del Hospital Municipal del Niño, pero también, la búsqueda de mayor oportunidad de recuperación financiera que redunde en beneficio del Ayuntamiento.

Objetivos

- » Proporcionar servicios médicos de segundo nivel de atención con calidad, calidez y oportunidad a la población infantil, preferentemente de escasos recursos económicos a través de la detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de especialidad, dentro de un ámbito de confianza y con índices de suficiencia adecuados, así como brindar servicios para la limitación de daños que disminuyan el crecimiento integral del niño y sus oportunidades para un sano desarrollo y adecuada adaptación social.
- » Ofrecer alternativas de atención de especialidad pediátrica de bajo costo y alto impacto a través de detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, así como la prevención de enfermedades.
- » Limitación de daños para la población infantil con secuelas neurológicas, discapacidades, problemas de lenguaje y lento desarrollo que aseguren una mejor calidad de vida.
- » Coadyuvar en el control, eliminación y/o en su caso erradicación del territorio municipal de las enfermedades evitables por vacunación en la población de cero a 14 años.
- » Ofertar servicios de educación bucal, nutrición y comportamiento infantil acordes con la problemática actual.
- » Mejora continua en la actualización de conocimientos del personal médico y paramédico para una mejor calidad de atención de los Servicios de Salud del Hospital.
- » Sistematización y homologación de los procesos de información y evaluación a través de indicadores e integración a la Red de Hospitales del Estado de Durango.
- » Otorgar servicios integrales de calidad con equipo médico de especialidad y personal capacitado, competente y suficiente para cubrir la demanda.
- » Búsqueda de áreas de oportunidad para adjuntar recursos financieros al Hospital Municipal del Niño.

Metas

- » Atención al 100 por ciento de la demanda de servicios de especialidad pediátrica, las 24 horas del día, los 365 días del año e incremento del siete por ciento en la productividad general de consulta de especialidad, subespecialidad, hospitalización, urgencias, entre otras.
- » Otorgar servicios de calidad y suficiencia de atención en el 100 por ciento de los servicios de rehabilitación neurológica, estimulación temprana y terapia de lenguaje, nutriología, psicología infantil y prevención, control y tratamiento del asma.
- » Prevención de poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, tuberculosis meníngea, sarampión, rubéola, parotiditis, hepatitis B e infecciones por hemofilus influenza del tipo B en menores de cinco años, a través de la aplicación de vacunas para iniciar y/o completar esquemas acordes con el Programa Nacional de Vacunación Universal.

- » Actualización de conocimientos en enfermería y medicina pediátrica por la gestión de cursos que permitan elevar los conocimientos, técnicas y procedimientos en esta materia, en el 100 por ciento del personal que labora en el Hospital Municipal del Niño.
- » Cumplir con el 95 por ciento de las observaciones establecidas por el Comité de Evaluación de Calidad de los Servicios de Salud de Durango, para la acreditación de esta institución como parte de la Red Estatal de Hospitales.
- » Gestionar la homologación salarial en el 100 por ciento del personal médico y paramédico, así como alcanzar el 90 por ciento del personal suficiente para el desempeño idóneo y calidad de atención en los servicios con que cuenta el Hospital actualmente.
- » Incrementar en un cinco por ciento los ingresos por afluencia de población en comparación con el año próximo pasado.
- » Formación del Patronato de Apoyo Financiero del Hospital Municipal del Niño con la conjunción de esfuerzos de instituciones públicas, sociales y privadas.
- » Fortalecimiento y seguimiento de la coordinación interinstitucional para el abasto de productos biológicos, equipo, acciones de capacitación, entre otras.

Acciones

- » Otorgar consulta externa de especialidad y subespecialidad, hospitalización, urgencias, cirugías y apoyos diagnósticos de acuerdo con la demanda.
- » Contratación de terapistas en rehabilitación neurológica, estimulación temprana, terapia de lenguaje, nutrición y psicología infantil.
- » Sistematizar el proceso de atención y calendarización en las áreas antes señaladas.
- » Aplicación de vacunas Sabin, DPT+HB+Hib, SRP, BCG, DPT y Antiinfluenza a la población infantil demandante menor de 14 años, así como Toxoide Tetánico Diftérico (T.d.) y Sarampión – Rubéola (SR) a mayores de 14 años.
- » Gestionar, ante los Servicios de Salud de Durango, el abasto mensual de los productos biológicos necesarios para cubrir la demanda en estos servicios.
- » Impartir cursos sobre técnicas y procedimientos direccionados a médicos y enfermeras del Hospital Municipal del Niño.
- » Búsqueda de alternativas para la corrección del 15 por ciento de observaciones para acreditación del Hospital, correspondientes al servicio de rayos X.
- » Propuesta, dentro del Programa Anual de Trabajo 2007, del aumento salarial para la homologación del personal e incremento de plantilla con el fin de brindar atención permanente en las áreas de nueva creación.
- » Programación de mantenimiento del equipo de soporte vital con el propósito de asegurar su funcionamiento en óptimas condiciones de uso para la atención ideal del paciente.
- » Gestionar la adquisición de un equipo nuevo de odontopediatría, así como la remodelación integral de este departamento para dar abasto a la demanda intra y extramuros del hospital.
- » Promover la creación del Patronato de Apoyo Financiero.
- » Difundir y socializar aún más los servicios y estructura actual del Hospital a la comunidad de Durango, lo que permitirá mayor afluencia y, como consecuencia, mayores ingresos.

Indicadores de gestión

- » Assh = Ampliación de Servicios de Salud del Hospital.
- » Ctchmn = Comparativo del Total de Consultas Hospital Municipal del Niño.
- » Hcopt = Histórico de Consultas Otorgadas por Tipo.
- » Hdasu = Histórico de la Demanda de Atención al Servicio de Urgencias.
- » Phru = Porcentaje de Hospitalización con Referencia de Urgencias.
- » Hauh = Histórico de Atención de Urgencias y Hospitalización.
- » Pnrtr = Porcentaje de Niños Recuperados con Terapias de Rehabilitación.
- » Chcr = Comportamiento Histórico de Cuotas de Recuperación.
- » Chcoh = Comportamiento Histórico de Costos de Operación del Hospital.
- » Prfset = Porcentaje de Recuperación Financiera Sobre Egresos Totales.

» Prfsgo = Porcentaje de Recuperación Financiera Sobre Gastos de Operación.

14.9 Panteones Municipales

De acuerdo con el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 y ante el finiquito de la vida útil del Panteón de Oriente, a dos años de Administración Municipal se ha cumplido con la demanda de inhumaciones de la población que no cuenta con espacios propios y sobre todo de escasos recursos económicos para la adquisición de lotes en recintos privados para este fin.

La apertura del Parque Funerario Las Flores en el cinco por ciento de terreno municipal, a partir de abril del 2005 y con capacidad de 750 lotes, dio la oportunidad para la búsqueda del terreno con las características necesarias para la creación del Nuevo Panteón Municipal Durango.

El promedio anual de demanda de inhumaciones es de mil 650; de ellas, el 80 por ciento corresponden a propiedad particular y, en su totalidad, son sepultados en el Panteón Municipal de Oriente; el 20 por ciento restante corresponden a fosa común, mismas que son transferidos al Panteón Residencial Las Flores.

Se estima que la capacidad del Panteón de Oriente tiene sepultadas a 250 mil personas y que tiene una capacidad igual para sepultura por parte de sus propietarios, por lo que la operación de este espacio es indefinida, considerando también la posibilidad de exhumaciones de acuerdo a la normatividad establecida para este fin, pese a la difusión realizada para la regularización de terrenos y expedición de títulos de propiedad, aún existe un porcentaje importante de la población dueña de estos lotes que no cuenta con el documento que le acredita como tal.

El promedio mensual de inhumaciones en el Panteón Residencial Funerario Las Flores es de 24; para diciembre del 2006 se tendrá una ocupación del 70 por ciento, terminando su vida útil para julio o agosto del 2007, sin embargo, al igual que el anterior, continuarán las sepulturas en los espacios de terrenos particulares que cuentan con más de una fosa.

Para agosto del 2005, y acorde con el presupuesto asignado, se realiza la compra del terreno que, de acuerdo con el estudio de impacto ambiental y estudio de factibilidad técnica, es autorizado por el H. cabildo del municipio de Durango; para el año 2006 se autorizan, dentro del Programa de Obra 2006, tres millones de pesos, para el inicio de los trabajos del proyecto de realización elaborado por Proyección Siglo XXI.

A dos años de Administración Municipal, las necesidades para el Programa de Panteones Municipales, se han duplicado; sin embargo, para la operación de los de Oriente y Residencial las Flores siguen siendo las mismas. De igual forma, los recursos vehiculares resultan totalmente insuficientes, además de obsoletos, para cubrir las necesidades de traslado del personal de un espacio a otro según las mismas.

Los Panteones Municipales siguen siendo un área de oportunidad financiera, al margen de las acciones propias de inhumaciones, exhumaciones, excavación de fosas, entre otras, se continuará con las actividades de promoción para la regularización de terrenos y expedición de títulos de propiedad.

Panteón de Oriente

La estructura física y dimensiones de este panteón en 28 hectáreas requiere de un esfuerzo permanente.

A partir del octubre de 2005 se cuenta con la sistematización de los archivos a sistema digitalizado para facilitar la búsqueda y consulta nominal de personas, lotes y fosas, que además permitan la regularización total, a mediano plazo, de terrenos por parte de sus propietarios.

Siendo un espacio de 140 años de existencia requiere también de trabajos continuos de rehabilitación, deshierbe, mantenimiento, entre otros; el promedio de visitantes anuales es de 380 mil, por lo que es necesario proyectar una imagen adecuada y agradable a la ciudadanía.

Por tradición se llevarán a cabo las tres romerías alusivas a los Días de la Madre, del Padre y Muertos, con participación de diversas instancias municipales.

Ya se ha mencionado la urgencia del fortalecimiento del parque vehicular de esta área, que requiere de esfuerzos permanentes para su mantenimiento, por lo que se plantea una vez más esta necesidad para el PAT 2007.

La rehabilitación total de la Rotonda de los Hombres Ilustres es también un objetivo para este último año de Administración; se han realizado trabajos de mantenimiento, pero, por su altura y dimensiones, se ha efectuado la rehabilitación del obelisco.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 - 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
Línea Estratégica
Panteón
Municipal De
Oriente Y Nuevo
Panteón
Municipal
Proyecto
Panteones
Municipales

El hermoseamiento y mantenimiento de los jardines del Museo de Arte Funerario también son una acción permanente en este recinto, en coordinación con el Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Panteón Funerario Residencial Las Flores

Para la atención de la demanda de este espacio no se cuenta con personal específico, por lo que se propone, para este año 2007, la contratación de personal operativo con asignación a este panteón, así como albañiles y equipo propio para su mantenimiento.

Existen, para diciembre del 2006, 525 personas inhumadas; ya para el año 2006, se registró una afluencia de visitantes de más de tres mil personas, sobre todo en los Días de Muertos, de la Madre y del Padre. Tendrá que programarse el mantenimiento continuo y permanente de sus áreas, que permitan una imagen visual y adecuada a la ciudadanía.

Objetivos

- » Otorgar servicios de calidad ante la demanda de servicios funerarios en los panteones Municipal de Oriente y Residencial Las Flores, proyectando a la población una imagen digna y de respeto con la sistematización de los procesos permanentes de mantenimiento, limpieza y difusión de sus espacios, así como la modernización de sus sistemas de información, con el fin de garantizar una atención rápida y oportuna.
- » Ofertar servicios con calidad, calidez y oportunidad.
- » Planeación, estructuración y logística para la atención satisfactoria de la afluencia de la población en los panteones municipales, con motivo de los Días de la Madre, Padre y Muertos.
- » Difusión masiva de oportunidades municipales para la adquisición de terrenos y servicios funerarios en los panteones municipales, direccionada preferentemente a los de escasos recursos económicos.
- » Concientización de la población propietaria de lotes en el Panteón Municipal de Oriente acerca del aprovechamiento de terrenos o fosas y regularización de los mismos.
- » Información, localización y revisión rápida, confiable y transparente de los espacios existentes en los panteones municipales.
- » Proyectar hacia la población una imagen agradable y de respeto hacia sus difuntos.
- » Concertación con las instancias correspondientes para éxito de los eventos programados.

Metas

- » Cubrir al 100 por ciento la demanda de servicios funerarios por parte de la población al Panteón Municipal de Oriente y Residencial Las Flores en el 2007 (mil 650 por año).
- » Ejecutar acciones permanentes de mantenimiento y limpieza los 365 días del año en los panteones municipales.
- » Rehabilitación de las áreas físicas, andadores, cordonería, piletas, bardas, entre otras.
- » Disminución de riesgos y daños para la salud.
- » Propiciar un ámbito de higiene y prestación de servicio óptimo para la atención de 380 mil visitantes esperados por año, entre estas tres festividades y acciones permanentes.
- » Lograr que el 10 por ciento de los usuarios titulares del Panteón de Oriente optimice los espacios de su propiedad.
- » Regularización del 50 por ciento de terrenos con expedición de títulos de propiedad del 40 por ciento que en la actualidad no cuentan con ellos.
- » Seguimiento y validación del sistema de información computarizado del Panteón Municipal de Oriente.
- » Difundir al 100 por ciento de la población del municipio de Durango la existencia de espacios municipales para atención de servicios funerarios.
- » Rehabilitación al 100 por ciento de la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- » Fortalecimiento vehicular y de equipo acordes con la asignación presupuestal 2007.

Acciones

- » Construcción de gavetas, excavación de fosas, apertura y cierre de gavetas, vaciado de losas, expedición de títulos de propiedad y monumentos.
- » Contratación de peones, albañiles y personal administrativo para el área municipal del Panteón Residencial Las Flores.

- » Adquisición de vehículos y equipo (desmalezadores, palas, picos, entre otros) para los tres panteones.
- » Pintura de interiores y exteriores, rehabilitación de bardas y cordonería, iglesia, nivelación de terreno, baños públicos, y Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Oriente.
- » Fumigación y nebulización, dos veces por año, para la disminución de riesgos de reproducción y propagación del mosquito transmisor de enfermedades transmitidas por vector en los panteones municipales.
- » Inspección sanitaria de la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en las romerías de días festivos programados.
- » Proponer a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento los beneficios de reinversión de ingresos en espacios físicos y áreas de mantenimiento del panteón.
- » Proyecto de difusión municipal a través de comunicación social del H. Ayuntamiento para la regularización de terrenos en el Panteón de Oriente y la utilización óptima de los espacios de su propiedad (exhumación de acuerdo con la norma).
- » Captura y validación continua de la información generada por servicios funerarios.
- » Campaña de difusión de alternativas de los servicios funerarios municipales en coordinación con Comunicación Social.
- » Fortalecimiento y ampliación de la plantilla de personal del Área de Panteones Municipales.
- » Rehabilitación total con pintura y remozamiento de la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Indicadores de gestión

- » Hipmof = Histórico de Inhumaciones del Panteón Municipal de Oriente y Las Flores.
- » Psftpm = Prestación de Servicios Funerarios Totales en los Panteones Municipales.
- » Chcr = Comparativo Histórico de Cuotas de Recuperación.
- » Chco = Comparativo Histórico de Costo de Operación.
- » Chie = Comparativo Histórico de Ingresos y Egresos.
- » Prfsgo = Porcentaje de Recuperación Financiera Sobre Gastos de Operación.

14.10 Nuevo Panteón Municipal Durango

En el Plan Municipal de Desarrollo se mencionó la necesidad de la creación del Nuevo Panteón Municipal Durango, por el término de la vida útil del de Oriente; desde el primer año se visualizó la expectativa de dar atención sin exclusión a la demanda de inhumaciones, por lo que, como ya es conocido, se ampliaron los servicios funerarios a la parte Municipal del Parque Funerario Residencial las Flores, lo que dio espacio suficiente para la búsqueda de terrenos ideales para la construcción del Nuevo Panteón.

El proyecto para la selección de terreno y construcción del Nuevo Panteón Municipal estuvo a cargo de Proyección Siglo XXI.

En el año 2005 se localizó un predio idóneo para ello por la localización acorde con el Plan Regulador de Desarrollo Urbano Vigente, uso de subsuelo que no involucra diseño en el desarrollo del entorno, coadyuva a nuevas actividades productivas, situado en un tipo de suelo de bajo aprovechamiento agrícola y ganadero, alto pH en alcalinidad, contiguo y conectado a una vía principal primaria, disposición de acceso vehicular y rutas suburbanas, poca probabilidad de contaminación aérea por los vientos dominantes, ubicado en el Libramiento México – Torreón, kilómetro 0 + 500, segregado del Ejido Contreras, con una superficie de 20 hectáreas, para lo cual se invirtió, por parte del Gobierno Municipal, un millón 700 mil pesos, puesto a consideración de H. Cabildo del Municipio de Durango y aprobada su compra por las características y resultados del estudio de impacto ambiental y factibilidad técnica y accesibilidad para la población de nuestro Municipio.

Además de lo anterior, para el inicio de su construcción, se asignó, para Obra Pública 2006, la cantidad de tres millones, avanzando con ello en las metas a corto plazo, que de acuerdo con el proyecto inicial serán el compromiso para la presente Administración, además de dar respuesta efectiva sin heredar problemática de servicios funerarios a la siguiente Administración a la población más vulnerable y de escasos recursos, que demanda esta práctica en fosa común, antes de que concluya el uso del área de donación del Panteón Las Flores.

Con este recurso autorizado, se programa para antes del término del año 2006: barda perimetral mixta, a base de muros de tabique, aplanado rústico con una altura de 2.70 metros en 369 metros lineales; barda perimetral cerrada, con muro de tabique y cornisa tipo paloma en 116.99 metros lineales; cerco perimetral a base de postes de concreto de 15 por 15 centímetros y colocación de alambre de púas de cinco hilos en mil 372.75 metros lineales; barda principal de acceso a base

de columnas de concreto en estructuras, reforzados con malla a altura variable, según proyecto, de 134.80 metros lineales y desmonte de terreno en 30 mil 67.50 metros cuadrados.

La autorización de los recursos para el Programa Anual de Trabajo 2007, de ser autorizados, permitirá la conclusión y venta de la primera cuadra de sepulturas en el tiempo necesario para el finiquito, en el mes de julio o agosto del 2007, en el Panteón Las Flores.

Objetivos

- » Lograr que no se trascienda la necesidad inminente de un nuevo espacio para inhumaciones.
- » Accesibilidad física de cualquier usuario de esta Ciudad y Municipio sin problemas mayores que un traslado local o suburbano.
- » Que el uso de sus variados servicios, traducido en precio, se encuentre al alcance de los miembros de todos los sectores de la comunidad, colocando su accesibilidad no sólo en el plano físico, sino también económico.
- » Eliminar la incompatibilidad de usos de suelo.
- » No invoque conflictos de tipo ecológico o en menoscabo de la calidad ambiental del entorno circundante.
- » Propuesta de presupuesto para el logro de las metas a corto plazo establecidas en el proyecto de Proyección Siglo XXI.
- » Elaboración de proyectos participativos, con mezcla de recursos de los tres niveles de Gobierno.

Metas

- » Finiquito, para el mes de agosto de 2007, de la primera etapa del Nuevo Panteón Municipal.
- » Propuesta dentro del Programa Anual de Trabajo 2007, de la autorización de cinco millones de pesos para el logro de la meta anterior.
- » Búsqueda de alternativas, en coordinación con Proyección Siglo XXI y la Dirección de Desarrollo Social, de financiamiento, con aportación Federal, Estatal y Municipal.

Acciones

- » La obra civil de construcción del Nuevo Panteón Municipal se realizará por la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con las siguientes modalidades: a).- Administración y b).- Concurso.
- » La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, vigilará el proceso de desarrollo de la obra.
- » La Dirección Municipal de Desarrollo Social, establecerá los mecanismos que aseguren una contraloría social efectiva del proceso de la obra.
- » Los integrantes del H. Cabildo del municipio de Durango, vigilarán y supervisarán los avances y ejecución de recursos disponibles.
- » Elaboración de propuesta para la ejecución de recursos financieros, de acuerdo con el proyecto y prioridades, así como la presupuestación de la misma por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- » Programar los recursos humanos, servicios generales y materiales y suministros indispensables para el inicio de la operación de servicios funerarios en este espacio a partir del mes de julio del año 2007.

14.11 Mercados Públicos Municipales

Los Mercados Públicos Municipales forman parte de nuestro entorno histórico y cultural, simbolizan buena parte de nuestras costumbres de alimentación y vestido entre otras muchas, además de constituir un espacio laboral, sustento de un gran número importante de familias; sin embargo, hoy día vemos grandes comercios que han desplazado a los mercados públicos por ofertar productos a costos inferiores con los que los locatarios no pueden competir.

La preservación de los edificios históricos de los mercados Gómez Palacio, Independencia y San José, requieren de esfuerzos permanentes de mantenimiento; no sólo para otorgar una imagen visual adecuada a la ciudadanía y a sus visitantes, además, es necesario para estos espacios, a corto o mediano plazos, la modernización de su infraestructura sin perder su estilo, así como también es necesario un estudio de sistemas de mercadeo acorde con la realidad actual.

Durante el primer año de Administración Municipal, se llevó a cabo un diagnóstico situacional del Mercado Gómez Palacio y, en ese mismo, se direccionaron recursos hacia las áreas de mayor vulnerabilidad en dicho espacio; de tal manera que, en materia de seguridad, se logró la señalización, equipamiento con extinguidores, instalación con aportación de locatarios de

cámaras de circuito cerrado, ampliación de horarios de vigilancia, reubicación de tanques de gas y rehabilitación de líneas eléctricas de alto riesgo; además de lo anterior, se dio mantenimiento regular y se sistematizaron los procesos de recolección de basura, desazolve de alcantarillado, pintura de 426 locales, escaleras de la planta alta, cambio de tapas de registro; en lo correspondiente a disminución de riesgos y daños, también se llevó a cabo la actualización de tarjetas de salud a expendedores de alimentos y se realizó la fumigación para el control de la fauna nociva; asimismo, gracias a la mezcla de recursos estatales y municipales, se logró la rehabilitación al 100 por ciento de las losas de azotea de este Mercado.

Para el segundo año, se enfatizó la continuación de la rehabilitación de áreas de riesgo con instalaciones eléctricas inadecuadas en las tomas y cableado de pasillos, tanto en el Mercado Gómez Palacio como en el Independencia, continuación de las acciones anteriores e instalación de puertas de seguridad en las zonas de acceso, además de dar mantenimiento de las bodegas a los tres mercados municipales: Gómez Palacio, Independencia y San José.

Sin embargo, es necesario señalar que el Mercado Gómez Palacio requiere de mayores esfuerzos con la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno y de los locatarios para la mejora continua de los servicios de electrificación, agua y drenaje, así como el cambio de imagen hasta lograr un mercado moderno, turístico y comercial.

Para este tercer año administrativo, es necesario replantear la necesidad de la rehabilitación de las instalaciones de drenaje y agua potable por ser dos aspectos muy importantes tanto para la preservación del edificio como para la seguridad, disminución de riesgos para la salud, entre otros; por ello, se plantea el proyecto por parte de la Dirección de Aguas del Municipio de Durango, para su ejecución en el año 2007 acorde con el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004-2007.

También los mercados registran un recuperación financiera importante, en el orden de un millón de pesos por año, que representa el 40.76 por ciento de gastos de operación que generan estos espacios al Ayuntamiento.

Objetivo Central

- » Proporcionar a la población del municipio de Durango la prestación y comercialización de bienes y servicios de alta calidad en espacios aptos y seguros; con sentido de identificación propia de nuestra cultura, que a la vez conformen áreas de oportunidad turística, laboral y armonía dentro de un marco jurídico – administrativo y de recuperación para el H. Ayuntamiento.

Objetivos

- » Otorgar a la población del municipio de Durango, visitantes y locatarios espacios seguros y de alta calidad.
- » Ofrecer bienes y servicios sin riesgo para la integridad personal de la población, así como espacios laborales seguros para locatarios.
- » Fortalecimiento, conservación y dignificación de las instalaciones físicas internas y externas de los Mercados Públicos Municipales.
- » Proyectar una imagen de limpieza y atracción para la población demandante.
- » Propiciar espacios óptimos para la comercialización de bienes y servicios en un ámbito de confianza, tranquilidad y seguridad para propietarios y visitantes.
- » Impulsar un sentido de identificación y pertenencia en la población del municipio de Durango hacia los mercados, así como lograr un cambio de imagen, ajustándose al desarrollo del Durango actual.
- » Búsqueda de mejores oportunidades de venta, comercialización y afluencia de visitantes a los Mercados Públicos Municipales.
- » Proyecto de rehabilitación total de instalaciones de alcantarillado y agua potable en el Mercado Gómez Palacio.

Metas

- » Mantenimiento permanente en el 100 por ciento de las instalaciones físicas, interiores y exteriores, de los Mercados Públicos Municipales Gómez Palacio, San José e Independencia.
- » Disminución al 50 por ciento de la fauna nociva y transmisora, eliminación de riesgos de enfermedades gastrointestinales por expendedores de alimentos y control del crecimiento y desarrollo del 100 por ciento de los niños de la Estancia Infantil Hormiguitas.
- » Crear espacios laborales, comerciales y turísticos atractivos y congruentes con el desarrollo actual a través de la participación comprometida de la sociedad.
- » Promover y difundir los mercados Independencia y San José para el arrendamiento de por lo menos el 50 por ciento de su capacidad.

- » Elaboración de un proyecto, para la reestructuración total de las instalaciones, de drenaje y agua del Mercado Gómez Palacio, por la Dirección de Aguas del Municipio de Durango.

Acciones

- » Inclusión calendarizada de acciones de rehabilitación y mantenimiento dentro del Programa Normal, acorde con los tiempos establecidos para la disposición financiera mensual (PAT 2007).
- » Servicio de limpieza en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- » Calendarización y coordinación con la Escuela de Ciencias Químicas de la UJED para la fumigación de los tres mercados.
- » Actualización de tarjetas de salud al 100 por ciento de los expendedores de alimentos de los mercados públicos.
- » Consulta médica semanal y control nutricional de la población infantil de la Estancia Hormiguitas.
- » Concertación y calendarización de visitas por parte de Inspección Sanitaria, conjunta con los Servicios de Salud de Durango e Inspectores Municipales.
- » Elaboración de un proyecto de modernización conjunto con las Direcciones de Promoción Industrial, Comercial y Turística del Municipio, Siglo XXI, y las Comisiones de Hacienda y de Actividades Económicas.
- » Coordinación con las comisiones de Actividades Económicas, de Salud y de Hacienda para estructurar proyectos y propuestas para la ocupación de los Mercados San José e Independencia.
- » Convocar a instituciones públicas y privadas para la elaboración del proyecto participativo de reestructuración de los mercados, promoviendo mezcla de recursos financieros para su ejecución y, con la colaboración de los locatarios, la aprobación del H. Cabildo del Municipio de Durango.

Indicadores de gestión

- » Hcrmpm = Histórico de Cuotas de Recuperación de los Mercados Públicos Municipales.
- » Chcomp = Comparativo Histórico de Costos de Operación de los Mercados Públicos.
- » Prfrc = Porcentaje de Recuperación Financiera en Relación a Costos.

14.12 Rastros Municipales

Corresponde al Municipio la vigilancia y supervisión en la observancia de las normas, reglamentos y procedimientos que estipula y marca la Secretaría de Salud, con el fin de asegurar la calidad de los productos cárnicos y que éstos lleguen a la población en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su consumo, ya que el H. Ayuntamiento de Durango no cuenta, en materia de rastros, con infraestructura propia para este fin; esta actividad es concesionada a particulares y en la actualidad se encuentra a cargo de Frigorífico San Isidro TIF 65 (Tipo Inspección Federal) de la Unión Ganadera y la Empacadora Durango.

Del producto del proceso de matanza de los dos rastros mencionados, corresponde a esta Dirección Municipal la transportación del 18.7 por ciento del producto cárnico, para lo cual se cuenta con dos camiones con frigorífico y personal para su distribución en 109 colonias y fraccionamientos en locales expendedores de carne.

En lo referente al proceso de transporte por particulares, existen irregularidades sustantivas para su entrega en los rastros, ya que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias para su traslado al lugar de destino, con riesgo de contaminación de los productos cárnicos en sus recorridos. Desde el inicio de la presente Administración, se visualizó la necesidad de la regularización en el cumplimiento de este proceso, sin embargo, se ha notificado de las anomalías en este sentido a los Servicios de Salud y, a la fecha, no se ha consolidado el Plan de Operación Conjunta de Inspectores Municipales con lo propios de la Secretaría de Salud.

Será necesario fortalecer la coordinación para la supervisión en los procesos y en la verificación por parte de los Servicios de Salud de Durango, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca, entre otras, con el fin de regularizar y sanear, en lo posible, los procesos concernientes a la entrega de producto y manejo de desechos orgánicos con la normatividad establecida.

Objetivo Central

- » Asegurar que los productos cárnicos lleguen a la población duranguense en condiciones óptimas para su consumo, con oportunidad y suficiencia dentro de un marco legal y jurídico hacia servidores y público en general.

Objetivos

- » Lograr que los procesos de prestación de servicio que otorgan los rastros concesionados a particulares operen dentro del marco legal y jurídico que establece la Ley.

- » Oportunidad y calidad en la distribución en el área de responsabilidad de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- » Asegurar que los productos cárnicos en los procesos de entrega, distribución y venta a particulares reúnan las condiciones higiénico sanitarias indispensables para su consumo.

Metas

- » Involucrar a las instancias gubernamentales responsables en cada uno de los procesos que se ejecutan en los rastros.
- » Satisfacer al 100 por ciento la demanda de productos al Municipio en los establecimientos periféricos de la ciudad de Durango.
- » Lograr que el 100 por ciento del producto cárnico entregado a particulares cumpla las normas y procedimientos para este fin.

Acciones

- » Formación de un Comité integrado por representantes de los Servicios de Salud de Durango, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca, con delimitación de funciones y calendarización de actividades.
- » Seguimiento continuo para la supervisión y verificación de procesos por parte del Comité.
- » Concientizar a los propietarios de los rastros de la Unión Ganadera, San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango de la importancia de cumplir con las normas, técnicas y procedimientos que marca la Ley.
- » Sancionar los procesos que se ejecutan al margen de la normatividad y reglamentación.
- » Calendarización y ratificación de las áreas de distribución y locales para entrega de producto cárnico por la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- » Capacitación al personal distribuidor de la Dirección de Salud Pública.
- » Abastecimiento programado de enseres y equipo para la ejecución de esta tarea al personal de Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- » Mantenimiento preventivo a vehículos.
- » Concientización a particulares sobre las obligaciones de cumplir con las normas y requisitos para el transporte del producto cárnico y difusión de las sanciones por su incumplimiento.

Indicadores de gestión

- » Spmach = Supervisión del Proceso de Matanza de Animales para Consumo Humano.
- » Mbpch = Matanza de Bovinos y Porcinos para Consumo Humano.
- » Pdpca = Porcentaje de Distribución de Productos Cárnicos por el Ayuntamiento.
- » Crtpc = Cuotas de Recuperación por el Transporte de Productos Cárnicos.
- » Coar = Cuotas de Recuperación por las acciones del Rastro.

14.13 Plan Rector de Arborización Municipal 2004 -2007

Al inicio de la presente Administración encontramos un déficit de zonas arboladas y un porcentaje importante de las existentes se encuentran dañadas, maltratadas y/o descuidadas, con poca capacidad de realizar su función natural; el área de forestación, además de la reforestación, comprende la capacitación y enseñanza en el cuidado y mantenimiento de áreas verdes, encaminado principalmente a la rehabilitación en nuestro Municipio. La concertación con el sector educativo y las instancias ambientales, federales y estatales, apoyan la intensificación de las acciones; la atención a la demanda ciudadana de derribo de árboles se realiza bajo una evaluación minuciosa, plantando dos árboles por cada uno que se derriba.

Se han reforestado 22 espacios con la plantación de cuatro mil 121 árboles, de los cuales, el 86.50 por ciento fueron pinos, 5.53 por ciento de acacias y el resto fueron nogales, álamos, cipreses, entre otros, fomentando con ello la utilización de árboles originarios de la región; una tarea importante es el mantenimiento de lo realizado y para ello se pretende el mantenimiento de éstos, además de la ampliación de áreas. Se contempla, para un cambio de imagen integral, la reforestación y mantenimiento de la Zona Centro en la Avenida del Calvario y Avenida Prolongación Negrete así como la plantación de cinco mil árboles en el Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio.

La reforestación en áreas turísticas es muy importante para proyectar a los visitantes a nuestro Municipio una imagen de vida; el paseo a El Pueblito y El Nayar, permitió la conjunción de esfuerzos institucionales, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con la importación de pinos de la Sierra, por medio de embarque, de una altura aproximada de cuatro metros y la plantación de los mismos por personal del área de forestación de la Subdirección de Medio Ambiente del Municipio; se plantaron un total de 720 pinos.

La continuación de los trabajos en el Parque Ecológico Luis Donald Colosio, en el área de viveros, se ha incrementado sustantivamente; hoy se tiene una producción de 12 mil 545 plantas, entre las que se encuentran dos mil 515 de ornato y que son utilizadas para su plantación en áreas reforestadas.

Objetivos

- » Reducir la contaminación provocada por las lagunas de oxidación a través del remozamiento del Parque Ecológico y la reforestación que, a mediano plazo, constituyan un pulmón para la parte oriente, así como ubicar al Parque Ecológico como un centro productor de planta de ornato originario de nuestro Municipio y árboles frutales en apoyo a la economía familiar.
- » Mantener y preservar las áreas verdes, fomentando una cultura ciudadana del cuidado de las mismas para una mejor calidad de vida.
- » Reducción de la contaminación ambiental, mejor calidad del aire y cambio de imagen en vialidades urbanas y rurales.

Metas

- » Fortalecimiento de la masa arbórea con la plantación de cinco mil árboles, producción 13 mil pies de plantas en los viveros, así como mantenimiento y la rehabilitación al 100 por ciento de las seis hectáreas del Parque Ecológico.
- » Mantener al 100 por ciento en mantenimiento, poda, riego y limpieza las áreas reforestadas por la Subdirección de Medio Ambiente.
- » Aumentar la masa arbórea de la Ciudad capital con la reforestación de las vialidades del Calvario y Prolongación Negrete del centro de la Ciudad.

Acciones

Parque Ecológico

- » Áreas Verdes: banqueo y plantación de cinco mil árboles, en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- » Mantenimiento y fertilización de seis mil metros cuadrados de pasto, rehabilitación de la cordonería, fuente, caminos y sistema de riego.
- » Viveros: rehabilitación del sistema de riego, protección de tres túneles para vivero, elaboración de 20 metros cúbicos de sustrato, envasado de 13 mil pies de planta, 10 mil árboles frutales y cuatro mil 500 plantas de ornato.

Forestación

- » Rescatar el área verde de la Zona Centro, en Avenida del Calvario y Prolongación Negrete y Pino Suárez.
- » Mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas y centros educativos de la Ciudad: Constelaciones, del Guadiana, Estancia Infantil Hormiguitas, Ferrocarril, Vialidad Aluminio, Prolongación Instituto Tecnológico de Durango, Mercurio, plazas de los fraccionamientos Las Fuentes y la Hacienda, Escuela Primaria Petra Salmerón, Estaño Norte y Sur, Resplandor, centros comunitarios El Ciprés y Constitución, Prolongación Las Rosas y DIF Municipal, Avenida Hierro, Internado Juana Villalobos y ampliación de la forestación en áreas laterales de Avenida Ferrocarril.
- » Participación coordinada entre los gobiernos estatal y municipal para el mejoramiento del entorno escénico del Paseo Turístico El Pueblito.
- » Atención de la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda, además de la dictaminación correspondiente.

14.14 Normatividad Ambiental y Orientación Ecológica

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio Con
Desarrollo
Sustentable
Línea Estratégica
Sustentabilidad
Ambiental
Proyecto
Normatividad
Ambiental y
Orientación
Ecológica

Dirigido a la población en general y, en particular, a la infantil de nivel escolar básico y medio superior (jardines de niños, primarias y secundarias), con el objetivo de impartir una formación ambiental de nuestro entorno natural en lo referente al uso racional de los recursos naturales, la protección y conservación de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.

Objetivo

- » Crear, fomentar y fortalecer entre la población una conciencia ética que promueva el respeto a la vida y articule una renovada visión del mundo, en la que prevalezcan los valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza.

Metas

- » Fomentar el cambio de actitudes para un impacto favorable en el comportamiento del individuo o grupo de individuos, hacia el contexto socio-cultural.
- » Concientización, participación e integración de la ciudadanía con diferentes sectores en la problemática ambiental.

Acciones

- » Distribución de materiales impresos, trípticos folletos, postres, entre otros.
- » Ejecución de cursos- talleres de capacitación en diferentes sectores de la población.
- » Vinculación y participación de los diferentes medios de comunicación social, en la difusión de campañas ambientales.
- » Capacitación del personal operativo en todas las líneas de acción para el desempeño eficiente hacia la población participante.
- » Coordinación con clubes y organizaciones no gubernamentales.

14.15 Verificación e Inspección Ambiental

Objetivo

- » Detectar problemas en cuestión ambiental, mediante la verificación de espacios que infringen la normatividad establecida por el Bando Municipal y la LEEGPA en materia ambiental.

Metas

- » Atención del 100 por ciento de denuncias de la población en materia de contaminación ambiental.
- » Verificación semanal de tiraderos a cielo abierto clandestinos.
- » Verificación de talleres en la disposición de aceites y lubricantes.
- » Verificación a fuentes fijas y semifijas.

Acciones

- » Recepción, inspección y verificación de demandas de contaminación ambiental.
- » Aplicación de sanciones de acuerdo con las normas establecidas para este fin.
- » Calendarización de supervisiones en tiraderos clandestinos en las carreteras a La Flor, Mazatlán, México y Vialidad Primo de Verdad.
- » Coordinación con la Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Turística, para el seguimiento de las acciones para la recolección de aceites lubricantes gastados de acuerdo con la normatividad.
- » Visitas calendarizadas para la actualización de censos y verificación de actividades, disposición de desechos, entre otros.

14.16 Rehabilitación y Rescate del Río Tunal

Durante los meses de enero y febrero del año 2006, en coordinación con las instituciones que integran el Sector de Protección al Medio Ambiente, se realizó un diagnóstico de las condiciones en las que en ese momento se encontraba el Río Tunal, encontrando que desgraciadamente la contaminación observada no sólo es producto de la producción de lirio acuático propia de la naturaleza, también obedece a la falta de conciencia de la población originaria de las comunidades que se encuentran en su ribera, además de turistas y visitantes carentes de una cultura de protección y preservación de esta riqueza natural.

Se elaboró un programa emergente de acciones a emprender para el rescate y mejoramiento de las condiciones naturales del Río Tunal, cuyo objetivo general de inicio fue el saneamiento, evitar las descargas de aguas residuales, así como campaña

de concientización a la población en el cambio de hábitos para no depositar basuras y desechos en su cauce y, además, impedir o evitar que esta área sea un autolavado.

En el periodo comprendido del día nueve al 11 de mayo del 2006, en el río El Tunal, en el área comprendida entre el vertedor de demasías de la Presa General Guadalupe Victoria y el poblado El Durazno, se realizó la limpieza y recolección de residuos sólidos; se recolectaron aproximadamente nueve metros en la ribera del río, dos metros en su cauce y se retiraron troncos y maleza, sin embargo, encontramos en muy poco tiempo, nuevamente, la contaminación originada por el hombre, por lo que será necesario implementar estrategias para su cuidado y mantenimiento.

Este río, a lo largo de su ribera, conforma áreas de importancia agrícola, turística y arqueológica para los municipios por donde pasa; la parte correspondiente al municipio de Durango, se encuentra seriamente dañada, presenta una contaminación severa por desechos sólidos, descargas de aguas residuales domiciliarias y utilización de agroquímicos; esto propicia, a su vez, problemas de salud pública, imagen desagradable, malos olores, destrucción de flora y fauna, proliferación de maleza, generando impactos ambientales negativos.

Por todo lo anterior expuesto es necesario diseñar proyectos integrales de rehabilitación en la parte geográfica correspondiente a nuestro Municipio, que abarca los poblados de El Durazno, El Nayar y La Ferrería, cuya longitud es de nueve mil 157.39 kilómetros, lo que implica la erogación de recursos financieros importantes, que por sí solo el Ayuntamiento no podría absorber; la mezcla de recursos de los tres órdenes de Gobierno será la propuesta para lograrlo en este tercer año de Administración Municipal.

Objetivo

- » Rescatar y sanear el recurso de agua y fuentes de abastecimiento, potencialidades y calidad, en función del presente y futuro del desarrollo de las localidades en la extensión territorial municipal del Río Tunal, a través de un proyecto integral compartido con la mezcla de recursos de los tres órdenes de Gobierno y la participación comprometida de la sociedad.

Metas

- » Elaboración de un proyecto participativo integral que involucre a las autoridades de protección ambiental, salud, turismo y actividades económicas, con financiamiento de los tres niveles de Gobierno.
- » Evitar al máximo posible la contaminación del Río Tunal por elementos que son provocados por originarios de la región y visitantes.
- » Disminución de la erosión de la tierra, para minimizar el azolve del río.
- » Fortalecer las Acciones de recolección de desechos sólidos intradomiciliarios y la vigilancia.

Acciones

- » Coordinación del Comité de Protección al Ambiente para la programación y presupuestación del Proyecto, con la participación de instituciones de Turismo, Salud y Actividades Económicas.
- » Gestionar la conjunción de esfuerzos con los gobiernos federal, estatal y municipal en el financiamiento del proyecto.
- » Establecer convenios con las autoridades de los poblados para la conservación, protección y restauración de los recursos naturales y el medio ambiente en esta zona.
- » Impartir pláticas a los habitantes de la región para retirar las descargas clandestinas al río y, en su caso, clausurar los existentes.
- » Señalización para evitar la contaminación en áreas estratégicas.
- » Evitar los tiraderos de desechos sólidos al río, poblaciones, accesos y caminos vecinales.
- » Formación de Comités de Vigilancia que eviten el uso del río como autolavados.
- » Promoción y entrega de bolsas para desechos de visitantes y turistas y/o paseantes los fines de semana.
- » Realizar, con apoyo comunitario, campañas de limpieza en el cauce de la ribera.
- » Realizar campañas de reforestación, con especies nativas de la región, así como podas y derribos de árboles que así lo ameriten.
- » Reestructuración de rutas de recolección de desechos sólidos domiciliarios en coordinación con la Dirección Municipal de Servicios Públicos, así como fortalecer la protección y vigilancia de esta zona a través de recorridos programados por la Policía Montada.

15. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La prestación del servicio de seguridad pública, dentro del territorio del Municipio, corresponde al Gobierno Municipal por conducto de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

El servicio de seguridad pública consiste en garantizar y preservar la tranquilidad y el orden públicos, previniendo la comisión de infracciones y delitos y protegiendo la vida, integridad física y propiedad de las personas.

No puede entenderse la calidad de vida sin contar con la condición básica que representa la seguridad, la prevalencia de un ambiente en el que, tanto el individuo como la colectividad, puedan llevar a cabo el ejercicio de su libertad y sus derechos, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, en aras de una mejor convivencia. Este ambiente de seguridad es generado por la sociedad, con la observación de las normas por parte del ciudadano, y es obligación del sector público conservarlo, previniendo las conductas infractoras que rompen con el entorno de sana convivencia que caracteriza al municipio de Durango. Es por ello que, sociedad y Gobierno, participan de manera activa en el fortalecimiento de la Seguridad Pública, ya que ésta es concebida como tarea de todos.

El objetivo Rector, definido en el Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004-2007 considera "Otorgar un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz, que contribuya a la prevención efectiva de la comisión de faltas y delitos, que garantice la preservación de la tranquilidad y el orden público en el Municipio, garantizando así la seguridad de la sociedad, la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno en el que se desenvuelven los ciudadanos, por medio de un equipo de trabajo con personales administrativo y operativo honestos y eficientes, con vocación, espíritu de servicio y altamente calificados; manteniendo una coordinación eficiente con las autoridades competentes en la materia".

En los anteriores ejercicios de Gobierno de la presente Administración Municipal, se llevó a cabo un gran esfuerzo por alcanzar las metas que fueron propuestas con el objeto de dotar al municipio de Durango de un servicio de seguridad pública de calidad. En este tercer ejercicio las metas no son menores, se pretende cumplir a cabalidad con lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007, consolidando los avances que, en materia de seguridad, se han tenido, además de dotar al Municipio con una corporación con elementos cualitativa y cuantitativamente aptos para desarrollar esta tarea, apoyados en una infraestructura moderna, equipo con tecnología de vanguardia y con condiciones laborales que favorecen un mejor desempeño profesional.

15.1 Academia

El Programa de Academia que se ha desarrollado en la presente administración ha contribuido a mejorar la capacidad profesional de quienes integran los cuerpos de seguridad en el Municipio y, por ende, al mejoramiento de la imagen del elemento y de la Corporación, al contar con un capital humano con las aptitudes y conocimientos que mejoran su desempeño, mostrando actitud de servicio hacia la comunidad, garantizando el cumplimiento eficaz de la tarea y el respeto de los derechos de que gozan los ciudadanos.

Objetivo

- » Mediante este programa se habrá de dar capacitación y formación profesional y ética, dentro del marco de referencia planteado por la comunidad, al exigir que el personal que cuida de su seguridad cuente con el grado de profesionalización pertinente para el desarrollo de esta labor, dotando al cadete de las capacidades profesionales que le permitan otorgar un servicio eficiente, que pueda ser valorado socialmente, mejorando la imagen personal y de la Corporación.

Metas

- » En este ejercicio de Gobierno se dará capacitación a 100 cadetes, de los cuales, 80 se incorporarán al Cuerpo de Policía y 20 al de Tránsito.
- » De igual forma, se llevará a cabo la capacitación continua del elemento activo, reforzando y actualizando conocimientos y aptitudes, tanto en el ámbito profesional como en el de su desarrollo personal, haciendo de este servidor público uno de los más profesionalizados en la rama de la seguridad pública.

Acciones

- » Se complementará con 100 elementos más a la Corporación, fortaleciendo a los cuerpos de Policía y Tránsito en el Municipio; esta acción se desarrollará mediante la capacitación en las diversas materias que integran el Programa, en las cuales se incluyen, entre otras, el respeto por los derechos humanos, el acondicionamiento físico y la adquisición de destrezas para el desempeño eficiente de su trabajo.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje
Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida
Línea
Estratégica
Fortalecimiento
de la Seguridad
Pública
Proyecto
Academia

- » Se promoverán las acciones de profesionalización del personal de seguridad activo; para ello, se continuará con el esquema de capacitación continua, lo cual se llevará a cabo a través del Curso Permanente de Actualización, que será impartido al total de los elementos que integran la Corporación; esta acción se efectuará en horarios funcionales que serán establecidos con el objeto de no disminuir, por este concepto, la cantidad de elementos que desempeñan la labor de vigilancia.

Indicadores de gestión

- » Total de cadetes policías y tránsitos egresados de Academia por periodo.
- » Total de policías y agentes de vialidad de la Dirección.
- » Relación de egresados = (Total de elementos egresados de la Academia de la Dirección /Total de elementos de policías y agentes de vialidad de la Dirección)*100.

15.2 Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo

Mejorar las condiciones en que el personal encargado de la seguridad pública desempeña su trabajo es un factor determinante que asegura un mayor y más eficiente rendimiento, aumentando la productividad y reduciendo riesgos, lo que beneficia tanto al trabajador, como al beneficiario de este trabajo, que es la sociedad.

Objetivo

- » Brindar al capital humano, base del Sistema de Seguridad, las condiciones óptimas de trabajo que le permitan desplegar su esfuerzo, empleando sus capacidades físicas y cognitivas al cien por ciento, de forma eficaz y eficiente.

Meta

- » Reducir las horas-semana de trabajo del personal de policía preventiva, que actualmente es de 86 horas en promedio por semana, (una semana de 96 horas y otra de 74) planteándose la reducción a 62 horas, permitiendo que el elemento otorgue un servicio de calidad y que a su vez disponga de un mayor periodo de tiempo que pueda dedicar a su familia, a su desarrollo personal y a su descanso.

Acciones

- » Implementar un horario de trabajo de ocho horas continuas por dieciséis de descanso, en un máximo de sesenta y dos horas-semana, adoptándose un mecanismo que permita el disfrute de un periodo franco de 24 horas continuas por semana; este horario sustituye al actual que es de 24 horas continuas de trabajo, lo que disminuye las capacidades físicas del elemento y, en consecuencia, su rendimiento.
- » Establecer un Subprograma de Apoyo al Elemento de la Corporación en Materia Familiar, enfocado a ofrecer la asistencia que le ayude a resolver la problemática que por diversos factores, como la falta de orientación juvenil, desavenencias entre los integrantes de la familia y otros similares, pudieran presentarse al seno familiar, lo que reducirá las presiones personales derivadas de esta problemática.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
Línea Estratégica
Fortalecimiento de la Seguridad Pública
Proyecto
Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo

15.3 Programa de Estímulos

Este programa, al igual que el anterior, apoya de manera directa al elemento operativo de la Corporación y está encaminado a lograr una mejora sustancial en la retribución que recibe por el desempeño eficiente de su trabajo, impulsándolo a adoptar una actitud profesional y personal que le permita desarrollarse y otorgar un servicio de calidad.

Objetivo

- » Dar reconocimiento al desempeño de los servidores públicos que integran el personal operativo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, incentivando el mejoramiento del desempeño profesional, propiciando la actualización y capacitación permanente, estimulando la productividad y fomentando la permanencia del elemento en la Corporación.

Meta

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
Línea Estratégica
Fortalecimiento de la Seguridad Pública
Proyecto
Programa de Estímulos

- » Establecer un Programa de Estímulos y elaborar su reglamento, que recompense la productividad y las actitudes positivas y de superación del personal operativo, permitiéndole obtener un emolumento en razón de su esfuerzo sobresaliente.

Acción

- » Otorgar incentivos, mediante la evaluación periódica del desempeño del trabajo, actitud de servicio, nivel de capacitación y actualización, así como del grado de cumplimiento de los reglamentos y requerimientos que rigen la labor de seguridad, cuyo monto se establece de forma precisa en el Reglamento del Programa de Estímulos y Recompensas, el cual también establecerá y definirá los procedimientos de evaluación.

15.4 Centro de Mando y Monitoreo

El Sistema Municipal de Monitoreo (SIMMON) es una herramienta eficaz de trabajo, que ha permitido elevar la calidad de la tarea de la prevención, misma que se efectúa durante las 24 horas del día, todos los días del año, sirviendo, además, como medio para evitar la corrupción.

Objetivo

- » Fortalecer el Programa de Vigilancia por medio de videocámaras, incrementando el número de puntos de monitoreo, que permitan llevar a cabo estrategias exitosas de prevención y de remisión de infractores, brindando mayor seguridad al ciudadano.

Meta

- » Incorporar 10 videocámaras al Sistema de Mando y Monitoreo, ampliando la visión de la Ciudad, enviando la información al SIMMON para su análisis, mejorando la toma de decisiones y la implementación de acciones para la prevención del delito y las conductas infractoras, así como las labores de vialidad.

Acción

- » Complementar la Red de Video-Vigilancia, mediante la colocación de videocámaras en los puntos estratégicos de la Ciudad que sirvan de apoyo para dar seguimiento al desarrollo de los conflictos cuando éstos se desplacen por la mancha urbana, proporcionando información que facilite la planeación y el manejo de situaciones.

Indicadores de gestión

- » Total de remisiones.
- » Remisiones mensuales reportadas por el SIMMON.
- » Total de videocámaras incorporadas al SIMMON por periodo.
- » Remisiones en relación al consumo y venta de drogas.

15.5 Sistema de Localización Automática de Vehículos

Contar con la información oportuna sobre la posición del personal y equipo, que permita determinar la distancia del vehículo patrulla en relación con el punto de conflicto, es de suma importancia para la efectividad de la acción de protección, ya que permite una adecuada selección de fuerza a enviar para la atención eficaz del conflicto.

Objetivo

- » Tener un monitoreo permanente de la posición de las patrullas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, así como del tipo de vehículo, su capacidad y el tipo de equipo con que cuenta.

Meta

- » Equipar con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), a 50 patrullas de la Corporación, adicionales a las que ya cuentan con el Sistema, mismas que enviarán su señal al SIMMON, constituyendo una herramienta de información que, además de facilitar una respuesta eficiente y oportuna al ciudadano, coadyuvará a evitar la simulación y la corrupción.

Acción

- » Complementar el sistema que permite tener georreferenciadas a las patrullas de la Corporación, para lo cual se lleva a cabo la gestión del financiamiento ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Indicadores de gestión

- » Total de vehículos de la corporación equipados con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) por periodo.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea Estratégica
Fortalecimiento
de la Seguridad
Pública

Proyecto
Centro de Mando
y Monitoreo

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Fortalecimiento
de la Seguridad
Pública

Proyecto
Sistema de
Localización
Automática de
Vehículos

15.6 Modernización del Equipo de Radio Comunicación

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Modernización del Equipo de Radio Comunicación

El equipo de comunicación es una herramienta básica para el personal que desempeña labores de seguridad, ya que este equipo permite dar coherencia a la tarea que se desempeña, dando cohesión y estructura monolítica a pesar de la distancia física en que se encuentre ubicado el personal con relación al punto de conflicto, entre otras funciones.

Objetivo

- » Contar con un sistema de comunicación eficiente, el cual facilitará el brindar oportunamente la atención requerida al ciudadano, además de permitir la coordinación de los elementos, tanto de forma vertical como horizontal.

Meta

- » Modernizar el equipo de comunicación vía radio, mediante la instalación de un repetidor que dé servicio exclusivo a la frecuencia de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, asimismo se renovarán los aparatos portátiles para optimizar el uso del espectro electromagnético.

Acción

- » Se adquirirá e instalará un repetidor con el cual se tendrá cobertura en la mayor parte del territorio municipal; de forma adicional, se llevará a cabo la gestión para la adquisición de radios portátiles con el fin de sustituir los que presentan algún grado de inoperatividad. Esta acción permitirá tener comunicación directa e instantánea con los elementos de la Corporación, independientemente del lugar en el que se encuentren posicionados, dando mayor operatividad a las Acciones de seguridad pública.

15.7 Rehabilitación y Acondicionamiento de Edificios

Dando continuidad a la labor de adecuar la infraestructura con la que cuenta la Corporación, se crearán los espacios necesarios para el funcionamiento adecuado y para la formación y adiestramiento permanente de los elementos de la misma, lo que optimizará las instalaciones e incrementará la utilidad de éstas.

Objetivos

- » Complementar la obra de infraestructura en edificios.
- » Contar con elementos cualitativamente calificados, con conocimientos e instrucción física adecuados para la labor que realizan.
- » Proveer a las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de áreas idóneas para la capacitación y adiestramiento, tanto físico como de conocimientos, que permitan mejorar la calidad del personal operativo y, por ende, su desempeño.

Metas

- » Hacer funcional y mejorar la imagen del inmueble que ocupa la Delegación Uno, así como la adecuación del Banco de Armas.
- » Dotar al inmueble de un Área de Acondicionamiento Físico para los elementos de la Corporación, así como de un Campo de Tiro.

Acciones

- » Llevar a cabo el proyecto y construcción del Área de Acondicionamiento Físico y de Usos Múltiples, con la cual se tendrá la infraestructura de capacitación completa, reforzando con esta acción los programas de Academia, profesionalización y de capacitación permanente, poniendo al servicio de la ciudadanía a un personal mayormente capacitado.
- » Se dotará de pavimento a las áreas de estacionamiento y flujo de vehículos de la Delegación Uno.

15.8 Prevención del Delito

Fortalecer las políticas de prevención del delito mediante el desarrollo de estrategias que involucren la participación ciudadana y de los organismos empresariales e industriales, poniendo énfasis en la atención a grupos vulnerables que, por su situación, se encuentran en mayor riesgo.

Objetivos

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Rehabilitación y Acondicionamiento de Edificios

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Prevención del Delito

- » Privilegiar las medidas preventivas, disminuyendo los factores que favorecen la comisión de delitos y de infracciones, poniendo énfasis en las medidas tendentes a desalentar las conductas infractoras en las zonas vulnerables, así como en los menores de edad.
- » Estimular la participación de la ciudadanía en las acciones de prevención y de seguridad en las zonas donde desarrollan sus actividades cotidianas, tanto de trabajo y estudio, como de convivencia familiar.

Metas

- » Aumentar el número a 200 Comités de Vecinos Vigilantes y a 23 los Comités de Ciudadanos Vigilantes Rurales, dando cobertura a un mayor número de asentamientos, tanto en la Ciudad como en las localidades de la zona rural.
- » Incorporar al sector empresarial, mediante el personal de vigilancia que ocupan para los centros de trabajo y actividades económicas, verificando que este personal cuente con un registro y un grado de capacitación para la labor que desempeña.

Acciones

- » Conformar 100 Comités de Vecinos Vigilantes, en los cual se tendrá la participación ciudadana en tareas de vigilancia en las zonas donde residen, apoyándose entre vecinos y contando con especial atención de la Corporación.
- » Constituir 10 Comités de Ciudadano Vigilante Rural, dando mayor participación a los habitantes de esta zona, y propiciando la cultura de la participación y corresponsabilidad en la tarea de la seguridad.
- » Registrar y adiestrar, a través del Programa Velador Amigo, en labores básicas de seguridad y prevención a 150 veladores a quienes se proporcionará un gafete y se diseñarán estrategias para proporcionar atención oportuna cuando sea requerida.
- » Proporcionar vigilancia preventiva mediante rondines en asentamientos humanos, zonas comerciales y rurales, con elementos en unidades móviles y pedestres.
- » Impartir pláticas en 35 escuelas de niveles jardín de niños, primaria y secundaria.

Indicadores de gestión

- » *Vecino vigilante*
Total de comités en operación.
Comités conformados en el periodo.
- » *Velador amigo*
Total de pláticas impartidas a veladores.

Condiciones Técnicas de Vialidad

El número de vialidades con que cuenta la Ciudad se ha incrementado de forma sustancial, lo mismo ha sucedido con los centros de actividades, tanto económicas, habitacionales y de recreación que se desarrollan en la misma, derivado de ello, se ha incrementado también la distancia a recorrer y el tiempo de recorrido y, por ende, los conflictos viales y el riesgo de ocasionar y sufrir accidentes; por ello, la Dirección Municipal de Seguridad Pública llevará a cabo acciones tendentes a prevenir estos incidentes y a dar atención oportuna a los que se presenten, procurando la seguridad, tanto del peatón como del tripulante o pasajero de vehículo, dando fluidez al tráfico de automotores, con lo que se beneficia toda actividad en la Ciudad.

15.9 Educación Vial

La educación en el uso de la vialidad, es una herramienta que aunque rinde frutos en un largo plazo, mejora de forma permanente la cultura del usuario de la vialidad, tanto en la prevención de riesgos, como en lo que respecta al respeto de las reglas que permiten dar fluidez y eficiencia a este medio de comunicación y transporte.

Objetivo

- » Incrementar la cultura vial en la Ciudad, mediante la capacitación en el conocimiento de los ordenamientos aplicables en materia de vialidad y el respeto a las indicaciones que se dan por parte del elemento de Tránsito y de la señalización, tanto horizontal como vertical.

Meta

- » Difundir la educación vial, formando desde la niñez hasta aquella persona que por su actividad ya es usuario de la vialidad, invitando a participar en los cursos que se imparten en las instalaciones de la Corporación e impartiendo éstos en los centros de trabajo donde se requiere la capacitación.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Calidad de Vida

Línea
Estratégica
Fortalecimiento
de la Seguridad
Pública

Proyecto
Vialidad

Acciones

- » Se impartirán 120 cursos en el Parque Infantil, el cual ha sido dotado de más equipo para esta labor, estimándose un total de 14 mil infantes.
- » Se acudirán a 70 centros escolares, en los cuales se atenderá a un estimado de 15 mil alumnos.
- » Se proporcionará adiestramiento en cinco empresas, enfocado al operador de vehículos de reparto.
- » Se conformarán 20 escuadrones viales.

Indicadores de gestión

- » *Vialidad*
Total de accidentes viales registrados y atendidos por periodo.
- » *Parque infantil de educación vial*
Total de niños visitantes al Parque Infantil recibidos y atendidos.
- » *Educación vial*
Total de alumnos a los que se les impartió curso de capacitación y orientación vehicular.
- » *Infracciones*
Total de infracciones de vialidad levantadas a ciudadanos, por periodo.

15.10 Apoyo a la Ciudadanía

Objetivo

- » Esta actividad pretende evitar o disminuir el entorpecimiento del quehacer de los duranguenses cuando éste se presenta por la obstrucción de vialidades, producto de diversas actividades, así como proporcionar apoyo para la celebración de eventos escolares, religiosos y demás que, por tradición, se llevan a cabo en la Ciudad.

Meta

- » Proporcionar apoyos a la ciudadanía, en un número estimado de 700, beneficiando la fluidez vial y evitando los congestionamientos en las vialidades de la Ciudad.

Acciones

- » Llevar a cabo una coordinación que permita programar la celebración de desfiles, festividades en templos, peregrinaciones y demás actividades que, por su naturaleza, requieran la ocupación total o parcial de áreas de vialidades.
- » Implementar acciones de canalización de tráfico a vías alternas cuando se presente el cierre de calles por reparaciones o instalación de infraestructura, así como por motivo de manifestaciones.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
Línea Estratégica
Fortalecimiento de la Seguridad Pública
Proyecto
Apoyo a la Ciudadanía

15.11 Operativos de Tránsito

Objetivo

- » Desalentar las conductas que provocan accidentes y propiciar el uso del equipo y aditamentos diseñados para proteger al conductor y pasajeros del vehículo.

Metas

Se efectuarán los operativos señalados en el apartado de acciones, en número de 150 cada uno, con la participación de instituciones invitadas, como lo es la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de alcanzar las siguientes metas:

- » Disminuir el número de accidentes.
- » Disminuir el grado de lesiones.
- » Fomentar el respeto a la señalización.

Acción

- » Llevar a cabo, de forma permanente, operativos de: control de velocidad; alcoholemia; zona amarilla; uso de cinturón de seguridad y del casco en motocicleta.

Indicadores de gestión

- » Total de licencias expedidas por primera vez y de renovación por periodo.
- » Total de colocaciones de señalamientos horizontales y verticales por periodo.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
Línea Estratégica
Fortalecimiento de la Seguridad Pública
Proyecto
Operativos de Tránsito

- » Total de accidentes viales registrados y atendidos por periodo.

15.12 Adquisición de Motocicletas

Objetivo

- » Dotar de infraestructura vehicular al Departamento de Tránsito, la cual le permita atender oportunamente diversas áreas de la Ciudad, mejorando asimismo, la atención a la ciudadanía en accidentes.

Meta

- » Incrementar el número de vehículos tipo motocicleta con que cuenta el área de Tránsito.

Acción

- » Adquirir 10 motocicletas equipadas para labores de Tránsito.

Indicadores de gestión

- » Total de motocicletas equipadas adquiridas por periodo.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Adquisición de Motocicletas

15.13 Atención al Ciudadano en Accidentes

Objetivo

- » Que el ciudadano involucrado en accidente cuente con la atención debida por parte de la autoridad correspondiente, emitiéndose el peritaje y parte correspondiente de forma oportuna.

Meta

- » Brindar el apoyo oportuno al ciudadano cuando participa en accidente vial, ya sea de forma pasiva o activa, colaborando con las partes en el caso de arreglo entre ellas y con las autoridades competentes, cuando ello sea requerido conforme a derecho.

Acción

- » Se implementarán estrategias que permitan reducir el tiempo de arribo al lugar del accidente y se establecerá una mayor coordinación con el Sistema de Monitoreo SIMMON.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Atención al Ciudadano en Accidentes

15.14 Servicio Médico

Objetivo

- » La participación del servicio médico en las labores que, en materia de seguridad pública, desempeña la Corporación, son de vital importancia, ya que, además de determinar el estado de salud y lesiones con que ingresan a separos las personas remitidas, evitando maltratos, también desarrollan labores que permiten determinar el grado de alcoholemia en conductores de vehículos.

Meta

- » Efectuar reconocimiento médico a 25 mil remitidos.

Acciones

- » Se continuará teniendo presencia permanente en las instalaciones en que se reciben las personas remitidas.
- » Se contará con presencia del equipo médico en los operativos de vialidad para determinar el grado de alcoholemia del conductor.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Servicio Médico

15.15 Trabajo Social

Objetivo

- » Proporcionar orientación y dar información necesaria al remitido, así como canalizar a los diferentes organismos de apoyo existentes para el tratamiento de adicciones.

Meta

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Calidad de Vida
 Línea Estratégica Fortalecimiento de la Seguridad Pública
 Proyecto Trabajo Social

- » Dar atención a cuatro mil 500 remitidos, así como a familiares de éstos, con el fin de evitar reincidencias y de que se reciba atención en el tratamiento de adicciones, así como para combatir la violencia intrafamiliar.

Acción

- » Se darán pláticas de orientación y se invitará, tanto al infractor como a su familia, a participar en acciones tendientes a la reincorporación social, a incorporarse a tratamientos de adicciones y a erradicar la violencia intrafamiliar.

15.16 Licencias de Manejo

Objetivo

- » Contar con un padrón confiable de conductores de vehículos a motor, actualizando los datos de forma sistemática para ser usados cuando sean requeridos.

Meta

- » Se dará trámite a 30 mil usuarios, tanto de licencia nueva como de renovación.

Acción

- » Se dará atención al usuario solicitante del trámite para obtener el documento que autoriza al ciudadano el la conducción de vehículos automotores; de la misma forma, se tomarán en cuenta las acciones de replaqueo de las unidades, en virtud de que éstas incrementan la demanda.

Indicadores de gestión

- » Realización de un padrón confiable y actualizado de conductores automovilistas, choferes y motociclistas.
- » Total de trámites de licencias expedidas por primera vez y de renovación por periodo.

16. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

El Instituto Municipal del Deporte es la dependencia encargada de la promoción, difusión y desarrollo de la actividad deportiva en el Municipio.

El deporte organizado en México tiene su origen en el Consejo Nacional de Cultura Física que nace el 30 de diciembre de 1932, mismo que orienta sus objetivos a desarrollar el Deporte de Alto Rendimiento.

El 8 de noviembre de 1988 es la fecha en la que se estructura la Comisión Nacional del Deporte y se instituyen sus cuatro áreas de desarrollo: popular, estudiantil, selectivo y federado. En 1989 se crea el Sistema Nacional del Deporte, el cual se reglamenta en 1992, mismo que permite institucionalizar el desarrollo de las Olimpiadas Juveniles, semillero de nuevos valores.

De conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte, se coordina éste con los niveles estatal y municipal, lo cual permite encauzar los esfuerzos de los gobiernos que promueven las prácticas recreativas y deportivas con la incorporación de técnicos, materiales, normas y cuerpos de arbitraje colegiados, desarrollando preferentemente el Deporte Popular, con la participación activa e intensiva de la mujer, sin desatender las demás áreas.

En razón del crecimiento de población y la dinámica social, factores que han multiplicado la demanda deportiva, aunada a la escasez de acciones y espacios destinados a la práctica física y recreativa en la entidad, se evidencia un rezago en el cumplimiento del servicio del deporte que el momento exige.

En el municipio de Durango se crea el Instituto Municipal del Deporte hace nueve años y, desde entonces, sólo se ha avanzado en la atención del Deporte Popular, quedando aún por atender los siguientes rezagos en los ámbitos nacional y local.

- » Actualmente, el 80 por ciento de los niños y jóvenes mexicanos no realizan actividades físicas suficientes para alcanzar niveles mínimos de desarrollo.

- » Menos del siete por ciento de la población mayor de 15 años realiza una actividad física o deporte que sea significativa para cuidar o mantener niveles básicos de salud.
- » Los hábitos de actividad física y deporte de los mexicanos se reducen, cuando menos, a una hora, en un promedio de un día a la semana.
- » Los hábitos de nutrición no favorecen la realización del ejercicio intenso o de la práctica del deporte competitivo de alto rendimiento.
- » El Sistema Educativo no proporciona las herramientas suficientes para que los mexicanos obtengan los conocimientos básicos para realizar actividades físicas mínimas durante toda su vida.
- » Existen muy pocos programas de recreación e integración familiar con base en su actividad física.
- » Las asociaciones que pertenecen al Deporte Federado, en su mayoría no cuentan con la organización ni profesionalización suficientes para la adecuada operación y promoción. Asimismo, no cuentan con el apoyo organizativo, financiero y de instalaciones por parte de las diferentes instancias de Gobierno para obtener el nivel de organización y autogeneración de recursos que requieren.
- » Existen pocos programas planificados a mediano y largo plazos y los existentes no están articulados ni cuentan con sistemas de evaluación adecuados.
- » Los deportistas del municipio de Durango no son producto del sistema deportivo local, sino de un esfuerzo primordialmente individual y familiar.
- » No se cuenta con los espacios suficientes y adecuados para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte; los pocos existentes están inoperantes o subutilizados.
- » Se carece de un marco normativo adecuado, que garantice la participación de los organismos públicos y privados en el fomento y desarrollo del deporte, que regule la construcción de infraestructura deportiva amplia y adecuada y que fomente la inversión privada en el deporte de manera suficiente y a tiempo para establecer un sistema de desarrollo básico.

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas trasciende la racionalidad económica y compromete integralmente al ser humano. El desarrollo a escala humana se basa en tres principales supuestos:

- a) El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. El objetivo es que permita elevar la calidad de vida de las personas, valorada ésta en términos de las posibilidades que tengan para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.
- b) Las necesidades humanas son fundamentales, infinitas, pocas y clasificables; y,
- c) Las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y los periodos históricos; lo que cambia a través del tiempo es la manera o medios utilizados para la satisfacción de las mismas.

16.1 Organización de la Oferta Deportiva

La práctica o el hábito del ejercicio debe ser valorada mediante la práctica organizada, con una finalidad de desarrollo para la competencia y no solamente sustentada en la organización de eventos, sino con el apoyo de programas para el desarrollo del deporte.

Desde el Municipio se plantea una política que permita la práctica organizada del deporte, que persiga un bien común el que, en un principio, será mejorar la calidad de vida de las personas, y así, la sociedad adquiera una cultura física, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.

En las actividades deportivas, ya sean escolares o populares, es muy frecuente que en deportes de conjunto, la Liga Municipal sea el eje de desarrollo; la forma final de representación de los equipos de clubes, de escuelas e incluso de fábricas, los ejidos o rancherías. Sería lógico pensar que entonces los apoyos, las instalaciones, los programas, las directrices se centraran en la Liga Municipal, mas esto no es real. La verdad es que la integración de la Liga Municipal depende más de intereses políticos, del control de grupos e intereses económicos, que de la conformación estructural técnico-deportiva en la que se sustenten los procesos de enseñanza, desarrollo y competencia.

Objetivos

- » Conjuntar esfuerzos, iniciativas e instrumentos entre organismos, asociaciones, empresas y los diferentes actores del Deporte, para fomentar la participación de los ciudadanos en actividades recreativas y deportivas.
- » Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y participativas y como mecanismos de integración comunitaria y promoción de la salud.

- » Impulsar la competencia deportiva como una verdadera expresión de rendimiento.
- » Aplicar los recursos públicos de manera transparente, productiva, de impacto social y que aporten soluciones para garantizar el mantenimiento sostenido de las actividades.

Metas

- » Incrementar en un 100 por ciento la atención en el programa de Activación Física en el Parque Guadiana.
- » Organizar el lanzamiento del Durango Fest 2006.
- » Generar al menos un programa en conjunto con los sectores educativo y de salud.
- » Vincular los programas de desarrollo deportivo al menos con un 30 por ciento de las ligas, clubes y asociaciones debidamente acreditadas.
- » Dar seguimiento al programa conjunto con el Instituto Estatal del Deporte de desarrollo del mismo para la detección de talentos y deportistas de alto rendimiento.
- » Crear las condiciones para que el 30 por ciento de las ligas se afilien formalmente.
- » Crear 20 comités o clubes deportivos municipales.
- » Crear cinco nuevos torneos deportivos.
- » Crear una liga deportiva nueva.
- » Operar el Programa para Personas con Capacidades Diferentes.
- » Habilitar cuatro espacios para la operación de ludotecas que promuevan la recreación mediante juegos de mesa.
- » Operar el Programa El Abuelo del Barrio.
- » Llevar a cabo tres Olimpiadas del Bebé.
- » Ofrecer tres cursos de verano en diferentes disciplinas.
- » Integrar al menos un promotor deportivo para cada cancha de usos múltiples o miniunidad deportiva.

Acciones

- » Implementar el Programa de Activación Física.
- » Organizar los Juegos Municipales.
- » Implementar el Programa de Detección de Talentos Deportivos.
- » Fomentar la creación de ludotecas.
- » Realizar Olimpiadas del Bebé.
- » Llevar a cabo el Programa El Abuelo del Barrio.
- » Organizar los Cursos de Verano.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = (Total de eventos realizados / Total de eventos programados)*100.
- » Atención al deporte = (Total de población participante registrada del Instituto / Total de Población del Municipio).
- » Total de comités o clubes deportivos municipales creados.
- » Programa El Abuelo del Barrio en operación.

16.2 Consolidación y Desarrollo del Equipamiento Deportivo

Esta estrategia normará y coordinará los proyectos para el desarrollo, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, con el fin de brindar el mayor número de espacios para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva. Su objetivo es llevar espacios deportivos a las áreas correspondientes.

Las instalaciones deportivas, en la mayoría, son de propiedad o administración estatal, se utilizan bajo criterios populistas y en el Municipio no existe el ordenamiento programático que permita desarrollar deportistas.

Cuando las instalaciones deportivas pierden su función integradora familiar no son seguras ni higiénicas, no están en buenas condiciones físicas y carecen de instructores y de material deportivo y, así, no se podrá tener una amplia participación social.

Esta situación debe cambiar en forma radical y es conveniente que se transformen todas y cada una de las unidades deportivas y áreas deportivas municipales en los ejes de la transformación del deporte en el Municipio. Para ello, deberá cambiar su estructura, concepción, utilización, funcionamiento, gobierno y, sobre todo, la forma de ver el deporte en el Municipio.

Objetivos

- » Evitar la construcción de instalaciones nuevas, mientras las existentes no se encuentren remodeladas, rehabilitadas y sean utilizadas, cuando menos, al 80 por ciento de su capacidad.
- » Verificar que en la construcción de cada nueva instalación se prevea la formación de mecanismos financieros de participación mixta entre el Gobierno y la comunidad para garantizar la autogeneración de recursos para su mantenimiento.
- » Contar, en las instalaciones deportivas, con escuelas técnico-deportivas y ligas de desarrollo competitivo en todas las categorías.
- » Capacitar, de manera permanente, a los responsables técnicos.

Metas

- » Rehabilitar 16 instalaciones en el medio rural (en función del apoyo presupuestario) en el deporte del beisbol.
- » Atender el 10 por ciento de las urgencias en infraestructura.
- » Hacer rentable las instalaciones propias del Instituto Municipal del deporte (INMUDE).
- » Iluminar 20 canchas de usos múltiples o miniunidades deportivas, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria.
- » Incrementar a cuatro las canchas de usos múltiples o miniunidades, de acuerdo con estudios de factibilidad respectivos.
- » Diseñar el Proyecto de Empastado de un campo para futbol infantil, en las unidades donde se desarrollan los torneos.
- » Gestionar la construcción de gradas y espacios propios para la práctica del beisbol en el medio rural, en por lo menos tres campos; dos en la Zona Valle y uno en la Zona Sierra.

Alberca Olímpica

- » Mejorar el sistema de calentamiento del agua en la Alberca Olímpica y adecuación de la iluminación natural en las instalaciones.
- » Ampliar los baños y vestidores acondicionados, con servicios adecuados para personas con capacidades diferentes.
- » Gestionar la construcción de gradas y la adquisición de carriles y equipo para competencias.

Gimnasio Sahuatoba

- » Adquirir 15 bicicletas fijas.
- » Gestionar la introducción del drenaje para las instalaciones.
- » Gestionar la ampliación del espacio del gimnasio.

Acciones

- » Gestionar la rehabilitación de campos deportivos y canchas existentes en los medios urbano y rural.
- » Gestionar la adecuación de nuevos espacios.
- » Desarrollar un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura deportiva del Municipio.
- » Llevar a cabo alianzas estratégicas con el Gobierno del estado y empresarios para la inversión de recursos para el mantenimiento.
- » Fortalecer y regular la autogestión deportiva.
- » Adquirir materiales y equipos para la práctica deportiva.

Indicadores de gestión

- » Infraestructura deportiva por poblado = $(\text{Total de poblados del Municipio} / \text{Total de poblados atendidos}) * 100$.
- » Cobertura de infraestructura en zona urbana = $(\text{Total de unidades programadas para atender} / \text{Total de unidades deportivas atendidas}) * 100$.

16.3 Impulso a la Demanda Deportiva

Todo programa de activación física y de recreación tendrá permanencia si se inicia en el Municipio.

Es un hecho que el uso inadecuado de instalaciones y servicios del deporte, obedece a factores que rebasan estrictamente la organización y promoción de la oferta, por lo que este programa abordará enfáticamente a los diversos grupos de población que buscan satisfacer sus motivaciones y expectativas de práctica deportiva con otro tipo de incentivos.

Sin duda alguna, el futuro de todo niño o joven será determinado por la calidad de la educación que reciba. Por ello, en el marco de la cultura física se debe hacer un esfuerzo intenso para que obtengan las herramientas, actividades y conocimientos suficientes para poder cuidar su salud, realizando ejercicio durante su vida.

El Municipio habrá de impulsar la creación o rehabilitación de espacios para la recreación y la activación física (parques, jardines y áreas especiales), ya que una sociedad que no cuente con éstos, es como una escuela sin patio para el recreo.

En este sentido, la estrategia plantea una mayor participación ciudadana. Arraigar la promoción de la cultura física y el deporte desde el Municipio, permitirá integrar a un mayor número de personas, aprovechar al máximo la infraestructura deportiva y favorecer el desarrollo de una cultura física municipal.

Objetivos

- » Promover la realización continua y sistemática de alguna actividad física, recreativa o deportiva, con la intención de formar en las personas el hábito de realizar estas prácticas.
- » Involucrar a los habitantes del municipio de Durango en actividades deportivas que promuevan una organización de calidad, así como el establecimiento de órganos de vigilancia, Comités de Vinculación y Participación Social, entre otras figuras que para tal efecto existen, con la finalidad de lograr la interacción, opinión y compromisos de la ciudadanía.

Metas

- » Crear cuatro escuelas deportivas infantiles y juveniles.
- » Crear un equipo de trabajo entre las universidades e instituciones de educación superior.
- » Establecer un foro de discusión con cuatro reuniones al año, para abordar temas relacionados con el deporte.
- » Llevar a cabo 10 jornadas al año de cursos para la capacitación de practicantes, entrenadores, jueces, árbitros y administrativos.
- » Poner en operación un Consultorio de Medicina Deportiva que apoye el desarrollo de las actividades en los torneos del Municipio.

Acciones

- » Gestionar apoyo para la práctica deportiva adecuada.
- » Organizar Foros del Deporte.
- » Impulsar el autofinanciamiento de la demanda.
- » Realizar la planeación de actividades y torneos de barrio.
- » Crear los Comités Ciudadanos del Deporte.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas deportivas infantiles y juveniles creadas.
- » Total de jornadas de cursos realizadas.
- » Operación del Consultorio de Medicina Deportiva.

16.4 Promoción del Producto Deportivo Municipal

Es preocupación fundamental que la sociedad tenga la información suficiente y adecuada que permita discriminar la calidad de contenidos y obtener los conocimientos suficientes para promover su participación de manera crítica y objetiva, que permita orientar la participación de niños y jóvenes en los diferentes programas.

La transformación de la sociedad se vincula estrechamente por el nivel de información a la que tiene acceso, así como por la calidad en sus contenidos; es en este sentido que los duranguenses deberán recibir, de manera sistemática y continua, la información correspondiente mediante la operación de acciones eficientes y con la formulación de convenios con los medios masivos de comunicación.

Objetivos

- » Impulsar, en los medios de comunicación, propuestas de contenidos en las transmisiones y publicaciones que fomenten una cultura física en la población, basada en el conocimiento adecuado y oportuno de los múltiples beneficios de la práctica de la cultura física y deportiva, así como de las metodologías más apropiadas a los diversos grupos poblacionales, sin que esto signifique intervención en sus políticas comerciales y de libertad de expresión.
- » Informar, dar a conocer, motivar y posicionar la oferta dirigida al deporte y la recreación en el Municipio, será labor constante.
- » Otorgar el reconocimiento a los valores deportivos locales, resaltando sus cualidades y el lugar donde vive para fomentar el sentido de pertenencia.
- » Promover los estímulos a los deportistas destacados del Municipio.

Metas

- » Incrementar el número de becas deportivas a 150 con la integración al Patronato de Becas de las empresas y empresarios preocupados por el apoyo deportivo.
- » Editar un boletín mensual sobre actividad física.
- » Generar un manual para la prevención de conductas de riesgo en la salud a través de la práctica del deporte y la activación física.
- » Establecer cuatro convenios anuales con empresas públicas y privadas.
- » Promover dos foros interactivos del deporte en el Municipio: Expo Durango es Deporte.
- » Integrar fichas de rendimiento deportivo y desarrollo humano en el 70 por ciento de los prospectos, talentos y seleccionados municipales.

Acciones

- » Impulsar alianzas estratégicas con empresas comerciales líderes para unir esfuerzos y recursos en favor del deporte y de los seleccionados municipales.
- » Inducir a las organizaciones con programas de deporte y recreación a generar y operar campañas promocionales de cobertura regional.
- » Realizar la edición de materiales bibliográficos sobre el deporte en el Municipio.
- » Llevar a cabo exposiciones del deporte municipal.
- » Administración deportiva.

Indicadores de gestión

- » Total de beneficiarios del Instituto = Total de personas registradas + Total de personas atendidas.

17. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA

Entre los Objetivos de la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística, se encuentran el constituirse en organismo de consulta del Gobierno Municipal y la Administración Pública en materia de promoción industrial; alentar el desarrollo comercial y promover la participación privada, empresarial y social en el desarrollo turístico del Municipio.

En este programa de trabajo que corresponde al tercer año de Gobierno de la actual Administración, la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística, pretende consolidar y cumplimentar, de manera puntual, los compromisos que, de manera sectorial, se consignan en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Una de las estrategias básicas para el desarrollo económico del Municipio de Durango es ofrecer y facilitar las condiciones necesarias que propicien la instalación y desarrollo de todo tipo de empresas, ya sean industriales o de servicios, en la ciudad

y su entorno, proporcionando las facilidades e incentivos posibles y promoviendo los convenios interinstitucionales que permitan la generación de empleo y autoempleo a través del impulso y apoyo a ciudadanos emprendedores, brindando las garantías y confianza para que desarrollen este tipo de proyectos, procurando, con esta acción, abatir de manera importante la emigración de los mismos por falta de oportunidades y espacios laborales. De igual forma, se impulsarán vigorosamente las acciones para la promoción del Municipio, de manera regional y en otras entidades federativas, para hacer atractivo el establecimiento de empresas productoras y de servicios y, de esta forma, lograr que el Municipio cuente con las condiciones necesarias para generar cadenas de comercialización que contribuyan a una estabilidad económica, disminuyendo el índice de incertidumbre empresarial y de inversión existente.

Se continuará llevando a cabo, de manera sostenida, la desregulación de trámites para la obtención de permisos y exenciones aplicables a la instalación de nuevas empresas, como una manera de incentivar y facilitar la apertura de éstas.

Para el logro de los objetivos, esta Dependencia mantendrá estrecho enlace con las diversas cámaras y organismos empresariales para que, mediante un proceso de retroalimentación, exista una amplia coordinación y complementación de las actividades de ambos sectores, así como la promoción y concertación de convenios de colaboración con los gobiernos estatal y federal para la mezcla de recursos.

La promoción a la inversión de infraestructura y modernización de los servicios turísticos es otra de las importantes acciones a desarrollar; línea de acción que tiene como finalidad que el municipio de Durango se posicione como importante destino de interés turístico, dentro de un marco de sustentabilidad de los atractivos y parajes considerados como patrimonio en la entidad.

17.1 Apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) Instalada en el Municipio de Durango

Dentro de las líneas de acción que se realizarán en este ejercicio, se pueden apreciar las de fortalecer y consolidar lo realizado por esta Administración Municipal en materia de incentivos y apoyos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes), las cuales deberán seguir generando las condiciones adecuadas a través de apoyos para que, de manera conjunta, continúen activando e impulsando a los diferentes sectores de la localidad y contribuyan a un desarrollo más competitivo y sustentable del Municipio, propiciando la creación de nuevas empresas y la óptima operación de las ya existentes.

Objetivos

- » Promover el crecimiento y desarrollo del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED) así como el Fondo de Microcréditos para Empresas Dirigidas o que son Propiedad de Mujeres, ofreciendo a la vez, a los empresarios, los incentivos, asesoría y capacitación como instrumentos y mecanismos que apoyen la instalación y sostenimiento de las empresas para la generación de empleos.
- » Ofrecer esquemas de autodiagnóstico y capacitación a empresarios.
- » Motivar e incentivar la participación de las empresas en exposiciones nacionales e internacionales para la promoción y comercialización de sus productos y servicios, propiciando un crecimiento sostenido, así como alcanzar una mayor cobertura en los mercados.

Metas

- » Lograr que los empresarios cuenten con las facilidades y apoyos necesarios para la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas, así como una guía simple de los trámites a realizar.
- » Mantener comunicación con las instituciones educativas de nivel superior, dando seguimiento a los acuerdos y convenios ya existentes y vigentes, para brindar el apoyo a los proyectos productivos viables presentados por los egresados.

Acciones

- » Continuar impulsando los esquemas del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango, como instrumento de financiamiento con la finalidad de fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, preservando el autoempleo y promoviendo la generación de nuevos empleos.
- » Promover y fortalecer el Fondo para Empresas Dirigidas y/o Propiedad de Mujeres.
- » Concertar la mezcla de recursos por parte de los tres órdenes de Gobierno y los beneficiarios de los programas, con la finalidad de ofrecer a la población esquemas que permitan la instalación y fortalecimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas.
- » Difundir la información necesaria, a través de los medios electrónicos e impresos, para motivar a los inversionistas a instalar empresas en el Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango,
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Competitivo
Línea Estratégica
Promoción
Industrial y
Comercial
Proyecto
Apoyo para la
Pequeña y
Mediana Empresa
(PYME) Instalada
en el Municipio de
Durango

- » Impulsar las giras de trabajo y promoción a nivel regional, estatal e internacional, en busca de ofertar los productos y servicios en nuevos mercados, generando redes de comercialización.
- » Ofrecer asesoría y capacitación a los empresarios para el mejor manejo, optimización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- » Ampliar las acciones del enlace con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los organismos que lo integran, con la finalidad de darles a conocer los diferentes esquemas de apoyo que se ofrecen dentro del Municipio.

Indicadores de gestión

- » $\text{Créditos otorgados} = (\text{Total de créditos otorgados} / \text{Total de solicitudes recibidas viables})$.
- » $\text{Inversión por crédito} = (\text{Total de inversión en créditos} / \text{Total de créditos otorgados})$.
- » $\text{Recuperación de créditos} = (\text{Monto total recuperado por periodo} / \text{Monto total de crédito por periodo}) * 100$.
- » Total de empresas apoyadas en el sector de nueva creación.
- » $\text{Índice de conservación y generación de empleos} = (\text{Total de empleos generados} / \text{Total de empleos conservados}) * 100$.
- » $\text{Conservación y generación de empleos por crédito otorgado} = [\text{Monto total de crédito} / (\text{Total de empleos conservados} + \text{Total de empleos generados})]$.
- » $\text{Crédito otorgado por solicitud viable} = \text{Monto de crédito otorgado} / \text{Monto total de solicitudes viables}$.
- » $\text{Inversión de créditos por empresa} = \text{Total de inversión en créditos} / \text{Total de empresas apoyadas}$.
- » $\text{Solicitudes viables} = (\text{Total de solicitudes viables} / \text{Total de solicitudes}) * 100$.
- » Total de empresas establecidas apoyadas por sector.
- » $\text{Apoyo a empresas} = (\text{Monto total de apoyo a empresas nuevas} / \text{Monto total de apoyo a empresas establecidas}) * 100$.
- » $\text{Total de empleos conservados y generados} = \text{Total de empleos conservados} + \text{Total de empleos generados}$.

17.2 Operación y Optimización del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)

El alentar la apertura de pequeñas empresas ha sido uno de los rubros en los que esta Administración Municipal ha fincado un compromiso de suma importancia para el desarrollo social y económico del Municipio, por las inversiones y empleos que genera. Uno de los instrumentos que promueve esta Administración es el Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), el cual facilita al nuevo empresario la instalación de su negocio, ya que brinda la oportunidad, de acuerdo con el giro, de eficientar y simplificar los trámites y requisitos para obtener su Licencia de Apertura en un plazo no mayor de 48 horas.

Objetivo

- » Agilizar, a través del SDARE, el inicio de operaciones de una micro, pequeña y/o mediana empresa, y que éste se realice de manera fácil, rápida y transparente, permitiendo obtener la licencia municipal para la apertura de una empresa en un periodo no mayor de 48 horas y con los mínimos requisitos a través del Sistema.

Metas

- » Controlar y eliminar, paulatinamente, el comercio informal.
- » Contar con todas las facilidades para la instalación de empresas que generen empleo y autoempleo.

Acciones

- » Brindar incentivos a microempresas, a través de gestión, ante las dependencias correspondientes o, en su defecto, con un subsidio que permita solventar el costo de los trámites y servicios que se realicen para el otorgamiento de licencia de apertura.
- » Continuar con la difusión y orientación de las facilidades que se brindan para la apertura de empresas.
- » Instalar una ventanilla para realizar los trámites concernientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores de gestión

- » Total de empresas creadas por el SDARE.
- » $\text{Solicitudes viables} = (\text{Total de solicitudes viables del SDARE} / \text{Total de solicitudes}) * 100$.

- » Apertura de empresas = (Total de solicitudes recibidas para trámite de apertura - Total de solicitudes pendientes por entregar).
- » Inversión de empresas aperturadas = (Total de inversión de solicitudes ingresadas – Total de la inversión no factible).

17.3 Fomento al Empleo

Mediante este programa se busca mantener activo el servicio de intermediación laboral en cuanto al movimiento de recepción de solicitudes, captación y canalización de vacantes, facilitando el proceso de reclutamiento de las empresas, brindando mayor oportunidad para un espacio laboral a quien así lo requiera.

Objetivo

- » Contar con un mecanismo de enlace y vinculación para la retroalimentación de la información con la Representación Estatal del Sistema Nacional de Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los diferentes organismos empresariales, comercios, empresas e instituciones educativas, con la finalidad de facilitar el proceso de promoción de fuentes de empleo, selección de personal y el reclutamiento de los solicitantes.

Meta

- » Enviar al mayor número de personas posible que requieran de un empleo, buscando el beneficio de la empresa, canalizando al personal calificado y con aptitudes y de acuerdo con el perfil solicitado, brindando a los interesados la oportunidad de conseguir un espacio laboral digno y adecuado al nivel académico, conocimientos y experiencia con que cuente.

Acciones

- » Promocionar el servicio de Bolsa de Trabajo en medios electrónicos e impresos.
- » Mantener una relación abierta y actuante con las empresas que tienen constante rotación de personal, con la finalidad de conocer y satisfacer sus vacantes, enviando al personal que busca empleo a través de esta Dependencia.
- » Dar continuidad al Programa Lunes de Empleo, brindando un espacio físico y una coordinación integral para generar la oportunidad de tener relación personal y directa entre las empresas que cuentan con vacantes para aquellos que necesitan un espacio laboral.
- » Establecer un sistema de intermediación laboral electrónico, a través de la página de Internet de la Dependencia con el fin de ofrecer mayor eficiencia y un servicio rápido, tanto para el solicitante como para el empleador.

Indicadores de gestión

- » Demanda de colocaciones = (Total de colocaciones realizadas / Total de solicitudes recibidas por empresa).
- » Tiempo de colocación del solicitante = Tiempo total de colocación / Total de colocaciones.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo
è
Línea Estratégica Intermediación Laboral
è
Proyecto Fomento al Empleo

17.4 Comportamiento Laboral en el Municipio de Durango

Es necesario contar con los datos analíticos que nos permitan planear estrategias para la generación y sostenimiento del empleo en los diversos campos, de acuerdo con las actividades, trabajos y profesiones existentes en la entidad, así como la oferta y demanda de espacios laborales.

Objetivo

- » Determinar el perfil de conocimiento demandado por las empresas, teniendo en cuenta el tejido productivo actual y las necesidades que se plantean en los distintos sectores, contando con las estrategias para satisfacer la demanda laboral existente y con los perfiles adecuados.

Meta

- » Contar con un panorama real, sustentado con estadísticas actuales de las especialidades de trabajo y empleo más demandadas por las empresas, así como el tiempo promedio para la colocación, con el objeto contar con datos actualizados en cuanto al porcentaje de empleo y desempleo, de acuerdo con la percepción del servicio de intermediación laboral que se ofrece.

Acciones

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo
è
Línea Estratégica Observatorio de Formación y Empleo
è
Proyecto Comportamiento Laboral en el Municipio de Durango

- » Realizar un seguimiento cualitativo y cuantitativo de las profesiones y ocupaciones en general y crear un sistema de información de acuerdo con el movimiento que presente la Bolsa de Trabajo del Municipio.
- » Generar estrategias para la ocupación de vacantes con perfiles compatibles a los requeridos.

Indicadores de gestión

- » Total de solicitudes recibidas por profesión.

17.5 Desarrollo de Emprendedores

La instalación de nuevas microempresas de productos y servicios es considerada la actividad principal para lograr el desarrollo del sector empresarial en la entidad, ya que son las PyMEs la principales generadoras de fuentes de empleo y, en el caso de las personas emprendedoras, éstas son fuentes de autoempleo, frenando, en una buena medida, que la población emigre en busca de oportunidades laborales bien remuneradas.

Objetivo

- » Potenciar, sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora, como base para desarrollar e impulsar al sector empresarial del municipio de Durango.

Meta

- » Motivar a los diferentes sectores de la población duranguense a desarrollar actitudes emprendedoras, con el fin de promover el autoempleo y la generación de nuevos empleos.

Acciones

- » Realizar el Tercer Congreso Aprender para Empezar.
- » Convocar al Segundo Premio Municipal Galardón Emprendedor 2007.
- » Ofrecer a la población emprendedora, previo análisis sobre la viabilidad de sus proyectos, esquemas para el seguimiento, apoyo y consolidación de los mismos, a través de la incubación de empresas, en conjunto con las instituciones educativas de nivel superior.

Indicadores de gestión

- » $\text{Proyectos viables} = (\text{Total de proyectos viables} / \text{Total de proyectos con solicitud})$.

17.6 Impulso de Actividades Turísticas y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio

El desarrollo turístico municipal es en la actualidad una prioridad que se encuadra dentro de las estrategias fundamentales para el desarrollo social y económico de todas las entidades federativas del país, ya que gran parte de la derrama económica proviene de la actividad empresarial, específicamente de la prestación de servicios de hospedaje y la preparación de alimentos y bebidas y los diversos comercios que apoyan a estas actividades. Por lo anterior, la actual Administración impulsará en este ejercicio, con mayor intensidad, sus programas de promoción y desarrollo turístico a través de diversas acciones que permitan posicionar al Municipio como uno de los principales destinos turísticos del País.

Objetivos

- » Difundir, a nivel local, nacional e internacional, los principales recursos naturales, culturales, así como los diversos productos turísticos con los que cuenta el municipio de Durango, dando con esto impulso y consolidación a los programas plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.
- » Impulsar y fortalecer los parajes naturales turísticos del Municipio.

Metas

- » Participar en eventos de promoción turística, tanto nacionales como internacionales, como ferias, expos, talleres, congresos, entre otros.
- » Promover el posicionamiento del municipio de Durango como líder en deportes extremos y turismo alternativo.
- » Promocionar el turismo cultural, alternativo, familiar y el ecoturismo en nuestro Municipio.

Acciones

- » Brindar apoyo en la ejecución del Proyecto del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – La Ferrería para contribuir al fortalecimiento e impulso de los principales parajes de la entidad.

- » Diseño de nuevos circuitos turísticos para los diferentes tipos de turistas que nos visitan, como son: circuitos de ecoturismo, turismo alternativo, cultural y familiar.
- » Llevar a cabo la Primera Feria Extrema 2007, con la realización de eventos de deporte extremo como el Street Bike 2007.
- » Dar continuidad al Programa Agenda 21.
- » Promover al municipio de Durango en el Tianguis Turístico de Acapulco 2007, ya que se considera uno de los aparadores turísticos más importantes del país.
- » Realizar un viaje de familiarización con agencias de viajes y operadoras mayoristas de viajes a nivel nacional para dar a conocer nuestros principales atractivos y servicios, con la finalidad de que, una vez elaborados los circuitos turísticos del Municipio, éstos se puedan comercializar, logrando una mayor afluencia turística.
- » Gestionar la sede de la reunión nacional correspondiente al programa de la Secretaría de Turismo, Turismo para Todos, ya que ahí se dará a conocer a las dependencias de turismo de los estados, operadoras mayoristas y agencias de viajes, las riquezas turísticas con las que cuenta el Municipio para, de esta manera, llevar a cabo un intercambio de información entre entidades.

Indicadores de gestión

- » Total de inversión en apoyo al turismo.

17.7 Capacitación para Prestadores de Servicios Turísticos

Ofrecer al visitante servicios de categoría y calidad turística es fundamental y de suma importancia para promover su estancia y elevar su permanencia promedio. Para lograr el propósito anteriormente señalado, se deberá contar con personal capacitado para ofrecer una excelente atención y con conocimientos básicos históricos, culturales y de tradiciones sobre la entidad, sus atractivos y sus opciones de acción para proyectar al Municipio dentro de los destinos turísticos más solicitados para los diversos mercados.

Objetivo

- » Capacitar, actualizar y certificar a personas que puedan proporcionar una excelente calidad en la prestación de los servicios turísticos para posicionar a Durango dentro de los contextos turísticos nacional e internacional.

Metas

- » Ofrecer servicios de calidad a nuestros visitantes.
- » Preparar grupos de personas especializadas en diferentes ramos de la prestación de servicios turísticos.
- » Mejorar el servicio que se presta actualmente, ampliando, mejorando y modernizando la infraestructura de servicios turísticos, y contar con el personal profesional, capacitado para contar con una buena recepción y atención de nuestros visitantes.
- » Fomentar los cursos de capacitación en cultura de servicios turísticos.

Acciones

- » Impartir el Diplomado de Certificación para Guías y Empresas de Turismo de Aventura y Deportes Extremos, para que cumplan con la norma operativa de SECTUR NOM-011-TUR-2001, la cual establece los requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de aventura, con el fin de que puedan ofrecer un servicio de calidad pero, sobre todo, con todos los requerimientos de seguridad para el turista que nos visita.
- » Realizar el Segundo Diplomado para la Certificación de Guías de Turistas Especializados para el Municipio de Durango, con idiomas adicionales al español, en conjunto con SECTUR y bajo la NOM-08-TUR-2002.

Indicadores de gestión

- » Total de empresas capacitadas.
- » Total de personas capacitadas.

17.8 Concientización y Capacitación para Atención al Turista

Dentro de las múltiples actividades inherentes a la industria de la hospitalidad, el primer contacto con las personas que arriban a nuestra Ciudad u entidad no son prestadores de servicios turísticos, sino servicios de actividades alternas al turismo que, por su ubicación o actividad, son quienes generalmente otorgan una primera atención y orientación, relativas a los atractivos naturales y culturales y la infraestructura de servicios turísticos con que se dispone en el municipio de Durango. Por lo anterior, este programa está orientado a la capacitación y concientización de los diversos prestadores de servicios turísticos y

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo
 Línea Estratégica Fortalecimiento de los Servicios Turísticos, "La Calidad como Elemento de Competitividad"
 Proyecto Capacitación para Prestadores de Servicios Turísticos

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo
 Línea Estratégica Fomento a la Cultura Turística
 Proyecto Concientización y Capacitación para Atención al

de apoyo; acción que tiene como objetivo fundamental el brindar los elementos, criterios y actitudes óptimas para dar un buen servicio a los visitantes, factor importante en la economía del Municipio por el uso y consumo de los servicios turísticos, directos e indirectos, de nuestra Ciudad capital y el entorno municipal.

Objetivo

- » Impulsar y promover una cultura del turismo, basándose en la valoración y conocimiento de los recursos históricos y monumentales con que cuenta el Municipio, como una fuente importante de atracción turística, con la finalidad de que los duranguenses, en sus diversas funciones o actividades, puedan, en su momento, ser los principales promotores, brindando atención y orientación cálida y oportuna a los visitantes.

Meta

- » Realizar talleres, conferencias, ciclos y cursos que permitan generar una verdadera vocación y actitud de promoción y valoración sobre la cultura y el turismo en el Municipio para brindar atención a los visitantes.

Acciones

- » Realizar el Tercer Ciclo de Cultura Turística.
- » Promover y organizar cursos de capacitación, concientización y servicio para personal de primer contacto, como son la policía municipal, operadores de taxis y los de autobuses urbanos, con el fin de que estén en posibilidad de brindar información veraz y confiable acerca de los atractivos turísticos con los que cuenta el Municipio a través de una campaña denominada Ayuda al Turista, para que la población tome conciencia que debemos de mantener una imagen de hospitalidad y atención hacia el turista que nos visita.

17.9 Patrimonio, Principal Atractivo Turístico de Durango

La valoración, el conocimiento y la promoción de los principales sitios turísticos del Municipio, permiten generar un sentido de pertenencia de la ciudadanía, lo cual, a su vez, genera sensibilidad y orgullo por los espacios susceptibles a la explotación turística, despertando ese sentimiento de fraternidad de los duranguenses, siendo ellos mismos quienes se encarguen de cuidar, preservar y difundir el patrimonio y atractivos de la Ciudad.

Objetivo

- » Concientizar a los duranguenses sobre una identidad propia, de arraigo y conocimiento sobre su Municipio, y así poder conocer y entender un aprendizaje de la historia y patrimonio con el que cuenta Durango, además de brindar una base sólida para preservar una cultura de valoración y cuidado de nuestro patrimonio, así como de nuestros atractivos turísticos.

Metas

- » Impulsar en los duranguenses la valoración de su Municipio, a través del conocimiento de su historia, riqueza y patrimonio cultural.
- » Contar con un calendario anual de ferias, festivales y diversos eventos para dar mayor impulso y elevar la estancia promedio de los turistas y visitantes en los servicios turísticos.
- » Rescatar las recetas de platillos originarios del Municipio para realizar una compilación mediante un recetario de la gastronomía duranguense.
- » Diseñar nuevos circuitos turísticos para incrementar la afluencia de visitantes a nuestra entidad.

Acciones

- » Brindar a escuelas, tanto de la Ciudad como del área rural, visitas y recorridos con la finalidad de que las nuevas generaciones conozcan el patrimonio cultural con el que cuenta su Municipio, aprendan a valorarlo y, a su vez, lo difundan.
- » Crear un compendio gastronómico de recetas tradicionales de nuestro Municipio, denominado Circuito Gastronómico de Durango.
- » Esquematizar un calendario anual de congresos, ferias y festivales para dar mayor impulso a los prestadores de servicios turísticos mediante la visita constante de turistas para que participen en nuestras festividades municipales, en coordinación con asociaciones y organismos, tanto del sector privado como del público.
- » Obtener el Record Guinness para el Caldillo Duranguense Más Grande del Mundo.
- » Realización del Primer Congreso Nacional de Turismo y Gastronomía 2007.

17.10 Infraestructura para Atracción y Atención del Turismo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo

Línea Estratégica Mejoramiento de la Infraestructura Turística

Proyecto Infraestructura para Atracción y Atención del Turismo

Llevar a cabo las acciones necesarias para que el Municipio cuente con la calidad en la atención al turista, acción que se deberá impulsar de forma importante, así como con la impresión y elaboración de los diversos elementos de información turística que resulten atractivos y de interés a los visitantes, permitiendo competir con otras entidades que, hoy en día, figuran como importantes destinos turísticos.

Objetivo

- » Contar con módulos de información turística que ofrezcan a todos los visitantes orientación e información actualizada de todos los eventos culturales, deportivos y sociales que ofrece nuestro Municipio, dando al turista la opción de elegir dentro de una amplia gama de actividades que ofrecemos, las que sean de su completo agrado.

Meta

- » Ampliar, a través de la generación de programas, el promedio de estancia del turista en nuestra Ciudad, ofreciéndole una amplia variedad de actividades que se ajusten a sus presupuestos y tipo de visita, incrementando, de esta forma, la derrama económica a los prestadores de servicios turísticos del Municipio.

Acción

- » Instalación de dos módulos de información y orientación al turista.

17.11 Campaña de Difusión y Promoción Enamórate de Durango

El contar con material impreso y electrónico, como son folletos informativos y spots de promoción adecuados a las necesidades de difusión y promoción de Durango y tener un sistema de distribución efectivo, permite dar a conocer los puntos de interés y la oferta que se tiene, así como las diversas actividades que se pueden desarrollar y que algunas veces se desconocen, generando con esto el interés por visitar y permanecer en la localidad, dando impulso al sector turístico con su correspondiente desarrollo y derrama económica.

Objetivo

- » Impulsar y consolidar el Programa Enamórate de Durango, el cual permita denotar, a través de los sentidos, los atractivos turísticos del Municipio, despertando en la población local, nacional e internacional un interés por conocerlos y promoverlos.

Metas

- » Proporcionar a los prestadores de servicios turísticos, personal de primer contacto, duranguenses, visitantes y turista en general, la información adecuada acerca de los sitios de interés cultural y turístico en nuestro Municipio, para lograr el incremento de visitantes, su permanencia y su pronto regreso.
- » Lograr posicionar a Durango como uno de los principales puntos turísticos para visitar en el país promoviendo la Ruta Tesoros Coloniales, el cual es un programa manejado por la Secretaría de Turismo, al cual pertenece el Municipio.

Acciones

- » Diseño y elaboración de un disco compacto interactivo, así como de un video promocional de información turística sobre los atractivos y servicios con los que cuenta el Municipio.
- » Elaboración de un Directorio Municipal de Servicios y Atractivos Turísticos, para su entrega y distribución gratuita a los turistas que nos visitan.
- » Continuidad en la elaboración de posters, volantes, carpetas y demás información turística con una imagen ya establecida del municipio de Durango, dentro de una campaña de promoción denominada Enamórate de Durango.
- » Inserción de información relevante sobre los atractivos turísticos del Municipio en el Boletín Turístico, ya que dicha publicación se entrega quincenalmente, de manera gratuita, en las agencias de viajes a nivel nacional.
- » Gestionar, a través del Consejo de Promoción Turística los paquetes que el Municipio oferta, tomando en cuenta que pertenece al Programa Tesoros Coloniales.

17.12 Parque Industrial Ladrillero

La continuidad de este Proyecto surge por la necesidad de consolidar las acciones de concientización para la reubicación total de los productores a un espacio físico que cuenta con las condiciones óptimas de ubicación y que permite brindar igualdad de oportunidades para los empresarios productores de ladrillo de la localidad, coadyuvando con esto a la disminución de la contaminación en la mancha urbana y, por tanto, lograr un incremento en la calidad de vida de los habitantes.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, un Municipio Competitivo

Línea Estratégica Mercadotecnia Estratégica para el Turismo

Proyecto Campaña de Difusión y Promoción Enamórate de Durango

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, un Municipio con Desarrollo Sustentable

Línea Estratégica Calidad del Aire, Proyecto Parque Industrial Ladrillero

Proyecto

Objetivos

- » Garantizar el cumplimiento en operación y equipamiento con calidad en el Parque Industrial ladrillero.
- » Motivar y concientizar a los industriales productores de tabique rojo recocido para su reubicación, en igualdad de condiciones y situaciones óptimas para su economía.
- » Modernizar, a través de la mecanización del proceso de producción de tabique rojo recocido, para asegurar la calidad y cantidad del mismo.

Metas

- » Reubicar a obreros, programados para su operación en el Parque Industrial Ladrillero, durante el primer semestre 2007.
- » Consolidar los convenios de venta de la producción del Parque Industrial Ladrillero.
- » Consolidar las firmas de comodato y reubicación inmediata de productores inscritos al padrón oficial.
- » Ampliar la infraestructura y equipamiento en el Parque Industrial Ladrillero para optimizar la operatividad del mismo.

Acciones

- » Convocar a las instancias involucradas en la industria de la construcción, a través de la participación del grupo de gestión estratégica, para el establecimiento y consolidación de convenios de comercialización.
- » Consolidar las firmas de comodatos de los productores reubicados, acorde con el reglamento de la industria ladrillera para este efecto, validado por el área jurídica del Ayuntamiento.
- » Coordinación de la movilización para la reubicación de los productores con Acciones de socialización y concientización, en conjunto con la Dirección Municipal de Obras Públicas y la Coordinación General de Inspectores Municipales, acorde con la normatividad de Medio Ambiente Municipal, Medio Ambiente del Estado, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), entre otras.
- » Evaluación y seguimiento del uso y destino final del aceite automotriz gastado, para el adecuado uso y manejo de este residuo en forma suficiente para el 100 por ciento de los obradores con aparato anticontaminante instalados en el Parque.
- » Exploración de nuevos bancos de materia prima cercanos al Parque Industrial Ladrillero, con la finalidad de disminuir el costo de producción y elevar la calidad del producto.
- » Equipamiento del Centro de Almacenamiento, de acuerdo con los requerimientos y normativas aplicables para la operatividad del Parque Industrial Ladrillero.
- » Dotar de equipo de comunicación y mobiliario para oficinas al Parque Industrial Ladrillero, con la finalidad de optimizar y eficientar las funciones administrativas y operativas del mismo.
- » Adquirir el parque vehicular necesario para la transportación de personal y producto terminado, además de brindar mantenimiento preventivo y correctivo al ya existente.
- » Revestimiento del camino de acceso al Parque Industrial Ladrillero con asfalto de calidad.
- » Construcción de 40 cuartos de herramientas, como parte de la Segunda Etapa de Reubicación de Productores.
- » Refrendar los permisos que amparan el transporte y recolección de residuos peligrosos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- » Emitir, semestralmente y conforme a normatividad, los informes de recolección de aceite gastado a talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la distribución de los mismos a propietarios de obrador con aparato ecológico ubicados en el Parque.
- » Adquisición de maquinaria para la industrialización de los procesos productivos en obradores instalados en el Parque Industrial Ladrillero.
- » Realizar las gestiones necesarias ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, con la finalidad de edificar y equipar un comedor industrial para uso de los productores reubicados, apoyando con esto a su economía familiar.
- » Apoyo a productores para mantenimiento de infraestructura y equipo de trabajo con que cuentan en el Parque Industrial Ladrillero.

Indicadores de gestión

- » Total de obradores operando.
- » Cantidad total, en litros, de aceite quemado.

- » Producción de ladrillo = (Total de producción / Total de días del periodo)*100.
- » Ocupación de lotes = (Total de lotes ocupados / Total de infraestructura en el PIL)*100.
- » Recolección mensual de de aceite gastado automotriz = (Recolección total / Total de meses).
- » Dotación mensual de aceita = (Dotación entregada en el periodo / Total de meses en el periodo).
- » Dotación diaria entregada a los productores = Dotación entregada en el periodo / Días del periodo).
- » Total de ladrillo comercializado entre particulares = (Producción total de ladrillo – Total de ladrillo comercializado por el PIL).
- » Total de ladrillo comercializado = (Producción total de ladrillo – Total de ladrillo comercializado entre particulares).
- » Ladrillo transportado en vehículos del PIL =Total de ladrillo transportado – Ladrillo transportado en vehículos particulares.
- » Importe de comercialización del PIL = Ladrillo comercializado por el PIL * Precio promedio sin IVA.

18. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

La Dirección Municipal del Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene como funciones la realización de la obra pública, así como el ordenamiento de los asentamientos humanos, la imagen y el desarrollo urbano del Municipio.

En el proceso de crecimiento urbano que ha observado la ciudad de Durango, desde su fundación, fue con una traza reticular ordenada, la cual se ha modificado a través del tiempo como consecuencia del establecimiento de los nuevos asentamientos humanos que han requerido de zonas habitacionales, comerciales, industriales, de equipamiento urbano, de áreas verdes y de nuevas vialidades acordes con el desarrollo que la propia Ciudad demanda.

Derivado de lo anterior, el proceso de planeación ha sido y representa el factor fundamental para el control del crecimiento urbano, el cual ha sido posible en su aplicación y operación gracias al instrumento legal que es el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Su crecimiento más problemático se manifiesta en los asentamientos localizados en la periferia de la mancha urbana, los cuales son los que requieren de una atención prioritaria para su solución, de los cuales podemos destacar los siguientes:

1. El uso no adecuado de los recursos naturales, entre los que se encuentra el agua, elemento que requiere un especial cuidado mediante la definición de programas de concientización en la población en general y para un uso racional y mejor aprovechamiento.
2. La oferta y demanda del suelo es otro factor importante que se manifiesta fundamentalmente en los ejidos conurbados con la mancha urbana, donde se comercializa sin contar con los servicios básicos necesarios, como el agua potable, alcantarillado y electrificación, lo anterior por carecer de reservas territoriales que sean administradas por los diferentes órdenes de Gobierno, estatal y municipal.
3. La problemática que más se manifiesta en el Centro Histórico de la ciudad de Durango es la gran cantidad de inmuebles abandonados y, en algunos casos, ruinas y que por sus condiciones presentan riesgos de inseguridad, una inadecuada imagen urbana y conflictos sociales entre propietarios, además de la gran concentración de actividades comerciales, administrativas y de servicios que ocasionan problemas de congestión vial y flujo de personas en el mismo.
4. La infraestructura hidráulica y sanitaria con la que se dispone en la Zona Centro ha generado problemas en las calles y vialidades, por haber cumplido y rebasado su vida útil, ya que los materiales que se utilizaron en su construcción no cumplen en la actualidad con las normas y especificaciones vigentes y requieren de mantenimiento continuo y en casos especiales de una reposición total y modernización de ésta.
5. El crecimiento de la Ciudad se ha dado de una manera horizontal la cual ha provocado una ocupación inadecuada del suelo y, por consecuencia, una baja densidad urbana que se manifiesta en este 2006, al bajar la densidad del área urbana a 52.63 habitantes por hectárea cuando lo óptimo para el aprovechamiento de los servicios de infraestructura, equipamiento y vivienda, debe ser de 85 a 95 habitantes por hectárea, de acuerdo con la norma para ciudades medias.

6. El crecimiento que se ha dado en las últimas décadas en la mancha urbana, ha generado cinturones de miseria constituidos por asentamientos irregulares y colonias en proceso de regularización, los cuales carecen de los servicios básicos necesarios, a diferencia del resto de la Ciudad que cuenta con ellos total o parcialmente.
7. El problema que existe para la municipalización de antiguos fraccionamientos y colonias en la ciudad de Durango no se ha terminado, ya que la mayoría no cumple con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Durango, además que las obras de urbanización presentan irregularidades como es el caso de los niveles de rasante que ocasionan áreas inundables, así como el pavimento en mal estado, falta de señalización, alumbrado público en malas condiciones, falta de drenaje pluvial y viviendas construidas con materiales de mala calidad.
8. La ciudad de Durango carece de parques urbanos en la mancha urbana actual, así como en las nuevas áreas de crecimiento, ya que en este apartado está por debajo de la norma internacional de ocho metros cuadrados de áreas verdes que se requieren por habitante, para cumplir con las necesidades de la Ciudad en materia de protección ambiental y de imagen urbana.
9. La superficie de la mancha urbana actual es de nueve mil 430 hectáreas donde existen diferentes tipos de pavimentos, de los cuales los más importantes que conforman el área de rodamiento son el pavimento hidráulico y el asfáltico en colonias y fraccionamientos conformadas por vialidades primarias y calles secundarias con una superficie actual de 27 millones 894 mil 742 metros cuadrados; de éstos, sólo 12 millones 596 mil 123 metros cuadrados (45.15 por ciento) se encuentra pavimentada. De los dos tipos, el que requiere mayor atención es el pavimento asfáltico, esto debido a que el 20 por ciento se encuentra en buen estado, el 40 por ciento regular y el otro 40 por ciento en mal estado, el cual requiere de algún tipo de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que permita el rescate integral de los mismos.
10. Por lo que respecta a vías de comunicación urbana, la ciudad de Durango presenta problemas de interconexiones con los diferentes sectores que conforman las zonas habitacionales, industriales, comerciales y de servicios, ya que carece de ejes viales adecuados que permitan la fluidez del tráfico vehicular y se acorten los tiempos de traslado de origen a destino. Con el planteamiento vial adecuado se logra la conformación funcional de la estructura urbana propuesta a futuro en el Programa de Desarrollo Urbano.
11. El Sistema de Transporte Público Urbano con el que cuenta la Ciudad para servicio de los usuarios presenta ineficiencias técnicas y operacionales, las cuales repercuten en los problemas ambientales que origina un parque vehicular obsoleto. La cobertura que cubre el servicio regular es de un 83 por ciento. La saturación con el transporte público se manifiesta de una manera directa en las principales calles y avenidas en donde transitan desde dos y hasta seis rutas de transporte urbano y en lugares públicos como plazas se congestionan las vialidades con la concentración de más de 20 rutas del transporte urbano.

18.1 Planeación Urbana

Fortalecer la Planeación del Desarrollo Urbano y la aplicación de las normas para el control de los usos de suelo, en estricto cumplimiento a la legislación urbana vigente y al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2006-2020.

Objetivos

- » Lograr un crecimiento armónico ordenado y sustentable del centro de población, el cual permita tener una visión a corto, mediano y largo plazos.
- » Apegarse al Programa Actualizado de Desarrollo Urbano 2006-2020.
- » Continuar con el Programa de Regularización de Municipalización y Control de Fraccionamientos.
- » Capacitación adecuada en el manejo de la Planeación Urbana.

Metas

- » Lograr un crecimiento ordenado de la mancha urbana.
- » El cumplimiento de los permisos otorgados para lograr una municipalización inmediata.
- » Eficientar la capacidad de operación en la planeación, apegado al Programa de Desarrollo Urbano.

Acciones

- » Aplicación de las normas y reglamentos para la operación del Programa de Desarrollo Urbano 2006-2020.
- » Seguimiento ante las dependencias involucradas con el proceso de urbanización de los fraccionamientos y colonias por municipalizar.
- » Supervisión y control de trámites para los fraccionamientos en proceso y de los nuevos por autorizar.

- » Verificación de las construcciones en la Ciudad de acuerdo con los permisos de uso de suelo y licencias de construcción.
- » Elaborar programas parciales de ordenamiento urbano en ejidos conurbados con la mancha urbana.
- » Capacitación al recurso humano en materia de planeación y administración del desarrollo urbano.

Indicadores de gestión

- » Total de verificaciones realizadas a construcciones (uso de suelo y licencias de construcción).
- » Total de irregularidades detectadas en construcciones de la ciudad.
- » Total de ejidos con programa parcial de ordenamiento urbano realizado.
- » Total de cursos de capacitación de planeación y administración del desarrollo urbano.
- » Total de personas capacitadas y uso de conocimientos de la materia.
- » Total de licencias otorgadas para construcción.
- » Total de metros cuadrados en espacios para anuncios otorgados.
- » Recaudación en pesos por otorgamiento de licencias y espacios para anuncios.
- » Total de fraccionamientos municipalizados.

18.2 Suelo Urbano y Vivienda

Control territorial de los usos y destinos del suelo dentro de la mancha urbana apegada al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Objetivos

- » Adquisición de reserva territorial para vivienda de interés social.
- » Proponer programas de densificación de áreas urbanas dentro de la mancha urbana para la optimización de la infraestructura existente.

Metas

- » Destinar áreas que estén contempladas dentro del Programa de Desarrollo Urbano para la construcción de vivienda.
- » Promover la densificación en áreas susceptibles más adecuadas.

Acciones

- » Ordenamiento del crecimiento de la mancha urbana.
- » Densificación de áreas urbanas dentro de la mancha urbana para la optimización de la infraestructura existente.

Indicadores de gestión

- » Total de superficie, en metros cuadrados, adquirida de reserva territorial destinada para vivienda de interés social.
- » Total de Acciones realizadas en el Programa Tu Casa, área urbana y rural.
- » Total de calles cubiertas dentro del Programa Pavimentación Comunitaria.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Supervisión y Control del Suelo
 Proyecto Suelo Urbano y Vivienda

18.3 Infraestructura Urbana

Fortalecimiento y ejecución de nuevos sistemas viales de interconexión en la mancha urbana; la pavimentación de caminos en el medio rural y asimismo analizar los puntos de conflicto para un mejor desarrollo del sistema vial.

Objetivos

- » Seguimiento al Programa de Vialidades e Interconexiones para la Ciudad de Durango, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano 2006-2020.
- » Dotar a las comunidades con la pavimentación en sus accesos.
- » Dar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo a las avenidas y calles de la Ciudad.

Metas

- » Continuar con la construcción de las vialidades urbanas para mejorar el Sistema Vial de la Ciudad.
- » Generar un Sistema Vial acorde con el crecimiento de la mancha urbana.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Creación de Nuevas Vías de Interconexión dentro del Centro de Población
 Proyecto Infraestructura Urbana

- » Generar circuitos viales que permitan atraer inversión al Municipio.
- » Lograr la interconexión de avenidas y comunidades.
- » Adecuación geométrica de las glorietas y puntos de interconexión más importantes de la Ciudad.
- » Mejorar el tiempo de traslado de los entronques carreteros a las comunidades del medio rural.
- » Atender la demanda ciudadana mediante el mantenimiento y conservación de caminos y calles en el medio rural.
- » Mejoramiento de la superficie de rodamiento para brindar confort y comodidad a los usuarios.
- » Dar mantenimiento a aquellas calles y avenidas que presenten un marcado deterioro.
- » Atender la demanda ciudadana mediante el mantenimiento y conservación de las calles pavimentadas y que presentan un marcado deterioro de rodamiento.

Acciones

- » Construcción de nuevas y modernas vialidades.
- » Propuesta de construcción de ejes viales a corto, mediano y largo plazos.
- » Proyectos que permitan un Sistema Vial congruente que genere polos de desarrollo y detone las zonas de interés.
- » Construcción de puentes peatonales y vehiculares.
- » Adecuación de las glorietas Guadalupe Victoria y de los Hermanos Arrieta.
- » Adecuaciones a camellones en vialidades primarias y bulevares.
- » Pavimentación y rehabilitación de caminos rurales.
- » Promover y gestionar la pavimentación, revestimiento y mantenimiento de caminos en el medio rural.
- » Mantenimiento y/o rehabilitación de calles y avenidas.
- » Continuar, fortalecer e intensificar las acciones en materia de Mantenimiento Vial.
- » Aplicar nuevas técnicas de recuperación que permitan el rescate integral de los pavimentos.

Indicadores de gestión

- » Pavimentación = $(\text{Total de superficie pavimentada cubierta} / \text{Total de superficie no cubierta}) * 100$.
- » Costo de nueva pavimentación = $(\text{Total de inversión en pavimentación} / \text{Total de superficie nueva pavimentada en metros cuadrados})$.
- » Inversión en pavimentación = $\text{Total de inversión en pavimentación} / \text{Total de inversión en obra pública}$.
- » Inversión en vialidades obra pública = $\text{Total de inversión en vialidades} / \text{Total de inversión en obra pública}$.
- » Costo de mantenimiento de vialidades = $\text{Total de inversión en mantenimiento vial} / \text{Total de superficie rehabilitada}$.
- » Costo de mantenimiento vialidades bacheo = $\text{Total de inversión en mantenimiento vial} / \text{Total de superficie rehabilitada por medio de bacheo}$.
- » Costo de mantenimiento vialidades hidráulico = $\text{Total de inversión en mantenimiento vial} / \text{Total de superficie rehabilitada por medio de hidráulico}$.
- » Reducción de tiempo de traslado en entronques a comunidades del medio rural.
- » Total de puentes peatonales y vehiculares en construcción o terminación de obra.

18.4 Centro Histórico

Fortalecer las acciones encaminadas a la preservación, restauración, remodelación equipamiento urbano y rescate del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural en el Centro Histórico. Fortalecer la imagen urbana del Municipio y la ciudad de Durango.

Objetivos

- » Construcción y mantenimiento de los inmuebles en el Centro Histórico apegado a la normatividad vigente.
- » Remodelación, mantenimiento y mejoramiento del centro de la Ciudad.
- » Consolidar las acciones a efectuarse dentro del Centro Histórico.
- » Imagen visual e identificación de calles y avenidas.

Metas

- » Proyectar un Durango de interés.
- » Lograr una adecuada imagen dentro del Centro Histórico.
- » Salvaguardar el patrimonio histórico y cultural de nuestra Ciudad.
- » Rescatar la imagen de los inmuebles y otorgar seguridad al peatón.
- » Propiciar la convivencia familiar en el Centro Histórico.
- » Mejorar la imagen del eje turístico, eliminando la contaminación visual.
- » Dar una mejor imagen visual y convivencia familiar.
- » Tener una mejor imagen en uno de los puntos tradicionales de la ciudad.
- » Lograr una mejor imagen y uniformidad a los inmuebles ubicados en el Centro Histórico.
- » Continuar con la rehabilitación de los dos parques urbanos.
- » Continuidad al Programa de Nomenclatura y Numeración.

Acciones

- » Dar seguimiento a la elaboración del Plan Parcial del Centro Histórico.
- » Aplicación del Programa Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Durango.
- » Continuar con el Programa de Conservación, Remodelación y Restauración de Inmuebles y Plazas en el Centro Histórico.
- » Construcción de banquetas y guarniciones en los inmuebles con alto valor histórico.
- » Llevar a cabo el Programa de Peatonalización en calles circundantes de las plazas de Armas y IV Centenario.
- » Continuar con la tercera etapa del programa de cableado subterráneo en la calle Constitución.
- » Proyectos ejecutivos de remodelación de andadores, áreas verdes, fuente y alumbrado en el Jardín Mórelos (San Antonio) y Plazuela Baca Ortiz.
- » Proyecto para el rescate del atrio y la explanada del Templo de Nuestra Señora de los Remedios.
- » Programa intensivo de pintura de fachadas del primer cuadro de la Ciudad.
- » Elaboración de planes y proyectos ejecutivos para la preservación de los parques Guadiana y Sahuatoba.
- » Retiro de elementos que obstaculizan la apreciación de fachadas originales y de valor histórico.
- » Suministro y colocación de placas de nomenclatura y numeración en la Ciudad y en el Municipio.

Indicadores de gestión

- » Proyecto Rescate del Atrio y Explanada del Templo Nuestra Señora de los Remedios.
- » Proyectos de Remodelación de Jardín de San Antonio y Plazuela Baca Ortiz.
- » Avance del área abarcada en el Programa de Nomenclatura y Numeración.

18.5 Obra Pública

Fortalecer el vínculo entre los diferentes órdenes de Gobierno y de la ciudadanía en general para la planeación y construcción de la obra pública.

Objetivos

- » Concertación de convenios que permitan aumentar las metas de los diferentes programas que oferta el H. Ayuntamiento en materia de obra pública.
- » Crear mejores condiciones de vida a la ciudadanía.

Metas

- » Lograr un interés común de la obra pública por ejecutar dentro de los diferentes programas con que se cuentan como Hábitat, 3x1, Programa Tu Casa, Mejoramiento de Vivienda, Unidad Básica de Vivienda Urbana y Rural, Crecemos y Mejoramos Tu Casa, logrando la mezcla de recursos con el Programa Normal Municipal y Ramo 33.
- » Concretar obras que beneficien a un mayor sector de la población, dando prioridad a las clases más vulnerables.
- » Buscar la integralidad de las obras en beneficio de la población.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
e
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
e
Línea
Estratégica
Definición de la
Obra Pública de
Interés
e
Proyecto
Obra Pública

Acciones

- » Concertar reuniones de trabajo con las instancias de los tres órdenes de Gobierno para la definición de la obra a ejecutar.
- » Proponer las obras en aquellas zonas donde se está dando el crecimiento natural de la Ciudad y que éstas sean de interés común en beneficio de la comunidad.
- » Buscar la mezcla de recursos con los diferentes niveles de Gobierno, para una propuesta integral del Programa de Obra Pública.

Indicadores de gestión

- » Mezcla de recursos lograda para el ejercicio en obra pública.
- » Inversión en obra pública realizada por habitante = Total de inversión realizada / Población total del Municipio.
- » Inversión en vivienda = Total de inversión en vivienda / Total de inversión en obra pública.

19. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección Municipal de Servicios Públicos es la dependencia encargada de llevar a cabo la prestación de los servicios públicos de electrificación, alumbrado público, aseo urbano, recolección y tratamiento de residuos sólidos, forestación, atención a parques, jardines y áreas verdes.

19.1 Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Durango

Objetivo

- » Mejorar el servicio de la recolección domiciliaria a toda la mancha urbana, atendiendo la zona rural y asignando a su vez recolecciones especiales a hospitales e instituciones.

Meta

- » Una Ciudad limpia, un esfuerzo constante para recolectar toda la basura de la Ciudad, brindando el servicio en los tiempos y horarios establecidos.

Acción

- » Se reajustará la estructura de la recolección domiciliaria para brindar un servicio más eficiente en la Ciudad, implicando movimientos de rutas por turnos. Mejora del parque vehicular y la adquisición de cuatro unidades nuevas.

Indicadores de gestión

- » Total de basura recolectada por habitante = (Total de basura recolectada en toneladas / Población total del Municipio).
- » Cobertura de recolección de basura = (Población total con servicio de recolección de basura / Población total del Municipio)*100.

19.2 Transferencia y Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos

Objetivo

- » Trasladar totalmente los desechos sólidos de la ciudad de Durango al Relleno Sanitario diariamente.

Meta

- » Considerando el cierre definitivo del ex basurero municipal, es ineludible la transferencia y confinamiento en el relleno sanitario de 153 mil 910 toneladas de los desechos sólidos recolectados en nuestro Municipio.

Acción

- » Mantenimiento preventivo y correctivo de tractocamiones y cargadores frontales, así como la adquisición de un cargador frontal.

Indicadores de gestión

- » Costo de residuos sólidos urbanos = (Costo total anual por transferencia y disposición / Transferencia y disposición en toneladas).
- » Total de basura transferida y confinada anual, en toneladas.

19.3 Limpieza en Centro Histórico y Avenidas

Objetivo

- » Mantener limpio y presentable el Centro Histórico, incluyendo las principales plazas y avenidas de la Ciudad.

Meta

- » Mantener, en su total extensión, siempre limpio y presentable el Centro Histórico para beneplácito de la ciudadanía.

Acción

- » El trabajo siempre importante desarrollado por los empleados de barrido manual (carritos), el apoyo de camionetas compactadoras y máquinas barredoras, en la búsqueda de la eficiencia en esta área.

Indicadores de gestión

- » Total de basura recolectada en el Centro Histórico.
- » Costo por tonelada de basura en el Centro histórico = Costo total de recolección de basura en el Centro Histórico / Total de basura recolectada en el Centro histórico.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Limpieza en Centro Histórico y Avenidas

19.4 Tercera Etapa de Reestructuración de Rutas de Recolección de Basura

Objetivo

- » Mejorar la eficiencia en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en nuestro Municipio, en beneficio de la ciudadanía.

Meta

- » Dar servicio de calidad a las 126 mil casas habitación y a los 60 poblados incluidos en las rutas.

Acción

- » Con la finalidad de buscar el equilibrio en las diferentes rutas, se harán recorridos de las mismas para conocer factores, como: tiempos, kilometraje y toneladas de basura recolectada.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Prioritario 3ª Etapa de Reestructuración de Rutas de Recolección de Basura

19.5 Pavimentación del Patio de Barrido Manual

Objetivo

- » Realizar los trabajos necesarios para el mejoramiento del área del patio de tambitos, utilizado como almacén de los carritos recolectores.

Meta

- » Contar con espacios confortables y agradables para un mejor desempeño de las labores propias del Departamento de Barrido Manual.

Acción

- » Llevar a cabo los trabajos correspondientes de nivelación, terracerías y tendido de carpeta asfáltica.

Indicadores de gestión

- » Trabajos de nivelación y pavimentación del área correspondientes.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Pavimentación del Patio de Barrido Manual

19.6 Certificación Ambiental Municipio Limpio

Objetivo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 ↳ Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳ Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳ Proyecto Certificación Ambiental Municipio

- » Obtener la Certificación Ambiental de Municipio Limpio, manejado y promovido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Meta

- » Contar con el Certificado de Cumplimiento Ambiental Municipio Limpio de Residuos Sólidos Urbanos y con el Certificado de Cumplimiento Ambiental Municipio Limpio en Infraestructura Urbana.

Acción

- » Realizar los trabajos y acatar las recomendaciones que resulten de las auditorías ambientales, que ejecuten las empresas certificadas encargadas del proceso.

Indicadores de gestión

- » Certificados de Cumplimiento Ambiental de Municipio Limpio de Residuos Sólidos Urbanos y el de Limpio en Infraestructura Urbana recibidos.

19.7 Proyecto de Construcción y Operación de un Sistema de Recolección, Destrucción y Aprovechamiento de Biogás, en el Relleno Sanitario

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 ↳ Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳ Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳ Proyecto Proyecto de Construcción y Operación de un Sistema de Recolección, Destrucción y Aprovechamiento de Biogás, en el Relleno Sanitario

Objetivo

- » Cooperar, a nivel mundial, en la conservación y mejoramiento del medio ambiente, mediante la disminución en las emisiones de gas metano.

Meta

- » Trabajar en el municipio de Durango por un desarrollo sustentable, en beneficio de la población actual y de generaciones futuras.

Acción

- » Será a través de la compañía inglesa Biogas Technology LTD., la ejecución de este proyecto en su totalidad, que traerá beneficios principalmente ecológicos y económicos para el Municipio.

Indicadores de gestión

- » Llevar a cabo el Proyecto de Biogás.

19.8 Arrendamiento de Maquinaria

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 ↳ Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳ Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳ Proyecto Arrendamiento de Maquinaria

Objetivo

- » Realizar en su totalidad las actividades programadas en las diferentes áreas de trabajo, considerando las posibles fallas mecánicas en alguno de los equipos que actualmente conforman el parque vehicular, considerando siempre en reducir en lo posible el arrendamiento de maquinaria.

Meta

- » Utilizar de manera eficiente la maquinaria arrendada (tractor de oruga, cargador frontal, retroexcavadora, entre otras) para un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, reflejados en un mejor servicio a la ciudadanía.

Acción

- » La utilización de la maquinaria rentada sería en las áreas de Planta de Transferencia para la carga y transporte de la basura; en el Relleno Sanitario para el extendido y cobertura de los residuos sólidos.

19.9 Adquisición de Maquinaria y Equipo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 ↳ Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳ Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳ Proyecto Adquisición de Maquinaria y Equipo

Objetivo

- » Aumentar la capacidad en la infraestructura del área de aseo urbano.

Meta

- » Prestar con mayor eficiencia los servicios de recolección de basura, transferencia de residuos sólidos al relleno sanitario.

Acción

- » Adquirir cuatro camiones compactadores de basura, un camión volteo de siete metros cúbicos, una camioneta con unidad de arrastre modelos 2007, 10 contenedores de seis metros cúbicos de capacidad y un cargador frontal.

19.10 Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público

Objetivo

- » Mantenimiento a ocho mil luminarias del total del Sistema de Alumbrado Público del municipio de Durango.

Meta

- » Reducir los reportes de la comunidad por fallas en el alumbrado público.

Acción

- » Realizar recorridos nocturnos por diferentes sectores de la Ciudad, para detectar las posibles fallas de los sistemas de alumbrado público y proceder a su prevención o corrección, según el caso, y poder calcular la vida útil de las lámparas.

Indicadores de gestión

- » Alumbrado público en el área urbana = (Total de luminarias en el área urbana / Población total de la Ciudad)*100.
- » Lámparas encendidas = (Total de lámparas encendidas / Total de lámparas instaladas)*100.
- » Costo de operación por luminaria = Costo total en alumbrado público / Total de luminarias.

19.11 Sustitución de Lámparas en el Bulevar Francisco Villa

Objetivo

- » Cambiar las luminarias del bulevar Francisco Villa, por un modelo más eficiente y de mayor luminosidad.

Meta

- » Instalar 320 lámparas en el tramo comprendido entre el flujo continuo Francisco Villa y Vialidad Aluminio.

Acción

- » Cambio de lámparas incluyendo foco y balastra nuevos.

Indicadores de gestión

- » Cambio de 320 lámparas realizado.

19.12 Proyecto de Alumbrado Público Uno de Tres

Objetivo

- » Reducir las fallas de alumbrado público en un tercio de la Ciudad.

Meta

- » Instalar material nuevo para ocho mil lámparas, representando un tercio de la mancha urbana.

Acción

- » Sustituir balastras y focos en su totalidad, y el cableado que se encuentre en mal estado.

19.13 Instalación y Ampliación de Alumbrado Público en Colonias y Poblados

Objetivo

- » Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio de Durango, de acuerdo con el programa de la Dirección Municipal de Desarrollo Social.

Meta

- » Instalación de 300 lámparas aproximadamente en colonias y poblados que se tienen detectados con este requerimiento. Lo anterior, sin la aportación correspondiente de los beneficiarios.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Sustitución de lámparas en el Bulevar Francisco Villa

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto de Alumbrado Público Uno de Tres

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Instalación y Ampliación de Alumbrado Público en Colonias y Poblados

Acción

- » Realizar el proyecto y ejecutar los trabajos de instalación y cableado de nuevas lámparas.

19.14 Limpieza de Cristales de Lámparas

Objetivo

- » Mejorar la eficiencia de luminosidad en las lámparas.

Meta

- » Lavado de cinco mil lámparas.

Acción

- » Lavar el cristal de las lámparas directamente con substancias y detergentes adecuados, apoyándose con escaleras o grúas, de acuerdo con la altura de la lámpara.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Limpieza de Lámparas

19.15 Mantenimiento de Arbotantes y Brazos de Luminarias

Objetivo

- » Mejorar la imagen visual del Sistema de Alumbrado Público.

Meta

- » Pintar 500 arbotantes y brazos.

Acción

- » Pintar arbotantes y brazos en diferentes áreas en donde el estado de la pintura esté muy deteriorado.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Mantenimiento de Arbotantes y Brazos de Luminarias

19.16 Rehabilitación de Transformadores

Objetivo

- » Reubicar transformadores de acuerdo con sus capacidades y los resultados de los estudios realizados previamente.

Meta

- » Rehabilitar 15 transformadores en su totalidad.

Acción

- » Dar mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Rehabilitación de

19.17 Instalación de Sistemas Ahorradores de Energía en Alumbrado Público

Objetivo

- » Implementar Sistemas de Ahorro de Energía.

Meta

- » Reducir el 30 por ciento en el consumo de energía en donde se instale este Sistema.

Acción

- » Instalar 100 equipos ahorradores en el Sistema de Alumbrado Público en avenidas, colonias, fraccionamientos o poblados que se hayan seleccionado. Informarle a la Comisión Federal de Electricidad acerca de lo anterior y estar al pendiente que se refleje en la facturación.

Indicadores de gestión

- » Ahorro por instalación de equipo = (Cantidad total de energía ahorrada / Total de equipos instalados).

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Instalación de Sistemas Ahorradores de Energía en Alumbrado Público

19.18 Apoyo en Eventos Especiales

Objetivo

- » Apoyar en eventos con base en las solicitudes realizadas referente a tomas de energía eléctrica e iluminación.

Meta

- » Cubrir los eventos contemplados (aproximadamente 170), de los cuales, la mayoría son cívicos y culturales.

Acción

- » Se realizan los trabajos de electricidad necesarios para que la energía esté disponible en el sitio del evento.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Servicios
Públicos è
Proyecto
Apoyo en Eventos
Especiales

19.19 Alumbrado de Fiestas Patrias

Objetivo

- » Instalar figuras con luces de colores patrios, en edificios, avenidas y monumentos requeridos.

Meta

- » Mejorar la calidad y renovar figuras alusivas.

Acción

- » Preparar con anticipación 160 figuras y los adornos conmemorativos, e instalarlos en los lugares más adecuados de nuestra Ciudad.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Servicios
Públicos è
Proyecto
Alumbrado de
Fiestas Patrias

19.20 Alumbrado Conmemorativo a las Fiestas Navideñas

Objetivo

- » Instalar figuras, focos, series y pendones de diferentes formas y colores.

Meta

- » Lograr un alumbrado colorido y brillante, para que sea admirado por la ciudadanía, en los sitios donde éste sea colocado.

Acción

- » Preparar e instalar 220 figuras, 20 mil series, 30 mil focos y pendones, adornando las principales avenidas, parques y plazas de nuestra Ciudad con motivos luminosos navideños.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Servicios
Públicos è
Proyecto
Alumbrado
Conmemorativo a
las Fiestas
Navideñas

19.21 Pago de Energía Eléctrica Correspondiente al Alumbrado Público

Objetivo

- » Contar con el presupuesto suficiente para pagar el consumo de energía eléctrica en alumbrado público.

Meta

- » Cubrir los gastos de consumo de energía de las 28 mil lámparas existentes en el Municipio.

Acción

- » Revisar con detalle los recibos de consumo de energía, por concepto de alumbrado y corroborar la realidad de la facturación del mismo.

Indicadores de gestión

- » Control bimestral, en pesos, de energía consumida en alumbrado público.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Servicios
Públicos è
Proyecto
Pago de Energía
Eléctrica
Correspondiente
al Alumbrado
Público

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Programa Geomático

19.22 Programa Geomático

Objetivo

- » Reducir el tiempo de ubicación y mantenimiento de las luminarias.

Meta

- » Censar la totalidad de las luminarias de la Ciudad.

Acción

- » Realizar los trabajos necesarios para llevar a cabo el censo de las luminarias.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Remodelación y Adaptación de Oficinas de Alumbrado Público

19.23 Remodelación y Adaptación de Oficinas de Alumbrado Público

Objetivo

- » Adaptar el edificio de acuerdo con las propias necesidades de esta área, para beneficio de los trabajadores de Alumbrado Público.

Meta

- » Remodelación del edificio de la Subdirección de Alumbrado Público.

Acción

- » Trabajos de albañilería, pintura, instalación de pisos, instalación eléctrica, entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Adquisición de Maquinaria y Equipo

19.24 Adquisición de Maquinaria y Equipo

Objetivo

- » Renovar parte del equipo y parque vehicular del Departamento de Alumbrado Público.

Meta

- » Cubrir el total de los reportes de lámparas apagadas, ejecutar las acciones de instalación de lámparas y las diversas actividades de alumbrado público.

Acción

- » Adquirir una grúa hidráulica, una camioneta tipo Estaquitas, modelo 2007 y cinco canastillas para grúa hidráulica.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Mantenimiento de Bulevares y Avenidas

19.25 Mantenimiento de Bulevares y Avenidas

Objetivo

- » Brindar el mantenimiento adecuado y oportuno a cada uno de los diversos bulevares, para dar un mejor impacto visual a nuestra ciudad.

Meta

- » Atender oportuna y éticamente los programas establecidos de trabajo y reportes generados de dicha área.

Acción

- » El barrido manual, desmalezado, deshierbe de macetones, cajetes a palmeras y árboles, poda en pequeña escala, así como el levantamiento diario del producto generado.

19.26 Programa Pintura en Bulevares y Avenidas

Objetivo

- » Mantener los diversos bulevares y avenidas con el mantenimiento adecuado de pintura en guarniciones y adoquín, para que nuestra Ciudad luzca una imagen urbana de limpieza.

Meta

- » Atender con los trabajos de pintura a los 16 principales bulevares y 45 avenidas más importantes de nuestra Ciudad.

Acción

- » Barrido y limpieza de guarniciones y áreas de adoquín, para dejarlas preparadas para la aplicación de pintura y almagre.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Programa Pintura en Bulevares y Avenidas

19.27 Mantenimiento de los Parques y Jardines de la Ciudad

Objetivo

- » Proporcionar mantenimiento eficiente y adecuado a las plazas, parques, fuentes y jardines de la Ciudad y, asimismo, brindar un mejor espacio de recreación para la ciudadanía.

Meta

- » Lograr que cada una de las áreas antes mencionadas estén en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades recreativas de la población.

Acción

- » Poda de árboles, deshierbe, corte de césped, aplicación de químicos propagadores de crecimiento, aplicación de inhibidores de plagas, riego, limpieza, remoción de árboles caducos y forestación con nuevas especies. Dotar de infraestructura hidráulica adecuada a las áreas que lo necesiten. Dar mantenimiento de lavado y pintura a todas y cada una de las fuentes de la Ciudad.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Mantenimiento de los Parques y Jardines de la Ciudad

19.28 Poda en Áreas Públicas y Particulares

Objetivo

- » Mantener en buenas condiciones para su desarrollo, los árboles y palmas de bulevares, parques y jardines de la Ciudad, a través de la poda necesaria en cada uno de sus casos y, asimismo, atender los reportes que se presenten en cuestión de derribo de árboles, según las condiciones de los mismos.

Meta

- » Lograr que los árboles y palmas tengan un desarrollo óptimo respecto a su crecimiento.

Acción

- » Podar de manera continua, según sea el caso, las palmas de la Ciudad y valorar las podas de árboles de diferentes especies según su ubicación y crecimiento, de acuerdo con el Plan Director de Forestación Urbana.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Poda en Áreas Públicas y Particulares

19.29 Barrido Mecánico (Barredoras)

Objetivo

- » Eficientizar la limpieza de los bulevares a través del barrido mecánico.

Meta

- » Mantener limpios los principales bulevares y avenidas de tierra y basura.

Acción

- » Realizar la limpieza de los bulevares por medio de barrido mecánico de acuerdo con el programa elaborado para tal fin.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Barrido Mecánico (Barredoras)

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Diseño e Instalación de Seis Fuentes en

19.30 Proyecto de Diseño e Instalación de Seis Fuentes en la Ciudad

Objetivo

- » Crear una mejor imagen urbana de la Ciudad.

Meta

- » Instalación de seis fuentes en sitios estratégicos, para continuar con la modernización y heroseamiento de la Ciudad.

Acción

- » Diseño y construcción de seis fuentes tipo moderno, cuya ubicación será en las diferentes avenidas, bulevares, parques y jardines.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Instalación de Maceteros en el Centro Histórico

19.31 Proyecto de Instalación de Maceteros en el Centro Histórico

Objetivo

- » Darle al Centro Histórico una mejor imagen con el heroseamiento, a base de la instalación de maceteros, adornados con árboles, plantas y flores de diferente especie.

Meta

- » La instalación de 300 maceteros, en plazas y jardines del Centro Histórico de nuestra Ciudad.

Acción

- » Diseño, fabricación e instalación de los maceteros, así como la selección y sembrado de los árboles, plantas y flores que los adornan.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Ampliación y Mantenimiento del Parque Ecológico Dalila

19.32 Ampliación y Mantenimiento del Parque Ecológico Dalila

Objetivo

- » Brindarle a la sociedad un mejor servicio en el tema de recreación a través del mantenimiento de este Parque. Incrementar en cuatro hectáreas más la superficie de este Parque, que se recibirán como donación por parte de la Fundación Chilchota.

Meta

- » Llevar a cabo los trabajos necesarios para mantener el Parque y su ampliación en óptimas condiciones para el disfrute de los visitantes.

Acción

- » Ofrecer el mantenimiento adecuado a través de la pintura, poda, limpieza, riego y barrido de cada uno de los espacios que integran el Parque. Además del cuidado de los animales que se encuentran en cautiverio como atractivo para los visitantes.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Plantación de Pasto en Bulevares, Parques y Jardines

19.33 Plantación de Pasto en Bulevares, Parques y Jardines

Objetivo

- » Mejorar la actual imagen urbana de la Ciudad y a la vez aumentar la superficie de áreas verdes por habitante.

Meta

- » Plantación de aproximadamente 30 mil metros cuadrados de pasto en rollo.

Acción

- » Plantación de pasto en rollo en áreas nuevas de parques, jardines y bulevares y la reposición en áreas donde el pasto se haya deteriorado de manera significativa.

Indicadores de gestión

- » Cobertura de áreas verdes = (Total de áreas verdes / Población total en la Ciudad).

19.34 Programa Forestación de 25 Mil Árboles y Colocación de Diversas Plantas

Objetivo

- » Aumentar el número de árboles en la Ciudad, ampliar la masa arbórea y mejorar la densidad por metro cuadrado en este rubro. De la misma manera, aumentar la superficie de áreas verdes por habitante.

Meta

- » Plantar 25 mil árboles, de los cuales, serán 13 mil 500 pinos y 11 mil 500 de otras especies, además de 100 mil plantas de ornato.

Acción

- » Los trabajos de forestación se llevarán a cabo en coordinación con los tres niveles de Gobierno, como es la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal. La forestación se llevará a cabo en áreas o sitios donde haya más escasez de árboles y se garantice su desarrollo, como vialidades, escuelas, colonias, unidades deportivas entre otros. El hermoceamiento con plantas y flores se realizará por parte de la actual Administración Municipal.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Programa Forestación de 25 Mil Árboles y Colocación de Diversas Plantas

Indicadores de gestión

- » Árboles por habitante = (Total de árboles en la Ciudad / Población total de la Ciudad).

19.35 Segunda Etapa de Equipamiento del Vivero Municipal

Objetivo

- » Contar con el equipo e instalaciones necesarias en el Vivero para su mejor funcionamiento y mayor productividad.

Meta

- » Producir la mayor cantidad de árboles, plantas y flores y pasto en rollo que requieren las diferentes áreas verdes de nuestra Ciudad.

Acción

- » Instalación de un sombreadero, cerca perimetral, tubería de aluminio y adquisición de herramienta menor.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Segunda Etapa de Equipamiento del Vivero Municipal

19.36 Remodelación de la Plazuela Baca Ortiz

Objetivo

- » Llevar a cabo la remodelación y adecuación de la Plazuela Baca Ortiz.

Meta

- » Contar con un sitio más agradable y confortable para el esparcimiento y recreación de la ciudadanía.

Acción

- » Ejecutar trabajos de demolición, construcción de andadores, bancas, alumbrado público, reforestación, instalación de pasto en rollo y pintura entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Remodelación de la Plazuela Baca Ortiz

19.37 Plan de Manejo del Parque Sahuatoba

Objetivo

- » Contar con un Plan de Manejo para la conservación, desarrollo y mejoramiento del Parque Sahuatoba.

Meta

- » Llevar a cabo los proyectos para el mejoramiento del Parque, bajo un marco de legalidad y técnicamente viables.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Plan de Manejo del Parque Sahuatoba

Acción

- » Consensar con las diferentes dependencias, escuelas, colegios, e institutos para compilar y redactar el documento que habrá de presentarse al H. Cabildo del Ayuntamiento de Durango, para su aprobación.

19.38 Adquisición de Maquinaria y Equipo

Objetivo

- » Mejorar la eficiencia en las actividades de mantenimiento de bulevares, riego de las áreas verdes, poda y derribo.

Meta

- » Dar el riego necesario a las áreas verdes, tanto al pasto como a los árboles y plantas que lo requieran en bulevares y realizar los trabajos de poda y derribo de árboles.

Acción

- » Adquisición de un cortador y triturador de madera, cinco minitractores, una desvarilladora, 30 desmalezadoras y una barredora mecánica.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Servicios
Públicos

Proyecto
Adquisición de
Maquinaria y
Equipo

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Servicios
Públicos

Proyecto
Mantenimiento
de los Parques
Guadiana y
Sahuatoba

19.39 Mantenimiento de los Parques Guadiana y Sahuatoba

Objetivo

- » Proporcionar el mantenimiento apropiado a las diferentes áreas que conforman los parques Guadiana y Sahuatoba, de acuerdo con el nuevo Reglamento de Parques y Jardines Públicos y Parque Guadiana.

Meta

- » Lograr que cada una de las áreas antes mencionadas estén en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades recreativas de la población.

Acción

- » Poda de árboles, deshierbe, corte de césped, aplicación de químicos propagadores de crecimiento, aplicación de inhibidores de plagas, riego, limpieza, remoción de árboles caducos y forestación con nuevas especies y recuperar áreas con la instalación de pasto en rollo. Dotar de infraestructura hidráulica a las áreas que requieran de riego para su desarrollo y cuidado. Dar mantenimiento eléctrico, lavado y pintura a las fuentes, además del arreglo y pintura de los diferentes juegos infantiles.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Servicios
Públicos

Proyecto
Rescate del
Área Sur del
Parque

19.40 Rescate del Área Sur del Parque Guadiana

Objetivo

- » Continuar con la creación de nuevas áreas de esparcimiento y paseo para la ciudadanía.

Meta

- » Ampliación y embellecimiento del área norte del Parque Guadiana.

Acción

- » Plantación en una superficie de 3.5 hectáreas, aproximadamente, de pasto, árboles, andadores y sistemas de riego.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Servicios
Públicos

Proyecto
Rehabilitación
de la Pista
Atlética del
Parque
Guadiana

19.41 Rehabilitación de la Pista Atlética del Parque Guadiana

Objetivo

- » Brindar un mejor servicio a las personas que diariamente acuden a realizar alguna actividad física o recreativa al Parque Guadiana.

Meta

- » Lograr el bienestar social de las personas que visitan el Parque y en particular el óvalo para la práctica de la carrera.

Acción

- » Nivelación, cajeo, trabajos de terracerías, guarniciones de la actual Pista del Parque Guadiana, así como la instalación de bebederos, pintura y limpieza de la misma.

19.42 Rehabilitación de la Pista Atlética del Parque Sahuatoba

Objetivo

- » Brindar un mejor servicio a las personas que diariamente acuden a realizar alguna actividad física o recreativa al Parque Sahuatoba.

Meta

- » Lograr el bienestar social de las personas que visitan el Parque y, en particular, la Pista para la práctica de la caminata o la carrera.

Acción

- » Trabajos para la colocación, extendido y nivelación de corteza de árbol y pintura de guarniciones.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Rehabilitación de la Pista Atlética del Parque Sahuatoba

19.43 Conmemoración de los 30 Años de Aniversario del Zoológico Sahuatoba

Objetivo

- » Celebrar los 30 años de existencia del Zoológico Sahuatoba.

Meta

- » Realizar acciones y eventos que realcen el Treinta Aniversario del Zoológico, considerando siempre el bienestar de su población animal, representando lo anterior un área para la recreación y el buen esparcimiento de la ciudadanía.

Acción

- » Adquirir nuevas especies de animales para su exhibición, mejorar las instalaciones, tanto de los albergues de los animales como de las áreas jardinadas y andadores.

Indicadores de gestión

- » Total de visitantes al Zoológico.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Conmemoración de los 30 Años de aniversario del Zoológico Sahuatoba

19.44 Alimentación y Atención Médica de la Población Animal

Objetivo

- » Prestar la atención médica necesaria y la alimentación requerida y seleccionada nutricionalmente para cada una de las especies en cautiverio.

Meta

- » Mantener en buenas condiciones físicas a los 284 animales que constituyen la población del Zoológico.

Acción

- » Realizar revisiones médicas periódicas a los animales, así como prepararles los alimentos seleccionados para su manutención.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Alimentación y Atención Médica de la Población Animal

19.45 Mantenimiento de las Instalaciones

Objetivo

- » Brindar a los visitantes del Zoológico un lugar de esparcimiento y recreación agradable y en óptimas condiciones, como son las áreas verdes con buen mantenimiento y los albergues de los animales limpios y bien presentados.

Meta

- » Mantener lo mejor posible las instalaciones del Zoológico, para que el número de visitantes se sienta de manera cómoda en su visita.

Acción

- » Realizar mantenimiento integral y eficiente de todas las áreas del Zoológico, además llevar a cabo actividades educativas y de recreación y así brindar un mejor servicio a los asistentes.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Mantenimiento de las Instalaciones

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango,
2004 – 2007

è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea
Estratégica
Servicios
Públicos
è
Proyecto
Adecuación de
Instalaciones
Asignadas a los
Albergues de
los Animales

19.46 Adecuación de Instalaciones Asignadas a los Albergues de los Animales

Objetivo

- » Ofrecer a la población animal albergues agradables y cómodos para que su cautiverio sea, de alguna manera, más placentero.

Meta

- » Realizar las adecuaciones necesarias en el mayor número de espacios posible, en beneficio de los animales en exhibición.

Acción

- » Llevar a cabo los trabajos necesarios, bajo el diseño y la supervisión de profesionales especialistas en el ramo.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango,
2004 – 2007

è
Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno
è
Línea
Estratégica
Servicios
Públicos
è
Proyecto
Programa Cien
Parques

19.47 Programa Cien Parques Infantiles

Objetivo

- » Equipar con juegos infantiles áreas verdes que carezcan de los mismos, o bien donde sea posible y necesario ubicarlos.

Meta

- » 40 parques infantiles para que la niñez del Municipio tenga y goce de un lugar de diversión y esparcimiento.

Acción

- » Fabricación e instalación de las estructuras de los juegos infantiles. Limpieza y delimitación del área.

19.48 Programa Limpia Tu Barrio

Objetivo

- » Apoyar a la ciudadanía en la limpieza de sitios con basura en su colonia, fraccionamiento, barrio o poblado.

Meta

- » Limpieza de 60 sitios en colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlos limpios.

Acción

- » Llevar a cabo operativo de limpieza con cuadrilla de trabajadores, en conjunto con los vecinos interesados, utilizando el equipo necesario para la limpieza correspondiente.

19.49 Programa Escuela Limpia

Objetivo

- » Ayudar a la población escolar a tener un lugar limpio para una mejor y agradable estancia en la escuela.

Meta

- » Cubrir 100 centros educativos, estimulando al alumnado el interés por tener un espacio limpio.

Acción

- » Se invita a la sociedad de padres de familia, a los maestros, personal de intendencia y alumnos a que limpien el interior de la escuela y la Dirección haga el operativo en el frente de la misma, con cuadrilla de trabajadores y el equipo necesario, retirando el material producto de la limpieza, tanto del interior como del exterior de la escuela.

19.50 Programa Lote Baldío

Objetivo

- » Mantener limpios los lotes baldíos para evitar que se conviertan en focos de infección o lugares insalubres.

Meta

- » De ser aprobadas las modificaciones al Reglamento de Servicios Públicos, realizar actividades referentes a su aplicación.

Acción

- » Llevar a cabo acciones de información y concientización de los dueños de terrenos baldíos para su cuidado, tales como limpieza, bardeado y colocación de anuncio con los datos del propietario.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Programa Lote Baldío

19.51 Sistema para Reportes y Quejas (Reportel)

Objetivo

- » Fortalecer el Sistema para Reportes y Quejas (Reportel), donde se reciben de la ciudadanía las fallas que se presenten en los servicios públicos que presta esta Dirección.

Meta

- » Atender los reportes al 100 por ciento y hacerle saber a los ciudadanos la solución de su reporte.

Acción

- » Dar seguimiento a los reportes para dar respuesta a la ciudadanía.

Indicadores de gestión

- » Índice de reportes atendidos = (Total de reportes atendidos / Total de reportes)*100.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Sistema para Reportes y Quejas (Reportel)

19.52 Atención de Reportes de la Ciudadanía

Objetivo

- » Atender, de manera personalizada, los reportes o quejas de la ciudadanía, correspondientes a tiro de escombros en sitios no permitidos y convertidos en focos de infección.

Meta

- » Otorgar atención y brindar una respuesta a la totalidad de los reportes que se reciban en el Departamento de Inspectores Ecológicos.

Acción

- » A través de la intervención directa del equipo de Inspectores Ecológicos se atenderá y dará seguimiento a los diferentes reportes recibidos.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Atención de Reportes de la Ciudadanía

19.53 Retiro de Escombros con Equipo Mecánico

Objetivo

- » Retiro de escombros con equipo mecánico de sitios no autorizados, localizados en diferentes rumbos de la Ciudad.

Meta

- » Disminuir, de manera significativa, los sitios clandestinos de tiro de escombros y basura localizados en la mancha urbana de la Ciudad.

Acción

- » Con el uso de maquinaria, tales como retroexcavadora y camiones tipo volteo, se apoyarán los operativos a realizar por esta Dirección, que consisten en carga, acarreo y disposición de escombros y basura recogidos en los lugares seleccionados para realizar la limpieza.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Retiro de Escombros con Equipo Mecánico

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Inspección para Prevenir y Detectar Faltas al Reglamento

19.54 Inspección para Prevenir y Detectar Faltas al Reglamento

Objetivo

- » Detectar infractores al Reglamento de esta Dirección.

Meta

- » Disminuir en lo posible las faltas al reglamento de esta Dirección.

Acción

- » Mediante el cuerpo de Inspectores Ecológicos se harán recorridos diariamente por la Ciudad para detectar malas conductas de ciudadanos, merecedores de un apercibimiento o bien, en su caso, del levantamiento del acta correspondiente al ilícito.

19.55 Adquisición de Vehículos

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Adquisición de Vehículos

Objetivo

- » Mejorar la eficiencia en las diferentes actividades que realiza el Departamento.

Meta

- » Llevar a cabo un mayor número de recorridos diarios por la Ciudad, para evitar en lo posible faltas al Reglamento.

Acción

- » Adquisición de una camioneta tipo pick-up y tres motocicletas modelo 2007.

19.56 Programa Ejército de Limpieza de 50 Mil Niños por Durango

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Programa Ejército de Limpieza de 50 Mil Niños por Durango

Objetivo

- » Formar una conciencia ecológica en la niñez duranguense por medio de la exposición de las actividades que se realizan en esta Dirección.

Meta

- » Se pretende dar un servicio aproximadamente a 16 mil alumnos de educación básica de nuestra Ciudad capital.

Acción

- » Visitas guiadas a las instalaciones de la Planta de Transferencia, ex-Basurero Municipal, Relleno Sanitario, instalaciones de los parques Guadiana y Sahuatoba, Zoológico y diversas pláticas y talleres, abordando temas de interés ecológico para los niños.

Indicadores de gestión

- » Total de escuelas atendidas en el programa.
- » Total de niños o alumnos atendidos.

19.57 Capacitación y Adiestramiento

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 Proyecto Capacitación y Adiestramiento

Objetivo

- » Contar con personal capacitado para realizar los trabajos o acciones en cada una de las áreas que forman esta Dirección.

Meta

- » Se contempla llevar a cabo 34 diferentes cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de esta Dirección, considerando las diferentes actividades que se desarrollan.

Acción

- » Se contratarán los servicios profesionales para la ejecución de los cursos, y se invitará y motivará al personal a quien va dirigido para que reciban dichos cursos.

19.58 Arrendamiento y Transporte de Personal

Objetivo

- » Transportar a los niños de las escuelas que se han programado para realizar el recorrido correspondiente al Programa Ejército de Limpieza 50 mil Niños por Durango.

Meta

- » Se esperan realizar 520 viajes, que comprenden la visita al Zoológico Sahuatoba, Planta de Transferencia de Residuos Sólidos y el Relleno Sanitario.

Acción

- » Se contratará el servicio de viajes y se acordará con las escuelas la fecha y hora del recorrido.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Arrendamiento de Transporte de Personal

19.59 Planificación, Programación y Coordinación de los Trabajos que esta Dependencia Presta a través de las Diferentes Áreas

Objetivo

- » Planificar, programar y coordinar los trabajos y/o actividades de las diferentes áreas de la Dependencia.

Meta

- » Realizar los trabajos y/o actividades correspondientes a la Dirección, con eficiencia y con un buen ejercicio del recurso financiero.

Acción

- » Entre las acciones primordiales de la Dirección y del Departamento Administrativo se consideran la formulación del Programa Anual de Trabajo, el Presupuesto Anual de la Dirección, la capacitación del personal, actividades deportivas, adquisición de equipo y mobiliario, así como la publicidad de actividades de interés para la ciudadanía, incluyendo los gastos fijos de la Administración.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Planificación, Programación y Coordinación de los Trabajos que esta Dependencia Presta a Través de las diferentes Áreas

19.60 Taller Mecánico

Objetivo

- » Mantener en buenas condiciones mecánicas el parque vehicular de la Dirección.

Meta

- » Que la totalidad del parque vehicular, incluyendo maquinaria pesada, esté en condiciones de prestar el servicio requerido.

Acción

- » Contar con personal capacitado, herramienta y refacciones para prestar un mejor servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo. Se instalará y equipará un sitio como desponchadora de llantas y se tiene contemplada la conversión de un camión compactador a grúa de arrastre.

Indicadores de gestión

- » Total de servicios del taller mecánico.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Taller Mecánico

19.61 Adquisición de Vehículo

Objetivo

- » Coordinar y supervisar los trabajos y operativos que se lleven a cabo en los diferentes programas y proyectos a desarrollar.

Meta

- » Contar con vehículos que faciliten el traslado hacia los diferentes lugares de la Ciudad para supervisión, inspección y traslado de materiales.

Acción

- » Adquisición de una camioneta tipo Estaquitas, modelo 2007.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 ↳
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 ↳
 Línea Estratégica Servicios Públicos
 ↳
 Proyecto Adquisición de Vehículo

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Servicios
Públicos

Proyecto
Adquisición de
Herramienta
Menor

19.62 Adquisición de Herramienta Menor

Objetivo

- » Ser más eficientes en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo.

Meta

- » Tener el equipo y herramienta para una mejor realización de los trabajos propios de cada una de las áreas.

Acción

- » Adquisición de equipo y herramienta menor para las distintas áreas operativas.

20. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil tiene a su cargo la ejecución de Acciones y procedimientos necesarios, con objeto de proteger la vida, el patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, frente a la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos.

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley de Protección Civil del Estado de Durango, cada Municipio debe contar con un Sistema de Protección Civil, con el propósito de organizar el primer nivel para dar respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre.

El municipio de Durango es susceptible a sufrir los efectos causados por fenómenos perturbadores naturales o producidos por el hombre, los cuales se presentan continuamente como incendios, accidentes automovilísticos, de trabajo y contaminación industrial, así como, de manera ocasional, nevadas, inundaciones y sequías, entre otros.

20.1 Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Existente

Implementar un programa de mantenimiento a la infraestructura existente, considerando oficinas y las cuatro estaciones.

Objetivo

- » Disminuir gastos extraordinarios por concepto de reparaciones mayores derivadas de la falta de mantenimiento de la infraestructura de la Dirección.

Meta

- » Mantener en condiciones operables la infraestructura actual.

Acción

- » Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura existente, realizando trabajos de pintura, reparación y adecuación de las áreas de las cuatro estaciones y las oficinas administrativas.

Indicadores de gestión

- » $\text{Mantenimiento} = (\text{Total de estaciones con mantenimiento aplicado} / \text{Total de estaciones}) * 100.$

20.2 Programa de Modernización al Equipo de los Seis Escuadrones

Actualizar el equipo de protección personal y de trabajo a los elementos de los diferentes escuadrones que conforman la Dirección Municipal de Protección Civil.

Objetivo

- » Disminuir los riesgos de trabajo del personal operativo y brindar un servicio de calidad.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Prevención y
Atención de
Emergencias y
Protección Civil

Programa
Mantenimiento
a la
Infraestructura
Existente

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Prevención y
Atención de
Emergencias y
Protección Civil

Programa
Modernización
de Equipo de
los Seis
Escuadrones

Meta

- » Contar con equipo de protección personal y de atención de emergencias para aumentar la seguridad del personal operativo y disminuir las secuelas producto de incendios y accidentes.

Acción

- » Adquirir equipo de protección personal, así como el de los diferentes escuadrones que operan en la Dirección.

Indicadores de gestión

- » Equipamiento = (Total de escuadrones equipados / seis escuadrones)*100.

20.3 Profesionalización del Personal Operativo y Administrativo

Implementar un programa de profesionalización del personal con el fin de aprovechar al máximo los recursos humanos de la Dirección.

Objetivo

- » Disminuir gastos extraordinarios por concepto de reparaciones mayores derivadas de la falta de mantenimiento de la infraestructura de la Dirección.

Meta

- » Certificar al personal de los seis escuadrones por medio de instituciones reconocidas en las diferentes áreas.

Acción

- » Fortalecer los seis escuadrones de la Dirección Municipal de Protección Civil, capacitando al personal operativo mediante cursos de actualización que se llevan a cabo en nuestro país y el extranjero, así como certificar a la Dirección en sus respectivas especialidades.

Indicadores de gestión

- » Escuadrones Certificados = (Total de escuadrones certificados / seis escuadrones)*100.

20.4 Mantenimiento del Parque Vehicular

Implementar un Programa de Mantenimiento a los Vehículos del Servicio de Emergencia, así como a los adscritos a las áreas de Capacitación e Inspección de la Dirección.

Objetivo

- » Contar con un taller mecánico eficiente y especializado, en el que se realicen la mayoría de las reparaciones y el mantenimiento de los sistemas mecánico y contraincendio del parque vehicular de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Meta

- » Reducir el costo y tiempo de ejecución del mantenimiento y reparación del parque vehicular de la Dirección.

Acción

- » Actualizar los conocimientos del personal mecánico, así como contar con un stock de refacciones y las herramientas necesarias y adquirir el equipo indispensable para realizar reparaciones y mantenimiento en general de las máquinas y unidades de la Dirección.

20.5 Inspección y Verificación

Continuar con las inspecciones y verificaciones de las edificaciones públicas y privadas para reducir los riesgos de la población ante situaciones de emergencia.

Objetivo

- » Inspeccionar, de manera constante, las edificaciones, con el propósito de vigilar que cumplan con las normas exigibles de seguridad para que, en general, se ofrezca a la comunidad una infraestructura urbana segura.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
è
Línea Estratégica Prevención y Atención de Emergencias y Protección Civil
è
Programa Profesionalización del Personal Operativo y Administrativo

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
è
Línea Estratégica Prevención y Atención de Emergencias y Protección Civil
è
Programa Mantenimiento del Parque Vehicular

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
è
Línea Estratégica Prevención y Atención de Emergencias y Protección Civil
è
Programa Inspección y Verificación

Meta

- » Ofrecer a la ciudadanía una infraestructura urbana segura con edificaciones que cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.

Acción

- » Reforzar el departamento de inspección y, de este modo, realizar mayor número de inspecciones y capacitaciones.

Indicadores de gestión

- » Inspección y verificación = (Inspecciones realizadas / Promedio anual).
- » Total de dictámenes técnicos emitidos en un periodo determinado.

20.6 Integración de Brigadas Internas de Protección Civil

Integrar en las empresas e instituciones públicas y privadas las Brigadas Internas de Protección Civil.

Objetivo

- » Aumentar el número de empresas, establecimientos y dependencias en las que se cuenta con personal capacitado para actuar en caso de emergencia.

Meta

- » Contar con personal capacitado en las empresas e instituciones clasificadas como de alto riesgo o de gran concentración de personas.

Acción

- » Aumentar el número de capacitaciones proporcionadas por los elementos del Departamento de Capacitación de esta Dirección.

Indicadores de gestión

- » Brigadas Internas = (Total de brigadas capacitadas / Promedio anual de brigadas capacitadas).
- » Total de empresas con integración de brigada de protección civil (anual).

20.7 Realización de Simulacros

Realizar simulacros en los que la ciudadanía conozca las funciones y responsabilidades de los diferentes escuadrones de la Dirección, interactúe con los mismos y aprenda qué hacer en caso de una contingencia.

Objetivo

- » Continuar con el Programa de simulacros en los que el ciudadano interactúe con el profesional, aprendiendo los protocolos a seguir en caso de emergencia.

Meta

- » Realizar un mayor número de simulacros, dando prioridad a lugares de alto riesgo y de gran aglomeración de personas.

Acción

- » implementar los mecanismos necesarios para realizar los simulacros en lugares estratégicos para, de este modo, llegar al mayor número de personas.

Indicadores de gestión

- » Simulacros = (Total de simulacros realizados / Promedio anual).

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Prevención y Atención de Emergencias y Protección Civil
 Programa Integración de Brigadas Internas de Protección Civil

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Prevención y Atención de Emergencias y Protección Civil
 Programa Realización de Simulacros

21. INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

El Instituto Municipal del Arte y la Cultura es la dependencia encargada de la promoción, difusión y desarrollo de la actividad cultural y artística en el Municipio.

Es un hecho que la sociedad de Durango tiene sus propias características que la definen e identifican y que provienen de su proceso histórico, de la cual se derivan las diversas expresiones artísticas y culturales y que reflejan la propia participación de sus condiciones socioeconómicas, propiciando que la sociedad en su conjunto genere sus propias alternativas para desarrollar y consolidar su potencial creativo, tanto individual como colectivamente.

Al Gobierno Municipal de Durango, a través del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC), le corresponde, por sus propias características, crear, fortalecer, propiciar y ofrecer alternativas a los grupos y /o a los individuos de la población en general para el conocimiento, apreciación, creación y disfrute del arte y la cultura local, nacional y universal.

Asimismo, le corresponden a los individuos y/o grupos y población en general tomarlas, modificarlas enriquecerlas y disfrutarlas según sus expectativas y preferencias. En la medida que son aceptadas y utilizadas, el avance sería incrementado en lo cuantitativo y cualitativo; por lo tanto, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC), asume el reto –compromiso de vincularse con los ciudadanos, ofreciendo un conjunto amplio y diverso de actividades artístico-culturales que estén al alcance de los diversos núcleos de población que integran el Municipio, así como también participar en la dinámica de la comunidad artística y cultural, como una instancia propiciadora y facilitadora del desarrollo artístico-cultural, de tal forma que los exponentes de las diversas manifestaciones artístico-culturales encuentren mejores condiciones para su fortalecimiento, desarrollo y promoción, lográndose así un doble propósito: atender a los creadores de arte y cultura y ofrecer un amplio universo de manifestaciones artísticas y culturales para un público deseoso de integrarse a las tareas de formación, creación, disfrute y apreciación de las mismas, para finalmente consolidar el eje estratégico: Durango un Municipio con Identidad Artística y Cultural.

Los programas y/o proyectos que a continuación se proponen derivan del Plan Municipal del Desarrollo de Durango 2004-2007 y de las propuestas ciudadanas.

21.1 Encuentros de Danzas Tradicionales de Matachines

Se convocarán a los diversos grupos de matachines del municipio de Durango a participar en dos encuentros previos en diferentes zonas de la Ciudad, donde se seleccionarán los 10 mejores grupos y que participarán en el encuentro final en la Plaza IV Centenario.

Objetivos

- » La práctica de la danza de matachines en niños y adolescentes.
- » Motivar a los grupos danzantes a mejorar la interpretación de sus danzas (vestuario y pasos).
- » Brindar espacios de esparcimiento para la población.
- » Rescatar las tradiciones populares.
- » Promover el conocimiento y práctica de las tradiciones populares.
- » Consolidar la práctica de tradiciones populares.
- » Evaluar programas.

Meta

- » Realizar tres encuentros con la participación de 30 grupos de matachines, con 600 danzantes participantes para una asistencia de cinco mil espectadores.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Danza
è
Proyecto
Encuentros de
Danzas
Tradicionales de
Matachines

Acciones

- » Promoción entre los grupos de danza.
- » Organización de los participantes.
- » Realización de encuentros en diversas zonas de la Ciudad.
- » Evaluación de resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de grupos participantes.
- » Número de danzantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.2 Presentaciones de Grupos de Danza (Folklórica, Contemporánea y Moderna)

Hacer presentaciones de grupos de danza locales y nacionales en barrios, colonias de la periferia de la Ciudad y poblados para el conocimiento apreciación y disfrute de niños, adolescentes y adultos.

Objetivos

- » Promover la danza en sus diversos géneros.
- » Promover a los grupos de danza locales.
- » Rescatar la práctica activa de la danza.
- » Motivar a grupos de danza locales.
- » Fomentar el conocimiento dancístico.
- » Formar nuevos públicos para la danza.

Metas

- » Realizar 12 presentaciones con 36 grupos, 700 ejecutantes, para dos mil 400 espectadores.

Acciones

- » Detección de grupos de danza de diversos géneros.
- » Organizar presentaciones en coordinación con los habitantes de barrios, colonias y poblados.
- » Localizar los lugares idóneos para presentaciones.
- » Publicitar las presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de grupos participantes.
- » Número de integrantes participantes.
- » Número de asistentes a presentaciones.
- » Inversión por asistente.

21.3 Conferencias sobre Danza

Realizar conferencias sobre los diferentes géneros dancísticos dirigidas a todo público, principalmente a maestros y practicantes de danza, con el fin de actualizar e incrementar sus conocimientos en esa materia; los conferencistas son de reconocida trayectoria en la danza.

Objetivos

- » Incrementar y actualizar los conocimientos en danza para su apreciación, disfrute y práctica.
- » Promover la práctica de la danza.
- » Difundir la práctica de la danza.
- » Fomentar entre la población el acercamiento a la danza.

Metas

- » Cualitativa: elevar el conocimiento en materia de danza.
- » Cuantitativa: dos conferencias, para una asistencia de 200 asistentes.

Acciones

- » Invitar a maestros y practicantes de danza y población en general.
- » Calendarizar conferencias.
- » Realizar conferencias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conferencias.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.4 Cursos y/o Talleres de Danza

Realizar cursos y/o talleres con maestras especialistas en danza para maestros y practicantes de la misma, con el fin de elevar los conocimientos y ponerlos en práctica; los cursos tendrían una duración de 20 horas cada uno y se impartirán en las instalaciones del IMAC.

Objetivos

- » Elevar el nivel de ejecución de la danza de grupos locales.
- » Evolucionar la práctica de la danza con otros géneros dancísticos.
- » Promover el desarrollo de la práctica de la danza.
- » Difundir y fomentar la práctica dancística.

Metas

- » Cualitativa: elevar el nivel dancístico de los participantes.
- » Cuantitativa: dos talleres de 20 horas cada uno, para una asistencia de 100 personas.

Acciones

- » Promover y publicitar los cursos y/o talleres.
- » Formar grupos.
- » Calendarizar cursos y/o talleres.
- » Evaluar resultados.
- » Presentaciones de danza.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de cursos impartidos.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Danza
Proyecto
Presentaciones
de Conferencias
sobre Danza

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Danza
Proyecto
Cursos y/o
Talleres de Danza

- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.5 Creación de Grupos de Danza

Formación de grupos de danza folklórica, moderna y contemporánea con niños, jóvenes y adultos debidamente equipados en colonias de la periferia y poblados rurales, con el fin de integrarlos, mediante su práctica, a actividades culturales del núcleo de población al que pertenecen y estarían dirigidos por maestros especialistas en la materia, así estas comunidades seleccionadas contarían con grupos de danza para su beneficio.

Objetivos

- » Incentivar a la población a la práctica y apreciación de la danza.
- » Brindar un espacio para la utilización del tiempo libre.
- » Acercar a la población a las manifestaciones culturales para su apreciación, conocimiento y disfrute.
- » Fomentar y promover la danza.
- » Difundir la danza en sus diversos géneros.
- » Involucrar a los habitantes de colonias y poblados en el conocimiento y disfrute.

Meta

- » Dos grupos de danza; ocho presentaciones, 30 participantes, mil 600 asistentes.

Acciones

- » Publicitar la creación de grupos de danza en las colonias y poblados seleccionados.
- » Formar grupos.
- » Realizar presentaciones de grupos formados.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de grupos formados.
- » Número de Integrantes.
- » Número de asistentes a presentaciones.
- » Inversión por asistente.

21.6 Conferencias Literarias

Realizar charlas y/o conferencias con poetas y escritores locales, nacionales e internacionales en bibliotecas, centros educativos de educación superior locales especiales del Municipio, dirigidas a jóvenes y adultos, así como a poetas y escritores locales; las conferencias abarcan diversos géneros literarios.

Objetivos

- » Incrementar los conocimientos entre la población en materia literaria.
- » Motivar a los jóvenes y adultos en la práctica literaria.
- » Dar a conocer a la población los diversos géneros literarios así como las diversas obras de autores locales, nacionales y universales.
- » Promover el desarrollo literario en sus diversos géneros.
- » Difundir los diversos géneros literarios.
- » Fomentar el hábito de la lectura.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

è
Línea
Estratégica
Danza

è
Proyecto
Creación de
Grupos de
Danza

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

è
Línea
Estratégica
Literatura

è
Proyecto
Conferencias
Literarias

- » Elevar el nivel de conocimientos literarios.

Meta

- » Dos conferencias para 200 asistentes.

Acciones

- » Calendarizar las conferencias.
- » Realización de conferencias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conferencias.
- » Número de Asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.7 Charlas Literarias en Centros Educativos y de Trabajo

Se realizarán charlas literarias didácticas a los alumnos de centros educativos de los niveles de primaria y secundaria, así como a trabajadores de empresas privadas e instituciones gubernamentales impartidas por poetas y escritores locales.

Objetivos

- » Dar a conocer a la población a los poetas y escritores de Durango así como sus obras.
- » Apoyar en la difusión de sus obras a autores de Durango.
- » Promover el gusto por la lectura de obras literarias.
- » Promover y difundir las obras literarias.
- » Fomentar el gusto por la literatura.
- » Incentivar la creación literaria.

Meta

- » 24 charlas literarias didácticas para mil 600 asistentes.

Acciones

- » Selección de centros educativos y de trabajos.
- » Calendarizar charlas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de Charlas.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.8 Publicaciones de Libros de Literatura

Publicar libros de literatura en sus diversos géneros (cuento, novela, ensayo, poesía) de autores duranguenses con tirajes de mil ejemplares cada uno y distribuirlos entre la población del municipio de Durango para su conocimiento, apreciación y disfrute.

Objetivos

- » Dar a conocer la obra literaria de autores de Durango.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Charlas Literarias
en Centros
Educativos y de
Trabajo

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Publicaciones de
Libros de
Literatura

- » Proyectar local, nacional e internacionalmente, la obra literaria de Durango.
- » Motivar a poetas y escritores en la creación literaria.
- » Promover y fomentar la creación literaria.
- » Proyectar y difundir a nivel local, nacional e internacional, la obra literaria de Durango.

Meta

- » Ocho libros publicados con tiraje de mil ejemplares cada uno, para 16 mil lectores.

Acciones

- » Seleccionar obras literarias dignas de ser publicadas.
- » Editar las obras seleccionadas.
- » Presentar ante la comunidad de Durango las obras editadas.
- » Distribuir las obras literarias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de libros publicados.
- » Número de tirajes.
- » Número de personas beneficiadas directas e indirectamente.
- » Inversión por beneficiado.

21.9 Publicación de Revistas de Arte y Cultura

Las publicaciones de revistas de arte y cultura cubren la necesidad de que los poetas, escritores, investigadores, pintores, entre otros, cuenten con un espacio impreso para dar a conocer sus obras y opiniones en lo referente al arte y la cultura; estarían dirigidas a la población en general.

Objetivos

- » Brindar espacios adecuados de expresión artística y cultural.
- » Publicar y dar a conocer a la población los eventos artístico-culturales que realizan instituciones de cultura.
- » Dar a conocer criterios universales de arte y cultura.
- » Promover el hábito de la lectura.
- » Fomentar el desarrollo literario.
- » Difundir el arte y la cultura.
- » Estimular la creación literaria.
- » Evaluar resultados.

Metas

- » Publicar dos números de 500 ejemplares cada uno, para cuatro mil lectores.

Acciones

- » Formar el Consejo Editorial y el Consejo de Redacción.
- » Recibir y seleccionar trabajos.
- » Editar y distribuir la revista.

Indicadores de gestión

- » Número de revistas publicadas.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

Línea
Estratégica
Literatura

Proyecto
Publicación de
Revistas de
Arte y Cultura

- » Número de tirajes publicados.
- » Inversión por lector.

21.10 Cursos y/o Talleres de Análisis y Formación Literaria

Los cursos y/o talleres de análisis y formación literaria estarían impartidos por maestros especializados y dirigidos a niños, adolescentes y adultos, con una duración de dos a tres meses cada uno, en los cuales se analizarán obras clásicas de la literatura, asimismo, las técnicas literarias más usuales en la producción literaria.

Objetivos

- » Conocer de una forma más profunda las obras clásicas de la literatura.
- » Proporcionar los elementos técnicos de análisis de textos.
- » ampliar y consolidar conocimientos literarios.
- » Coadyuvar a que las producciones literarias sean de calidad.
- » Fomentar la cultura literaria.
- » Elevar el nivel de apreciación y producción literaria.

Meta

- » Dos cursos y/o talleres, para 60 asistentes.

Acciones

- » Emitir convocatorias para la integración de grupo.
- » Calendarizar cursos y /o talleres.
- » Realizar cursos y/o talleres.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de cursos impartidos.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.11 Concursos de Literatura

Se realizarán concursos de literatura en sus géneros de cuento, novela, poesía y ensayo dirigidos a la población en general del municipio de Durango y serán sancionados por un jurado especializado en la materia.

Objetivos

- » Motivar la participación activa de poetas y escritores de diversos niveles.
- » Conocer el grado de avance técnico en materia literaria.
- » Incentivar económicamente a los participantes ganadores.
- » Fomentar la creación literaria.
- » Promover y difundir obras literarias inéditas.

Meta

- » Realizar cuatro concursos para 200 participantes.

Acciones

- » Publicación de convocatorias.
- » Selección del jurado.
- » Determinación de los ganadores.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Cursos y/o
Talleres de
Análisis y
Formación
Literaria

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Concursos de
Literatura

- » Publicación y presentación de las obras ganadoras.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de concursos.
- » Número de participantes.
- » Inversión por participante.

21.12 Presentaciones de Libros y Revistas

Prestación de libros y revistas publicadas por el IMAC y por otras instituciones ante la comunidad cultural y público de Durango por autores y comentaristas especializados en locales de instituciones culturales.

Objetivos

- » Dar a conocer las producciones literarias de autores locales.
- » Promover el acercamiento a la literatura.
- » Provocar el análisis concienzudo de obras literarias.
- » Explicar el porqué de su publicación.
- » Promover la literatura.
- » Proyectar la literatura local y nacional.
- » Incrementar los conocimientos en materia literaria.
- » Difundir las obras literarias.

Meta

- » Realizar 12 presentaciones de libros, para mil 200 asistentes.

Acciones

- » Calendarizar presentaciones.
- » Organizar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.13 Ferias Nacionales del Libro

Organizar, en conjunto con casas editoriales y distribuidores de libros, Ferias del Libro en plazas públicas del Municipio.

Objetivos

- » Exhibición y venta de obras literarias y libros en general.
- » Apoyar a los distribuidores de libros.
- » Promover el hábito de la lectura.
- » Dar a conocer a la población las más recientes producciones literarias locales, nacionales y universales.
- » Fomentar el hábito de la lectura.
- » Elevar el nivel de lectura literaria.

Meta

- » Dos ferias nacionales del libro, con una duración de 20 días cada una, para 15 mil asistentes.

Acciones

- » Calendarización de ferias.
- » Convocatorias a casas editoriales y distribuidores.

- » Instalación de ferias.
- » Presentación de libros.
- » Talleres de literatura (lectura).
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de ferias.
- » Número de libros en exposición.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.14 Narraciones de Cuentos y Leyendas en Centros Educativos y de Trabajo

Narraciones en forma didáctica y divertida de cuentos, leyendas y anécdotas a los niños de niveles primaria y secundaria y personas adultas de centros de trabajo, acercándolos a la literatura por especialistas en la narración oral.

Objetivos

- » Dar a conocer, a través de la narración oral, obras clásicas de la literatura.
- » Motivar a los niños y jóvenes a la lectura.
- » Proporcionar momentos de esparcimiento.
- » Fomentar el hábito de la lectura.
- » Promover y difundir la literatura.

Meta

- » Realizar 24 presentaciones para mil 800 personas.

Acciones

- » Seleccionar los centros educativos y de trabajo.
- » Calendarizar presentaciones.
- » Realizar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de personas asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.15 Festival Internacional de la Palabra Hablada

El Festival Internacional de la Palabra Hablada reúne especialistas en la comunicación verbal local, nacional e internacional que, con una duración de 10 días, disertarán y mostrarán las últimas investigaciones y experiencias en torno al arte de la palabra (narraciones, locución, oratoria, entre otras).

Objetivos

- » Intercambiar conocimientos y experiencias.
- » Elevar el nivel de comunicación verbal.
- » Formación profesional de locutores, narradores, recitadores, conductores, oradores, entre otros.
- » Fomentar la comunicación verbal.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Narraciones de
Cuentos y
Leyendas en
Centros
Educativos y de
Trabajo

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Literatura
è
Proyecto
Festival
Internacional de la
Palabra Hablada

- » Rescatar la tradición de la narrativa oral.
- » Promover y difundir entre los niños y jóvenes el arte de la narrativa.

Meta

- » Un Festival Internacional con 40 acciones para tres mil personas.

Acciones

- » Convocar a especialistas en comunicación verbal.
- » Efectuar presentaciones.
- » Realizar foros de debate.
- » Realizar mesas de discusión y análisis.
- » Realizar talleres.
- » Editar folletos.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de participantes.
- » Número de asistentes.
- » Número de eventos realizados.
- » Inversión por asistente.

21.16 Publicaciones de Catálogos

Se publicarán catálogos de artistas plásticos de Durango que tengan trayectoria artística con base en un Consejo dictaminador, con la finalidad de dar a conocer la obra a nivel local, nacional e internacional, a través de galerías e instituciones de cultura.

Objetivos

- » Promover artistas plásticos de Durango.
- » Difundir obras de artes plásticas.
- » Dar a conocer a la población de Durango, obras de artistas plásticos para su apreciación y disfrute.
- » Promover y difundir las artes plásticas.
- » Fomentar la creación artística.

Meta

- » Publicar dos catálogos, con un tiraje de mil ejemplares cada uno, para su consulta por cuatro mil personas.

Acciones

- » Convocar a los artistas plásticos de la localidad a presentar obras.
- » Determinar, por parte del Consejo, las obras a publicar.
- » Publicar y distribuir catálogos.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de publicaciones.
- » Número de ejemplares.
- » Número de consultantes.
- » Inversión por consultante.

21.17 Exposiciones de Artes Plásticas

Se realizarán exposiciones de artes plásticas (pintura, escultura, dibujo, fotografía), principalmente en las salas de exposiciones del IMAC, así como en espacios que se adecuarán para el efecto con artistas locales, nacionales e internacionales.

Objetivos

- » Dar a conocer las obras de artistas plásticos a la población del municipio de Durango.
- » Fomentar en el Municipio el aprecio y disfrute de las obras plásticas.
- » Promover y difundir las artes plásticas.

Meta

- » Realizar 24 exposiciones para 12 mil asistentes.

Acciones

- » Invitar a los artistas plásticos a que expongan su obra.
- » Montar las exposiciones.
- » Publicitar las exposiciones.
- » Organizar visitas guiadas a las exposiciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de exposiciones.
- » Número de visitantes.
- » Inversión por visitante.

21.18 Cursos y/o Talleres de Artes Plásticas

Los cursos y/o talleres de artes plásticas (pintura, dibujo, escultura, grabado), estarán dirigidos a niños, jóvenes y adultos, tendrán una duración de un mes cada uno en ocho sesiones de dos horas.

Objetivos

- » Incrementar los conocimientos técnicos para la práctica de las artes plásticas.
- » Elevar la calidad de las obras que se realicen.
- » Fomentar la práctica de las artes plásticas.
- » Elevar el nivel de creación de las artes plásticas.
- » Promover y difundir las artes plásticas.

Meta

- » Realización de dos cursos y/o talleres para 60 alumnos.

Acciones

- » Calendarizar los talleres.
- » Organizar la impartición de talleres.
- » Promover y difundir los talleres.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de cursos impartidos.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.19 Conferencias de Artes Plásticas

Las conferencias que se realicen estarán dirigidas a todo público, principalmente a los practicantes de las artes plásticas, y se efectuarán en lugares adecuados para el efecto; serán impartidas por especialistas en las artes plásticas y sus diversas corrientes.

Objetivos

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Artes Plásticas
è
Proyecto
Cursos y/o
Talleres de Artes
Plásticas

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Artes Plásticas
è
Proyecto
Conferencias de
Artes Plásticas

- » Elevar el nivel del conocimiento para la apreciación y disfrute de las artes plásticas.
- » Actualizar conocimientos.
- » Intercambiar experiencias.
- » Motivar a la población a la práctica de las artes plásticas.
- » Fomentar la práctica de las artes plásticas.
- » Promover y difundir las artes plásticas.
- » Elevar el conocimiento en materia de artes plásticas en la población del municipio de Durango.

Meta

- » 12 conferencias para mil 200 personas.

Acciones

- » Calendarizar las conferencias.
- » Promover y publicitar las conferencias.
- » Realizar las conferencias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conferencias.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.20 Concursos de Artes Plásticas

Se realizarán concursos de artes plásticas en sus diversas vertientes, dirigidos a niños, jóvenes y adultos habitantes del municipio de Durango; los trabajos ganadores se exhibirán en diversos lugares.

Objetivos

- » Incentivar la participación activa de niños, jóvenes y adultos en las artes plásticas.
- » Dar a conocer la obra pictórica nueva de los artistas plásticos del municipio de Durango.
- » Fomentar las actividades de las artes plásticas.
- » Promover y difundir las artes plásticas.

Meta

- » Realizar dos concursos para 200 concursantes.

Acciones

- » Lanzar convocatorias.
- » Formar jurado.
- » Seleccionar ganadores.
- » Premiar ganadores.
- » Organizar exposiciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de concursos.
- » Número de participantes.
- » Inversión por concursante.

21.21 Producción de Obras Teatrales

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea
Estratégica
Artes Plásticas
Proyecto
Concursos de
Artes Plásticas

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea
Estratégica

Se realizará la producción de las obras de teatro de autores y con grupos de teatro locales, las cuales serán estrenadas en teatros de la localidad y estarán dirigidas a todo público.

Objetivos

- » Incentivar la creación dentro de las artes escénicas.
- » Promover y difundir las producciones de teatro locales.
- » Promover a los grupos de teatro locales.
- » Promover y difundir las artes escénicas en el municipio de Durango.
- » Fomentar las artes escénicas.
- » Estimular la creación.

Meta

- » Producción de dos obras de teatro, con 10 funciones por 30 actores participantes y mil 500 asistentes.

Acciones

- » Convocar a los autores de obras de teatro a que presenten propuestas.
- » Convocar a los grupos de teatro locales a poner en escena las obras seleccionadas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes.
- » Número de funciones.
- » Inversión por asistente.

21.22 Encuentros de Grupos de Teatro

Se realizarán encuentros de grupos de teatro, uno del municipio de Durango y el otro del estado, los cuales realizarán presentaciones en teatros, plazas y locales adecuados y al aire libre en barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango, dirigidos a la población en general.

Objetivos

- » Intercambiar técnicas y experiencias teatrales.
- » Conocer diversos géneros del teatro.
- » Incrementar conocimientos en materia teatral.
- » Brindar esparcimiento a los habitantes del Municipio.
- » Fomentar entre la población el gusto por las artes escénicas.
- » Promover y difundir las manifestaciones de las artes escénicas.
- » Elevar el nivel de la población en la apreciación y disfrute de las artes escénicas.

Meta

- » Un encuentro para 15 grupos de teatro, 30 funciones y 45 mil asistentes.

Acciones

- » Emitir convocatorias.
- » Calendarizar presentaciones.
- » Organizar mesas redondas, conferencias, talleres, debates y presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de grupos participantes.
- » Número de asistentes.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Escénicas
Proyecto
Encuentros de
Grupos de Teatro

- » Inversión por participante y asistente.

21.23 Concursos de Artes Escénicas

Los concursos de artes escénicas abarcarán los géneros de teatro y títeres, los cuales estarán dirigidos a los niños, jóvenes y adultos que practican las artes escénicas, se realizarán en los diversos teatros del municipio de Durango, en parques y plazas públicas en varias etapas.

Objetivos

- » Motivar la práctica de las artes escénicas.
- » Acercar el teatro a las comunidades.
- » Motivar la creación teatral.
- » Fomentar la creación escénica.
- » Difundir las obras teatrales en la población del municipio de Durango.
- » Promover grupos y artistas de las artes escénicas.

Meta

- » Un concurso, 10 funciones y 10 grupos participantes para mil asistentes.

Acciones

- » Elaborar y publicar convocatorias.
- » Calendarizar presentaciones por etapas y géneros.
- » Determinar ganadores.
- » Premiación.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de concursos.
- » Número de grupos participantes.
- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por participante y asistente.

21.24 Funciones de Artes Escénicas

Las funciones de artes escénicas (teatro y títeres), se realizarán en teatros y al aire libre en plazas, jardines, parques, barrios, colonias y poblaciones del medio rural y estarán dirigidas a la población en general, las cuales serán realizadas por grupos de teatro y títeres locales y nacionales.

Objetivos

- » Dar a conocer a la población, para su apreciación y disfrute, las diversas manifestaciones teatrales.
- » Proporcionar espacios para que los actores locales perfeccionen sus interpretaciones.
- » Aumentar el nivel de la cultura teatral.
- » Motivar a la población a la práctica del teatro en sus diversos géneros.
- » Fomentar el conocimiento para apreciación y disfrute de las artes escénicas.
- » Promover y difundir entre la población del municipio de Durango las artes escénicas.

Meta

- » 12 funciones de teatro y títeres para dos mil 400 asistentes.

Acciones

- » Convocar a los practicantes del teatro.
- » Seleccionar obras para presentaciones.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Identidad
 Línea Estratégica Artes Escénicas
 Proyecto Concursos de Artes Escénicas

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Identidad
 Línea Estratégica Artes Escénicas
 Proyecto Funciones de Artes Escénicas

» Calendarizar presentaciones.

» Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

» Número de participantes.

» Número de funciones.

» Número de asistentes.

» Inversión por asistente.

21.25 Conferencias sobre Artes Escénicas

La realización de conferencias en materia de artes escénicas en sus diversos géneros serán impartidas por maestros especialistas y estarán dirigidas a la población en general, principalmente a maestros y practicantes de teatro, y serán impartidas en centros de cultura del municipio de Durango.

Objetivos

- » Elevar el nivel de la apreciación para un mejor disfrute del teatro.
- » Dar a conocer sobre las últimas técnicas y géneros teatrales.
- » Incrementar el nivel técnico de los grupos y practicantes del teatro.
- » Fomentar el gusto por las artes escénicas.
- » Promover y difundir las artes escénicas.
- » Elevar el nivel técnico de los practicantes de las artes escénicas.

Meta

- » Dos conferencias para 200 asistentes.

Acciones

- » Calendarizar conferencias.
- » Realizar conferencias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conferencias.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.26 Cursos y/o Talleres de Artes Escénicas

Los cursos y/o talleres de artes escénicas estarán dirigidos a los grupos y/o individuos practicantes de éstas y serán niños, jóvenes y adultos y tendrán una duración de dos meses cada uno, con una sesión de cuatro horas por semana; estarán impartidos por maestros de teatro.

Objetivos

- » Elevar el nivel de apreciación de las artes escénicas.
- » Elevar el nivel técnico en las presentaciones.
- » Dar a conocer las técnicas y procedimientos nuevos de las artes teatrales para su práctica.
- » Fomentar la práctica de las artes escénicas.
- » Promover y difundir el aprecio por las artes escénicas.
- » Elevar el nivel de la práctica de las artes escénicas.

Meta

- » Realizar dos cursos de 16 horas cada uno para 60 practicantes y ocho funciones para 400 espectadores.

Acciones

- » Emitir convocatoria.
- » Formar grupos.
- » Calendarizar los cursos y/o talleres.
- » Evaluar resultados con presentaciones.

Indicadores de gestión

- » Número de asistentes al curso.
- » Número de espectadores.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Escénicas
Proyecto
Conferencias
sobre Artes
Escénicas

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Escénicas
Proyecto
Cursos y/o
Talleres de Artes
Escénicas

- » Inversión por asistente y espectador.

21.27 Funciones de Teatro en Atril

El teatro en atril es una modalidad de las artes escénicas y está dirigido a niños y adultos mayores, con la finalidad de interesarlos en el teatro. El montaje de las obras para las funciones estaría dirigidas por maestros de las artes escénicas y las presentaciones serían en barrios, colonias y poblados del municipio de Durango.

Objetivos

- » Practicar el teatro en forma sencilla.
- » Enseñar a los practicantes a leer e interpretar el teatro.
- » Dar a conocer obras de teatro a la población para su apreciación y disfrute.
- » Fomentar el gusto por el teatro.
- » Promover y difundir las artes escénicas.
- » Formar grupos para la producción de las artes escénicas.

Meta

- » Se realizarán 24 funciones para dos mil 400 espectadores.

Acciones

- » Convocar y formar grupos para la práctica del teatro en atril.
- » Capacitación a grupos practicantes.
- » Calendarizar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de funciones.
- » Número de espectadores.
- » Inversión por espectador.

21.28 Publicaciones de Obras de Teatro

La publicación de obras de teatro de autores de Durango y/o con referencias a Durango, se realizarán con un tiraje de mil ejemplares por publicación, las cuales se distribuirán entre la población interesada en su lectura y/o puesta en práctica; estarían dirigidas a la población en general y serían seleccionadas por un jurado especializado.

Objetivos

- » Incentivar la creación teatral.
- » Dar a conocer las obras teatrales de duranguenses.
- » Incrementar el acervo bibliográfico de los practicantes del teatro.
- » Aumentar el acervo de obras de teatro de autores de Durango.
- » Fomentar la creación de obras de artes escénicas.
- » Promover y difundir obras de artes escénicas.
- » Elevar el nivel de creación de las artes escénicas.

Meta

- » Una publicación, para dos mil personas con un tiraje de mil ejemplares.

Acciones

- » Convocar a los creadores de teatro.
- » Seleccionar mediante jurado las obras a publicar.
- » Publicar, presentar y distribuir las obras.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de títulos publicados.
- » Número de ejemplares impresos.
- » Número de lectores.
- » Inversión por lector.

21.29 Conciertos Musicales

Los conciertos musicales de rock, jazz, música popular mexicana, música popular romántica y clásica, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores estarían realizados por grupos locales, nacionales e internacionales en barrios, colonias y poblados del municipio de Durango en parques, jardines, teatros y en espacios que se adaptarían para el efecto.

Objetivos

- » Promover a los grupos musicales locales.
- » Dar a conocer las obras musicales de diversos géneros para su apreciación y disfrute.
- » Llevar esparcimiento a los habitantes del Municipio.
- » Motivar a los niños y jóvenes para la práctica musical.
- » Fomentar el gusto por la cultura musical.
- » Promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura musical.

Meta

- » Realizar 24 conciertos con la participación de 72 grupos y/o individuos para siete mil 500 asistentes.

Acciones

- » Selección y contratación de grupos.
- » Calendarización de los conciertos.
- » Publicidad.
- » Realización de conciertos.
- » Evaluación de resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conciertos.
- » Número de participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.30 Conciertos Didácticos

La realización de conciertos de tipo didáctico serían ejecutados por grupos y/o individuos de la localidad, previa selección, dirigidos principalmente a niños y jóvenes y a trabajadores de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en escuelas y centros de trabajo, con obras de corta duración y que no impliquen muchos recursos técnicos.

Objetivos

- » Dar a conocer a los niños, jóvenes y trabajadores para su apreciación y disfrute obras musicales de calidad.
- » Elevar el nivel de apreciación de la música.
- » Brindar los espacios para el acercamiento a la cultura musical en sus diversos géneros.
- » Fomentar el gusto por la cultura musical.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Conciertos
Musicales

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Conciertos
Didácticos

- » Promover y difundir la cultura musical.
- » Motivar a la práctica de la música.

Meta

- » Realización de 12 conciertos didácticos con 12 grupos y/o individuos para mil 200 espectadores.

Acciones

- » Seleccionar centros de estudio y de trabajo.
- » Calendarizar presentaciones.
- » Realizar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conciertos efectuados.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de personas atendidas.
- » Inversión por espectador y participante.

21.31 Concursos Musicales

Se realizarán entre la población infantil y juvenil concursos de interpretación de instrumentos y de canto (individual y/o coros), en barrios, colonias y poblados del Municipio.

Objetivos

- » Incentivar a la participación activa de los niños y jóvenes practicantes de la música.
- » Detectar y promover a los artistas con un buen nivel de ejecución.
- » Presentar artistas locales ante la población para su apreciación y disfrute.
- » Premiar a los artistas triunfadores de los concursos.
- » Fomentar el gusto por la cultura musical.
- » Promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura musical.
- » Elevar el nivel de apreciación y ejecución musical.

Meta

- » Se realizarán dos concursos a nivel municipal para 100 participantes y dos mil espectadores.

Acciones

- » Emitir convocatorias y promover la participación.
- » Organizar concursos por etapas y categorías.
- » Efectuar concursos.
- » Premiar y reconocer a participantes.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de concursos realizados.
- » Número de participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente y participante.

21.32 Encuentros de Artistas de la Música

Los encuentros de artistas de la música locales, nacionales e internacionales en la ciudad de Durango reunirán a los mejores representantes de la interpretación y de creación musical.

Objetivos

- » Intercambiar técnicas y experiencias musicales.
- » Conocer los nuevos rumbos de la música.
- » Elevar el nivel de apreciación y ejecución musical.
- » Dar a conocer las creaciones de los artistas locales a otros niveles.
- » Proporcionar espacios a los artistas locales y público en general para el disfrute de la música.
- » Fomentar el gusto por la cultura musical.
- » Promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura musical.
- » Elevar el nivel de apreciación y ejecución de la música.

Meta

- » Realización de un encuentro con la participación de 20 artistas para 20 funciones y cuatro mil personas asistentes.

Acciones

- » Convocar artistas de la música.
- » Calendarizar eventos.
- » Presentaciones artísticas.
- » Clínicas.
- » Conferencias.
- » Talleres.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de artistas participantes.
- » Número de eventos realizados.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente y participante.

21.33 Conferencias de Cultura Musical

Las conferencias sobre los distintos aspectos de la cultura musical están dirigidas a todo público, principalmente a los practicantes de la música y estarían impartidas por especialistas en la materia.

Objetivos

- » Conocer los diversos aspectos que encierra la música.
- » Elevar el nivel de apreciación musical.
- » Motivar a la práctica musical.
- » Fomentar el gusto por la cultura musical.
- » Promover y difundir los aspectos varios de la cultura musical.
- » Elevar el nivel de apreciación de la música.

Meta

- » Dos conferencias para 200 asistentes.

Acciones

- » Calendarizar conferencias.
- » Promocionar conferencias.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Encuentros de
Artistas de la
Música

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Conferencias de
Cultura Musical

- » Número de conferencias.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.34 Presentaciones de Artistas y/o Grupos de Música Popular

La presentación de grupos y/o artistas de la música popular en su modalidad de ejecución instrumental y de canto, estarán dirigidas a la población en general de barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango y serían realizados por artistas y/o grupos de música popular de la localidad en parques, jardines y espacios al aire libre.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

Linea
Estratégica
Música

Proyecto
Presentaciones
de Artistas y/o
Grupos de
Música Popular

Objetivos

- » Promover y apoyar a los artistas y/o grupos locales.
- » Brindar a la población espacios de esparcimiento.
- » Fomentar el gusto por la música.
- » Promover y difundir la música y músicos populares.

Meta

- » 18 presentaciones para tres mil 600 espectadores.

Acciones

- » Convocar y seleccionar artistas y/o grupos para presentaciones.
- » Difundir las presentaciones.
- » Calendarizar y efectuar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de artistas.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.35 Reconocimiento-Homenajes a Artistas y Promotores de la Música

El reconocimiento–homenaje a los artistas y/o promotores de la cultura musical nacional y/o radicados en Durango y que se han destacado por su impulso al desarrollo cultural musical de Durango; se realizarán con base en propuestas de la ciudadanía y mediante una selección por parte de un Consejo formado exprofeso por personas de reconocida honorabilidad y conocimiento del tema.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

Linea
Estratégica
Música

Proyecto
Reconocimiento
s Homenajes a
Artistas y
Promotores de
la Música

Objetivos

- » Reconocer la labor y trayectoria de artistas y/o promotores de la música.
- » Motivar a los niños y jóvenes a imitar las acciones de valor.
- » Dar a conocer, ante la ciudadanía, a artistas y promotores de la cultura musical.
- » Fomentar la cultura musical.
- » Promover y difundir los valores artísticos musicales.

Meta

- » Dos reconocimientos con mil asistentes.

Acciones

- » Emitir convocatoria y recibir propuesta.
- » Formar jurado y seleccionar candidato.
- » Organizar ceremonia de reconocimiento.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de artistas.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.36 Producciones Discográficas

Las producciones de discos compactos de música de autores y artistas locales están dirigidas a apoyar a los artistas de calidad que requieren promocionarse a nivel local, nacional e internacional. Los discos compactos se distribuirán entre la población del municipio de Durango y otras entidades y serán producidos en Durango y sancionados por un jurado conocedor del tema.

Objetivos

- » Apoyar a los artistas locales de calidad o con potencial artístico.
- » Difundir, para su apreciación y disfrute entre la población, las obras y/o grabaciones de artistas locales.
- » Motivar a los artistas de la música a elevar el nivel de interpretación.
- » Fomentar la creación y ejecución musical.
- » Promover y difundir la cultura musical.

Meta

- » Una producción de disco compacto, con 500 reproducciones cada uno, para disfrute de dos mil personas y una presentación para mil personas.

Acciones

- » Emitir convocatoria.
- » Seleccionar las obras y artistas para grabación.
- » Producir y reproducir.
- » Presentar y distribuir los discos compactos.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de obras musicales producidas.
- » Número de discos compactos.
- » Número de escuchas atendidos.
- » Inversión por disco producido.
- » Inversión por persona atendida.

21.37 Cursos y/o Talleres de Música

Los cursos y/o talleres de música que se impartirán estarán dirigidos a la población en general, principalmente a ejecutantes y maestros de música. Estarán impartidos por especialistas en la materia y tendrán una duración de 16 horas cada uno.

Objetivos

- » Conocer los diversos géneros musicales.
- » Elevar el nivel de interpretación de los ejecutantes.
- » Capacitar a maestros de música en nuevas técnicas para su multiplicación.
- » Propiciar la creación musical con mejores técnicas.
- » El crecimiento en materia musical.
- » Promover y difundir la cultura musical.

Meta

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Producciones
Discográficas

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Música
Proyecto
Cursos y/o
Talleres de
Música

- » Tres cursos-talleres para 90 alumnos.

Acciones

- » Convocar a los interesados.
- » Calendarizar cursos.
- » Realizar cursos.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de cursos / talleres impartidos.
- » Número de participantes.
- » Inversión por participante.

21.38 Talleres Artesanales

Los talleres artesanales están dirigidos a los niños, adolescentes y adultos; serán talleres de capacitación en elaboración de artesanías populares como muñecas de trapo, alebrijes, papel maché, juguetes de madera, productos de barro, de hierro y madera, los cuales se darán en barrios, colonias y poblados rurales por maestros especialistas en la materia.

Objetivos

- » Rescatar la tradición en la elaboración de productos artesanales.
- » Capacitar a la población de diversas edades en la elaboración de productos artesanales.
- » Incrementar los conocimientos en la elaboración de artesanías.
- » Ocupar el tiempo libre en actividades productivas.
- » Incentivar el desarrollo creativo en niños y jóvenes.
- » Fomentar la identificación cultural y artística local y nacional.
- » Fortalecer la identidad cultural.
- » Consolidar una identidad cultural local.

Meta

- » Realizar dos talleres artesanales para 60 alumnos.

Acciones

- » Convocar a la población a participar en los talleres.
- » Calendarizar la impartición de talleres.
- » Impartir los talleres.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de talleres realizados.
- » Número de alumnos.
- » Inversión por alumno.

21.39 Investigación de Tradiciones Populares

Consiste en realizar investigaciones documentales y de campo de las tradiciones artísticas y culturales que están o estuvieron vigentes en el municipio de Durango para su rescate y fortalecimiento; las investigaciones serán llevadas a cabo por especialistas de la materia.

Objetivos

- » Rescatar tradiciones populares relacionadas con el arte y la cultura.
- » Difundir las tradiciones populares.
- » Dar a conocer a las nuevas generaciones la riqueza artística y cultural de las tradiciones populares.
- » Fomentar el gusto por las tradiciones populares.

- » Rescatar las tradiciones populares extintas o en vías de extinción.
- » Fortalecer, para su consolidación, las tradiciones populares artístico-populares.

Meta

- » Realizar una investigación para atender a 400 personas.

Acciones

- » Detectar las tradiciones populares susceptibles de investigar.
- » Realizar la investigación.
- » Dar a conocer los resultados, ya sea en forma oral o escrita.

Indicadores de gestión

- » Número de investigaciones realizadas.
- » Número de personas que tendrán acceso a conocer las tradiciones.
- » Inversión por investigación.

21.40 Curso sobre Identidad Cultural

El curso sobre identidad cultural local y nacional será dirigido por maestros especialistas en la materia y orientado a niños, jóvenes y adultos y a maestros de enseñanza primaria y secundaria para su posterior reproducción.

Objetivos

- » Elaborar el nivel de conocimiento sobre lo que significa identidad cultural.
- » Propiciar la identificación con lo propio para arraigarlo.
- » Distinguir entre lo que nos une e identifica y lo que nos es ajeno.
- » Servir como escudo contra lo extranjerizante que nos desvincula y desarraiga.
- » Fortalecer la identidad cultural.
- » Consolidar la identidad cultural local y nacional.

Meta

- » Se realizará un curso para 30 personas.

Acciones

- » Calendarizar curso.
- » Invitar a la población al curso.
- » Realizar curso.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de cursos.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.41 Concursos de Tradiciones Populares

Los concursos de tradiciones populares duranguesas como los altares de muertos, nacimientos, pastorelas, elaboración y quema de Judas, se realizarán en barrios, colonias y poblados del municipio de Durango y serán sancionados por especialistas en el tema.

Objetivos

- » Rescatar y dar a conocer a la población joven del Municipio las tradiciones arraigadas en el municipio de Durango.
- » Mantener vigentes las tradiciones populares para conocimiento y disfrute de los niños y jóvenes.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Fomento,
Promoción,
Difusión y
Fortalecimiento
de la Identidad
Cultural Local y
Nacional
è
Proyecto
Curso sobre
Identidad Cultural

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Fomento,
Promoción,
Difusión y
Fortalecimiento
de la Identidad
Cultural Local y
Nacional
è
Proyecto
Concursos de
Tradiciones
Populares

- » Preservar la tradición.
- » Rescatar y fomentar las tradiciones populares.
- » Fortalecer la identidad cultural.
- » Consolidar la identidad cultural local y nacional.

Meta

- » Dos concursos con 100 participantes para 200 asistentes.

Acciones

- » Elaborar y publicar convocatoria.
- » Visitas a los lugares de realización y calendarizarlos por parte del Jurado Calificador.
- » Seleccionar ganadores.
- » Premiar ganadores.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de concursos realizados.
- » Número de participantes.
- » Número de personas asistentes.
- » Inversión por participante.

21.42 Exposiciones de Arte Popular Tradicional

Las exposiciones de arte popular tradicional de artistas locales y nacionales serán montadas, en forma itinerante, en teatros y lugares adecuados de barrios, colonias y poblados y estarán dirigidas a todo el público.

Objetivos

- » Dar a conocer obras artesanales tradicionales de calidad a la población para su conocimiento, apreciación y disfrute.
- » Motivar a la población infantil y juvenil a integrarse, a las artesanías, en forma activa.
- » Fomentar la creación artesanal.
- » Fortalecer la identidad artística y cultural.
- » Consolidar una cultura artística propia del Municipio.

Meta

- » Montar 12 exposiciones en 12 lugares con duración de cuatro días cada una, para cuatro mil espectadores.

Acciones

- » Convocar a los artistas populares para selección de la obra a exponer.
- » Calendarizar y montar exposiciones.
- » Promover y publicitar las exposiciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de expositores.
- » Número de exposiciones.
- » Número de piezas a exhibir.
- » Número de lugares expuestos.
- » Número de asistentes.

- » Inversión por espectador.

21.43 Visitas Guiadas

Las visitas guiadas a los museos y monumentos del Centro Histórico de la ciudad de Durango están dirigidas a la población local en general y a los visitantes. Consisten en visitas directas y explicaciones por parte de guías especializados en los diversos temas, donde se tratan temas de historia, leyendas, anécdotas y se les provee de guías impresas.

Objetivos

- » Dar a conocer los valores arquitectónicos y escultóricos para su apreciación y disfrute.
- » Motivar a la población a que conserve el patrimonio artístico de Durango.
- » Difundir el patrimonio artístico entre los visitantes.
- » Rescatar y fomentar el aprecio por el patrimonio artístico y cultural.
- » Promover y difundir para su conocimiento.
- » Fortalecer la identidad artístico-cultural.

Meta

- » Realizar 12 visitas guiadas para 600 personas.

Acciones

- » Organizar las visitas guiadas.
- » Imprimir y distribuir folletería.
- » Realizar las visitas guiadas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de visitas realizadas
- » Número de personas atendidas
- » Número de guías (folletos) publicadas
- » Inversión por persona atendida

21.44 Publicación de Libros de Arte y Cultura Popular

La publicación de un libro sobre la cultura popular duranguense es una necesidad urgente, la cual estaría dirigida a los niños y jóvenes del municipio de Durango, con el fin de que conozcan y valoren nuestras manifestaciones culturales populares y puedan, de una manera conciente, integrarse a su entorno social.

Objetivos

- » Rescatar y dar a conocer a la población, de manera escrita, las distintas manifestaciones del arte y la cultura popular.
- » Preservar las diversas manifestaciones de cultura popular.
- » Fomentar el gusto por la cultura popular.
- » Fortalecer y consolidar la identidad cultural.

Meta

- » Publicación de un libro con mil ejemplares, para dos mil lectores.

Acciones

- » Convocar a los especialistas en temas de cultura popular a presentar textos para su publicación.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Fomento,
Promoción,
Difusión y
Fortalecimiento
de la Identidad
Cultural Local y
Nacional
è
Proyecto
Visitas Guiadas

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Fomento,
Promoción,
Difusión y
Fortalecimiento
de la Identidad
Cultural Local y
Nacional
è
Proyecto
Publicación de
Libros de Arte y
Cultura Popular

- » Publicar un libro.
- » Presentar y distribuir un libro.

Indicadores de gestión

- » Número de libros publicados.
- » Número de ejemplares.
- » Número de personas atendidas (lectores).
- » Inversión por lector.

21.45 Apoyo y Rescate de Fiestas Populares

Consiste en rescatar, preservar y difundir, entre la población del municipio de Durango, las principales fiestas populares que tradicionalmente se realizan en diversos lugares del Municipio.

Objetivos

- » Rescatar y dar a conocer a la población del municipio de Durango las principales fiestas populares tradicionales para su conocimiento, apreciación y disfrute.
- » Motivar a la población infantil y juvenil en la participación activa en las fiestas populares tradicionales.
- » Conservar la tradición de las fiestas populares tradicionales.
- » Rescatar las tradiciones populares.
- » Consolidar y fortalecer la identidad cultural.

Meta

- » Rescate de cuatro fiestas populares tradicionales para cuatro mil personas.

Acciones

- » Detectar las principales fiestas populares que se realizan.
- » Apoyar su realización.
- » Difundir las fiestas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de fiestas populares rescatadas.
- » Número de asistentes a las fiestas.
- » Inversión por asistente.

21.46 Funciones de Cine en 35 Milímetros

Se realizarán en la Cineteca Municipal (tres) funciones de cine diarias, seis días a la semana durante 10 meses, proyectadas en 35 milímetros, dirigidas a toda la familia. Las películas serán de calidad artística y/o cultural de diversos países y diversos géneros.

Objetivos

- » Elevar entre la población el nivel de apreciación cinematográfica.
- » Propiciar el gusto por las producciones cinematográficas con calidad artística y cultural.
- » Brindar a la población un espacio para el esparcimiento.
- » Elevar el nivel cultural de la población.
- » Fomentar el gusto por el cine de calidad.
- » Promover y difundir las artes visuales en movimiento.
- » Fortalecer la cultura cinematográfica.
- » Difundir las producciones cinematográficas de calidad.

Meta

- » Realizar 720 funciones, exhibir 40 producciones y se atenderán a siete mil 200 asistentes.

Acciones

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Identidad

Línea Estratégica Fomento, Promoción, Difusión y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Local y Nacional

Proyecto Apoyo y Rescate de Fiestas Populares

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007

Eje Estratégico Durango, Un Municipio con Identidad

Línea Estratégica Artes Visuales (Cine y Video)

Proyecto Funciones de Cine en 35 Milímetros

- » Elaborar la programación anual de las funciones.
- » Realizar la proyección.
- » Efectuar pláticas motivacionales.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de producciones exhibidas.
- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.47 Muestras Internacionales de Cine

En las muestras internacionales de cine se exhiben lo mejor y más reciente de las producciones cinematográficas de diversos países. Son 15 producciones para dar tres funciones por película, están dirigidas a todo público y se complementan con la impresión de folletos explicativos de las películas exhibidas; las funciones serán en la Cineteca Municipal.

Objetivos

- » Dar a conocer a la población las producciones cinematográficas más recientes.
- » Brindar la oportunidad a la población de apreciar y disfrutar las obras cinematográficas que otros países producen.
- » Incrementar en la población los conocimientos en materia de cine.
- » Brindar espacios para el esparcimiento.
- » Promover el gusto por las artes escénicas.
- » Difundir y promover obras cinematográficas de calidad.
- » Fomentar la cultura cinematográfica.

Meta

- » Realizar dos muestras internacionales, 30 películas a exhibir y 72 funciones para atender a mil 440 personas.

Acciones

- » Contratar las muestras con las distribuidoras.
- » Elaborar y dar a conocer la programación.
- » Exhibir las películas.
- » Realizar pláticas explicativas.
- » Imprimir folletos.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de películas.
- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.48 Festivales de Cine

Los festivales de cine serán de carácter local y nacional, con duración de seis días y tres funciones diarias cada uno; en ellos se exhibirán las producciones cinematográficas más significativas realizadas en Durango y en otros estados; serán para todo público y se programarán en la Cineteca Municipal, acompañadas de charlas explicativas por especialistas.

Objetivos

- » Dar a conocer a la población, principalmente niños y jóvenes, las filmaciones duranguenses y nacionales.
- » Elevar el gusto por el cine local y nacional.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)
Proyecto
Muestras
Internacionales de
Cine

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)
Proyecto
Festivales de
Cine

- » Brindar un espacio para el esparcimiento.
- » Fomentar el gusto por las artes visuales en movimiento.
- » Promover y difundir las producciones locales y nacionales.
- » Elevar el conocimiento en cultura cinematográfica.

Meta

- » Realizar dos festivales para exhibir 16 películas y dar 48 funciones y atender a mil 440 personas.

Acciones

- » Seleccionar las películas.
- » Elaborar y difundir la programación.
- » Exhibir las películas.
- » Realizar charlas explicativas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de películas.
- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.49 Festival de Cortometrajes en Video

En los festivales de cortometrajes locales, nacionales e internacionales se da a conocer a la población en general, y muy especialmente a los estudiantes de ciencias de la comunicación, las realizaciones en video marginal y experimental; estas producciones se exhibirán en la Cineteca Municipal, teniendo una duración de tres días cada Festival, los cuales se acompañarán de charlas con los realizadores.

Objetivos

- » Brindar a los realizadores de cortometrajes en video un espacio de exhibición.
- » Dar a conocer a la población en general las propuestas videográficas marginales y experimentales locales, nacionales e internacionales.
- » Brindar a la población un espacio para esparcimiento.
- » Intercambiar experiencias por parte de los realizadores en materia de cortometrajes.
- » Elevar el nivel de apreciación y disfrute de las producciones videográficas.
- » Fomentar la cultura videográfica.
- » Promover y difundir las obras cortas de la cinematografía.
- » Motivar a jóvenes del Municipio a realizar cortometrajes en video.

Meta

- » Realizar un festival con la exhibición de 50 cortometrajes para atender a 500 personas.

Acciones

- » Convocar a los realizadores videográficos a participar en los festivales.
- » Recopilar obras videográficas.
- » Calendarizar y difundir programas del festival.
- » Exhibir cortometrajes.
- » Realizar charlas explicativas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad

Línea
Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)

Proyecto
Festival de
Cortometrajes
en Video

- » Número de cortometrajes exhibidos.
- » Número de participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente y participante.

21.50 Funciones de Cine-Video Popular Ambulante

Consiste en la proyección de películas de corte familiar en video al aire libre y en pantalla gigante, dirigidas a todo público de barrios, colonias y poblados del Municipio y se acompañarán de una charla previa a la proyección en la cual se da una introducción para la mejor comprensión y disfrute.

Objetivos

- » Llevar a la población de zonas marginadas y de escasos recursos la cultura del video para su apreciación y disfrute.
- » Elevar el nivel de apreciación cinematográfica a través del video.
- » Promover el gusto por el cine de calidad.
- » Difundir películas de calidad artístico-cultural.
- » Fomentar entre la población infantil y juvenil el gusto por el cine de calidad.

Meta

- » Realizar 24 funciones para cuatro mil 800 personas.

Acciones

- » Seleccionar los lugares de proyección.
- » Invitar a las funciones a la población.
- » Realizar charlas explicativas.
- » Realizar proyecciones de películas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.51 Talleres de Análisis y Apreciación Cinematográfica

Los talleres de análisis y apreciación videográfica y cinematográfica, dirigidos a jóvenes y adultos del municipio de Durango, tendrán una duración de 16 horas cada uno y serán talleres impartidos por maestros especialistas, quienes analizarán una serie de películas desde los aspectos de fotografía, guión, escenografía, actuación, entre otros.

Objetivos

- » Proporcionar los elementos necesarios para el análisis y apreciación del video y del cine.
- » Elevar el nivel de conocimientos cinematográficos.
- » Formar críticos en video y cinematográficos.
- » Fomentar el gusto por las artes visuales en movimiento.
- » Promover y difundir la cultura cinematográfica.
- » Fortalecer la cultura cinematográfica.

Meta

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)
Proyecto
Funciones de
Cine Video
Popular
Ambulante

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)
Proyecto
Talleres de
Análisis y
Apreciación
Cinematográfica

- » Realizar un taller para 50 personas.

Acciones

- » Convocar a participar en los talleres.
- » Calendarizar los talleres.
- » Realización de talleres.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de talleres.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.52 Talleres de realización Videográfica

Consiste en realizar un taller para jóvenes que estén interesados en realizar un proyecto cinematográfico, consistente en llevar a la pantalla guiones videográficos. El taller será impartido por maestros especialistas en cine y video, con duración de 16 horas en el IMAC y los videos filmados serán exhibidos en la Cineteca Municipal.

Objetivos

- » Estimular la creación videográfica.
- » Elevar el nivel de conocimientos fílmicos mediante la filmación de películas.
- » Poner en práctica los conocimientos videográficos aprendidos.
- » Fomentar la cultura de las artes visuales en movimiento.
- » Promover la creación videográfica.
- » Elevar los niveles de creación videográfica.

Meta

- » Realizar un taller para 25 alumnos y producir 25 videos, ante 400 personas.

Acciones

- » Invitar a interesados en filmar videos.
- » Formar grupos de filmación.
- » Calendarizar las prácticas de filmación.
- » Seleccionar guiones para videos.
- » Filmar los videos.
- » Exhibir los materiales filmados.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de asistentes.
- » Número de video películas filmadas.
- » Inversión por película.
- » Inversión por asistente.

21.53 Exposiciones de Material Cinematográfico

Consiste en exhibir los aparatos y material que se utilizó y aún se utiliza en las filmaciones de películas en los formatos de ocho milímetros, súper ocho milímetros y 35 milímetros, así como los carteles publicitarios y de promoción. Se acompañarán estas exposiciones con conferencias explicativas por maestros cineastas.

Objetivos

- » Dar a conocer parte de la historia del cine.
- » Elevar el aprecio y gusto por el cinematógrafo.
- » Incrementar el interés por las artes visuales.
- » Rescatar el acervo cinematográfico.
- » Fomentar el gusto por las artes visuales en movimiento.
- » Elevar el nivel de conocimiento histórico del cine.
- » Promover y difundir la cultura cinematográfica.
- » Fortalecer la cultura de las artes visuales en movimiento.

Meta

- » Seis exposiciones para mil 200 asistentes.

Acciones

- » Calendarizar el montaje de las exposiciones.
- » Realizar charlas educativas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de exposiciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.54 Concursos de Cortometrajes

Convocar a los jóvenes y adultos a que participen en certámenes donde concursen las obras en cortometraje que han realizado; estos concursos abarcarán los diversos géneros del cine y serán exhibidos en la Cinoteca Municipal para que un jurado, integrado por especialistas en la materia, pueda seleccionar a los ganadores.

Objetivos

- » Estimular la creación videográfica y cinematográfica.
- » Elevar el nivel en que se encuentra la realización videográfica en Durango.
- » Premiar a los creadores de video cine más destacados.
- » Fomentar la cultura videográfica.
- » Promover y difundir la cultura videográfica.
- » Fortalecer el gusto por el cine.

Meta

- » Realizar un concurso para 40 participantes con cuatro funciones para atender a 400 personas.

Acciones

- » Elaborar y publicar convocatorias.
- » Calendarizar las exhibiciones.
- » Exhibir los cortometrajes y seleccionar ganadores.
- » Realizar la ceremonia de premiación.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de películas participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
Línea Estratégica
Artes Visuales
(Cine y Video)
Proyecto
Concursos de
Cortometrajes

21.55 Talleres Artísticos Multidisciplinarios

Se realizarán talleres de manualidades, teatro, danza, pintura, y dibujo y música dirigidos a la población vulnerable (adultos mayores, mujeres y personas con capacidades especiales), los cuales consisten en proporcionar materiales y clases impartidas por maestros especialistas, en barrios, colonias, poblados y centros especializados y tendrán una duración de 16 horas cada uno.

Objetivos

- » Incorporar a la población vulnerable a las actividades artísticas.
- » Brindar espacios para la práctica de las artes.
- » Servir como medio terapéutico y de entretenimiento.
- » Desarrollar las capacidades creativas de la población vulnerable.
- » Atender con servicios artísticos culturales a la población vulnerable.
- » Motivar a la población vulnerable a participar activamente en acción de arte y cultura.
- » Incorporar a la población vulnerable al quehacer artístico y cultural.

Meta

- » Realizar cuatro talleres para 200 personas.

Acciones

- » Detección y formación de grupos para los talleres.
- » Realización de los talleres.
- » Exhibición de los trabajos realizados.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de talleres.
- » Número e asistentes.
- » Inversión por persona atendida.

21.56 Conferencias

Se pretende realizar una serie de conferencias dirigidas a la población en general donde se tratarán temas relacionados con la problemática y alternativas de solución de la población vulnerable.

Estas conferencias estarían impartidas por personas capacitadas en los temas y se realizarían en diversos lugares (instituciones y centros de trabajo) del Municipio.

Objetivos

- » Sensibilizar a la población en lo referente a la población vulnerable.
- » Dar a conocer la problemática dentro de la población para provocar soluciones activas.
- » Lograr la participación activa de la población en temas de atención a la población vulnerable.
- » Crear una cultura de apoyo a la población vulnerable.

Meta

- » Realizar una conferencia para 100 personas.

Acciones

- » Detectar espacios propios para realizar conferencias.
- » Calendarizar conferencia.
- » Realizar conferencia.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de conferencias.

- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.57 Concursos Artístico-Culturales

Consiste en realizar concursos de manifestaciones artísticas y culturales entre los núcleos de población vulnerable (pintura, dibujo, bailes tradicionales de salón, música, canto y literatura). Estos concursos se realizarán en el municipio de Durango.

Objetivos

- » Motiva a la población vulnerable a participar activamente en actividades artísticas y culturales.
- » Incentivar a la población vulnerable a la creación artística y cultural.
- » Difundir las creaciones artísticas y culturales de la población vulnerable.
- » Fomentar el arte y la cultura.
- » Promover y difundir las manifestaciones del arte y la cultura entre los núcleos de población vulnerable.

Meta

- » Realizar un concurso para 100 personas y para 200 asistentes.

Acciones

- » Elaborar y difundir convocatorias.
- » Organizar concursos.
- » Realizar concursos.
- » Premiar ganadores.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente y participante.

21.58 Festival Cultural del Niño

La gran aceptación que han tenido las ediciones anteriores del Festival Cultural del Niño por parte de los infantes y sus familias, en los cuales se les proporcionan los materiales, instrumentos y asesoría necesarios para que conozcan, practiquen y desarrollen su talento creativo y disfruten las diversas disciplinas artísticas y culturales como las artes plásticas, la literatura, el teatro, la música, el cine y la narrativa oral, obliga a realizar el Tercer Festival Cultural del Niño, con duración de 10 días en teatros, plazas y lugares públicos de barrios, colonias y poblados del Municipio.

Objetivos

- » Brindar los espacios adecuados para propiciar el acercamiento de los niños al arte y la cultura.
- » Motivar a la población infantil del Municipio a la práctica e interacción del arte y la cultura.
- » Incentivar a la población infantil a desarrollar su potencial creativo.
- » Servir como vehículo de aprendizaje y esparcimiento.
- » Fomentar el arte y la cultura en la población infantil.
- » Promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales.
- » Fortalecer y consolidar el Festival Artístico y Cultural del Niño.

Meta

- » Realizar un festival cultural del niño con 80 acciones multidisciplinarias para ocho mil niños.

Acciones

- » Talleres multidisciplinarios interactivos (pintura, manualidades).
- » Visitas guiadas a lugares de interés artístico cultural.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio con
Identidad
è
Línea Estratégica
Programas y
Proyectos
Específicos de
Arte y Cultura
è
Proyecto
Festival Cultural
del Niño

- » Eventos artísticos multidisciplinarios (música, canto, pantomima).
- » Funciones especiales de cine.
- » Funciones de teatro.
- » Narración oral (cuentos y leyendas).
- » Concursos de canto.
- » Exposiciones pictóricas.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de actividades realizadas.
- » Número de asistentes.
- » Número de artistas participantes.
- » Inversión por niño atendido.

21.59 Festival Cultural de las Fiestas de la Ciudad

Las Fiestas de Aniversario de la Fundación de la ciudad de Durango se han caracterizado, en sus últimas ediciones, por la incorporación de eventos artístico-culturales de calidad dirigidos a la población en general; esto le ha dado a las Fiestas de Aniversario un prestigio cultural a nivel nacional e internacional con la presentación de conciertos de música, teatro, artes plásticas, encuentros de escritores, ferias del libro, entre otros, de nivel internacional.

Para el año 2007 se pretende aumentar y consolidar la cantidad y calidad de las actividades artísticas y culturales del Festival Cultural de Fiestas de la Ciudad y hacerlas llegar al mayor número de habitantes del municipio de Durango.

Objetivos

- » Crear y brindar espacios para que los habitantes de Durango, puedan disfrutar, a través del arte y la cultura, las Fiestas de Aniversario de la Ciudad.
- » Dar a conocer a la población las diversas manifestaciones artísticas y culturales para su apreciación y disfrute.
- » Elevar el nivel de conocimientos artístico-culturales para formar públicos más críticos.
- » Fomentar el gusto por el arte y la cultura.
- » Promover y difundir las diversas manifestaciones del arte y la cultura.
- » Fortalecer las acciones de arte y cultura en Fiestas de Aniversario de la fundación de Durango.

Meta

- » Realizar un festival con 200 actividades multidisciplinarias para 100 mil personas.

Acciones

- » Segundo Encuentro Internacional de Acordeón (conciertos, conferencias, exposiciones).
- » Conciertos de música clásica (local y nacional).
- » Conciertos de rock, jazz y música popular (local, nacional e internacional).
- » Eventos artístico-culturales en barrios, colonias y poblados.
- » Funciones de teatro (clásico, contemporáneo y de títeres) en teatros y al aire libre.
- » Tercer Encuentro Nacional de Escritores José revueltas.
- » Conferencias literarias.
- » Publicaciones de libros.
- » Presentaciones de libros.
- » Talleres de literatura.
- » Mesas de análisis y discusión literaria.
- » Feria Internacional del Libro.
- » Muestra Gastronómica.

- » Exposiciones pictóricas y de fotografía.
- » Muestra de cine local y nacional e internacional filmado en Durango.
- » Visitas guiadas a lugares de interés artístico y cultural.
- » Narración oral (cuentos, leyendas, anécdotas de Durango).
- » Homenajes a artistas y/o promotores del arte y la cultura en Durango.
- » Ballet clásico y folklórico.

Indicadores de gestión

- » Número de actividades realizadas.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.60 Festival Cultura de Otoño, La Estación de las Artes

El Festival Cultural de Otoño, La Estación de las Artes, ha sido organizado en cuatro ocasiones por el IMAC y se ha convertido en una tradición cultural en Durango.

Se pretende realizar un quinto festival donde las diversas manifestaciones del arte y la cultura estén presentes para beneficio de la población de Durango.

Los artistas y creadores, participantes locales, nacionales e internacionales, se darán cita en torno a un tema central que, en esta quinta edición, será la tradición cultural del norte de México; tendrá una duración de 15 días y estará dirigido a la población en general que podrá conocer, participar y disfrutar en teatros y lugares al aire libre.

Objetivos

- » Brindar a la población en general espacios de entretenimiento y artístico y cultural.
- » Dar a conocer a la población del Municipio las diversas manifestaciones artístico-culturales.
- » Evaluar el nivel de conocimiento artístico cultural para su apreciación y disfrute.
- » Fomentar el gusto por la cultura y las artes.
- » Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- » Consolidar un espacio-tiempo dedicado al arte y la cultura.

Meta

- » Realizar un Festival Cultural con 50 actividades para atender a 10 mil personas.

Acciones

- » Conciertos de música con temas y grupos del norte del país.
- » Funciones de teatro del norte.
- » Exposiciones de artes plásticas de artistas norteros.
- » Talleres de literatura del norte.
- » Publicación y presentaciones de libros.
- » Eventos artísticos musicales.
- » Narradores orales.

Indicadores de gestión

- » Número de actividades realizadas.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes a los eventos.
- » Inversión por asistente.

21.61 Festival Cultural del Día de Muertos

Conservar nuestras tradiciones populares, como es el celebrar el Día de Muertos, en torno al cual se realizan actividades artístico-culturales relacionadas con el tema, es una de las formas de acercar el arte y la cultura a la población del municipio de Durango, sobre todo en el Sexto Festival de Día de Muertos, en el que se realizarán actividades de teatro, música, narraciones, visitas guiadas, concursos, entre otras actividades, dirigidas a la población en general, realizándose en foros como el Panteón Municipal, plazas públicas y parroquias de la capital, con una duración de siete días.

Objetivos

- » Preservar las tradiciones populares.
- » Brindar a la población, sobre todo a los niños y jóvenes, la posibilidad de conocer, apreciar y disfrutar las manifestaciones culturales y artísticas en torno al Día de Muertos.
- » Fomentar el arte y la cultura.
- » Promover y difundir las manifestaciones populares artísticas y culturales.
- » Consolidar el Festival Cultural del Día de Muertos.

Meta

- » Realizar un Festival Cultural con 20 actividades multidisciplinarias para cuatro mil personas.

Acciones

- » Presentaciones artísticas de grupos y/o individuos locales.
- » Funciones de teatro.
- » Concursos de calaveras literarias.
- » Espectáculos artístico-musicales.
- » Visitas guiadas.
- » Narraciones (cuentos y leyendas).

Indicadores de gestión

- » Número de actividades.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.62 Festival Cultural Navideño

Las fiestas que se celebran en el mes de diciembre con motivo de Navidad, como son pastorelas, villancicos, instalación de nacimientos y adornos navideños, los cuales se han ido arraigando en el gusto popular, por lo cual el IMAC las conjunta en un Festival para preservar la originalidad y que puedan ser conocidas, apreciadas y disfrutadas por la población actual. El Festival se realizará en parques, jardines, plazas públicas y atrios de iglesias con una duración de 20 días.

Objetivos

- » Brindar a la población de Durango la posibilidad de conocer y apreciar las manifestaciones artístico-culturales populares.
- » Preservar las tradiciones populares.
- » Crear foros populares para disfrutar del arte y la cultura popular.
- » Fomentar, promover y difundir la cultura popular.
- » Motivar a la ciudadanía a la participación activa en el arte y la cultura.

Meta

- » Realizar un Festival con 25 actividades para cinco mil personas.

Acciones

- » Funciones de teatro de pastorelas.
- » Funciones de coros de villancicos.

- » Concursos de nacimientos.
- » Concursos de adornos navideños.
- » Concursos de gastronomía popular navideña.

Indicadores de gestión

- » Número de actividades.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes o personas atendidas.
- » Inversión por asistente.

21.63 Cervantes para Todos

Montar una obra con la Compañía de Teatro Cervantino para 15 funciones, con obras del dramaturgo Miguel de Cervantes Saavedra, dirigidas especialmente a niños y jóvenes, quienes serían trasladados de sus centros de estudio.

Objetivos

- » Difundir entre niños y jóvenes el teatro clásico español.
- » Apoyar pedagógicamente a los estudiantes en sus materias de español y literatura.
- » Motivar al grupo de teatro para continuar montando obras de teatro clásico español.
- » Fomentar el gusto por las artes escénicas.
- » Promover y difundir el teatro clásico español.

Meta

- » Montaje de una obra y 15 funciones para 750 asistentes.

Acciones

- » Montaje y producción de la obra "La Elección de los Alcaldes de Daganzo".
- » Realizar funciones en teatro espacio de comedia.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de funciones.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistente.

21.64 Curso Taller de Manualidades Artísticas y Pintura para Adultos Mayores

Realizar un Curso-Taller de Manualidades Artísticas y Pintura dirigido a adultos mayores en el espacio del IMAC, con el fin de que, mediante el entretenimiento creativo, se den a conocer las manifestaciones artísticas como las artes plásticas y despertar el espíritu creativo.

Los cursos-talleres serían impartidos por especialistas en artes plásticas y atención a personas de la tercera edad.

Objetivos

- » Crear espacios para la ocupación creativa del tiempo libre de las personas de la tercera edad.
- » Iniciar a los adultos mayores en actividades artísticas y productivas.
- » Fomentar el gusto por la práctica del arte y la cultura.
- » Promover y difundir, entre los adultos mayores, el arte y la cultura.
- » Atender a la población del adulto mayor con servicios artísticos.

Meta

- » Realizar cuatro talleres para 200 adultos mayores.

Acciones

- » Inscripción a los talleres de adultos mayores.
- » Calendarizar y realizar sesión de trabajo.
- » Realizar exposiciones de trabajos elaborados.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de alumnos.
- » Número de productos realizados.
- » Inversión por alumnos atendidos.

21.65 Caballos de Acero

Realizar un espectáculo artístico-musical y turístico en la Estación del Ferrocarril, narrando pasajes de la historia de Durango de finales del siglo XIX hasta el siglo XXI.

Objetivos

- » Promover y difundir, mediante el espectáculo artístico-musical, la identidad duranguense.
- » Fomentar la identidad local.
- » Promover y difundir las manifestaciones artístico-culturales.
- » Promover el turismo cultural.

Meta

- » Realizar un montaje de espectáculo y 10 presentaciones para dos mil personas.

Acciones

- » Elaborar guiones.
- » Diseñar vestuario y escenografía.
- » Ensayos y presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de presentaciones.
- » Número de artistas participantes.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistencia.

21.66 Imágenes de Mi Ciudad

Consiste en que 120 niños seleccionados de barrios, colonias y poblados del Municipio capten, mediante una cámara fotográfica, imágenes cotidianas del municipio de Durango, de una forma libre. Previamente se les capacitará en el uso de la cámara fotográfica y se formarán grupos de 15 niños, a los cuales se les brindarán visitas guiadas por los principales edificios históricos, centro de la ciudad y lugares de trabajo y de esparcimiento.

Una vez tomadas las fotografías se revelarían y se escogerán las 120 imágenes para una exposición colectiva.

Objetivos

- » Despertar el interés de los niños por la fotografía.
- » Inducir a los niños a observar las imágenes artísticas del mundo que los rodea.
- » Que los niños aprendan a conocer el lado artístico de lo que mira.
- » Fomentar la apreciación y disfrute del arte y la cultura.
- » Promover y difundir entre la niñez el arte y la cultura de Durango.

Meta

- » Realizar 16 visitas guiadas a centros de interés, atender a 120 niños y montar una exposición con 120 fotografías para mil 200 personas.

Acciones

- » Detectar y seleccionar a los niños.
- » Formar grupos.
- » Realizar visitas a centros de interés artístico y cultural.
- » Revelar fotografías.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de visitas.
- » Numero de niños participantes.
- » Número de fotografías.
- » Número de lugares visitados.
- » Inversión por participante y visitante.

21.67 Escribiendo y Pintando Más Allá del Agua

El proyecto nace a raíz de las experiencias del Programa Hábitat 2006, donde un numeroso grupo de niños que participan en los talleres de pintura mostraron sumo interés en continuar con los mismos; se detectaron alumnos con gran talento para la literatura y pintura.

Los talleres se realizaron en colonias marginadas de la periferia como promoción artística y cultural y se pretende darle continuidad y avanzar en técnicas de creación.

Objetivos

- » Atender a la población infantil de colonias populares con talleres de literatura y artes plásticas.
- » Dar continuidad a los talleres previamente establecidos.
- » Incrementar en la población infantil los conocimientos en materia de artes plásticas y literatura.
- » Continuar fortaleciendo espacios para la creación.
- » Fomentar el gusto por la práctica de la literatura y las artes plásticas.
- » Promover y difundir el arte y la cultura.

Meta

- » Realizar cuatro talleres para 200 niños.

Acciones

- » Reactivar la realización de talleres.
- » Realizar sesiones de trabajo.
- » Realizar exposiciones y presentaciones de trabajo.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de talleres.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por persona atendida.

21.68 Taller de Canto y Vocalización

De gran importancia es la impartición de talleres de iniciación al canto y vocalización, impartidos por especialistas, para niños, jóvenes y adultos, los cuales adquirirán, en corto tiempo, los elementos prácticos para el control de voz en el escolar, con afinación, cuadratura y lectura de notas (solfeo) para, de esta forma, elevar su nivel de interpretación.

Objetivos

- » Elevar el conocimiento teórico-práctico de la interpretación vocal de niños, jóvenes y adultos.
- » Detectar e impulsar nuevos valores del canto.
- » Propiciar el gusto por practicar el canto.
- » Formar intérpretes para mejor ejecución.
- » Fomentar el gusto por la cultura.
- » Promover y difundir la cultura musical.

Meta

- » Realizar dos talleres para 60 alumnos.

Acciones

- » Inscripción de alumnos.
- » Calendarizar sesiones de trabajo.
- » Realizar presentaciones.
- » Evaluar resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de talleres.
- » Número de asistentes.
- » Inversión por asistentes.

21.69 Desarrollo Escultórico en Parque Guadiana y Sahuatoba

Elaborar seis obras escultóricas de gran formato e instalarlas en los lugares previamente determinados de los Parques Guadiana y Sahuatoba. La elaboración de las obras estarían a cargo de los escultores, de la localidad, de reconocido prestigio artístico.

Objetivos

- » Promover y difundir las artes plásticas en materia de escultura.
- » Incentivar la creación artística.
- » Crear espacios escultóricos para la apreciación y disfrute de los ciudadanos.
- » Crear un destino turístico cultural.
- » Fomentar entre la población joven el gusto por la escultura.

Metas

- » Elaborar e instalar seis esculturas de gran formato.
- » Diseñar y editar dos mil folletos para atender a dos mil visitantes.

Acciones

- » Diseño y autorización de obras escultóricas.
- » Elaboración de esculturas.
- » Instalación e inauguración de esculturas.
- » Diseño y elaboración de folleto explicativo de la obra escultórica.
- » Organización de visitas guiadas.
- » Evaluación de resultados.

Indicadores de gestión

- » Número de obras escultóricas realizadas.
- » Número de visitantes.

- » Inversión por obra escultórica.
- » Número de folletos.
- » Inversión por visitante.

22. AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Aguas del Municipio de Durango, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, es la autoridad administrativa y técnica en materia de abastecimiento, almacenamiento y regulación del agua para usos generales, agua potable, así como de los servicios de alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales crudas o tratadas.

El quehacer fundamental de Aguas del Municipio de Durango (AMD) es proveer a los habitantes de la ciudad de Durango con el suministro del agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se estipula en la Ley de Agua del Estado de Durango que AMD se encuentra facultado para construir, rehabilitar, ampliar, supervisar, operar, administrar y mejorar los sistemas de agua potable, agua salada, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales; por otro lado, se encuentra también facultado para realizar estudios, proyectos y las gestiones necesarias con el fin de obtener los créditos que requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como las demás que otorga el decreto en mención y las leyes respectivas.

Para cumplir con el objetivo de brindar el servicio de agua potable, AMD opera 76 pozos profundos, los cuales forman parte de la concesión autorizada por la Comisión Nacional del Agua para extraer de 62.3 millones de metros cúbicos al año de agua del acuífero Valle del Guadiana. Cuenta además con una red general de distribución compuesta por mil 170 kilómetros de líneas de conducción, de los cuales el 65 por ciento tiene más de 20 años de antigüedad, 25 por ciento tiene más de 10 y 20 años y el 10 por ciento menos de 10 años. Se cuenta además con 35 tanques de regularización, con una capacidad total de 23 mil 762 metros cúbicos.

En lo que respecta al alcantarillado de la ciudad de Durango, cuenta con una red de atarjeas de 20 centímetros de diámetro que se interconectan con los subcolectores, que van desde 38 a 61 centímetros de diámetro; a su vez, éstos descargan a los colectores que conducen el agua hasta el sitio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. En la Zona Centro la red es muy antigua, encontrándose tuberías de barro en mal estado, provocando que en la época de lluvia se presenten inundaciones por la saturación de las mismas, frecuentes fracturas de las tuberías y, por tanto, taponamientos.

En 1995 se puso en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sistema del tipo de lagunas aireadas, con seis lagunas que tienen una capacidad para tratar mil 600 litros por segundo. Las aguas tratadas se descargan al Arroyo Acequia Grande y al canal de riego del Módulo III, del Distrito de Riego 052.

Para el año 2006, se tienen registrados 129 mil 365 usuarios, cubriendo las necesidades de los más de 600 mil habitantes de la ciudad de Durango, de los cuales el 95.13 por ciento son domésticos, el 4.37 por ciento son comerciales, el 0.169 por ciento industriales, el 0.221 por ciento públicos y el 0.091 por ciento especiales.

Dentro de las acciones de mejora, actualización o reorganización que AMD deberá realizar para enfrentar los retos actuales y futuros que se presentan, el personal deberá contar con la capacitación y experiencia necesaria para llevar a cabo acciones determinadas. Sus registros deberán estar actualizados con el fin de que la información, aparte de eficiente, sea veraz y se cuente con los sustentos necesarios para evaluar métodos y procedimientos.

El órgano máximo de gobierno del AMD lo representa el Consejo Directivo. La estructura interna de AMD se constituye de unidades administrativas, niveles jerárquicos, áreas de staff y operativas, cuya administración recae en el Director General, quien cuenta con tres oficinas staff: Contraloría Interna, Prensa y Jurídico y las tres subdirecciones operativas denominadas de Administración y Finanzas, Técnica y de Atención Ciudadana.

Actualmente, se encuentran laborando 376 trabajadores activos, de los cuales 223 corresponden a personal sindicalizado (58 por ciento) y 153 personas son de confianza (42 por ciento).

Para el año 2006 el nivel de ingresos se incrementó con relación al año 2005 en un 8.60 por ciento, debido a que se implementaron diferentes acciones comerciales, así como de promoción, como lo fue la Campaña El Agua es Nuestra Vida y Nuestro Futuro; sin embargo, se tiene un problema muy fuerte con los usuarios morosos, debido a que mes con mes se mantienen niveles altos de morosidad, ya que representan, aproximadamente, un 20 por ciento del total del Padrón de Usuarios Activos.

Uno de los retos más importantes que enfrenta la actual Administración, es el de incrementar el nivel de ingresos, de manera tal que le permita seguir cumpliendo con los compromisos fiscales, laborales y contractuales, además de disponer del recurso económico suficiente para invertir en el mejoramiento de la infraestructura actual y el desarrollo de nuevos proyectos que le

permitan un mejor desarrollo para la Ciudad. Por ello, se tendrán que implementar mecanismos que logren incrementar el monto de los ingresos.

22.1 Mejorar la Eficiencia Comercial de AMD

AMD requerirá para el año 2007 ingresos propios por un importe aproximado de 14 millones de pesos mensuales, para cumplir con sus compromisos. Se continuará trabajando con los programas relacionados con: padrón de usuarios estable y creciente, eliminación de subsidios, regularización del Padrón de Usuarios, abatimiento de usuarios clandestinos, estandarización de cuotas por el servicio de agua potable, elaborar un programa de ajuste equilibrado para las cuotas del servicio de agua potable, entre otros.

AMD continuará con el fortalecimiento del Programa de Colocación de Medidores en zonas donde no se tengan, sobre todo en colonias y fraccionamientos donde el servicio de agua potable se suministre en cantidad y tiempo suficiente y en otros sectores donde existe un desperdicio importante de agua y tomas clandestinas.

Objetivos

- » Incrementar el Padrón de Usuarios, tratando de incorporar a tres mil 500 nuevos demandantes del servicio y la regularización de usuarios clandestinos.
- » Instalar cinco mil medidores en domicilios que no cuentan con servicio medido, así como para los nuevos servicios,
- » Instalar medidores en los domicilios de los usuarios que no se encuentran funcionando adecuadamente, para poder hacer los cobros justos por sus consumos.
- » Dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Metas

- » Determinar las tarifas requeridas indispensables por la prestación de servicios que ofrece AMD a sus usuarios.
- » Revisar el Padrón de Usuarios para que sea confiable y creciente y se puedan tomar decisiones apropiadas en la operación de AMD.
- » Dar cumplimiento con los ordenamientos legales establecidos en la Ley de Agua del estado, que le permita a AMD contar con mejores elementos de sustento jurídico en el desempeño de sus funciones.
- » Mantener los parámetros, requisitos y compromisos contraídos con motivo de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, con relación al proceso de comercialización.

Acciones

- » Actualizar el Padrón de Usuarios, con información precisa para la toma de decisiones.
- » Realizar censos para regularizar la estructura y nomenclatura del Padrón de Usuarios.
- » Llevar a cabo censos de campo, para detectar tomas clandestinas y regularizarlas, además de detectar las tomas en receso con especial atención donde se haya regularizado el servicio.
- » Incrementar la contratación de servicios con medidores.
- » Realizar censos para la detección de medidores descompuestos para reponerlos.
- » Regularizar el tipo de servicio, según su giro, ya sea doméstico, comercial o industrial.
- » Cobrar a los usuarios el consumo real que marquen los medidores, cuando se esté en el servicio medido.
- » Realizar revisiones periódicas a los procesos implementados en el área comercial dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el cumplimiento.

Indicadores de gestión

- » Total de medidores instalados por periodo.
- » Total de usuarios registrados por periodo.
- » Total de empleados por cada mil tomas.
- » Comparación del total de contratos realizados por AMD.
- » Usuarios con servicio medido = (Usuarios con servicio medido / Total del padrón de usuarios)*100.
- » Usuarios con cuota fija = (Total de usuarios con cuota fija / Total del padrón de usuarios)*100.
- » Índice de rotación y ausencia = Comparar el porcentaje mensual de trabajadores que terminaron su relación laboral con AMD.
- » Total de reportes por desperdicio de agua que se atendieron en el Departamento de Cultura del Agua.

- » Total de reparaciones de tomas realizadas por AMD.
- » Total de usuarios atendidos en la Subdirección de Atención Ciudadana por cada mil tomas.
- » Total de reuniones de trabajo que se efectuaron en las colonias para atender las demandas relacionadas con AMD Ciudadana.
- » Total de módulos instalados del Programa AMD Contigo.
- » Total de pozos activos.
- » Volumen producido de agua potable acumulado en un año.
- » Volumen anual abastecido en promedio a cada usuario.
- » Total de reparaciones en las líneas de alcantarillado y descargas domiciliarias que AMD realiza en un periodo determinado.

22.2 Recuperación de Adeudos de Usuarios Morosos

En los últimos meses del periodo 2006, el porcentaje de usuarios morosos se mantuvo en 16 por ciento, el cual todavía es elevado; por tal motivo, se deberán implementar las acciones necesarias para disminuirlo.

Objetivos

- » Disminuir al 15 por ciento el índice de morosos del total del Padrón de Usuarios.

Metas

- » Lograr y mantener los niveles de recaudación adecuados, que le permitan a AMD la operación de todas y cada una de las actividades y compromisos que tiene que realizar.

Acciones

- » Realizar, a través del Departamento de Cobranza de AMD, el requerimiento correspondiente a los usuarios morosos para que paguen y regularicen su situación.
- » Incrementar el personal en el Departamento de Cobranza con el fin de tener una mayor cobertura de estos usuarios morosos.
- » Implementar un programa de estímulos para incrementar los usuarios cumplidos de AMD, fundamentalmente dirigido a los morosos.

Con la ejecución de estos programas, AMD espera reducir el índice del 16 por ciento de morosidad actual a un porcentaje del 15 por ciento, lo cual permitirá captar una mayor cantidad de recursos para el desarrollo de sus actividades.

Indicadores de gestión

- » Índice de morosidad = (Total de usuarios morosos / Total de usuarios activos)*100.
- » Índice de morosidad = (Total de usuarios morosos / Total del padrón de usuarios)*100.
- » Total de empleados en el Departamento de Cobranza.

22.3 Incrementar la Liquidez Financiera de AMD

Las devoluciones por la adhesión al Decreto de Condonación de Pago de Derechos de Extracción de Aguas Nacionales, traen consigo grandes beneficios a las finanzas de Aguas del Municipio de Durango, ya que los recursos podrán aplicarse en la realización de obras para infraestructura y en la aplicación de gastos de capital.

En lo que corresponde al gasto, a pesar de las medidas de austeridad en el ejercicio del mismo, este se incrementará aún más para el siguiente periodo en función de los aumentos en sueldos y salarios, prestaciones contractuales y fiscales, más los incrementos en las tarifas de energía eléctrica y los insumos para la operación de AMD.

Objetivos

- » Fortalecer las finanzas de AMD.
- » Dar seguimiento a los compromisos contraídos en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- » Verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles en el Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
è
Proyecto
Recuperación de
Adeudos de
Usuarios Morosos

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
è
Proyecto
Incrementar la
Liquidez
Financiera de
AMD

Metas

- » Disminuir los subsidios que AMD otorga por la tarifas del servicio de agua potable, tanto en el servicio medido (doméstico, comercial e industrial), así como en las cuotas fijas, para hacerlo tal y como se encuentra establecido en la Ley.
- » Optimizar el gasto corriente de AMD.
- » Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigibles en el Sistema de Gestión de la Calidad, conforme al ISO 9001:2000.

Acciones

- » Colocar una mayor cantidad de módulos foráneos para la recepción de los pagos por servicio de agua potable.
- » Promover el pago oportuno por el servicio de agua potable que proporciona AMD a sus usuarios.
- » Dar seguimiento a las solicitudes de devolución por concepto del pago del IVA que la SHCP no haya devuelto.
- » Promover, cuando sea necesario, antes las instancias federales, el pago o devolución oportuna del IVA o los Derechos de Extracción.
- » Llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras de AMD.
- » Promocionar las nuevas alternativas que AMD ofrece al usuario para realizar el pago de los servicios que proporciona.
- » Efectuar el pago oportuno de los Derechos de Extracción, con el propósito de que la Comisión Nacional del Agua (CNA), realice la devolución de los recursos y se destinen éstos al mejoramiento de eficiencia y a la infraestructura de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- » Dar seguimiento a las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que por algún motivo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no haya efectuado la devolución respectiva.
- » Disminuir el tiempo de espera en Área de Cajas, de cinco a tres minutos para que el personal le preste el servicio al usuario.
- » Realizar todas las acciones correspondientes para el logro de la reestructuración de la deuda pública, es decir, transformar la deuda de Unidades de Inversión (UDIS) a Pesos.
- » Coordinar la realización de, por lo menos, tres auditorías internas para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000.

Indicadores de gestión

- » Razón de liquidez = $[(\text{Total de Activo Circulante} - \text{Total de Inversiones}) / \text{Total de pasivo circulante}]$.
- » Total de ingresos.
- » Total de ingresos propios.
- » Total de ingresos por agua potable.
- » Total de contratos realizados.
- » Regularización de tomas clandestinas = Total de detecciones y regularizaciones de tomas de agua potable clandestinas que operan irregularmente sin contrato respectivo.
- » Índice de gasto de obra pública = $(\text{Gasto porcentual por pago de obra pública} / \text{Total de ingresos propios})$.
- » Índice de deuda pública = $(\text{Total de la deuda pública} / \text{Total de ingresos propios}) * 100$.
- » Gasto porcentual por derechos de extracción = $(\text{Gasto porcentual por derechos de extracción} / \text{Total de ingresos propios})$.
- » Gasto porcentual por energía eléctrica = $(\text{Gasto porcentual por energía eléctrica} / \text{Total de ingresos propios})$.
- » Gasto porcentual por servicios personales = $(\text{Gasto porcentual por servicios personales} / \text{Total de ingresos propios})$.
- » Total de inversión en agua potable y alcantarillado.
- » Total de recaudación en la Subdirección de Atención Ciudadana.
- » Total de recaudación en la Subdirección de Atención Ciudadana por usuarios atendidos.
- » Total de recaudación en los módulos del Programa "AMD Contigo".

22.4 Adquisición de Maquinaria, Equipo, Vehículos de Transporte, Herramientas y Material de Oficina

AMD requiere de continuar con la renovación y la mejora de la infraestructura operativa; maquinaria, vehículos de transporte, herramientas, mobiliario y equipo de oficina, con el fin de tener el mejor desempeño y garantizar la prestación del servicio.

Objetivos

- » Realizar los estudios analíticos que permitan llevar a cabo adquisiciones oportunas con esquemas que permitan adquisiciones en las mejores condiciones de compra.
- » Seguimiento a las acciones de verificación al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000.

Metas

- » Consolidar las adquisiciones en las mejores condiciones de mercado.
- » Lograr los mejores esquemas crediticios para la adquisición de vehículos, insumos, equipos, entre otros.
- » Mantener un stock adecuado de materiales, equipos, artículos y consumibles de oficina, indispensables para el trabajo de AMD.
- » Aprovechar los recursos que ofrecen diversos programas federales, estatales y municipales.
- » Lograr el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Acciones

- » Adquirir y mantener los materiales y equipos necesarios para satisfacer los requerimientos del Área de Mantenimiento de Pozos (bombas, motores cuerpos de tazones, transformadores, tramos de tubo con flecha y macromedidores), destinando en el presupuesto una inversión aproximada de dos millones de pesos, ejerciendo la mayor parte de las adquisiciones en el segundo y cuarto trimestre del año, con recursos del Programa de Devolución de Derechos de Agua Nacionales (PRODDER).
- » Adquirir cuatro camionetas pick up seminuevas y una camioneta de tres toneladas seminueva, para reponer los vehículos en mal estado; el valor aproximado de la inversión sería de 500 mil pesos, para ejercerse en el segundo trimestre.
- » Reparar 15 motores verticales de 125 y 150 HP; la inversión sería de 320 mil pesos.
- » Reparar 12 cuerpos de tazones de los números 10, 11 y 12, con una inversión de 240 mil pesos.
- » Reparar cuatro transformadores; dos unidades de 75 KVA y dos unidades de 112 KVA, con una inversión de 145 mil pesos.
- » Reparar 240 tramos de columna de dos y media pulgadas con flecha de una pulgada y media, con una inversión aproximada de 300 mil pesos.
- » Elaborar programa de adquisiciones consolidadas.
- » Realizar programas de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, maquinaria y equipo de cómputo.
- » Licitación, de acuerdo con la normatividad establecida, la adquisición de equipo, material y vehículos.
- » Realizar revisiones periódicas a los procesos implementados en el área, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, para garantizar su cumplimiento.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Proyecto Adquisición de Maquinaria, Equipo, Vehículos de Transporte, Herramientas y Material de Oficina

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje Estratégico Durango, Un Municipio Moderno
 Línea Estratégica Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Proyecto Programa de Adquisición y Reparación de Equipos Medidores de Agua

22.5 Programa de Adquisición y Reparación de Equipos Medidores de Agua

Considerando el bajo índice de utilización de medidores y al escaso margen económico disponible de AMD para la adquisición de medidores, se establecerán mecanismos para su compra a través de los recursos propios y de financiamiento con los programas de índole Federal.

Objetivos

- » Promover la instalación de medidores en los domicilios que no los tengan, para evitar la queja de usuarios por falta de los mismos.

Metas

- » Recuperar medidores que se tengan dañados para rehabilitarlos, con objeto de obtener mayores ahorros.

Acciones

- » Realizar convenios con empresas para la adquisición de los medidores.
- » Establecer convenios con empresas para la adquisición de refacciones para la reparación de medidores.

Indicadores de gestión

- » Total de medidores dañados que fueron recuperados y rehabilitados.

22.6 Informática Administrativa

La actualización y desarrollo informático exige en la actualidad acogerse a la modernización de las tecnologías de la información; en AMD, al igual que los demás entes productivos, consideramos de gran importancia el contar con las plataformas informáticas de vanguardia que permitan realizar la prestación de todos nuestros servicios con la mayor eficacia posible, mejorando con ello los instrumentos administrativos que están directamente relacionados con la interacción AMD-usuario – AMD, con los requerimientos de mejora, rediseño e inicio de diversos programas, sistemas y procedimientos que permitan fortalecer los relacionados con: Sistema de Nóminas, Control de Presupuesto para el Área de Finanzas, Sistema de Compras para el Área de Recursos Materiales, Sistema de Almacén, Sistema Comercial, Sistema de Indicadores de gestión, así como actualizar los sistemas a la plataforma .net, cambiar el Sistema Operativo de computadoras y servidores, conversión de plataforma de los sistemas operativos para basarlos en UNIX, así como las bases de datos afines a este producto, vincular sistemas actuales al sistema GIS, dar seguimiento para la verificación del cumplimiento de los requisitos de los procedimientos implementados en el Sistema de Gestión de la Calidad, conforme con la norma ISO 9001:2000.

Además de lo anterior, se deberán renovar por nuevos los equipos de cómputo y periférico obsoletos así como los requeridos en nuevas áreas.

Objetivos

- » Desarrollar y/o adquirir software y equipo de cómputo, acorde con las necesidades actuales de AMD.
- » Desarrollar un sistema de reparaciones mayores, ligado al activo fijo y control presupuestal.
- » Desarrollar los módulos de control de presupuesto.
- » Adquirir otros equipos de soporte para el funcionamiento adecuado de AMD.
- » Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Acciones

- » Llevar a cabo las mejoras requeridas.
- » Desarrollar de manera coordinada, con cada una de las áreas, un Programa Preventivo de Mantenimiento a los equipos de cómputo.
- » Adquisición de 15 equipos de cómputo, para sustituir aquéllos que están en su etapa última de depreciación.
- » Realizar revisiones periódicas a los procesos implementados en el área, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, para garantizar su cumplimiento.

Indicadores de gestión

- » Total de equipos de cómputo adquiridos y sustituidos por equipos que se encontraban en la última etapa de depreciación.

22.7 Mejora Continua y Capacitación

Con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, el personal de AMD requerirá, para cumplir con los requisitos de competencia, contar con un Programa de Capacitación y Entrenamiento acorde con sus necesidades actuales y futuras, razón por la cual AMD realizará, conforme al Programa Anual de Capacitación y a las necesidades de competencia, la detección oportuna y la evaluación correspondiente, con el fin de determinar los cursos y talleres que satisfagan, en lo posible, dichas necesidades. Hace falta, por lo tanto, brindar una mejor atención a nuestros usuarios y actualizar, de acuerdo con sus especialidades, al personal que tiene responsabilidad directa en el logro de objetivos de calidad establecidos en los procesos de Extracción, Potabilización, Saneamiento y Comercialización, principalmente.

Objetivos

- » Darle seguimiento a las acciones para el cumplimiento de los requerimientos establecidos para los recursos humanos conforme con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, aplicado en AMD.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
Línea
Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
Proyecto
Informática
Administrativa

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
Línea
Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
Proyecto
Mejora Continua
y Capacitación

- » Desarrollar e implementar para cada una de las áreas, los programas de mejora continua, certificación de habilidad y de evaluación del desempeño.
- » Aplicar la detección de necesidades de capacitación en cada una de las áreas de AMD.
- » Elaborar el Programa Anual de Capacitación, conforme con las necesidades detectadas.
- » Realizar las rutinas de inspección, que permitan conocer las condiciones laborales en las que el personal de AMD lleva a cabo sus actividades.
- » Revisar y mejorar los procedimientos implementados con motivo del SGC, de conformidad con la norma ISO 9001:2000.

Acciones

- » Recabar, de cada una de las áreas, sus necesidades de capacitación y adiestramiento.
- » Instrumentar por lo menos 10 cursos y talleres de capacitación e información, que permitan la actualización permanente del personal.
- » Programar y llevar cabo una campaña de fomento a la salud, coordinadas por el IMSS, en las que se lleven a cabo acciones preventivas (detección de enfermedades y aplicación de diversas vacunas).
- » Elaborar las propuestas y presupuestos correspondientes a las necesidades de capacitación requerida.
- » Realizar mensualmente los recorridos en las instalaciones de AMD para identificar fallas en la infraestructura y que pueda ser objeto de mejorar el ambiente o clima laboral.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = (Total de cursos y talleres de capacitación e información al personal realizados / Total de cursos y talleres de capacitación e información al personal programados)*100.

22.8 Agua Potable

- » Faltan tanques de almacenamiento y sistemas de regulación de presiones.
- » Inadecuada sectorización de la red de agua potable.
- » Pozos conectados directamente a la red, sin control de presiones y caudales.
- » Baja eficiencia electromecánica en los equipos de bombeo.
- » Servicio discontinuo al 40 por ciento de los usuarios.
- » El equipo para realizar actividades de campo es insuficiente y en algunos casos es obsoleto.
- » Imposibilidad para satisfacer, con la infraestructura existente, la demanda de servicios de agua potable y alcantarillado para la mayoría de los nuevos desarrollos urbanos.
- » El 40 por ciento de las redes de distribución y tomas domiciliarias son obsoletas.
- » Hay un 60 por ciento de fugas con relación al volumen de agua potable producido.
- » En algunas zonas de la ciudad de Durango falta el servicio de agua potable y alcantarillado.
- » Por lo general, no se hace planeación a mediano y largo plazos.
- » No existen instalaciones adecuadas para la operación técnica y administrativa.
- » Los recursos económicos no son suficientes para atender las necesidades.
- » La atención a los reportes de fugas no se atienden con la prontitud que solicitan los usuarios.

Objetivos

- » Mantener la certificación ISO 9001:2000 de esta área.
- » Operar de manera eficiente el Sistema de Agua Potable, para que haya mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- » Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable y mejorar su conducción a través de la optimización de la red.
- » Automatizar por sectores y áreas específicas la operación de las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas.
- » Reequ coastar y automatizar el funcionamiento de pozos.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
è
Proyecto
Agua Potable

- » Implementar mecanismos para ahorrar energía eléctrica, rediseñando los horarios de operación y hacer un diagnóstico preciso de los equipos electromecánicos del sistema.
- » Optimizar la producción del agua potable, realizando balances hidráulicos por áreas, en función del número de usuarios y volumen disponible.
- » Sostener y mejorar los sistemas de macromedición.
- » Mejorar los procedimientos de atención a los reportes.

Metas

Para lograr los objetivos propuestos se debe considerar que es indispensable hacer más eficiente el uso y explotación del agua, para lo cual se han determinado las metas siguientes:

- » Poner en operación los macrocircuitos La Virgen y Tapias, tanques de vidrio fusionado al acero, pozos rehabilitados, pozo nuevo y líneas primarias de conducción y distribución.
- » Ampliar el Sistema de Automatización, incorporando cuatro pozos al Sistema Supervisorio.
- » Proponer la construcción de los macrocircuitos Dolores del Río y Norte, contemplados en el Proyecto Integral de Sectorización.
- » Reponer la tubería obsoleta de ocho células de distribución para reducir las pérdidas de agua potable.
- » Sectorizar el Macrocircuito José Revueltas.
- » Rehabilitar un sector de la red de distribución, ubicado en la Zona Centro de la ciudad de Durango.
- » Implementar sistemas de agua potable con regulación de presiones para nuevos desarrollos habitacionales. Como resultado de estas acciones, se podrá contar con un Sistema de Agua Potable más eficiente al reducir el volumen perdido por fugas.

Acciones

- » Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de fuentes de abastecimiento y redes generales.
- » Recuperar caudales que actualmente se desperdician.
- » Ahorrar energía eléctrica.
- » Mejorar la distribución del agua potable a través de una adecuada sectorización.
- » Automatizar los sistemas de conducción y distribución para mejorar su funcionamiento.

Indicadores de gestión

- » Total de volumen diario de agua potable abastecido por habitante.

22.9 Alcantarillado

- » Inadecuado drenaje sanitario y pluvial, ya que la mayor parte de la red es combinada.
- » La mayor parte de las redes son obsoletas.
- » Algunos colectores son insuficientes para conducir las cantidades de aguas residuales que se producen en la ciudad de Durango.
- » Falta de cobertura en algunas zonas de la Ciudad.
- » Faltan colectores y emisores en la Zona Sur de la Ciudad.
- » En algunos sectores de la Ciudad se tienen cárcamos de bombeo.
- » Drenaje pluvial insuficiente.
- » Falta de recursos económicos suficientes para atender adecuadamente las necesidades.

Objetivo

- » Para ofrecer un servicio de calidad en el aspecto de alcantarillado, se requiere mejorar notablemente la conducción de las aguas residuales y rediseñar el sistema, para que la red de alcantarillado sea más segura y confiable para lograr su disposición final en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Metas

- » Mantener la certificación ISO 9001:2000 de esta área.
- » Proponer la ampliación y construir subcolectores y redes en colonias que no cuentan el servicio.
- » Iniciar la construcción del proyecto de colectores de la Zona Sur.

- » Proponer la construcción de colectores, interceptores y rejillas pluviales que se requieren en las zonas inundables de la Ciudad.

Acciones

- » Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.
- » Hacer programas sistematizados de mantenimiento preventivo a la red de drenaje sanitario y pluvial.
- » Mejorar el Sistema de Captación y Conducción del Drenaje Sanitario, realizando oportunas acciones de mejora.

Indicadores de gestión

- » Total de reparaciones en las líneas de alcantarillado y descargas domiciliarias que AMD realiza en un periodo determinado.

22.10 Saneamiento

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Oriente:

- » Pretratamiento insuficiente y con daños importantes. En temporada de lluvias se inunda de manera frecuente.
- » Presencia de coliformes en el agua residual tratada, debido a la falta de cloración.
- » Falta de sistemas de tratamiento de agua residual, en la Zona Sur de la Ciudad.

Objetivos

- » Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generen en la Ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al Sistema de Alcantarillado, cumplan con lo establecido en las normas.
- » Establecer sistemas de tratamiento apropiados, vigilando que su operación sea eficiente y apegada al marco jurídico vigente para proteger la salud de la población, mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico que nos rodea.

Metas

- » Mantener la certificación ISO 9001:2000 de esta área.
- » Iniciar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Zona Sur.
- » Promover el uso de agua residual tratada para usos agrícolas. Al establecer estas acciones, será posible mejorar la prestación del servicio de saneamiento, ya que se dañará menos al medio ambiente y se podrá mejorar nuestra calidad de vida.

Acciones

- » Realizar un programa por etapas, para la modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- » Reducir los contaminantes ambientales.
- » Mejorar la infraestructura de la PTAR.
- » Mejorar la calidad del agua que recibe la PTAR.
- » Controlar el caudal que ingresa al pretratamiento, con el fin de evitar inundaciones en estas estructuras de la PTAR.
- » Disminuir la filtración de residuos sólidos que llegan al pretratamiento de la PTAR.

Indicadores de gestión

- » Volumen de agua residual tratada = Volumen anual de agua residual que ingresó a la planta de tratamiento de aguas residuales.
- » Índice de agua residual tratada reutilizada = Porcentaje de agua residual tratada que se emplea en riego agrícola.
- » Eficiencia en el tratamiento = Eficiencia en la remoción de DBO con la que ha operado la planta de tratamiento de aguas residuales.

22.11 Proyectos y Construcción

Objetivos

- » Definir los proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad vigente y observando la calidad requerida.

Acciones

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango,
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
Línea Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
Proyecto
Saneamiento

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango,
2004 – 2007

Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno

Línea
Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento

Proyecto
Proyectos y
Construcción

- » Aplicar la normatividad requerida para la ejecución de los programas federales cuando se construya, amplíe y rehabilite la infraestructura hidráulica y sanitaria.
- » Elaborar proyectos y dictámenes, considerando la demanda generada por organismos de Gobierno, particulares o de usuarios.
- » Generar un Banco de Proyectos Urbanos y Rurales, que permitan acceder a programas que se puedan mezclar con recursos que provengan de los tres órdenes de Gobierno.

22.12 Aquatel

Las diversas acciones señaladas generan una nueva área de oportunidad. Las áreas de atención al usuario producirán, de manera natural, una abundante e importante información en cuanto a su contenido, que en muchos casos no es utilizada de manera total, debido a que no se encuentra ordenada, clasificada y cuantificada.

Objetivo

- » Ordenar, clasificar, cuantificar, evaluar y canalizar los datos que se generen de las diversas áreas de AMD y les sirvan de apoyo a las diferentes áreas operativas, en la toma de decisiones.

Metas

- » Proporcionar información a través del Departamento de Aquatel, el cual servirá de apoyo para la detección de las principales zonas que presenten problemas de fugas, falta de agua recurrente, azolves y contingencias.
- » Lo anterior podrá servir como soporte para el área técnica, como referencia y sustento para la generación de proyectos ejecutivos que lleven a AMD a disminuir el costo económico y social, en el mediano y largo plazos, al reducir la reincidencia de estos problemas, llevando a cabo acciones que solucionen estas situaciones de raíz.

Además de lo anterior, mediante la recepción de reportes telefónicos, apoyará la detección, en zonas o momentos en los que se tienen problemas como: altos consumos, posibles errores en lecturas, facturación o cobro, ausencia de aparatos medidores o daño en los mismos que provoquen la imposibilidad de la toma de lecturas, detección de fallas de agua potable o alcantarillado en los domicilios de los usuarios, determinación de tipo de usuarios de acuerdo con las clasificaciones de usuarios doméstico, comercial, medido, tarifa fija, subsidiado, entre otros, tomas clandestinas y desperdicios de agua.

Lo anterior servirá como soporte para las áreas comercial y de atención ciudadana, provocando que se generen acciones encaminadas a que AMD disminuya los costos económico y social, en el mediano y largo plazos, al reducir la reincidencia de estas situaciones.

Será necesario continuar con la mejora del software SISCOM-Aquatel, para eficientar la recepción de los datos de cada una de las acciones que se emprendan en las diferentes áreas de trabajo de AMD, principalmente de aquéllas que están en contacto con los usuarios.

Acciones

- » Continuar en la mejora del software SISCOM-Aquatel, a través del cual se eficienten el registro y explotación de la información de manera cuantitativa y cualitativa.
- » Generar información estadística específica y general, diaria, semanal, mensual, semestral y anual, o con la periodicidad que se requiera.
- » Difundir el área de Aquatel, principalmente a través del recibo y, en la medida de lo posible, en los medios de comunicación.
- » Dar seguimiento a los reportes realizados por los clientes de AMD a través de llamadas telefónicas, con las cuales se pueda verificar que el servicio solicitado se prestó o que el problema reportado fue corregido y, sobre todo, evaluar la satisfacción del cliente. Iniciamos con la retroalimentación con el cliente en el año 2006, realizando la llamada telefónica para conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios en cuanto la atención que recibieron. En busca de una mejora continua, en el año 2007 realizaremos visitas programadas. Dichas visitas se harán semanalmente o cada tercer día, según la carga de trabajo que tenga el área que nos apoye con esta tarea.
- » En una muestra del cinco por ciento de cada uno de los servicios solicitados en cada uno de los departamentos, así como en las quejas presentadas por los clientes de AMD, realizar un muestreo de atención.
- » Aplicar encuesta anual a usuarios, con el propósito de evaluar el grado de satisfacción al cliente con relación a los servicios prestados por AMD.

- » Conjuntamente con la Subdirección Técnica, establecer los procesos necesarios para que los reportes sean atendidos en línea y no de manera diferida como se atienden actualmente. Esto nos permitirá garantizar que los servicios se atiendan en menor tiempo, reducir el tiempo de atención, continuar con un servicio las 24 horas del día los 365 días del año, incrementar la confianza y credibilidad de los clientes en AMD y mejorar la transparencia y calidad en la atención a la ciudadanía.

22.13 Cultura del Agua

El crecimiento sostenido de la Ciudad, provoca un incremento natural en el consumo del agua potable, a esto se suma la pérdida del vital líquido que se tiene en las redes de agua potable, debido a su antigüedad; además, el desperdicio inconsciente de agua que muchos de los ciudadanos hacen de este servicio, al dejar llaves abiertas, no arreglar fugas internas, regar con manguera, no reutilizar el agua, entre otros. Esto ha provocado la disminución de los mantos acuíferos, lo que nos conduce a reflexionar seriamente sobre el uso más eficiente de este vital líquido, esencial para nuestras actividades diarias y para la vida misma.

Objetivo

- » Generar acciones enfocadas a la concientización de la necesidad de una Nueva Cultura del Agua, las cuales, de manera coordinada con diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, podrán generar una nueva visión de los duranguenses para usar más racionalmente y valorar el agua que se produzca y consuma en Durango.

Metas

- » Lograr la firma del convenio con instancias de los tres niveles de Gobierno.
- » Promover pláticas sobre la Nueva Cultura del Agua, en aproximadamente 150 centros educativos.

Acciones

- » Lograr acciones conjuntas entre las Comisiones Nacional del Agua, la de Agua del Estado de Durango, las Secretarías de Educación y de Salud, así como de las diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs) que deseen participar en la construcción de la Nueva Cultura del Agua, buscando la realización de un programa integral para cambiar la manera de usar el agua, no sólo en el presente, sino en el futuro, buscando penetrar en todos los sectores sociales, económicos y culturales.
- » Campaña mediática: Conciencia sobre la sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos, el verdadero valor del agua, necesidad de pagar el servicio del agua, detección y denuncia de fugas, denuncia de desperdicios de agua, vigilantes del agua, mascota de AMD, historieta mensual sobre la cultura del agua, Campaña Cuidemos el Agua, Cuidémosla Ya.
- » Campaña en centros educativos: Educación dirigida a la Nueva Cultura del Agua, uso adecuado, ahorro y reutilización del agua, el verdadero valor del agua, limpieza de cisternas y tinacos por maestros, alumnos y padres de familia, tanto en las escuelas, como en las casas de los educandos, implementar el Programa de Amigos del Agua, a través de alumnos de educación básica.
- » Campaña en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para promover la oportunidad de prestar su servicio social en los programas de Cultura del Agua.
- » A través de la colaboración interinstitucional, llevar a cabo esta campaña en los diversos centros de salud y hospitales.
- » Campaña de revisión de problemas en el interior de los domicilios de los usuarios, para detectar y eliminar fugas.
- » Campaña para optimizar el uso del agua, haciendo más cosas con menos agua, dándole otros usos al agua utilizada en labores primarias (reuso del agua).
- » Campaña de concientización del verdadero valor del agua, para provocar que los usuarios que regularmente son morosos se conviertan en usuarios cumplidos.
- » Hacer conciencia en los usuarios sobre la necesidad de contar con servicio medido de agua potable, a través de la instalación de medidores.
- » Buscar ser promotores de encuentros locales, regionales, estatales y nacionales entre los diversos sistemas operadores, con el tema de la Cultura del Agua, con el fin de enriquecer las experiencias obtenidas.
- » Participar en las actividades del Mes del Agua.
- » Campaña Cuidemos el Agua, Cuidémosla Ya, la cual consistirá en las siguientes Acciones base: instalación de medidores en 150 instituciones educativas, a través de las cuales se detectará la problemática existente en su infraestructura hidráulica, así como la necesidad de que éstas sean corregidas, revisión de las instalaciones de las diferentes dependencias municipales, en coordinación con las diferentes dependencias, donde en la medida de lo

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Durango, Un Municipio Moderno
Línea Estratégica Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Proyecto Cultura del Agua

posible se corrijan los problemas que existan en su infraestructura hidráulica, así como la instalación de los aparatos medidores respectivos en cada una de ellas.

- » Sanciones por desperdicio de agua: Mantener vigente el Programa de Sanciones por Desperdicio de Agua, capacitar personal designado con el objeto de implementar el programa más ampliamente.

Indicadores de gestión

- » Atención a desperdicios de agua = Total de reportes por desperdicio de agua, que se atendieron en el Departamento de Cultura del Agua.

22.14 Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y Ciudadanía Organizada

El AMD es un organismo que brinda un servicio esencial para la vida, por tanto requiere de fundamentar sus actividades cotidianas pensando en mantener un permanente contacto con todos los sectores de la sociedad y, por consecuencia, un trato justo y equilibrado. En función de ello, es necesario brindar atención adecuada a diversas fuerzas y sectores organizados de la sociedad, con el objetivo de mantener el equilibrio y la estabilidad social necesaria para que AMD desempeñe su trabajo dando un trato equitativo a todos los demandantes de nuestros servicios.

Objetivo

- » Incrementar la participación de la ciudadanía, a través de mecanismos donde se facilite que el ciudadano realice sus gestiones por cuenta propia, en la solicitud de los servicios que requieran ante AMD.

Metas

- » Personalizar el contacto y la atención directa con los clientes de AMD, sin dejar de atender a organizaciones sociales, partidos políticos y otros esquemas de organización ciudadana.

Acciones

- » Realizar acuerdos con las organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía organizada, para que AMD pueda brindar respuestas rápidas y efectivas a sus peticiones.
- » Asistir a las reuniones que promueva la sociedad civil organizada en las diferentes colonias de la Ciudad, para analizar la problemática que planteen en relación al uso de los servicios que ofrece AMD.
- » Resolver, hasta donde sea posible, los diversos problemas que se presenten, en el lugar de origen, relacionados con AMD.
- » Promover programas de trabajo, para llevar los servicios de AMD a las colonias y, como consecuencia, a los usuarios.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = (Participación ciudadana en servicios que requieran de AMD al inicio del periodo / Participación ciudadana en servicios que requieran de AMD al final del periodo).

22.15 AMD Contigo

Es necesario reforzar las acciones implementadas para incrementar la recaudación, a través de líneas de acción con sentido social.

Objetivo

- » Lograr que AMD efectúe acciones para regularizar usuarios en algunas zonas de la Ciudad, sobre todo en aquellas que cuentan con un rezago importante por el pago de sus servicios.

Metas

- » Regularizar a los clientes que tengan adeudos importantes con AMD, en aquellas zonas de morosidad elevada.
- » Disminuir la presión o limitantes que en algunos momentos presentan las organizaciones sociales o partidos políticos para que el Área de Ejecución Fiscal opere sin contratiempos.
- » Lograr un acercamiento real de AMD con los clientes morosos.
- » Ofrecer una cara amable que facilite la regularización de los clientes en morosidad.

Acciones

- » Instalar módulos móviles para facilitar el contacto personal con los clientes, y ofrecer los siguientes servicios: cobrar los recibos del agua, elaborar los contratos de los usuarios clandestinos, analizar y apoyar a los usuarios de escasos recursos económicos que tengan rezagos importantes, intensificar la aplicación de estudios socioeconómicos, con el objetivo de que en aquellos casos de extrema pobreza, el usuario obtenga el apoyo necesario para que pueda regularizarse y a partir de ese momento cumpla de manera puntual con el pago de los servicios que le brinda el AMD, incrementar la participación del AMD en reuniones con diferentes sectores de la sociedad que se encuentran organizados, tales como partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos, entre otros.

Indicadores de gestión

- » Cantidad de módulos realizados del Programa AMD Contigo.
- » Ingresos totales recaudados en los módulos del Programa AMD Contigo.

22.16 Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están enfocadas a la realización de auditorías contables, financieras y administrativas, ya que se omiten auditorías y seguimiento de actividades de áreas como lo son: Proyectos y Construcción, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, por carecer de personal técnico capacitado para ello.

Asimismo, se carece de especialistas en sistemas informáticos que faciliten la revisión de los diversos sistemas de información y bases de datos del Sistema, que debe realizarse periódicamente, con la finalidad de detectar errores e inconsistencias en los diversos procesos informáticos llevados a cabo en AMD, para ser corregidos con oportunidad.

Actualmente, se trabaja en el desarrollo de los manuales de organización, políticas y procedimientos, los cuales permitirán delimitar y coadyuvar en la eficientización de las funciones y responsabilidades del personal de AMD, los cuales, adicionalmente serán los parámetros de revisión que garantizarán objetividad en la labor de la Contraloría Interna.

Objetivo general

- » Asegurar la protección y uso adecuado y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de AMD, así como la suficiencia, adecuación, oportunidad y confiabilidad de la información que emite; el apego a planes, políticas, procedimientos, leyes, reglamentos, el cumplimiento de metas y objetivos.

Objetivos específicos

- » Evaluar la eficiencia de los Sistemas de Control Interno contables, administrativos, financieros y técnicos.
- » Comprobar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que administra AMD.
- » Determinar el cumplimiento en ejecución de obras, de conformidad con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes a quienes se les adjudiquen contratos de obra.
- » Brindar a la Dirección General de AMD información objetiva y profesional, basada en normas de auditoría gubernamental, respecto a los resultados encontrados en los procesos de ésta.

Metas

- » Lograr que las diferentes áreas de AMD cuenten con sus respectivos manuales de políticas y procedimientos.
- » Lograr que AMD refleje información financiera fidedigna, objetiva y confiable en los sistemas informáticos y documentación que administran sus diferentes áreas.
- » Coadyuvar en la eficientización de procesos y funciones de AMD.

Acciones

- » Auditar las áreas de Dirección General, Finanzas, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Comercial, Proyectos y Construcción, Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, así como comprobar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2007 de todas las áreas de AMD.
 - Finanzas y Contabilidad
 - o Evaluación de Control Interno.
 - o Arqueos de caja.
 - o Inspección física de pólizas de documentación de Ingresos.
 - o Inspección física de pólizas de documentación de egresos.
 - o Revisión, entre otras, de conciliaciones bancarias y proveedores.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango, Un
2004 – 2007
è
Eje Estratégico
Durango, Un
Municipio
Moderno
è
Línea Estratégica
Agua Potable,
Alcantarillado y
Saneamiento
è
Proyecto
Contraloría
Interna

- o Revisión de estados financieros.
- o Depuración de movimientos y saldos y catálogo de cuentas.

Recursos Humanos

- o Verificación de personal contra nómina.
- o Inspección física de expedientes del personal.
- o Revisión de nóminas.
- o Revisión de cálculo de pagos al IMSS, SAR e INFONAVIT.
- o Revisión de cálculo de pagos y deducciones de ahorro y retiro.
- o Revisión de cálculo de descuentos por faltas y retardos, seguro de vida, FONACOT, INFONAVIT.
- o Verificación de cumplimiento al Contrato Colectivo del Trabajo.
- o Verificación de altas y bajas al personal en IMSS.

Recursos Materiales

- o Revisión en documentación de compras.
- o Revisión en proceso de compras.
- o Revisión en almacén de materiales.

Comercial

- o Revisión a Padrón de Usuarios.
- o Seguimiento a recuperación de morosos.
- o Seguimiento a instalación de medidores.
- o Revisión de documentación por contratos y cambios de nombre.

Proyectos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

- o Validación de procesos de licitación de obras.
 - o Revisión analítica de documentación de propuestas técnicas y económicas en licitaciones de obra.
 - o Seguimiento de los procesos de obras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes a quienes se les hayan adjudicado los contratos respectivos.
- » Reforzar la Unidad de Acceso a la Información de AMD y del Reglamento de Funcionamiento, con los siguientes objetivos fundamentales: dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información, publicar la información pública de AMD, proporcionar información a quien lo solicite, transparentar las acciones de AMD, contar con una base de datos sistematizada, clasificada y ordenada de la información que genera AMD.
- » Validación del estado físico y características de equipos descompuestos, obsoletos, quebrados o inservibles, con la finalidad de contar con información confiable del valor y utilidad de los activos fijos.
- » Inspección física permanente de domicilios con contrato y adeudo ante AMD, con la finalidad de validar que no existen tomas de agua, que sean lotes baldíos o que las condiciones de los inmuebles aseguran que no están habitados y por lo tanto no existe consumo de agua, así como integración de archivo fotográfico para la conformación de expedientes que serán el soporte documental para condonación de dichos adeudos, con la finalidad de contar con información fidedigna, objetiva y confiable en el Padrón de Usuarios de AMD.
- » Verificación permanente de condiciones económicas de usuarios con adeudos, con la finalidad de establecer la justificación correspondiente en la disminución o condonación de sus adeudos y contar con información fidedigna, objetiva y confiable en el Padrón de Usuarios de AMD.

22.17 Área Jurídica

Con la creación de la Ley de Aguas del Estado de Durango, el establecimiento de un marco jurídico para la estructura orgánica, facultades y obligaciones de los funcionarios de AMD, se ha mejorado su actuar, como autoridad en materia de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales. Sin embargo, aún existen usuarios que tratan de no cumplir con sus obligaciones en el pago de los servicios que les ofrece AMD, evadiendo en ocasiones la normatividad existente.

Objetivos

- » Contar con instrumentos legales de procedimiento y los recursos humanos para evitar el incumplimiento de las normas jurídicas en materia de servicios.
- » Contar con certidumbre legal para reducir al máximo el incumplimiento por parte de los usuarios incumplidos que se encuentran en los supuestos de las normativas vigentes.
- » Contribuir con las áreas de AMD involucradas para abatir los porcentajes de morosos, tomas clandestinas y personas que no cumplan con la Ley en materia de servicios que presta AMD y que repercutan en los ingresos del organismo.

Metas

- » Abatir la morosidad en un 10 por ciento, al bajar el incumplimiento de la Ley.

Acciones

- » Coadyuvar con las diferentes acciones que implemente el área comercial, enfocadas a recuperar la cartera vencida de AMD.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = Porcentaje de abatimiento de morosidad.

23. SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a través del cual, el Gobierno Municipal, proporciona servicios de asistencia social entre la población del Municipio, tendentes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia y la comunidad.

23.1 Psicología

Objetivo

- » Brindar apoyo psicológico a niños, mujeres y adultos que son víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades hasta su total estabilización y/o recuperación.

Metas

- » Atender de manera directa a 300 personas con algún problema psicológico.

Acciones

- » Llevar a cabo procesos de mediación que nos permitan mejora la situación de la persona o familia, según sea el caso.
- » Brindar orientación familiar y dar seguimiento a los casos que se atiendan de manera directa en este departamento.

Indicadores de gestión

- » Total de procesos de mediación realizados.
- » Total de personas atendidas con problemas psicológicos.

23.2 Prevención de Riesgos Psicosociales PREVERP y Derechos de los Niños

Objetivo

- » Detectar los factores de riesgo, así como los de protección en la población de edad escolar del nivel de primaria, aplicando distintas técnicas de movilización social, para integrar a la comunidad en el proceso de educación preventiva, a través de redes de apoyo.

Metas

- » Beneficiar a mil niños de 25 escuelas primarias a través de 15 cursos-taller y pláticas por parte de los programas PREVERP y Derechos de los Niños.

Acciones

- » Formar cinco redes de apoyo mediante 50 personas.
- » Socializar los cursos-taller ante los directivos y padres de familia de escuelas primarias con el propósito de concientizarlos sobre los alcances de estos cursos.
- » Promover en los niños, a través de pláticas, sus derechos y obligaciones y con ello formar conciencia en ellos sobre actividades que benefician a su escuela y comunidad.

Indicadores de gestión

- » Total de Cursos-Taller Impartidos.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
Línea Estratégica La Cultura de los Valores Familiares
Proyecto Psicología

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
Línea Estratégica La Cultura de los Valores Familiares
Proyecto Prevención de Riesgos Psicosociales PREVERP y Derechos de los Niños

- » Total de Escuelas Beneficiadas = Total de escuelas beneficiadas en el área urbana + Total de escuelas beneficiadas en el área rural.
- » Niños Beneficiados = Total de niños beneficiados del área urbana + Total de niños beneficiados en el área rural.
- » Redes Operando = Total de redes operando en el área urbana + Total de redes operando en el área rural.

23.3 Jurídico

Objetivo

- » Brindar de manera permanente los servicios de asistencia jurídica, en las diferentes ramas del Derecho, a personas de escasos recursos económicos.

Metas

- » Brindar apoyo especializado a 550 personas en asesoría jurídica, lo que representa un 10 por ciento de aumento en atención a lo atendido en el año 2006.

Acciones

- » Concluir 40 juicios ante los Juzgados familiares.
- » Disminuir un 10 por ciento las demandas presentadas ante juzgados.

Indicadores de gestión

- » Asesorías Jurídicas = Total de asesorías en divorcios + Total de asesorías en pensión alimenticia + Total de asesorías de violencia intrafamiliar.

23.4 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

Objetivo

- » Brindar la atención a todos aquellos niños, mujeres y adultos mayores que son víctimas de violencia en cualesquiera de sus modalidades, brindándoles asistencia jurídica y representándolos ante las autoridades competentes y tribunales.

Metas

- » Atender al 100 por ciento las solicitudes de casos de violencia intrafamiliar.

Acciones

- » Tramitar ante el Juzgado Familiar los juicios de pensiones alimenticias y adopciones.
- » Brindar asesoría a personas que sufren violencia intrafamiliar.
- » Apoyar integralmente a los niños que, por omisión de cuidados, son retirados de sus tutores.
- » Renovar el Convenio de Colaboración con la Casa Hogar del DIF Estatal, para el internamiento de los niños.

Indicadores de gestión

- » Total de reportes de maltrato atendidos = (Total de reportes de maltrato recibidos – Total de reportes de maltrato comprobados).
- » Total de Mujeres Maltratadas.
- » Total de Niños Maltratados.

23.5 Trabajo Social

Objetivo

- » Realizar diagnósticos que permiten evaluar la situación económica de las personas que solicitan algún apoyo, además de contactar, evaluar y dar seguimiento a los mismos, a través de la aplicación de estudios socioeconómicos.

Metas

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
Línea Estratégica La Cultura de los Valores Familiares
Proyecto Jurídico

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
Línea Estratégica La Cultura de los Valores Familiares
Proyecto Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
Línea Estratégica La Cultura de los Valores Familiares
Proyecto Trabajo Social

- » Atender al 100 por ciento a las personas que soliciten algún tipo de atención de esta área y otorgar el apoyo a las solicitudes que así lo requieran.

Acciones

- » Realizar una investigación en cada familia, para conocer la situación económica y social.
- » Capacitación y actualización del personal que labora en el DIF Municipal.
- » Gestionar ante las instituciones y/o asociaciones privadas, el apoyo que se determine, requieran estas personas.
- » Apoyar de manera directa las canalizaciones de casos específicos de las diferentes áreas de DIF.
- » Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.
- » Llevar a cabo traslados a hospitales, para valoración médica de las personas que lo requieran.

Indicadores de gestión

- » Total de visitas domiciliarias realizadas.
- » Traslados Realizados = (Total de traslados en la zona urbana + Total de traslados en la zona rural).

23.6 Prevención de Adicciones

Objetivo

- » Brindar un servicio de prevención y/o rehabilitación con la finalidad de dar a conocer a la sociedad la problemática y los riesgos que conlleva el consumo de las mismas, a través de la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la autoestima en los enfermos, los valores familiares y la importancia de una vida sana y productiva, mediante una terapia ocupacional, logrando independencia en la persona, brindándole capacitación.

Metas

- » Brindar apoyo de internamiento a 360 personas entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos de las áreas urbana y rural del Municipio, lo que representa un aumento del cinco por ciento en referencia al año 2006.
- » Ampliar la cobertura de prevención sobre adicciones en menores y adolescentes, beneficiando a 10 mil personas.
- » Operar la Clínica de Internamiento y Rehabilitación para Menores Adictos "Anarco", y beneficiar a 76 niños de seis a 15 años de edad.
- » Brindar tratamiento ambulatorio a 80 personas, entre niños, jóvenes y adultos, con problemas de adicciones.
- » Incrementar la plantilla de personal del invernadero "Mi Esperanza" a 30 personas.
- » Operar la casa de Cultivo de Rosas.

Acciones

- » Mantener coordinación con las instituciones de apoyo con las que se tiene convenio, para brindar tratamientos de rehabilitación e internamiento a personas mayores de 16 años con problemas de adicción.
- » Realizar 10 jornadas intensivas de amplia cobertura a escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.
- » Llevar a cabo la Feria en Contra de las Adicciones.
- » Realizar ocho brigadas antidrogas, a niños de educación primaria.
- » Dar a conocer el Proyecto "Armando el Reven", a alumnos de 10 escuelas secundarias.
- » Obtener una producción de 50 mil "lilis", a través de cuatro cosechas al año.
- » Llevar a cabo cuatro cursos de capacitación de Flores de Corte de cultivo bajo invernadero.
- » Implementar en las familias de los adictos rehabilitados, la Escuela de Padres sesionando una vez al mes.
- » Brindar orientación psicológica, una vez por semana a cada uno de los jóvenes que laboran en el invernadero.

Indicadores de gestión

- » Total de personas atendidas con adicción = Total de niños atendidos con adicción + Total de jóvenes atendidos con adicción + Total de adultos atendidos con adicción.
- » Total de Internamientos.

23.7 Centro de Atención Infantil Comunitaria CAIC's

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Prevención De Adicciones
 Proyecto Prevención de Adicciones

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social
 Proyecto Centro de

Objetivo

- » Atender, de manera especializada, a niños y niñas en edad maternal y primero de preescolar.

Metas

- » Atender a una población de 327 niños.
- » Operar 10 escuelas de padres.
- » Certificación del personal que labora en las 10 instancias.

Acciones

- » Impartir cursos de capacitación dirigidos al personal de los CAIC's.
- » Incrementar las actividades recreativas, deportivas y culturales para favorecer el desarrollo integral de los niños.
- » Realizar Encuentros de Rondas.
- » Gestionar ante instituciones correspondientes, el apoyo para la regularización civil y escolar de los niños de la Planta de Transferencia.
- » Llevar a cabo la capacitación del personal para el proceso de certificación.

Indicadores de gestión

- » Niños Atendidos en CAIC's = Total de niños atendidos en la Planta de Transferencia + Total de niños atendidos en CAIC's.

23.8 Desayunos Escolares

El Programa de Desayunos tiene dos modalidades de frío y caliente; el frío se entrega a niños de educación preescolar y primaria (galleta y leche) en el área urbana y rural y el caliente en 20 comunidades rurales a través de las Cocinas Populares y de Servicio (COPUSI).

Metas

- » Beneficiar a cinco mil 600 niños de educación preescolar y primaria de la zona urbana y rural de nuestro Municipio.
- » Operar 20 cocinas populares y de servicio COPUSI, para beneficiar a 920 niños del área rural.

Acciones

- » Actualizar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares y COPUSI.
- » Promover el desayuno escolar en los 150 poblados de nuestro Municipio.
- » Levantar y supervisar peso y talla de la población escolar que recibe el apoyo alimentario al inicio y término del ciclo escolar.
- » Realizar recorridos a la Zona Rural, para la entrega directa de los desayunos escolares.

Indicadores de gestión

- » Niños Beneficiados = Total de niños beneficiados con desayuno escolar en la zona urbana + Total de niños beneficiados con desayuno escolar en la zona rural.
- » Escuelas Beneficiadas = Total de escuelas beneficiadas en la zona urbana + Total de escuelas beneficiadas en la zona rural.
- » Desayunos Entregados = Total de desayunos fríos entregados + Total de desayunos calientes entregados.
- » Poblados Beneficiados = Total de poblados beneficiados en la Zona Sierra + Total de poblados beneficiados en la Zona Valle.

23.9 Jornadas de Salud

Objetivo

- » Proporcionar servicios asistenciales de manera gratuita a familias de las zonas urbana y rural que viven en condiciones de pobreza, con el propósito de mejorar su condición de salud; dichas acciones se realizan en coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje estratégico
Durango, Un
Municipio Con
Calidad De Vida

Línea
Estratégica
Difusión de los
Programas de
Asistencia
Social

Proyecto
Desayunos
Escolares

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje estratégico
Durango, Un
Municipio Con
Calidad De Vida

Línea Estratégica
Difusión de los
Programas de
Asistencia Social

Proyecto
Jornadas de
Salud

Metas

- » Realizar 100 Jornadas de Salud en colonias y poblados de nuestro Municipio, para beneficio de 18 mil personas.

Acciones

- » Trabajar, en coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para ofrecer una mayor cobertura de atención.
- » Realizar colecta de medicamentos en colegios particulares.

Indicadores de gestión

- » Jornadas Realizadas = Total de jornadas realizadas en la zona urbana + Total de jornadas realizadas en la zona rural.
- » Personas Beneficiadas = Total de personas beneficiadas en la zona urbana + Total de personas beneficiadas en la zona rural.
- » Poblados Beneficiados = Total de poblados beneficiados en la zona sierra + Total de poblados beneficiados en la zona valle.

23.10 Programa Para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PPAIDEA)

Objetivo

- » Brindar orientación y apoyo a las madres adolescentes entre 14 y 22 años de edad, en el cuidado de los hijos y en la prevención para evitar un nuevo embarazo.

Metas

- » Mantener y operar los nueve grupos de apoyo a madres adolescentes.
- » Brindar orientación personalizada a 350 madres adolescentes y familiares, incrementando la atención en un cinco por ciento en relación al año 2006.

Acciones

- » Sesionar dos veces por semana en los nueve grupos de apoyo a estas madres.
- » Campaña de Prevención Permanente de Prevención a las Adolescentes, para evitar un embarazo no deseado.

Indicadores de gestión

- » Madres Adolescentes Atendidas = Total de madres adolescentes atendidas en grupo + Total de madres adolescentes atendidas por primera vez.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social
 Proyecto Programa Para La Prevencion y Atención Integral Del Embarazo en Adolescentes PPAIDEA

23.11 Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB)

Objetivo

- » Brindar una alternativa a niños que, por su precaria situación económica, se ven obligados a desertar de los centros educativos de nivel primaria.

Metas

- » Beneficiar a cinco mil niños del nivel primaria y en situación económica vulnerable, de las zonas urbana y rural
- » Apoyo a 359 escuelas de las áreas urbana y rural.
- » Realizar tres rifas de bicicletas en cada una de las entregas masivas.

Acciones

- » Elaborar el Padrón de Beneficiarios.
- » Realizar tres entregas cuatrimestrales, para la entrega de este recurso, a niños del área urbana.
- » Realizar giras al área rural, para la entrega del recurso a niños de los poblados beneficiados con este programa.

Indicadores de gestión

- » Becas Entregadas = Total de becas entregadas en la zona urbana + Total de becas entregadas en la zona rural.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social
 Proyecto Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica

- » Escuelas Beneficiadas = Total de escuelas beneficiadas en la zona urbana + Total de escuelas beneficiadas en la zona rural.
- » Niños Beneficiados = Total de niños beneficiados en la zona urbana + Total de niños beneficiados en la zona rural.
- » Despensas Entregadas = Total de despensas entregadas en la zona urbana + Total de despensas entregadas en la zona rural.

23.12 Albergue de la Ciudad

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida

Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social
Proyecto Albergue de la Ciudad

Objetivo

- » Brindar atención de calidad y calidez a todas aquellas personas que, por circunstancias familiares y sociales, sean objeto de situaciones climatológicas y/o siniestros.

Metas

- » Brindar apoyo de albergue y alimentación a mil 500 personas.

Acciones

- » Mantener coordinación con las instituciones correspondientes, para estar alerta en los casos de contingencia.

Indicadores de gestión

- » Total de Personas Albergadas.
- » Apoyo Alimentario = Total de comidas otorgadas a personas albergadas + Total de comidas otorgadas a niños de talleres protegidos.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida

Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social
Proyecto Velatorio

23.13 Velatorio

Objetivo

- » Ofrecer el servicio de velatorio y dar apoyo a familias que, mediante un estudio socioeconómico, se verifique una vulnerabilidad económica.

Metas

- » Brindar el 100 por ciento de apoyo a las familias de escasos recursos que soliciten el apoyo del servicio funerario.
- » Compra de equipo portátil para beneficio de más personas.

Acciones

- » Difundir entre la población de escasos recursos económicos, el servicio que ofrece el velatorio.

Indicadores de gestión

- » Familias Beneficiadas = Total de familias beneficiadas en la zona urbana + Total de familias beneficiadas en la zona rural.

23.14 Apoyo Asistencial

Objetivo

- » Atender, de manera directa y permanente, a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad social y de salud a niños, adultos y adultos mayores por medio de apoyos de lentes, pañales, y medicamentos, así como apoyos especiales (de hospitalización, análisis clínicos, terapia de rehabilitación y estudios médicos de I y II nivel).

Metas

- » Brindar apoyo a 18 mil personas en condiciones de desamparo y vulnerabilidad.

Acciones

- » Canalizar a instituciones del Sector Salud, aquellos casos que así lo requieran

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida

Línea Estratégica Difusión de los Programas de Asistencia Social

Proyecto Apoyo Asistencial

- » Gestionar ante el Sector Salud y DIF Estatal el apoyo en medicamentos y aparatos ortopédicos.
- » Aplicar estudios socioeconómicos a quienes lo requieran, para la correspondiente calificación en los programas.

Indicadores de gestión

- » Niños Beneficiados con Pañales = Total de niños beneficiados con pañales + Total de adultos beneficiados con pañales + Total de asociaciones beneficiadas + Total de apoyos extraordinarios.
- » Lentes Otorgados = Total de lentes otorgados en la zona urbana + Total de lentes otorgados en la zona rural.
- » Personas beneficiadas con apoyo asistencia = Total de apoyo con medicamentos + Total de canalizaciones a instituciones + Total de apoyos de estudio de primer y segundo nivel + Total de hospitalizaciones.

23.15 Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo

- » Coadyuvar a la prevención e integración social de personas que presentan discapacidad física sensorial y/o deficiencia mental, así como sensibilizar a la sociedad para una igualdad de derechos y oportunidades para garantizar el respeto a las personas con capacidades diferentes y evitar la discriminación en ellas.

Metas

- » Atender a dos mil 400 personas con discapacidad.
- » Brindar apoyo de 600 aparatos ortopédicos y/o funcionales.
- » Fomentar el desarrollo de las personas con discapacidad mediante cuatro cursos-taller.
- » Beneficiar a mil 500 niños de nivel primaria con pláticas de prevención y concientización de las personas con discapacidad.

Acciones

- » Actualizar el Padrón de Personas con Discapacidad que habitan en el Municipio.
- » Realizar seis entregas masivas de aparatos funcionales.
- » Campaña de sensibilización, prevención y concientización, dirigido a mil 500 niños de nivel primaria.
- » Llevar a cabo 16 pláticas en escuelas primarias.

Indicadores de gestión

- » Aparatos funcionales entregados = Total de aparatos funcionales entregados en la zona urbana + Total de aparatos funcionales entregados en la zona rural.
- » Personas atendidas con discapacidad = Total de personas atendidas en la zona urbana + Total de personas atendidas en la zona rural.

23.16 Centros de Desarrollo

Objetivo

- » Promover y realizar actividades que favorezcan la adquisición de habilidades, destreza, conocimientos y capacitación, que propicien el desarrollo humano de la comunidad.

Metas

- » Promover la capacitación y el desarrollo humano de 10 mil personas en los centros de desarrollo.
- » Operar un nuevo Centro de Desarrollo Hábitat.
- » Consolidación de los talleres en el área urbana de mazapán, bastones y canastas de papel maché, beneficiando a 20 familias.

Acciones

- » Impartir 44 cursos de capacitación a la población asiste a los 28 talleres que operan los Centros de Desarrollo.
- » Ofrecer cursos de desarrollo humano a la población que acude a los Centros de Desarrollo.
- » Operar un nuevo Centro de Desarrollo con recurso del Programa Hábitat.
- » Comercializar los productos realizados en los talleres productivos en establecimientos.
- » Realizar visitas de supervisión a los cursos de capacitación y a los talleres productivos.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Personas Con Discapacidad
 Proyecto Atención a Personas con discapacidad

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Talleres Protegidos Y De Capacitación
 Proyecto Centros de Desarrollo

Indicadores de gestión

- » Total de Personas Atendidas que Llegan a los Centros de Desarrollo.
- » Total de Personas que Terminan Curso de Capacitación.

23.17 Talleres Protegidos

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Talleres Protegidos y de Capacitación
 Proyecto Talleres Protegidos

Objetivo

- » Brindar capacitación a niños extrabajadores en calle para que aprendan un oficio, el cual evitará el trabajo en calle y de esa manera integrarlos a su familia, escuela y a la sociedad.

Metas

- » Mantener la capacitación de 80 niños extrabajadores en calle dentro de los cuatro talleres protegidos.
- » Elaborar 100 mil galletas mensuales para desayunos fríos.
- » Elevar la producción en los talleres de macetas, carpintería y piñatas en un cinco por ciento más en relación al año 2006.
- » Impartir tres cursos de autoestima para los 80 niños trabajadores.

Acciones

- » Ampliar el mercado para la comercialización de los productos elaborados por los niños de los talleres.
- » Sistematizar el apoyo de Psicología y Trabajo Social, dentro de los talleres para favorecer la formación de los niños.

Indicadores de gestión

- » Total de Niños en Talleres Protegidos.
- » Total de Galletas Elaboradas.
- » Productos Elaborados = Total de productos elaborados en el Taller de Carpintería + Total de productos elaborados en el Taller de Macetas + Total de productos elaborados en el Taller de Piñatas.

23.18 Talleres Productivos del Campo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Talleres Productivos y de Capacitación
 Proyecto Talleres Productivos del Campo

Objetivo

- » Propiciar en los habitantes del campo el deseo de capacitarse e integrarse en la formación de equipos productivos que les permitan generar productos de acuerdo con su medio ambiente y recursos naturales y así formar pequeñas empresas elaborando productos con calidad de comercialización, contribuyendo al gasto familiar.

Metas

- » Seguimiento a 30 talleres productivos del campo en 29 comunidades, para beneficiar a 295 familias del área rural.

Acciones

- » Abrir mercados para la comercialización de los productos que se realizan en los talleres.
- » Realizar visitas de supervisión a las comunidades que operan los programas de Talleres Productivos del Campo.

Indicadores de gestión

- » Total de Familias Beneficiadas.
- » Número de Comunidades Beneficiadas = Total de comunidades beneficiadas en la zona valle + Total de comunidades beneficiadas en la zona sierra.

23.19 Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle (PROMESA)

Objetivo

- » Combatir el trabajo de menores en calle, mediante acciones de prevención, atención, retiro y erradicación del trabajo infantil y el fortalecimiento de capacidades familiares y la revaloración de la escuela y la familia, como los núcleos ideales para un óptimo desarrollo integral de los menores.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Reinserción Social y Familiar de los Niños Trabajadores en y de la Calle
 Proyecto Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle (PROMESA)

Metas

- » Brindar atención integral a 115 niños extrabajadores en calle.

Acciones

- » Entregar, de manera mensual, el apoyo económico (beca) y alimentario a los 115 niños del Programa.
- » Implementar programas recreativos y culturales a los niños integrados a este Programa.
- » En coordinación con la Secretaría de Salud, lograr una cobertura en atención médica a los 115 niños.
- » Actualizar los expedientes de cada uno de los menores y realizar visitas de seguimiento a las 84 familias del Programa.
- » Regularizar la situación jurídica de todos los niños del Programa.

Indicadores de gestión

- » Total de Niños Integrados al Programa.
- » Total de Visitas de Seguimiento Realizadas.

23.20 Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (PAFFD)

Objetivo

- » Contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimenticio directo y temporal, mediante entregas masivas cada mes.

Metas

- » Apoyar a 16 mil familias y cinco mil adultos mayores de las áreas urbana y rural, con una despensa del programa PAAFD y Senectud, en forma mensual.

Acciones

- » Actualizar, de manera semestral, el Padrón de Beneficiarios de este Programa.
- » Realizar 10 entregas masivas para la entrega de este recurso en la zona urbana.

Indicadores de gestión

- » Familias Beneficiadas con despensa = Total de familias beneficiadas en las zonas urbana y rural + Total de adultos mayores beneficiados en las zonas urbana y rural.
- » Comunidades Beneficiadas = Total de comunidades beneficiadas en la zona valle + Total de comunidades beneficiadas en la zona sierra.
- » Despensas Entregadas = Total de despensas entregadas en la zona urbana + Total de despensas entregadas en la zona rural.

23.21 Área Rural

Objetivo

- » Brindar atención integral a los habitantes de las comunidades rurales y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social para elevar la calidad de vida de las familias de esta área de nuestro Municipio.

Metas

- » Realizar 150 giras de trabajo a las comunidades de Zona Valle y Sierra del Municipio.
- » Apoyar a 150 comunidades, a través de los programas que opera el DIF Municipal.
- » Apoyo a las 12 comunidades integradas al Programa Comunidad DIFerente.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Asistencia Nutricional a Menores
 Proyecto Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Atención Solidaria a la Problemática Social
 Proyecto Área Rural

- » Apoyo y consolidación de las 20 tienditas del Programa Mi Tiendita en la zona rural y las seis en la zona urbana, en apoyo a personas con discapacidad.

Acciones

- » Realizar visitas periódicas a las tienditas para ofrecer asesoramiento en materia de inventarios y ventas.
- » A través de reuniones mensuales, establecer coordinación con los comités de trabajo de cada comunidad para dar seguimiento al Programa de Comunidad DIFerente.
- » Mantener coordinación con las direcciones municipales y dar respuesta a las solicitudes de apoyo del área rural.

Indicadores de gestión

- » Familias Beneficiadas = Total de familias beneficiadas en la zona sierra + Total de personas beneficiadas en la zona valle.

23.22 Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM)

Este Programa sesiona una vez por mes y convoca a los padres de los niños retirados del trabajo en calle.

Objetivo

- » Orientar y reeducar a las familias en aspectos fundamentales como los valores, la importancia de la educación de los menores y la unión familiar.

Metas

- » Operar cuatro Escuelas de Padres.
- » Lograr que el 100 por ciento de las 84 familias de los programas PROMESA y PROPADETIUM asistan a las reuniones que se convocan.
- » Impartir cuatro cursos de liderazgo y autoestima dirigidos a los niños de este programa.
- » Organizar dos encuentros de padres de los niños PROMESA y PROPADETIUM.

Acciones

- » Trabajar en coordinación con voluntariado, psicología y trabajo social para que promuevan en los padres de familia de la colonia El Ciprés la importancia de la Escuela de Padres.
- » Evaluar el impacto de las Escuelas de Padres.
- » Realizar dos sesiones al mes.
- » Otorgar incentivos materiales para los padres que asistan regularmente a las reuniones programadas.

Indicadores de gestión

- » Escuelas de Padres Operando = Total de Escuela de Padres en Talleres Protegidos + Total de Escuela de Padres en CAIC's.

23.23 Plazas Comunitarias

Objetivo

- » Apoyar, de manera directa, en las tres plazas comunitarias, a los adultos mayores de 15 años con rezago educativo, en coordinación con IDEA.

Metas

- » Apoyar, de manera directa, a mil adultos con rezago educativo, para que logren terminar su educación primaria.

Acciones

- » Sistematizar el servicio de tres plazas comunitarias.
- » Campaña de difusión del servicio que brindan las plazas comunitarias.
- » Impartir seis cursos de computación.

Indicadores de gestión

- » Adultos beneficiados = Total de adultos beneficiados en la zona urbana + Total de adultos beneficiados en la zona rural.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje estratégico
Durango, Un
Municipio Con
Calidad De Vida

Línea
Estratégica
Escuela Para
Padres

Proyecto
Programa de
Prevención,
Atención,
Desaliento y
Erradicación del
Trabajo Infantil
Urbano
Marginal

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje estratégico
Durango, Un
Municipio Con
Calidad De Vida

Línea
Estratégica
Plazas

Comunitarias en
la Zona Urbana
Y Rural

Proyecto
Plazas
Comunitarias

- » Plazas Operando = Total de plazas operando en la zona urbana + Total de Plazas operando en la zona rural.

23.24 Centros de Desarrollo

Objetivo

- » Ofrecer cursos de desarrollo humano y capacitación a adultos mayores, a través de los 11 centros de desarrollo.

Metas

- » Cursos de capacitación y desarrollo para beneficiar a 250 adultos mayores.
- » Campaña de sensibilización en 20 escuelas de los niveles de preescolar y primaria, basada en los valores hacia el adulto mayor.
- » Consolidación de los cinco Clubes de Adultos Mayores.
- » Promover cursos de capacitación gerontológico en seis Centros de Desarrollo y Clínica Gerontológico.
- » Realizar cuatro eventos culturales de interclubes.

Acciones

- » Capacitación permanente a los adultos mayores en los Centros de Desarrollo.
- » Operar un Programa Cultural y Recreativo, dirigido a los adultos mayores del área urbana.
- » Promover en las escuelas primarias la importancia de que los niños conozcan los valores hacia el adulto mayor.
- » Gestionar el apoyo de instituciones para la capacitación a los adultos mayores en los Centros de Desarrollo.

Indicadores de gestión

- » Total de Cursos de Capacitación Impartidos.
- » Población atendida = Total de población abierta beneficiada + Total de adultos mayores beneficiados.

23.25 Clínica Gerontológica

Objetivo

- » Brindar atención especializada a los adultos mayores que acuden a la Clínica Gerontológica.

Metas

- » Atender de manera Integral a 75 adultos mayores que acuden a la Clínica.
- » Impartir 10 cursos-taller sobre cuidados del adulto mayor.

Acciones

- » Gestionar ante diferentes instituciones el apoyo para impartir cursos de cuidados del adulto mayor.
- » Promover encuentros deportivos y culturales entre las dependencias estatales.

Indicadores de gestión

- » Total de Adultos Mayores Beneficiados.
- » Total de cursos impartidos.

23.26 Capacitación y Profesionalización

Objetivo

- » Fortalecer la calidad del servicio para la mejor comunicación con nuestros clientes y ofrecer mayor eficiencia y productividad.

Metas

- » Certificación del Sistema de Gestión de Calidad a través de 21 procesos en el Sistema ISO 9001:2000.

Acciones

- » Llevar a cabo dos auditorías internas.
- » Realizar pre-auditoría y certificación, por la casa certificadora.
- » Llevar a cabo la Encuesta de Ambiente Laboral.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Atención a los Adultos en Plenitud
 Proyecto Centros de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 – 2007
 Eje estratégico Durango, Un Municipio Con Calidad De Vida
 Línea Estratégica Atención a los Adultos en Plenitud
 Proyecto Clínica Gerontológica

- » Realizar la Encuesta de Satisfacción del Cliente.
- » Realizar cuatro juntas de revisión para la Dirección.

23.27 Eventos Especiales

Objetivo

- » Organizar eventos masivos para festejo de la ciudadanía en general, y con eso fortalecer la unión familiar.

Metas

- » Realizar la Kermés de la Primavera.
- » Entregar 10 mil aguinaldos y ocho mil juguetes a niños de las áreas urbana y rural, en época navideña.
- » Realizar evento masivo para el Día del Niño.
- » Realizar evento para festejo del Día de la Madre.

Acciones

- » Realizar campaña de sensibilización para la sociedad, para lograr el apoyo en la Kermés de la Primavera.
- » Realizar campañas de donativos con empresarios y sociedad civil, para lograr una mayor cobertura en apoyos.
- » Mantener coordinación con DIF Estatal, para llevar a cabo los eventos masivos.

Indicadores de gestión

- » Juguetes entregados = Total de juguetes entregados en la zona urbana + Total de juguetes entregados en la zona rural.
- » Eventos masivos = Total de eventos masivos realizados.

24. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, es un organismo auxiliar del Gobierno Municipal encargado de coordinar el Sistema Municipal de Planeación, con base en una amplia participación ciudadana para la estructuración de los diversos planes, programas y proyectos que guían el trabajo de la Administración Pública Municipal.

En la actual Administración Municipal se ha logrado promover un impulso a un proceso de planeación en el que se ha privilegiado, de forma importante, la acción participativa y propositiva de la comunidad, pues el trabajo conjunto y ordenado del binomio Gobierno-Sociedad se considera como elemento básico para el desarrollo económico y social del Municipio.

Premisa básica de la actual Administración Municipal ha sido la legitimación del desarrollo, a través de la planeación y consulta ciudadana, planteada de forma abierta y democrática por el Gobierno del Municipio de Durango y plasmada, de forma clara, en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), le corresponde la tarea de coordinar un proceso de planeación donde la acción de gobierno considere la amplia participación de la sociedad, coordinándose con sus dependencias y organismos, con el fin de estructurar programas y acciones debidamente consensuados y congruentes con la realidad del Municipio.

Por lo anterior el COPLADEM, en estos dos años de Gobierno, ha realizado de forma permanente, una acción coordinadora del proceso de planeación, el cual ha permitido avanzar y obtener resultados de alto impacto en cada uno de los sectores sociales y productivos del Municipio.

En la estructuración del Programa Anual de Trabajo 2007 del COPLADEM, se establecen los ejes, líneas estratégicas, programas, metas, objetivos y acciones que habrán de llevarse a cabo en el ejercicio 2007, en estricto apego al compromiso de Gobierno que fue suscrito y plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Así, el COPLADEM, en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de sus funciones, seguirá brindando el apoyo y asesoría a todas las dependencias y organismos del Gobierno Municipal, con el fin de llevar a cabo su compromiso fundamental, que es ser la entidad coordinadora e integradora de un proceso democrático de planeación y programación, el cual se traduzca en desarrollo social y económico que, finalmente, es el objetivo y meta que persigue la actual Administración Municipal.

24.1 Tercer Informe de Gobierno Municipal

En cumplimiento del marco jurídico vigente, en cualesquiera de los últimos 10 días del mes de agosto del 2007, el Presidente Municipal rendirá su tercer informe de gobierno, siendo el COPLADEM el organismo encargado de integrar, formular y publicar el documento respectivo, coordinado los trabajos con las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Informar a la comunidad del Municipio de los resultados de la Administración Municipal en el periodo comprendido del uno de septiembre de 2006 al 31 de agosto del 2007. Adicionalmente, por tratarse del último informe de la presente Administración, se hará un recuento de las obras y acciones de gobierno más relevantes, realizadas durante el periodo de gestión.

Metas

- » Publicar en tiempo y forma el documento del tercer informe de gobierno, difundiéndolo ampliamente a través de diferentes medios.

Acciones

- » Coordinar la elaboración del tercer informe de gobierno, instrumentado mecanismos eficientes de comunicación con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal para cumplir en tiempo y forma con la integración y publicación del documento.
- » En coordinación con la Dirección Municipal de Comunicación Social, difundir amplia y oportunamente la información referente al tercer año de gestión del gobierno municipal.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = Informe elaborado y publicado en tiempo y forma.

24.2 Sistema Municipal de Indicadores

Los indicadores constituyen referentes de medición, cualitativa o cuantitativa, que permiten evaluar y dar seguimiento a aspectos tan variados como el cumplimiento de plazos, presupuestos, recursos, equipos, procesos, calidad, etcétera. Lo anterior hace de los indicadores una herramienta efectiva para la medición del nivel de desempeño del gobierno en la ejecución de diversas acciones, la instrumentación de procesos y de políticas públicas, no solamente desde una perspectiva paramétrica, sino como instrumento de seguimiento para la mejora continua.

Sin embargo, la aplicación de los indicadores a la función gubernamental no puede ser instrumentada de manera aislada y dispersa. Para obtener resultados útiles, debe darse un proceso de diseño y construcción de indicadores que permita tener una cobertura funcionalmente aceptable y operativamente efectiva, con flujos de información fluidos y oportunos, estructurados con un enfoque sistémico.

Con el proyecto del Sistema Municipal de Indicadores se pretender diseñar y construir un conjunto reducido de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área funcional de incidencia globales al total de la administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos "duros" gerados por entidades externas al Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007
Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente
Línea Estratégica Programación y Evaluación
Proyecto Tercer Informe de Gobierno Municipal

Objetivo

- » Diseñar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la administración municipal y como instrumento para la mejora continua.

Metas

- » Poner en operación el Sistema Municipal de Indicadores.
- » Asegurar el funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Indicadores institucionalizándolo a través del reglamento de planeación y la elaboración de los instrumentos metodológicos para su perfeccionamiento.

Acciones

- » Realizar la evaluación del nivel de implantación del Plan Municipal de Desarrollo y adecuar sus estrategias y acciones.
- » Evaluar el nivel de implantación y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.
- » Mantener una información clara y consistente de las acciones realizadas por la Administración Municipal, que constituya la base para la realización del Informe de Gobierno respectivo.
- » Coordinar la construcción del Sistema de Indicadores en cada una de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de metas alcanzadas en implantación del PMD = $(\text{Número de metas alcanzadas del PMD} / \text{Metas programadas del PMD}) * 100$.
- » Porcentaje de metas alcanzadas en implantación del PMD por Dependencia = $(\text{Número de metas del PMD alcanzadas por Dependencia} / \text{Metas programadas del PMD por Dependencia}) * 100$.
- » Porcentaje de metas alcanzadas en implantación del PAT = $(\text{Número de metas alcanzadas del PAT} / \text{Metas programadas del PAT}) * 100$.
- » Porcentaje de metas alcanzadas en implantación del PAT por Dependencia = $(\text{Número de metas alcanzadas del PAT por Dependencia} / \text{Metas programadas del PAT por Dependencia}) * 100$.

24.3 Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2010

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas de gobierno que ejecutará la Autoridad Municipal y comprenderá el periodo de su mandato.

Objetivos

- » Con base en el Plan Municipal de Desarrollo se elaborará y aprobará el Programa Anual de Trabajo de la Administración Municipal, se autorizarán recursos y se establecerán responsabilidades en la ejecución de las acciones de gobierno.

Metas

- » El proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de Gobierno Municipal 2007-2010, será elaborado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y su aprobación por el Ayuntamiento deberá darse durante los primeros 90 (noventa) días de iniciada su gestión administrativa constitucional.

Acciones

- » El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal designado para la Administración Pública Municipal 2007-2010, deberá establecer los ejes y líneas estratégicas, así como los objetivos, metas, acciones y proyectos que habrán de definir el rumbo y trabajo de su correspondiente Gobierno Municipal.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta = Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2010.

24.4 Evaluación del Nivel de Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

Línea
Estratégica
Programación y
Evaluación

Proyecto
Sistema
Municipal de
Indicadores

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

Línea
Estratégica
Programación y
Evaluación

Proyecto
Plan Municipal de Desarrollo
2007 - 2010

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado y
Transparente

Línea Estratégica
Programación y
Evaluación

Dicha evaluación permitirá conocer el avance en la realización de las actividades y proyectos programados, así como el cumplimiento de objetivos y metas establecidos.

Objetivo

- » Desarrollar una gráfica de matriz como instrumento de evaluación en la implantación de los seis ejes estratégicos bajo los cuales se delinea el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Metas

- » Conocer el nivel de implantación en la Administración Pública Municipal de las líneas estratégicas delineadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Acciones

- » El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal definirá los criterios de evaluación y las características de la gráfica de matriz que servirá de base para medir el nivel de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de acciones realizadas por Eje Estratégico = (Número de Acciones realizadas por Eje Estratégico / Total de Acciones programadas por Eje Estratégico)*100.
- » Porcentaje de acciones realizadas por Dependencia = (Número de acciones realizadas por Dependencia / Total de acciones programadas por Dependencia)*100.

24.5 Programa Anual de Trabajo 2008

El desempeño de la Administración Pública Municipal será guiado por el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Anual del Trabajo. Cualquiera que sea su origen, la Administración Municipal no podrá aplicar recursos financieros que no estén contemplados en el Programa Anual de Trabajo.

Objetivo

- » El Programa Anual de Trabajo de la Administración Municipal se elaborará cada año y su contenido se organizará por dependencia u organismo administrativo.

Metas

- » El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal elaborará el proyecto de Programa Anual del Trabajo y lo presentará para su aprobación al Ayuntamiento a más tardar el día 30 (treinta) de noviembre.

Acciones

- » Del 1º (primero) de octubre al 15 (quince) de noviembre de cada año, el Ayuntamiento, por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, recibirá las propuestas de la comunidad para la conformación del Programa Anual de Trabajo de la Administración Municipal correspondiente al ejercicio anual siguiente. Visitas calendarizadas, por parte del trabajo social, para la búsqueda de inasistentes, así como el reingreso a control de las que se encuentran activas.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de acciones realizadas por Eje Estratégico = (Número de acciones realizadas por Eje Estratégico / Total de acciones programadas por Eje Estratégico)*100.
- » Porcentaje de acciones realizadas por Dependencia = (Número de acciones realizadas por Dependencia / Total de acciones programadas por Dependencia)*100.

24.6 Informe Anual al Congreso del Estado

En el curso de marzo de cada año, el Presidente Municipal informará por escrito al Congreso del Estado acerca del avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo del Municipio.

Objetivo

www.municipiodurango.gob.mx

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado y
Transparente
Línea Estratégica
Programación y
Evaluación
Proyecto
Programa Anual
de Trabajo 2008

- » El Informe al Congreso del Estado se presentará cada año de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Durango.

Metas

- » Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango.

Acciones

- » Recabar la información necesaria y elaborar dicho Informe.

Indicadores de gestión

- » Cumplimiento de meta: Elaborar y presentar el Informe en tiempo y forma.

24.7 Informes Mensuales de las Dependencias Municipales

Mensualmente, las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, presentarán un informe por escrito del avance de sus actividades delineadas en los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

Objetivos

- » Cada dependencia, organismo e instituto de la Administración Pública Municipal deberá entregar mensualmente un informe del avance en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, el cual contendrá los indicadores de gestión, con el fin de monitorear periódicamente el desempeño del Gobierno Municipal.

Metas

- » Que la Administración Pública Municipal se autoevalúe periódicamente y los resultados sean accesibles en su información y presentación, con el fin de mejorar su desempeño.

Acciones

- » Coordinar a la Administración Pública Municipal para la elaboración y entrega de sus informes mensuales de trabajo y desempeño.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de informes entregados en tiempo y forma = $(\text{Número de informes entregados en tiempo y forma} / \text{total de dependencias que deben entregar informe mensual}) * 100$.
- » Porcentaje de informes entregados en tiempo y forma por Dependencia = $(\text{Número de informes entregados en tiempo y forma por Dependencia} / \text{total de informes que debe entregar cada Dependencia} - 12) * 100$

24.8 Sistema Municipal de Planeación

El Sistema Municipal de Planeación involucra e integra a cada uno de los actores en el Municipio, ya sean públicos, privados o sociales, que tengan injerencia en el proceso de planeación para el desarrollo.

Objetivo

- » Instrumentar el Sistema Municipal de Planeación y hacerlo funcional, incluyente y propositivo en la consecución del desarrollo integral del Municipio.

Metas

- » Que cada uno de los actores con injerencia en la planeación del desarrollo municipal encuentre espacio dentro del Sistema Municipal de Planeación y que su participación sea efectiva en la definición de prioridades.

Acciones

- » Coordinar a los representantes de los sectores público, privado y social en la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación.

Indicadores de Gestión

- » Porcentaje de asistentes por reunión convocada = $(\text{Número de asistentes a reunión convocada} / \text{número de actores que deberían asistir a reunión convocada}) * 100$

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente

Línea Estratégica Programación y Evaluación

Proyecto Informes Mensuales de las Dependencias Municipales

Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004 - 2007

Eje Estratégico Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente

Línea Estratégica Planeación Participativa

Proyecto Sistema Municipal de Planeación

24.9 Banco Municipal de Proyectos

Es un depositario de los proyectos de desarrollo municipal elaborados por cualquier ciudadano, organismo o institución, de carácter público, privado o social, que puedan ser factibles de realizarse y cuyo efecto impacte positivamente en la planeación del desarrollo integral del Municipio.

Objetivo

- » Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

Metas

- » Que la comunidad, a través de organismos, instituciones o ciudadanos en lo individual, contribuya en la aportación de los mejores y más viables proyectos de desarrollo para el Municipio.

Acciones

- » Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de proyectos sometidos por individuo o institución = (Número de proyectos sometidos por individuo o institución / número de proyectos sometidos en total)*100.

24.10 Consulta Ciudadana 2007

La comunidad propone el rumbo a seguir de la Administración Pública Municipal por medio de la Consulta Ciudadana, que si bien está abierta permanentemente, tiene un periodo de recepción pública de propuestas, así como de definición y validación de las mismas, comprendido entre el 1º (primero) de octubre al 15 (quince) de noviembre de cada año.

Objetivo

- » Que la comunidad exprese su inquietud, problemática, propuesta y visión del desarrollo sobre cualquiera de los temas correspondientes al ámbito de acción municipal.

Metas

- » Lograr una participación ciudadana sólida y comprometida con el desarrollo.

Acciones

- » A más tardar el 30 de septiembre de cada año, se deberá emitir la convocatoria a Consulta Ciudadana, a través de medios de comunicación idóneos, que aseguren la participación del mayor número posible de personas. Del 1º (primero) de octubre al 15 (quince) de noviembre de cada año, el Ayuntamiento recibirá las propuestas de la comunidad por medio de la Consulta Ciudadana.

Indicadores de gestión

- » NPRT = Número de propuestas recibidas totales.
- » NPRD = Número de propuestas recibidas por Dependencia.
- » NPZU = Número de propuestas de zona urbana.
- » NPZR = Número de propuestas de zona rural.
- » NPRR = Número de propuestas recibidas por rubro.
- » NPROSC = Número de propuestas recibidas por Organización de la Sociedad Civil.

24.11 Reuniones del COPLADEM

El Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (100 miembros) debe estar enterado de las acciones, programas y proyectos a realizar, así como validar los Programas de Obra propuestos, previamente analizados con base en la

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente
Línea
Estratégica
Planeación
Participativa
Proyecto
Banco
Municipal de
Proyectos

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente
Línea Estratégica
Planeación
Participativa
Proyecto
Consulta
Ciudadana 2007

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

presupuestación y derivados de las necesidades y prioridades detectadas en la Consulta Ciudadana, así como las propias de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Que el Pleno del COPLADEM esté enterado y participe de las reuniones organizadas por la Coordinación General del Comité.

Metas

- » Que cada uno de los miembros del COPLADEM participe activamente de la toma de decisiones referentes al trabajo propio del Comité.

Acciones

- » Convocar a cada uno de los miembros del Pleno del COPLADEM, así como definir la sede para dichas reuniones y organizar lo relativo al buen desempeño de las mismas.

Indicadores de gestión

- » Porcentaje de asistentes a reunión convocada = (Número de asistentes a reunión convocada / total de actores convocados a reunión)*100.

24.12 Sistema de Información Municipal para la Planeación

Un Sistema homogéneo, eficiente y accesible tanto para la comunidad en general como para las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal que permita monitorear la recepción, análisis, presupuestación, validación, respuesta al ciudadano emisor, ejecución y control de las propuestas para el desarrollo.

Objetivos

- » Desarrollar un Sistema eficiente, ágil y de fácil acceso, así como la divulgación del mismo y la promoción de su adecuado uso como coadyuvante al desarrollo.

Metas

- » La operatividad y funcionalidad del Sistema, así como su divulgación y promoción entre la comunidad y la Administración Pública Municipal.

Acciones

- » Desarrollar el sistema y hacerlo accesible en línea por medio de claves de acceso exclusivas de cada usuario, sea de la comunidad u oficial.

Indicadores de gestión

- » NPRT = Número de propuestas recibidas totales.
- » NPRD = Número de propuestas recibidas por Dependencia.
- » NCET = Número de consultas efectuadas totales.
- » NCD = Número de consultas por Dependencia.
- » NPZU = Número de propuestas de zona urbana.
- » NPZR = Número de propuestas de zona rural.
- » NPRR = Número de propuestas recibidas por rubro.
- » NCR = Número de consultas por rubro.
- » NPROSC = Número de propuestas recibidas por Organización de la Sociedad Civil.
- » NCOSC = Número de CONSULTAS por Organización de la Sociedad Civil.

24.13 Observatorio Municipal de Políticas Públicas

El Observatorio analiza, propone y da seguimiento a las políticas públicas que, por su carácter, puedan tener relevancia e incidencia en el desarrollo integral del Municipio.

Objetivos

- » Desarrollar el Observatorio Municipal de Políticas Públicas, con el fin de contar con las herramientas adecuadas para la consecución del desarrollo municipal.

Metas

- » La operatividad y funcionalidad del Observatorio, así como lograr su impacto en el Municipio.

Acciones

- » Definir el esquema de operación del Observatorio y ponerlo en marcha.

Indicadores de gestión

- » NIR = Número de investigaciones realizadas.
- » NCR = Número de consultas realizadas.
- » NIRR = Número de investigaciones realizadas por rubro.
- » NCRR Número de consultas realizadas por rubro.
- » NIRD = Número de investigaciones realizadas por Dependencia.
- » NCRD Número de consultas realizadas por Dependencia.

24.14 Publicaciones Referentes a la Planeación del Desarrollo

Elaborar y difundir publicaciones, tanto impresas como en formato electrónico, con información relevante respecto a la planeación y el desarrollo municipal.

Objetivo

- » Difundir aspectos propios de la planeación y el desarrollo por medio de una visión técnica y científica, acerca de temas sociales, económicos, de infraestructura y ambientales, entre otros.

Metas

- » Elaborar al menos una publicación por mes y difundirla de manera impresa.

Indicadores de gestión

- » PPR = Publicaciones por rubro.
- » PPA = Publicaciones por año.

24.15 Página Web del COPLADEM

Objetivo

- » Una página del COPLADEM en Internet donde se publiquen datos e información relevantes al proceso de desarrollo municipal.

Metas

- » Difundir y hacer accesible en línea información y datos referentes a la planeación del desarrollo.

Acciones

- » Desarrollar la página en Internet, así como definir el contenido de la misma, manteniéndolo constantemente actualizado y darle difusión.

Indicadores de gestión

- » NAPWM = Número de accesos a Página Web por mes.
- » NAPWS = Número de accesos a Página Web por semestre.
- » NAPWA = Número de accesos a Página Web por año.
- » Porcentaje de accesos a Página Web por mes = (Número de accesos a Página Web por mes / total de accesos a Página Web por año)*100.

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente
Línea Estratégica
Investigación para el Desarrollo
Proyecto
Publicaciones Referentes a la Planeación del Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo,
Durango
2004 – 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente
Línea Estratégica
Investigación para el Desarrollo
Proyecto
Página Web del COPLADEM

24.16 Diplomado en Desarrollo Regional

Estructurar y promover un Diplomado enfocado en el desarrollo regional del Municipio, dirigido a profesionistas cuyo ámbito de acción incida en la planeación del desarrollo o interesados en la misma.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

Línea
Estratégica
Investigación
para el
Desarrollo

Proyecto
Diplomado en
Desarrollo
Regional

Objetivo

- » Ofrecer herramientas didácticas, así como el enriquecimiento e intercambio de las mismas por medio de la discusión teórica y su aplicación práctica, exponiendo teorías, vivencias y casos de éxito relativos a experiencias del desarrollo regional a nivel estatal, nacional y mundial.

Metas

- » Impartir el Diplomado, buscando consolidarlo para su realización permanente en centros universitarios o tecnológicos del municipio de Durango.

Acciones

- » Diseñar la temática y el plan de estudios a ofrecer en el Diplomado, así como su difusión entre la comunidad de las universidades, tecnológicos, asociaciones, colegios de profesionistas, cámaras industriales y de comercio y servicios, así como entre cúpulas empresariales, organismos de participación social y sindicatos, entre otros, interesados en la planeación del desarrollo.

Indicadores de gestión

- » NAD = Número de asistentes a Diplomado.

24.17 Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación coadyuva con la Administración Pública Municipal, a través del COPLADEM y otras dependencias, institutos y organismos del Gobierno Municipal con injerencia en su área de competencia, en el análisis, investigación, desarrollo, difusión y aplicación de temas relevantes, referentes a la planeación del desarrollo del municipio de Durango. Es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia, autonomía en sus estudios y proyectos e, idealmente, autosustentable por medio de la comercialización de sus productos.

Objetivo

- » Crear el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, así como dotarlo de infraestructura y personal adecuado a sus funciones.

Acciones

- » Definir la infraestructura, organigrama, funcionalidad y operatividad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, así como su presupuesto y el origen del mismo.

Indicadores de gestión

- » NIP = Número de investigaciones publicadas.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural,
Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

Línea
Estratégica
Instituto
Municipal de
Investigación y
Planeación

Proyecto
Instituto
Municipal de
Investigación y
Planeación

24.18 Reglamento Municipal de Planeación

El Reglamento Municipal de Planeación regula los métodos, procesos y procedimientos de planeación para el desarrollo municipal, bajo el Sistema Municipal de Planeación y brinda el marco legal que define el rumbo del quehacer de la Administración Pública Municipal y su relación con los órdenes estatal y federal de Gobierno, en la esfera de la planeación.

Plan Municipal
de Desarrollo,
Durango
2004 - 2007

Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado
y Transparente

Línea
Estratégica
Actualización
del Marco

Jurídico en
Materia de
Planeación del
Desarrollo

Objetivo

- » Elaborar el Reglamento Municipal de Planeación que defina las funciones, objetivos, metas, responsabilidades, alcance y tiempos del Sistema Municipal de Planeación y su relación con los órdenes de Gobierno estatal y federal.

Metas

- » Someter, para su aprobación por el H. Cabildo, la propuesta del Reglamento Municipal de Planeación, así como su publicación en los medios respectivos para su entrada en vigencia.

Acciones

- » Revisar la legislación federal, estatal y municipal aplicable a la materia de planeación para el desarrollo y elaborar la propuesta del Reglamento Municipal de Planeación.

Indicadores de gestión

- » Reglamento Municipal de Planeación aprobado.

24.19 Reglamento Interno del COPLADEM

Un reglamento que especifique las funciones, objetivos, organigrama, metas, alcance y tiempos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Objetivo

- » Elaborar un reglamento interno del COPLADEM que especifique lo relativo a las formas, objetivos, métodos, fechas, procedimientos y procesos de trabajo del Comité, así como su obligación y autoridad ante otras instancias de Gobierno en las materias y casos específicos, plasmados en la legislación vigente aplicable.

Metas

- » Redactar el Reglamento Interno del COPLADEM, así como lograr su aprobación y publicación ante las instancias respectivas.

Acciones

- » Elaborar el Reglamento Interno del COPLADEM, de acuerdo y en cumplimiento a la legislación vigente aplicable.

Indicadores de gestión

- » Reglamento Interno del COPLADEM aprobado.

Plan Municipal de
Desarrollo,
Durango
2004 - 2007
Eje Estratégico
Un Gobierno
Plural, Eficiente,
Ciudadanizado y
Transparente
Línea Estratégica
Actualización del
Marco Jurídico
en Materia de
Planeación del
Desarrollo
Proyecto
Reglamento
Interno del
COPLADEM

Anexo I

PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA

1.	H. Ayuntamiento Municipal	31,170,104.48
2.	Presidencia Municipal	12,339,934.53
3.	Sindicatura Municipal	5,019,102.59
4.	Secretaría Municipal y del Ayuntamiento	18,299,422.50
5.	Unidad Técnica de Información Municipal	1,551,439.03
6.	Dirección Municipal de Comunicación Social	20,000,000.00
7.	Dirección Municipal de Finanzas y Administración	57,000,000.00
8.	Contraloría Municipal	4,270,922.86
9.	Juzgado Administrativo	3,754,398.91
10.	Dirección Municipal de Desarrollo Social	8,254,811.02
11.	Dirección Municipal de Desarrollo Rural	8,230,958.78
12.	Dirección Municipal de Educación	5,009,543.88
13.	Instituto Municipal de la Juventud	1,428,539.30
14.	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	33,261,331.63
15.	Dirección Municipal de Seguridad Pública	138,998,289.88
16.	Instituto Municipal del Deporte	6,966,014.18
17.	Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística	5,209,126.68
18.	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	30,924,355.70
19.	Dirección Municipal de Servicios Públicos	182,805,067.05
20.	Dirección Municipal de Protección Civil	16,620,770.05
21.	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	7,000,000.00
24.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	2,341,760.66
	Coordinación General de Inspección Municipal	6,224,560.64
Total		606,680,454.35

Anexo II

PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	5,969,800.00
2.	Instituto Municipal del Deporte	3,516,648.10
3.	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	1,500,000.00
4.	Dirección Municipal de Educación	7,100,000.00
5.	Dirección Municipal de Desarrollo Social	300,000.00
6.	Dirección Municipal de Desarrollo Rural	5,000,000.00
7.	Dirección Municipal de Seguridad Pública	2,000,000.00
8.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	835,000.00
9.	Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística	8,523,000.00
10.	Instituto Municipal de la Juventud	986,193.40
Total		35,730,641.50

Dado en la Sala de los Cabildos del Palacio Municipal, a los 20 (veinte) días del mes de diciembre de 2006 (dos mil seis). ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



Presidente Municipal
Ing. Jorge Herrera Delgado

Enf. Maria Milán Franco Síndica Municipal	C. Claudio Mercado Rentería Primer Regidor
L.A. Ernesto Abel Alanís Herrera Segundo Regidor	C. Héctor Manuel Partida Romero Tercer Regidor
Ing. Carlos Hugo Velázquez Bueno Cuarto Regidor	Ing. José Domingo Flores Burciaga Quinto Regidor
L.A. Sonia Catalina Mercado Gallegos Sexto Regidor	C. Francisco Heracleo Ávila Cabada Séptimo Regidor
C. Julio Enrique Cabrera Magallanes Octavo Regidor	C. Pilar Alfredo Arciniega de la O Noveno Regidor
Lic. Luz Amalia Ibarra Gómez Décima Regidora	Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino Décimo Primer Regidora
Lic. José Luis López Ibáñez Décimo Segundo Regidor	C. Emilia Martha Leonor Elizondo Torres Décimo Tercera Regidora
T.S. María Ana Hernández de los Ríos Décimo Cuarta Regidora	C. Arturo Sotelo Macías Décimo Quinto Regidor
M.V.Z. Arturo López Bueno Décimo Sexto Regidor	C. Leopoldo Vázquez Décimo Séptimo Regidor

Secretario Municipal y del Ayuntamiento
Ing. Emiliano Hernández Camargo

La Gaceta Municipal es una publicación mensual del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone el Artículo 147 de su Bando de Policía y Gobierno. Aparece el segundo viernes de cada mes. Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal (www.municipiodurango.gob.mx).
Director responsable:
Ing. Emiliano Hernández Camargo
Secretario Municipal y del Ayuntamiento
Palacio Municipal Av. 20 de Noviembre esquina con calle Victoria, Durango, Dgo.
Impreso en Artes Gráficas La Impresora, Canelas no. 610, Durango, Dgo.